

100 años
en femenino
Una historia
de las mujeres
en España

—
Oliva María Rubio
Isabel Tejada (dirs.)

Exposición

Organizan
Acción Cultural Española
Ayuntamiento de Madrid. Conde Duque

Colabora
Agencia Efe

Comisarias
Oliva María Rubio
Isabel Tejada (Universidad de Murcia)

Coordinación general de la exposición
Ana Berruguete
Carmen Marín (AC/E)

Documentación
María Azcoitia
Ana Berruguete
Anita Orzes
Paz Ridruejo

Diseño de la exposición
Leona

Montaje
Exmoarte, S.A.

Gráfica
Cromotex

Transporte
Transportes Mapa, S.A.

Seguros
Aon y Carvajal

Catálogo

Edita
Acción Cultural Española

Dirección científica
Oliva María Rubio
Isabel Tejada

Coordinación editorial
Raquel Mesa Sobejano

Diseño
gráfica futura

Edición de los textos
Ana Martín Moreno

Fotomecánica
Lucam

Impresión y encuadernación
Advantia Comunicación Gráfica

ISBN: 978-84-15272-20-5
Depósito legal: M-6964-2012

pp. 10-11: *Manifestación de mujeres y niños con banderas de Estados Unidos y pancartas por el derecho al voto femenino*, Nueva York, ca. 1912. Archivo Hulton
© Getty Images

pp. 12-13: Cortés, *Biblioteca de la Residencia de Señoritas*, años 30. Archivo General de la Administración, Madrid

pp. 14-15: *Campeonato de España de Hockey femenino*, 22 de abril de 1935. Arxiu Fotogràfic de Barcelona

pp. 16-17: Pérez de Rozas, *Concurso de pesca con caña en la escollera del Este*, 5 de agosto de 1934. Arxiu Fotogràfic de Barcelona

pp. 232-233: Sira Monterola, *secretaria nacional de la Sección Femenina, interviene en la sesión inaugural del VI Consejo de la Sección Femenina*, Granada, enero de 1942. Agencia EFE, Madrid

pp. 234-235: *Manifestación feminista*, 1977. Arxiu Fotogràfic de Barcelona

pp. 236-237: *Mujeres guardias civiles en formación, durante el acto de entrega de la Cruz de Oro de la Guardia Civil al rey Juan Carlos I*, Valdemoro (Madrid), 11 de octubre de 1989. *El País*, Madrid

Créditos

© de la edición, Sociedad Estatal de Acción Cultural, S.A., 2012
© de los textos, sus autores
© de las fotografías, sus autores
© de las piezas, sus propietarios
© Agustí Centelles, VEGAP, Madrid, 2012
© Alfonso, VEGAP, Madrid, 2012
© Ángeles Santos, VEGAP, Madrid, 2012
© Archivo Fotográfico Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, 2012
© Cabello Carceller, VEGAP, Madrid, 2012
© Culture and Sport Glasgow (Museums), 2012
© Esther Ferrer, VEGAP, Madrid, 2012
© Eulàlia Valldosera, VEGAP, Madrid, 2012
© Fondo Brangulí (fotógrafos), Arxiu Nacional de Catalunya, 2012
© Fundació Josep Renau, Valencia, 2012
© Getty Images, 2012
© Joan Colom, Colección Fundación Foto Colectania, 2012
© John Heartfield, VEGAP, Madrid, 2012
© Leonora Carrington, VEGAP, Madrid, 2012
© María Blanchard, VEGAP, Madrid, 2012
© Marín, VEGAP, Madrid, 2012
© Maruja Mallo, VEGAP, Madrid, 2012
© Museo de Bellas Artes de Bilbao, 2012
© Remedios Varo, VEGAP, Madrid, 2012
© Reuters / Cordon Press, 2012

Agradecimientos

Agradecemos la colaboración y el apoyo de las siguientes entidades y personas:

Agencia EFE
Agencia Reuters
Archivo del Congreso de los Diputados
Archivo General de la Administración
Archivo Germán Gallego
Archivo Municipal de Alicante
Archivo Municipal de Lorca.
Fondo Fotográfico Menchón- Rodrigo
Archivo Regional de la Comunidad de Madrid
Arxiu Municipal del Districte de Sant Martí
Arxiu Històric de la Ciutat de Barcelona
Arxiu Històric del Poblenou
Arxiu Fotogràfic de Barcelona
Arxiu Nacional de Catalunya
BBDO
Biblioteca de la Facultad de Bellas Artes.
Universidad Complutense de Madrid
Biblioteca Histórica de Madrid
Biblioteca Nacional de España
Biblioteca del Pavelló de la República.
Universitat de Barcelona
Cadena Ser
Carlos Vasallo Producciones, S.A.
Centro Documental de la Memoria Histórica. Ministerio de Cultura
Colección Carlos Velasco
(www.loscarteles.es)
Colección M.^a Dolores y Javier Vila Tejero
Columna Musical
El País
Euro RSCG Worldwide (España)
Filmoteca Española
Fondo Fotográfico y Hemeroteca del *ABC*
Fondo Fotográfico de la Universidad de Navarra
Fundación Foto Colectania
Fundación Francisco Giner de los Ríos
(Institución Libre de Enseñanza)
Fundación Francisco Largo Caballero
Fundación Manuel de Falla
Fundación Ortega y Gasset/ Gregorio Marañón
Fundación Pablo Iglesias
Fundación Telefónica
Galería Guillermo de Osmá
Getty Images
Glasgow Life Museum
Harmonía Mundi Ibérica
Hemeroteca Municipal de Madrid
Instituto de la Mujer
Instituto Valenciano de Arte Moderno (IVAM)
La Fábrica
Lola Madrid
Museo ABC de Dibujo e Ilustración
Museo Art Nouveau y Art Decó. Casa Lis
Museo de Arte Contemporáneo de Castilla y León (MUSAC)
Museo de Arte Contemporáneo V. Aguilera Cerni de Villafamés
Museo de Artes y Tradiciones Populares.
Universidad Autónoma de Madrid
Museo de Bellas Artes de Bilbao
Museo Julio Romero de Torres.
Ayuntamiento de Córdoba
Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía (MNCARS)
Museo del Romanticismo
Museo del Traje
Museo Vasco de Bilbao
Museu d'Art Contemporani de Barcelona (MACBA)
Museum of London
Novacaixa Galicia
Radio Televisión Española (RTVE)
Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País
Residencia de Estudiantes. Madrid
Sastrería Cornejo, Madrid
Vil·la Museu. Fundació Pau Casals
M.^a Ángeles Afuera
Pilar Albarracín
Nacho Arimany
Trinidad Arimany de Pablos (sobrina de María de Pablos)
Mercedes Avilés
Federico Ayala Sörensen
Pilar Aymerich
Victoria Bernal
Juan Carlos Blanco García
Camino Brasa
Cabello y Carceller
Àngels Calafell
Cristina Cámara
Beatriz Caro-Coloma Varo
Juan Manuel Castro Prieto
Colita
Carmen de Córdoba
Esther Fernández
Horacio Fernández
Rodrigo de la Fuente Puebla
Ángela García Codoñer
Cristina García Rodero
Alberto Gayo
Lorena Gómez
Javier González Fernández
María Hernández Luengo
Santiago Linares
Susana Llorens
Publio López Mondéjar
Vicente López Tofiño
Cristina Lucas
Mara Malibrán
Leticia Martín Ruiz
Maruca Martínez-Cañavate
Agustín Medina
Irene Mendoza
Arena Miserachs
Veronique Nantista
Elisa Navas
Javier Novo
Isabel Oliver
Javier Ortega
Raúl Ortega
Jordi Puértolas
Isabel Quintanilla
Blanca Rabazas
Marina Rosell
Emilio Ruiz
Jordi Serchs
Rafael Tous
Ángeles Vian Herrero
Azucena Vieites
Virginia Villaplana

Acción Cultural Española (AC/E)

Presidenta

Charo Otegui Pascual

Directora de Proyectos y Coordinación

Pilar Gómez Gutiérrez

Gerente

Concha Toquero Plaza

Director Económico-Financiero

Carmelo García Ollauri

Directora de Comunicación

Nieves Goicoechea González

Director de Relaciones Institucionales

Ignacio Ollero Borrero

Directora de Producción

Cecilia Pereira Marimón

Ayuntamiento de Madrid

Alcaldesa

Ana Botella

Delegado del Área de Las Artes

Fernando Villalonga

Coordinador General de Las Artes

Carlos Baztán

Directora General de Bibliotecas, Archivos y Museos

Belén Martínez



Este catálogo se publicó con motivo de la exposición
100 años en femenino celebrada en el Centro Conde Duque,
entre el 9 de marzo y el 20 de junio de 2012.

100 años *en femenino* Una historia de las mujeres en España



—
Oliva María Rubio / Isabel Tejeda (dirs.)



AC/E
ACCIÓN CULTURAL
ESPAÑOLA



Presentación

Charo Otegui Pascual

Presidenta de Acción Cultural
Española (AC/E)

Acción Cultural Española (AC/E) organiza con el Centro Conde Duque la exposición *100 años en femenino*, un recorrido por el llamado «siglo de las mujeres». Esta muestra considera que 1911, año del primer Día Internacional de la Mujer, es el mejor inicio del recorrido por la labor de esa parte de la sociedad que ha sido protagonista en el último siglo de los avances femeninos en materia de derechos y de transformaciones sociales. Hoy somos más conscientes de los importantes pasos dados en favor de la incorporación de la mujer al ámbito público en el que, estando presente, no siempre ha estado visible, así como de la necesidad de reafirmar nuestra voluntad conjunta de continuar con un camino que ya no tiene vuelta atrás.

En cien años, la mujer ha conseguido estar presente en campos ajenos a su rol tradicional en periodos históricos anteriores. Su entrada en el mundo laboral, su desembarco en la actividad pública y el acceso a determinadas posiciones profesionales en lo político, económico y social, demuestran que hoy la mujer está activamente allí donde se toman las decisiones que afectan a todos.

Dicho esto, es preciso recordar que no ha sido un proceso homogéneo y que persisten desigualdades considerables. A pesar de logros indiscutibles como el sufragio universal femenino, la emancipación económica y política o la reforma del modelo tradicional de familia, que ha permitido una cierta independencia femenina frente a roles tradicionales, todavía quedan por afrontar retos como la igualdad efectiva de oportunidades laborales, el acceso igualitario a las ofertas y a los puestos ejecutivos del ámbito privado o al alto funcionariado en el ámbito público, así como la paridad en los salarios. A comienzos de la segunda década del siglo XXI, todavía en Europa, uno de los continentes que más ha luchado jurídica y socialmente por la equiparación de los derechos entre hombres y mujeres, estas perciben un salario sensiblemente inferior al de sus compañeros masculinos en igualdad de condiciones laborales.



Las mujeres también son un activo en la generación de cambios sociales. La Transición española es representativa del esfuerzo, a veces callado, de la mujer española en las últimas tres décadas. Esto se ha traducido en cambios decisivos en los niveles de acceso femenino a la educación y en su nivel formativo, en la transformación de las relaciones de pareja, en un retraso en las edades de acceso al matrimonio y a la maternidad. Todo ello ha repercutido en la estructura social y demográfica actual. Algunas de estas transformaciones han evidenciado la necesidad de apoyar desde las instituciones públicas, y con legislaciones actuales, la sobrecarga femenina consecuencia de las dobles jornadas laborales –fuera y dentro de casa– y de la atención casi exclusiva al cuidado de los miembros dependientes del núcleo familiar.

Hoy muchas mujeres a orillas del sur del Mediterráneo reclaman lo mismo que pidieron para sí y para nosotras nuestras madres, las suyas y las de varias generaciones atrás: derechos civiles, derechos políticos y derechos sociales. Esta muestra es ejemplo de que el camino es largo y fructífero, pero que apenas hemos recorrido el comienzo y que aquello que hoy nos parece consolidado e irrenunciable resulta casi una utopía en otras latitudes.

Éxitos y retos, *100 años en femenino* es la historia de la mujer occidental del siglo xx y de las luces y las sombras que afrontan las del siglo xxi. Una visión que ha sido sintetizada por las comisarias Isabel Tejada y Oliva María Rubio, responsables del enfoque, la selección y la narratividad de la exposición. A ellas, nuestra sincera felicitación. Y al Ayuntamiento de Madrid, nuestro agradecimiento por la implicación en este proyecto del equipo del Centro Conde Duque, cuya profesionalidad es siempre un referente.



Presentación

Fernando Villalonga

Delegado del Área de Gobierno
de las Artes

Entre los muchos edificios con que el arquitecto Pedro de Ribera embelleció la ciudad de Madrid, se encuentra una obra bien datada, el Cuartel de Conde Duque, erigido para alojamiento de los Guardias de Corps de Felipe V, según vemos en la inscripción sobre su portada: «Reinando Phelipe V Año de 1720». El relevante y enorme edificio ha sufrido a lo largo del tiempo incendios, supresiones y reconstrucciones, incluso en los años sesenta del pasado siglo a punto estuvo de ser demolido.

Rescatado por el Ayuntamiento de Madrid, la rehabilitación integral realizada permite poner a disposición de los madrileños 58 777 m² enteramente destinados a la cultura, aunque su aire marcial y castrense queda patente en las flámulas que se agitan a los lados del blasón.

Conde Duque –junto a Matadero Madrid y Centro Centro– se ha convertido en uno de los grandes espacios culturales metropolitanos de nuestra ciudad. Vinculado a la memoria, su principal objetivo será la difusión de la historia de Madrid, el intercambio de conocimientos históricos con la sociedad, la conservación de valiosas colecciones municipales y la producción y exhibición de manifestaciones artísticas, todo ello gestionado con criterios de austeridad y participación de la sociedad civil.

La obra de rehabilitación concluida en 2011 ha permitido reordenar los espacios para optimizar la actividad de las instituciones ya existentes y dotar al edificio de nuevos equipamientos y servicios, entre los que se encuentran todos los espacios dedicados a actividad pública en torno al patio sur: un gran vestíbulo de acogida, un teatro, el auditorio, un salón de actos, un espacio para tienda-librería, una cafetería y la ampliación de espacios expositivos.

De las cuatro nuevas salas destinadas a este fin, supone una gran satisfacción para el Ayuntamiento de Madrid inaugurar las salas 1 y 2 con la exposición *100 años en femenino*, organizada en colaboración con Acción Cultural Española, que propo-



ne un recorrido por la historia de la lucha emprendida por las mujeres a lo largo de un siglo para conseguir sus derechos, su independencia, la reivindicación de la igualdad de oportunidades y su acceso mayoritario a la vida profesional y pública.

Aunque en España no hubo propiamente un movimiento feminista, y solo existieron individualidades femeninas que defendieron la instrucción de la mujer y la protección del trabajo femenino, la exposición construye su discurso a través de una gran variedad de objetos: carteles, fotografías, prensa, objetos cotidianos, moda, obras de arte o música, y propone que nos acerquemos a la historia de la vida cotidiana de las mujeres españolas, postergadas durante un tiempo al ámbito de la familia y la casa, y –como queda patente en la exposición– a su paulatina integración y participación en la esfera pública durante el siglo xx.

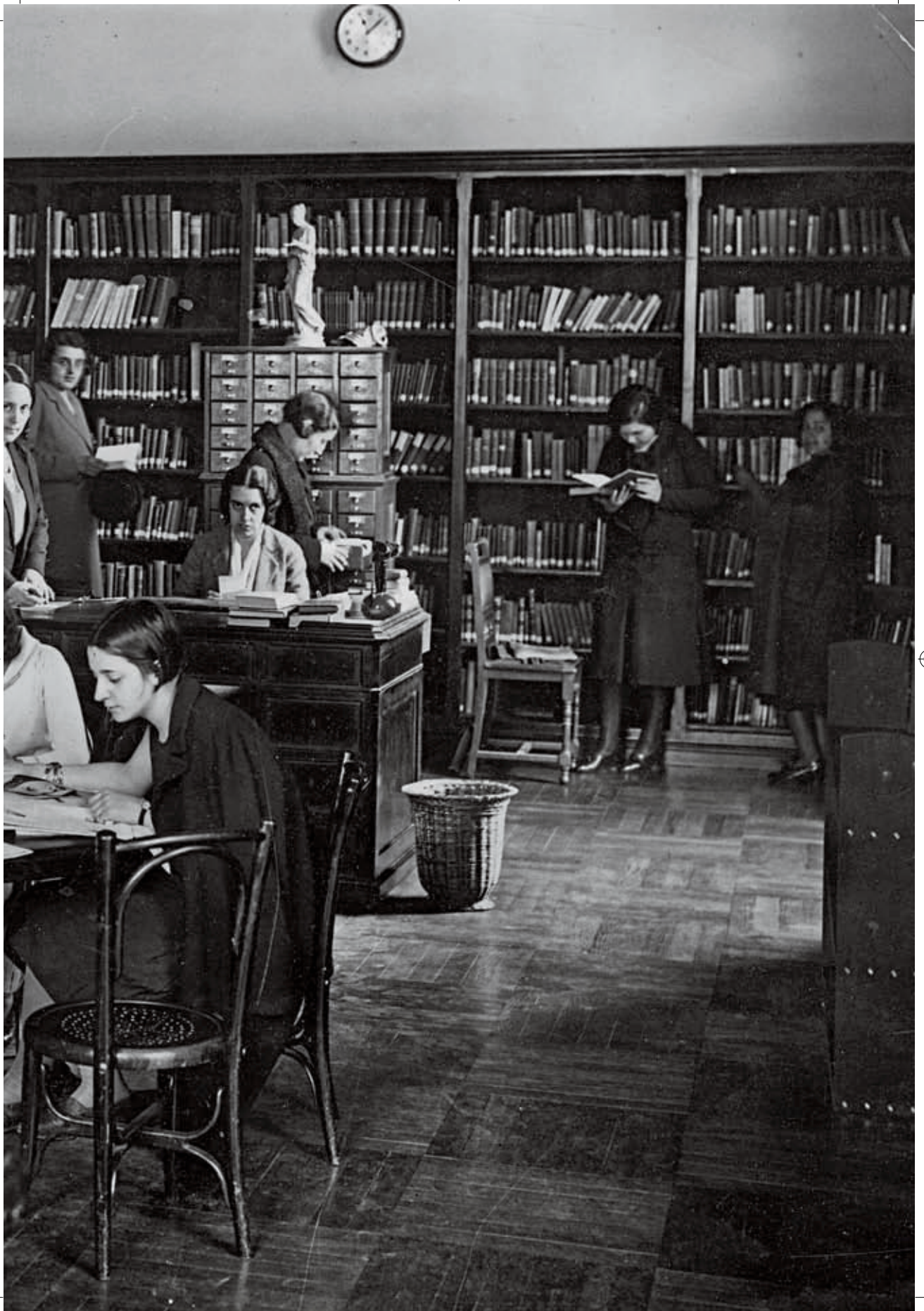
La exposición no hubiera sido posible sin la colaboración prestada por instituciones públicas y coleccionistas particulares, a quienes quiero expresar aquí mi más sincero agradecimiento. Asimismo, quiero hacer extensiva esta gratitud a Isabel Tejada y Oliva María Rubio, comisarias de esta muestra.





















Josep Renau

*Montaje fotográfico con fotografía de una albercana de Pelai Mas
y una miliciana de fotógrafo desconocido*

Sección de arte popular, Pabellón Español, Exposición Internacional de París de 1937,
Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, Madrid

Introducción

**Oliva María Rubio
Isabel Tejada**

Comisarias de la exposición

La exposición *100 años en femenino* recorre los nuevos caminos emprendidos por las mujeres españolas durante el último siglo; una centuria marcada por la reivindicación de la igualdad de oportunidades y derechos de las mujeres y por su acceso mayoritario a la vida profesional y pública. Estos últimos cien años dejan tras de sí lo que consideramos ha sido, sin duda, el movimiento social más importante del siglo XX. Un movimiento que ha afectado a más de la mitad de la población de nuestro país.

La influencia fundamental de este cambio social recae en el feminismo, que debe leerse como una de las corrientes de pensamiento que mayor influencia han ejercido en la cultura contemporánea: no solo ha transformado la sociedad en lo que atañe a la vida y derechos de las mujeres, sino que ha sido relevante para las teorías *queer*, trenzándose en los países anglosajones con los movimientos por la igualdad de derechos y representación sociocultural de los ciudadanos y ciudadanas provenientes de cualquier geografía o cultura.

Durante el siglo XX, el feminismo hizo tambalearse el milenarismo canon patriarcal, las hegemonías culturales y el histórico monopolio del poder y de los recursos en manos de una minoría, dándose un proceso de democratización social sin parangón que ha conllevado, a su vez, sucesivas re-escrituras de la historia. Como puede verse en la exposición, el sistema, amenazado por la redefinición de poderes que suponía este cambio en su escala de valores, expurgó su primer brote, el sufragismo del siglo XIX, debemos decir que prácticamente inexistente en nuestro país, con todos los instrumentos de represión institucional posibles: médicos, policiales, judiciales y culturales. Una situación represiva que cambió de fórmulas y medios, no así de intenciones, con el resurgimiento del llamado «feminismo de la segunda ola» que tuvo lugar durante las décadas de los años sesenta y setenta del siglo XX; entonces, sus detractores se apresuraron a calificar el feminismo, primero como un movimiento liderado



por mujeres egoístas y extremistas y, más tarde, como una ideología superada o trasnochada.¹ La imagen del feminismo, forjada en los ámbitos de poder y en los espacios en los que se formulan las corrientes de influencia sobre la opinión pública, parece haber tenido relativo éxito, ya que existen prejuicios generalizados que lo anatematizan e identifican con posturas revanchistas.

Aunque el punto de partida de la exposición *100 años en femenino* es 1911, año en el que se inicia la celebración del Día Internacional de la Mujer, que había sido propuesta por Clara Zetkin durante la segunda Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas en Copenhague en 1910, como comisarias hemos considerado que resultaba imprescindible establecer unos antecedentes en forma de introducción que proyectara estos cambios sociales hacia sus primeros balbuceos, que tuvieron lugar entre los siglos XVIII y XIX. Asimismo, y pese a que la muestra se centra en España, hemos decidido que tampoco era conveniente aislar lo sucedido en nuestro país presentándolo como si fuera un compartimento estanco respecto al resto del mundo, si bien nuestra historia en este sentido, como puede verse en la cronología, no siempre ha corrido en paralelo y al mismo ritmo.

Hay momentos históricos que requieren una especial atención por suponer picos en aquellos cambios sociales que hoy leemos como de especial relevancia. En este sentido es imprescindible citar la década de los años 1920 y los cortos pero fructíferos años de la Segunda República, años de una incipiente normalización de las mujeres en la vida pública y que en el periodo republicano suponen por vez primera el sufragio universal en nuestro país. También nos detenemos en el importante papel que asumieron las mujeres en la dolorosa Guerra Civil, así como la dura vuelta al orden patriarcal que supuso la dictadura del general Francisco Franco. Durante esas casi cuatro décadas, el Estado se comportó como un patrón controlando la vida de las mujeres a través de sus políticas reproductivas, de educación y del trabajo, control que se ejercía desde el ámbito legislativo hasta la formulación de una disciplinada iconografía que se reproducía en los medios de masas. La garante e instrumen-

1—Para un estudio sobre la imagen marginal y hostil del movimiento feminista que se proyectó desde los medios de comunicación durante los años de la transición española, véase Pilar Toboso, «Las mujeres en la Transición. Una perspectiva histórica: antecedentes y retos», en Carmen Martínez Ten, Purificación Gutiérrez López y Pilar González Ruiz (eds.), *El movimiento feminista en España en los años setenta*, Madrid, Cátedra, UV, Instituto de la Mujer, 2009, págs. 71-98.





to de esta política fue la Sección Femenina de la Falange. La llegada de la democracia supuso, en unos casos, la legalización de situaciones y comportamientos que estaban prácticamente internalizados en la vida social, y en otros, la puesta en marcha de normativas largamente reivindicadas, como el derecho al aborto o la ley del divorcio. Más tarde llegarían otras medidas que visibilizarían, dándole una lectura legal, la violencia machista o la práctica igualdad de derechos para parejas del mismo sexo.

La exposición se plantea de una forma didáctica y abierta, pretendiendo llegar a todo tipo de público. La variedad en los objetos propuestos para construir sus discursos –películas, audios de radio, música, carteles, fotografías, prensa y publicaciones, objetos cotidianos, moda, obras de arte, recursos textuales– no es trivial. La historia de las mujeres españolas ha tenido lugar en los lugares de decisión política, pero también en las cocinas, en los campos y en las calles. En las universidades, pero igualmente en las formas cotidianas de entender la sexualidad. En lo visible, pero quizás mucho más en lo invisible. La historia de la vida cotidiana cobra una especial importancia en la historia de las mujeres, relegadas al ámbito de la esfera privada. Por ello, durante el siglo xx se produjo lentamente pero sin pausa una recuperación de la esfera pública que, sin duda, es uno de los temas protagonistas de este proyecto. En este sentido, los objetos deben entenderse como ilustración conjunta, coral, de los temas y momentos históricos propuestos, para lo que se han evitado voluntariamente las jerarquías. Yuxtapuestos, construyen islas de significado que van puntualmente acompañadas por elementos de carácter textual que se dirigen más que a los especialistas o historiadores a todo tipo de público. Por ello hemos intentado que fueran escuetos y claros, tanto desde el punto de vista conceptual como lingüístico.

Paralelamente, hemos considerado esencial que *100 años en femenino* se acompañara de una publicación que profundizara en los aspectos tratados a nivel expográfico. De ahí que, más que como un catálogo al uso, el libro se plantee como un compendio, como un intento de puesta al día de las investigaciones sobre la situación de las mujeres en los diversos campos tanto desde el punto de vista de los derechos alcanzados y de los momentos en los que se dieron como de los que aún faltan por alcanzar. De ahí que se hayan reunido una serie de ensayos de algunas de las más importantes historia-





doras y especialistas españolas pertenecientes a distintas generaciones sobre un tema en muchas ocasiones aún por desvelar: las fascinantes vidas de las mujeres españolas en los últimos cien años.

Por una parte, encontramos ensayos de carácter más general que abordan la temática desde el punto de vista del momento histórico, dando cuenta de los avances y retrocesos en la consecución de los derechos de las mujeres, así como de las figuras clave que contribuyeron a ello y del clima que los propició. Son los textos de Aurora Morcillo, «Españolas. Femenino/nismo plural 1900-1940», que enraíza la lucha de las españolas en esos primeros cuarenta años del siglo xx dentro de la lucha político-social y económica que vivía el país; de Amparo Moreno, «Mujeres en el franquismo», que analiza la vuelta atrás que se produjo a partir del golpe de estado de 1936 y las manifestaciones de participación política que hubo durante esos años como los antecedentes del movimiento feminista que salió a la luz durante la Transición, y de Pilar Folguera, «Integrando el género en la agenda política. Feminismo, Transición y democracia», que ahonda en el papel del desarrollo del movimiento de mujeres a nivel mundial y su creciente incidencia en las instancias nacionales e internacionales como artífice del progresivo avance en la definición de los derechos de las mujeres.

Por otra parte, encontramos los ensayos que abordan temáticas concretas como el de Gloria Nielfa, centrado en el estudio de las condiciones del trabajo y de la salud en la vida cotidiana en los diferentes momentos de la España del siglo xx; el de Rocío López de Castro, que estudia la configuración de la imagen de la mujer en el siglo xx, su iconografía y estereotipos, a partir de los medios de comunicación, centrándose fundamentalmente en las revistas femeninas; el de Rocío de la Villa, que se centra en la visibilidad-invisibilidad de las mujeres artistas y arquitectas, y el de Mar García Lozano, que aborda las mujeres en la literatura así como las compositoras, cantantes y actrices, desenterrando nombres olvidados que han quedado al margen de la historia de la literatura española, a pesar de su importancia.

Por su parte, el texto de Mary Nash, «Las mujeres en el último siglo», se plantea como un recorrido por la consecución de los derechos de las mujeres a lo largo del siglo xx, haciendo referencia a la situación en España con respecto a otros





países europeos y a los Estados Unidos y analizando las dificultades con las que se encontraban las mujeres a la hora de ser reconocidas como seres iguales ante la ley. El texto de Amelia Valcárcel, «Cien años de igualdad», parte de una comparación de la situación de las mujeres en el inicio y en el final del siglo xx para, aceptando que sin duda se han producido importantes avances, resaltar la necesidad de no bajar la guardia, ya que los laureles que se han cosechado son escasos y los que hay están demasiado disputados.

Por último, no queríamos que faltara en esta aproximación a la historia de las mujeres en el siglo xx un texto que hablara desde la experiencia vivida. Ese texto lo escribe Rosa Regàs dando cuenta de cómo creció en esa sociedad estructurada rígidamente y cómo empezó a ser consciente de que la situación en la que se encontraban las mujeres era distinta a la de los hombres y en desventaja respecto a ellos, durante los años cincuenta y sesenta del pasado siglo.

Del conjunto de estos ensayos se deduce la importancia de la lucha y de los movimientos feministas en la consecución de los derechos de las mujeres y la necesidad de no bajar la guardia, ya que desgraciadamente la historia no se escribe en términos de progreso sino de avances y retrocesos. Y sigue habiendo corrientes en nuestro país que quisieran vernos relegadas exclusivamente al ámbito del hogar.





Roger Viollet
*Clara Zetkin, política alemana, abandona
el Reichstag con dos colaboradoras*
Berlín, 1920
Colección Roger Viollet. © Getty Images

Las mujeres en el último siglo

Mary Nash

Catedrática de Historia Contemporánea
Universidad de Barcelona

La dirigente socialdemócrata alemana Clara Zetkin propuso la celebración de un Día Internacional de la Mujer Trabajadora durante la segunda Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas en Copenhague, en 1910. A partir de 1911 se empezó su conmemoración anual, actualmente celebrada a nivel mundial el 8 de marzo como día de lucha por los derechos de las mujeres.¹ Por entonces, las mujeres habían alcanzado una fuerza política significativa en la socialdemocracia alemana, con una afiliación de cerca de 30 000 mujeres. Sin embargo, aún en 1911 las mujeres europeas y españolas distaban mucho de gozar de derechos políticos y sociales. Por entonces, un único país europeo, Finlandia, había concedido el voto a las mujeres, en 1906. Resulta significativo que otros Estados no introdujesen el sufragio femenino hasta fechas más tardías. Así, Gran Bretaña, conocida por su trayectoria liberal y un potente movimiento sufragista, no legisló el sufragio femenino en igualdad de condiciones hasta 1928. Tres años más tarde, en 1931, las españolas se convirtieron en ciudadanas de pleno derecho durante la Segunda República. En cambio, Francia, país de referencia de los principios de libertad e igualdad, tardaría hasta 1945 en establecer el sufragio femenino. El movimiento sufragista fue uno de los motores del movimiento de las mujeres de principios del siglo xx. Aunque se asentaba en la tradición política liberal del igualitarismo, el voto femenino despertó una oposición implacable. La reivindicación sufragista fue muy subversiva porque implicaba cuestionar las bases del sistema de género y el monopolio masculino del espacio político público. Para las sufragistas, el derecho al voto no solo significaba su equiparación con los hombres, sino su pertenencia plena a la soberanía y, por tanto, el reconocimiento de su autoridad en los asuntos públicos como ciudadanas de pleno derecho.

El ideario doméstico

Los prototipos de género que prevalecían en las primeras décadas del siglo xx presentaban una honda diferenciación

1—Ana Isabel Álvarez González, *Los orígenes y la celebración del Día Internacional de la Mujer, 1910-1945*, Oviedo, KRK, 1999.

entre los sexos y pueden, en parte, explicar la resistencia hacia la concesión del sufragio femenino. El culto a la mujer ideal, cuya única vía de autorrealización y justificación social era la maternidad y el cuidado del hogar, quedó reforzado por la atribución de una serie de características asignadas a cada sexo. Así, se mantenía que la razón, la lógica y la capacidad intelectual eran prerrogativas del hombre trabajador y ciudadano, mientras los sentimientos, la afectividad, la dulzura y la abnegación eran característicos de las mujeres, evocadas como seres domésticos, relegados al hogar.² Evidentemente este modelo de género fue muy eficaz para reforzar la idea de que la mujer estaba dotada de forma natural para dedicarse por completo al esposo y a la familia. En el varón, en cambio, su supuesta naturaleza conllevaba la asignación de los espacios del trabajo, la política y la cultura: «Los hombres elaboran las leyes, gobiernan las naciones, se dedican a la industria, las artes, las ciencias...», escribió el doctor Polo Peyrolón, «en tanto que las mujeres crean costumbres, ya que controlan directamente el corazón de los hombres como esposas y madres».³ Además, la invasión femenina del terreno público asignado al hombre fue considerada peligrosa para el orden patriarcal establecido. En 1922, el escritor español Escartín y Lartiga aún invocaba tradicionales estereotipos de género y la gran amenaza que representaba para cualquier mujer pretender ocupar el espacio público reservado a los hombres:

El valor del hombre es activo, el de la mujer es pasivo [...] El sufrimiento es el que valúa el temple del alma, la superioridad de la mujer [...] El hombre es reflexivo, analizador; la mujer, imaginativa. En el primero, obra principalmente la razón, la conciencia; en la segunda, el sentimiento, el afecto. El primero es excepcionalmente apto para la vida pública, para la vida de relación, para el comercio social; la segunda es, por esencia, el ángel del hogar. ¡Y ay! de la Humanidad, ¡y ay! de la mujer, si un día el ángel deja abrasar sus tenues alas en el fuego destructor de la soberbia y abandona el oculto y amoroso albergue donde siempre viviera, para lanzarse locamente en el raudo torbellino de esa vida pública en medio de la cual el hombre tiene que reñir las más violentas y terribles batallas.⁴

Cabe remarcar que los propios Estados europeos desempeñaron un papel decisivo en regular las relaciones de poder entre los sexos de modo que, junto al discurso de género, las normas económicas, legales, educativas y políticas garantizaban la desigualdad y regulaban los roles apropiados de género. En el terreno legal, tanto bajo el Código Napoleónico como bajo la Ley Común inglesa, la mujer casada carecía de derechos



legales sobre la propiedad, ya que todo lo que poseía al contraer matrimonio o lo que ganaba o heredaba una vez casada pertenecía a su marido. El padre ejercía los derechos de patria potestad sobre los hijos y determinaba todo lo relacionado con su educación. En España, el Código Napoleónico tuvo una gran influencia que quedó reflejada claramente en el orden jurídico de la Restauración. Los códigos Civil y Penal establecían claramente la subordinación femenina y la mujer casada estaba especialmente constreñida por la legislación vigente. El Código Civil (1889) implantaba que la esposa debía obedecer al marido, quien, además, era el administrador de los bienes de la pareja así como el representante de la esposa, la cual necesitaba su permiso para participar en todo acto público como pleitos, compras y ventas (excepto aquellas destinadas al consumo familiar ordinario) o cualquier tipo de contrato (Arts. 58-62). Las mujeres necesitaban la autorización del marido para realizar todo tipo de actividad económica y las que se dedicaban a los negocios o al comercio dependían totalmente de la buena voluntad del marido, ya que podía revocar su permiso arbitrariamente en cualquier momento. Asimismo, las mujeres no controlaban su salario y era el marido el que, por ley, lo administraba.

Por otra parte, la autoridad marital debía obedecerse automáticamente y la desobediencia y los insultos verbales eran un motivo suficiente para encarcelar a una mujer, mientras que el hombre solo era castigado si maltrataba a su esposa (Código Penal, Art. 603). La doble norma moral se afianzó legalmente, como se demuestra por el tratamiento diferencial favorable a los hombres en los casos de crímenes pasionales y del adulterio. El control paterno era tal que las madres casadas no tenían la patria potestad sobre sus hijos. El respaldo legal de este tratamiento discriminatorio de la mujer continuó hasta que se emprendieron las reformas legislativas democráticas de los años 1930. En 1931, la Constitución de la Segunda República estableció la igualdad entre los sexos, y bajo el régimen republicano se introdujeron modificaciones igualitarias en la ordenación familiar y disposiciones legislativas que establecieron el matrimonio civil, el derecho de investigación de la

2—Mary Nash, *Mujeres en el mundo. Historia, retos y movimientos*, Madrid, Alianza Editorial, 2004. 3.^a ed., 2007.

3—Doctor Polo Peyrolón, *Apostolado de la mujer en las sociedades modernas. Discurso leído en la solemne junta que la Juventud Católica de Valencia dedicó a María Santísima de los Dolores el día 31 de marzo de 1882*, Valencia, Imprenta Manuel Alufre, 1882, págs. 8-10.

4—Eduardo Escartín y Lartiga, *El mundo de la anarquía. Los problemas del siglo xx*, Madrid, 1922.





María Blanchard
Mujer sentada
Ca. 1928
Museo de Bellas Artes de Bilbao

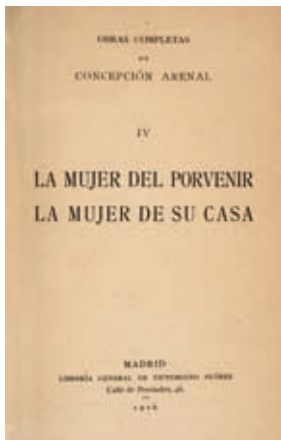


paternidad, la equiparación de hijos ilegítimos y legítimos y la Ley de Divorcio.

El campo educativo

En el ámbito educativo, el ideal de la «perfecta casada», expuesto por Fray Luis de León en el siglo XVI, aún seguía vigente como máxima aspiración de la mujer en Europa. No obstante, habían surgido opiniones discrepantes que abogaban por una ampliación de los horizontes femeninos más allá de las tres K (*Kinder, Kirche, Küche*) —hijos, iglesia y cocina—. La educación fue uno de los campos donde se ofrecieron nuevas perspectivas, aunque sin el propósito de cambiar los tradicionales roles de género basados en la domesticidad femenina. La implantación del estado liberal en Europa había conllevado una expansión de la instrucción pública como vía de extensión de la cultura burguesa y de consolidación del régimen liberal. Existía una creciente conciencia de la necesidad de proveer a la mujer de una educación adecuada como garantía del mejor cumplimiento de las tareas domésticas.

En España las escuelas elementales impartían a las niñas materias de labores domésticas y carecían de una educación de calidad. La reformadora social Concepción Arenal y la escritora Emilia Pardo Bazán denunciaron la situación nefasta de la enseñanza femenina a finales del siglo XIX cuando priorizaron la demanda de educación en su programa feminista. La educadora Berta Wilhelmi defendía los derechos de la mujer a la educación, la cultura, la ciencia y el ejercicio profesional: «Si la mujer pide por derecho propio el ejercicio de todas las profesiones, participar en las conquistas de las ciencias, cooperar a la solución de los problemas sociales, creemos que pide lo justo: pide la rehabilitación de media humanidad». ⁵ Las deficiencias del sistema escolar y el reducido impacto de las reformas introducidas por la Institución Libre de Enseñanza y otras iniciativas educativas reformistas se reflejaron en las elevadas tasas de analfabetismo femenino. A comienzos del siglo XX representaba el 71 % en contraste con el 55,57 % de analfabetismo masculino. Hacia 1930, las cifras de analfabetismo femenino se redujeron al 47,5 % y las del masculino al 36,9 %. Esta tasa tan elevada, que afectaba casi a la mitad de la población



Concepción Arenal
La mujer del porvenir (portada)
Madrid, Victoriano Suárez, 1916
Biblioteca Nacional de España, Madrid

5—Berta Wilhelmi, «La aptitud de la mujer para todas las profesiones», *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, 388, pág. 101. Citado en Pilar Ballarín, «La construcción de un modelo educativo de “utilidad doméstica”», en Georges Duby y Michelle Perrot, *Historia de las mujeres en Occidente*, 4, Madrid, Taurus, 1993.



femenina de España, era un factor que limitaba las oportunidades culturales y laborales de las mujeres.

La preocupación por la mejora de la educación femenina fue recurrente entre las mujeres. A principios del siglo xx la periodista Carmen Karr, directora de la revista *Feminal* y destacada feminista catalana, desarrolló un proyecto para la creación de un Instituto de Cultura Femenina cuyo propósito era proporcionar una educación de calidad a las chicas de clase alta.⁶ A semejanza de la Residencia de Señoritas instituida en Madrid en 1915 por María de Maeztu, florecieron iniciativas femeninas para abrir espacios educativos y culturales de rigor y calidad para el conjunto de las mujeres. Las mujeres impulsaron la mejora de la enseñanza a partir de movimientos de reforma educativa como la promovida por Suceso Luengo en Andalucía o la renovación pedagógica de Rosa Sensat en Barcelona.⁷

La mayor profesionalización de las maestras, las primeras iniciativas de formación profesional femenina y la mirada crítica hacia los límites de un modelo educativo enfocado a la reproducción de los roles tradicionales de género marcaron las iniciativas de las primeras décadas del siglo xx. En todo caso, el interés de las mujeres por aumentar sus oportunidades educativas no debe contemplarse como un claro desafío a su clásico rol familiar, sino como un síntoma de cambio que muestra la revisión de los puntos de vista más tradicionales sobre la educación y las relaciones de género. La aspiración de instruirse supuso una cierta mejora de la situación de la esposa y también de las expectativas culturales femeninas.

A partir de 1910 el proceso de modernización económica y social dio paso a un nuevo modelo femenino que dejaba atrás «el ángel del hogar» y apostaba por la «nueva mujer moderna». Esta remodelación establecía un nuevo arquetipo de mujer instruida y profesional que se incorporó rápidamente al imaginario colectivo. Fue un medio eficaz para adaptar a las mujeres en los nuevos entornos sociales y económicos y, en parte, obedecía a la necesidad creciente de mano de obra con un cierto grado de profesionalización provocada por el desarrollo económico. En Cataluña, se trataba de promover una nueva mujer que sugería una feminidad más moderna y

6—Carmen Karr, *Cultura femenina (Estudi i orientacions)*. Conferències donades en l'Ateneu Barcelonés els dies 6, 13 i 20 d'abril de 1910, Barcelona, L'Avenç, 1910.

7—Rosa M.ª Badillo Baena, *Feminismo y educación en Málaga: el pensamiento de Suceso Luengo de la Figuera (1892-1920)*, Málaga, Universidad de Málaga, 1992.



Alfonso
*Público asistente al acto de propaganda
celebrado en la Casa de la República*
8 de noviembre de 1933
Archivo General de la Administración, Madrid



que contemplaba horizontes públicos profesionales impulsados tanto por entidades femeninas como por instituciones políticas como la Mancomunidad de Cataluña. Al formular un lenguaje basado en los derechos de las mujeres, las catalanas de la élite social impugnaron algunos de los patrones sociales tradicionales que las relegaban a la casa. La mejora de su educación y formación profesional, el derecho al trabajo asalariado y la dignificación de las diferentes actividades laborales de las mujeres tanto en el ámbito doméstico como en el mercado de trabajo fueron banderas de su lucha. Llama la atención que, antes de las políticas públicas de promoción profesional femenina impulsadas a partir de 1914 por la Mancomunidad, estas feministas habían puesto en marcha instituciones e iniciativas pioneras. Crearon varios espacios educativos femeninos de gran magnitud y éxito social que transformaron la actividad profesional y consiguieron la imparable presencia pública de las mujeres.

El Instituto de Cultura y Biblioteca Popular de la Mujer (ICBPD), fundado en 1909 por Francesca Bonnemaison, fue capital en esta promoción educativa y profesional de las jóvenes catalanas. Es revelador que una institución de tal envergadura fuera una iniciativa femenina, dirigida y gestionada por mujeres, aunque obtuvo el apoyo de sectores sociales muy poderosos como la jerarquía eclesiástica y los prohombres de la burguesía catalana. Entre 1909 y 1936 impartía una docencia científica, moderna y de gran calidad a las numerosas alumnas, muchas dotadas de becas si no disponían de recursos económicos. Para comprender la magnitud de la tarea formadora, hay que recordar el volumen de alumnado y de asociadas que tenía. Empezó con 320 socias y llegó al número máximo anual de 8 050 en el año 1930. La entidad fue pionera en preparar a las mujeres para el trabajo asalariado planteado como alternativa laboral admisible en el caso de la mujer soltera y llegó a transformar las expectativas profesionales de las alumnas. Su éxito es evidente en la colocación ocupacional de jóvenes profesionales, con la inserción de unas 13 000 mujeres en el mercado laboral entre 1911 y 1929 en calidad de empleadas de oficina y otras ocupaciones.⁸

Hasta la Segunda República, las iniciativas en el campo educativo y de formación profesional se limitaron al grado de profesional medio, bibliotecaria, enfermera u oficinista.⁹ Pervivía una gran resistencia hacia la presencia de las mujeres en la universidad y el monopolio masculino de la educación





superior no terminó hasta 1910, cuando se permitió de manera oficial el acceso de las mujeres a las universidades. A finales de los años veinte la situación mejoró algo, pero la población universitaria femenina era todavía muy baja y las estudiantes se concentraban en las áreas de Farmacia, Medicina y Humanidades. Las pocas mujeres médicas y abogadas que ejercieron sus carreras profesionales eran figuras sumamente excepcionales que ganaron fama como símbolos políticos en los años treinta. En efecto, abogadas como Clara Campoamor y Victoria Kent llegaron a ser diputadas parlamentarias y jugaron un papel decisivo en el debate sobre el sufragio femenino. Entre 1931 y 1940, solo un 14 % de la población universitaria del Estado español eran mujeres, muchas de las cuales nunca llegaron a ejercer sus carreras debido a la hostilidad predominante hacia la incorporación de las mujeres a las profesiones liberales.

Las nuevas normas educativas y las reformas en la enseñanza introducidas durante la Segunda República mejoraron sustancialmente la educación de las niñas y su acceso a la escolarización.¹⁰ Iniciativas decisivas de educadoras como Margarita Comas, que promovían nuevos modelos coeducativos, fueron innovadoras en el campo educativo. No obstante, durante la larga dictadura franquista esos avances se truncaron y se volvió a los tradicionales parámetros educativos de género, con una gran incidencia de nuevo en las labores domésticas como único ámbito de formación femenina. Así, la discriminación y la segregación educativa en todos los niveles educativos por razón de género fueron la norma bajo el largo periodo franquista. Hasta 1971 se mantuvo a rajatabla un currículo escolar distinto para niños y niñas y habrá que esperar a la nueva democracia para la reintroducción de prácticas educativas igualitarias desde la perspectiva de género.

Invisible pero decisivo: las mujeres y el trabajo

El trabajo era otro ámbito de discriminación constante. El apego a los arquetipos de género fue una de las mayores dificultades para lograr el reconocimiento al papel laboral ejercido por las mujeres y la puesta en marcha de prácticas labora-

8—Mary Nash, *Trabajadoras. Un siglo de trabajo femenino en Cataluña (1900-2000)*, Barcelona, Generalitat de Catalunya, 2010.

9—Ibíd.

10—Ana Aguado, M.^a Dolores Ramos, *La modernización de España (1917-1939). Cultura y vida cotidiana*, Madrid, Síntesis, 2002.



les y sindicales igualitarias efectivas.¹¹ El perfil de trabajador y de único sustento económico de la familia vertebraba la identidad masculina, que se asociaba con la creencia de que el trabajo asalariado era patrimonio de los hombres. El impacto del imaginario social sobre la mujer doméstica creó una grave contradicción entre la realidad del trabajo asalariado de las obreras en las fábricas y los talleres o el campo y la negación de un perfil laboral femenino. Con el afán de preservar el monopolio masculino del mercado laboral, incluso los mismos trabajadores —los maridos, hermanos o padres de las obreras— tenían a menudo como máxima aspiración convertirlas en mujeres domésticas confinadas en el hogar, sin derecho al trabajo asalariado. Este discurso de la domesticidad implicaba el rechazo del trabajo asalariado como legítima elección femenina, justificaba un salario familiar para el trabajador cabeza de familia y, al mismo tiempo, reforzaba la noción de que tenía un derecho laboral preferente y que las trabajadoras debían percibir sueldos inferiores. La presencia femenina en el mercado laboral solo fue admitida como una actividad subsidiaria. No obstante, aunque subestimada o invisible, la presencia de las trabajadoras fue decisiva en muchos ámbitos laborales. Durante el siglo xx las mujeres ejercieron un rol absolutamente indispensable en el mercado de trabajo y, al mismo tiempo, se encargaron de las tareas domésticas que permitieron la reproducción y el avance de la sociedad. Así, por ejemplo, representaban el 72,9 % de las personas empleadas en las fábricas textiles de Barcelona en 1905. Durante gran parte del siglo xx, las mujeres ganaban la mitad o menos de lo que ganaban los hombres incluso en categorías laborales equivalentes. Esta tendencia continuó a lo largo del siglo xx y aun en el siglo xxi; concretamente, en el año 2006 las españolas ganaban de media casi un 30 % menos de salario bruto que los hombres. Desde hace más de un siglo, la segregación ocupacional, con la canalización de las mujeres hacia determinados puestos de trabajo, se ha mantenido como mecanismo clave de discriminación laboral.

Caminos plurales del feminismo de principios del siglo xx

A diferencia de Gran Bretaña, el sufragismo no fue la orientación central del feminismo español de principios del siglo xx, que se caracterizó por sus diferentes variantes. Sus horizontes reivindicativos eran plurales, ya que contemplaban tanto los derechos políticos y la eliminación de los mecanis-



mos de discriminación femenina como la apertura de nuevos espacios políticos, sociales, culturales, laborales y personales para el conjunto de las mujeres. Así, el acceso a la educación, al mundo de la cultura, al trabajo remunerado, a un estatus social reconocido y a la dignidad configuraban las demandas feministas. La prioridad de la agenda feminista en torno a los derechos sociales se debe entender en el contexto de la cultura política del país, ya que el desarrollo político español no fue propicio para la realización de un feminismo liberal de signo político sufragista. Como señaló en 1899 Adolfo Posada, reformador educativo y máximo defensor masculino en España del feminismo, «conceder el voto a la mujer, aun para las elecciones locales, está tan distante de la opinión dominante sobre la capacidad política de la mujer, que no es en España ni cuestión siquiera».¹² Efectivamente, la conquista de derechos educativos y sociales formaba los itinerarios emancipatorios de la mujer de principios del siglo xx. Tenía un gran arraigo inicial un feminismo social fundamentado en la diferencia de género en la línea de algunas corrientes maternalistas del movimiento francés. Así, el feminismo católico redentorista tenía una amplia legitimación social y sus demandas se centraban en aspectos sociales y civiles. Sus objetivos eran el acceso a la educación y al trabajo remunerado como demandas principales.

En la década de los veinte nació un feminismo más igualitario y sufragista. Creada en 1918, la Asociación Nacional de Mujeres Españolas (ANME) fue una de las máximas expresiones de la corriente feminista autónoma. Si bien al inicio representaba el feminismo social y maternalista, en los años veinte, bajo el liderazgo de Benita Asas, asumió la defensa del sufragio y de la igualdad. Promovida por mujeres procedentes del progresismo liberal y del reformismo católico, tuvo una actitud crítica respecto al tradicionalismo católico. Su programa exigía la revisión de las leyes discriminatorias en el ámbito familiar y el ejercicio de nuevas profesiones en la sanidad, en la inspección de policía y en el comercio. En todo caso, partía de la aceptación de roles diferenciales de género en el mercado laboral y mantenía la idea de trabajos específicamente femeninos. Fue una de las primeras voces en reclamar el acceso femenino a los cargos públicos, aunque con restricciones, ya que debían limitarse a aquellos donde se podía proceder a la defensa de los intereses morales y

11—Mary Nash, *Trabajadoras*, *op. cit.*

12—Adolfo Posada, *Feminismo*, Madrid, Librería de Fernando Fé, 1899, pág. 221.





Díaz Casariego
Miembros del Lyceum Club Femenino, centro de referencia intelectual femenina y de unión de las mujeres progresistas. Aparecen entre otras: la abogada y política Clara Campoamor, la actriz Margarita Xirgu, la abogada y política Victoria Kent y la pedagoga María de Maeztu
Madrid, 1935
Agencia EFE, Madrid



materiales femeninos. La ANME requirió el derecho a la investigación de la paternidad y la plenitud de derechos de los hijos/hijas naturales y fue pionera en denunciar los maltratos y la violencia contra las mujeres.

Entre las plurales demandas de emancipación figuraba María Cambrils, que promovía un feminismo socialista.¹³ Esta valenciana caracterizaba la sociedad española desde la doble óptica capitalista y patriarcal y en 1925 reivindicó los derechos de las mujeres para superar su situación de subordinación social.¹⁴ Se erigió en contra de la «prepotencia masculina, que supedita a la mujer como si fuera cosa y no un ser humano acreedor por derecho incuestionable de Natura a todos los respetos y consideraciones». Su clara aceptación de la existencia de una sociedad patriarcal de predominio masculino y de rebajamiento injusto de los valores femeninos era poco frecuente en la cultura obrera, aunque también habría que señalar la figura de la anarcosindicalista Teresa Claramunt, que en 1902 había promovido el desarrollo de una organización autónoma de trabajadoras para defender sus intereses, en cuanto esclavas del obrero esclavo.¹⁵ Cambrils cuestionaba el maternalismo, tan presente en el feminismo español, y advertía de que las mujeres no debían limitarse a sus funciones familiares, ya que sería «tanto como aceptar voluntariamente la esclavitud a que se nos condena en la sociedad». Hacía hincapié en el papel del hombre como instrumento directo de la opresión de la mujer, rechazaba su «autoridad abusiva» y pensaba que tanto los hombres de la izquierda como los conservadores no tenían interés alguno en que las mujeres saliesen «del estado de inferioridad y de esclavitud en que las tiene arrojadas la prepotencia masculina».¹⁶ Por otra parte, frente a los postulados de otra socialista, Margarita Nelken, que priorizaba la regulación proteccionista del trabajo y la mejora de la condición de las madres trabajadoras, Cambrils insistía en una vía igualitaria de género. Nelken, en cambio, aceptaba la división sexual del trabajo doméstico como exclusiva incumbencia femenina y, por tanto,

Alfonso
Mitin en pro del divorcio.
Preside Carmen de Burgos, organiza
la Asociación de Amigos del País
12 de septiembre de 1931
Archivo General de la Administración,
Madrid

13—María Cambrils, *Feminismo socialista*, Valencia, Tipografía Las Artes, 1925.

14—Ana Aguado, «Cultura socialista, ciudadanía y feminismos en la España de los años veinte y treinta», *Historia Social*, núm. 67, 2010 (11).

15—Teresa Claramunt, *La mujer. Consideraciones sobre su estado ante las prerrogativas del hombre*, Mahó, Biblioteca El Porvenir del Obrero, 1905. María Amalia Pradas Baena, *Teresa Claramunt. La «virgen roja» barcelonesa*, Barcelona, Virus, 2006. Laura Vicente Villanueva, *Teresa Claramunt. Pionera del feminismo obrerista anarquista*, Madrid, Fundación de Estudios Libertarios Anselmo Lorenzo, 2006.

16—María Cambrils, *Feminismo socialista*, *op. cit.*, pág. VIII y págs. 33, 40 y 47. Véase Ana Aguado, «Feminismo socialista y/o socialismo feminista: María Cambrils», *Arenal. Revista de Historia de las Mujeres*, vol. 10, núm. 2, julio-diciembre de 2003.

la doble jornada laboral —el trabajo asalariado en la esfera pública y el trabajo doméstico en la esfera privada—. Por ello, consideraba necesarias unas condiciones laborales distintas para las mujeres, tal como la «semana inglesa» del sábado tarde libre de trabajo asalariado, para asegurar el mejor cumplimiento del trabajo doméstico de las trabajadoras.¹⁷

Destacaban, además, las corrientes de feminismo basadas en una tradición laicista y librepensadora que tenían arraigo en Valencia, Barcelona y Málaga. Mujeres como Ángeles López de Ayala, Rosario Acuña o Amalia Domingo Soler desempeñaron un papel decisivo en los campos sociales y educativos. Transmitieron un discurso emancipador de signo obrerista que difundían en múltiples publicaciones y actos públicos. Su meta era la defensa de la autonomía de las mujeres mediante la regeneración social y promovían un feminismo laico, de valores seculares asentados en los planteamientos republicanos. A finales de la Primera Guerra Mundial, el feminismo laico adoptó la defensa del sufragio como elemento decisivo de su plan de actuación. En abril de 1918 se fundó en Valencia la Liga Española para el Progreso de la Mujer con el propósito de crear un pacto en defensa de los intereses de las españolas y del sufragio femenino. En 1919, la Sociedad Progresiva Femenina, la Liga Española para el Progreso de la Mujer, la ANME, la Sociedad Concepción Arenal de Valencia y la Asociación Mujer del Porvenir de Barcelona establecieron el Consejo Supremo Feminista con la finalidad de coordinar la lucha feminista y conquistar el sufragio femenino.¹⁸ En 1920, Carmen de Burgos promovió el asociacionismo feminista con la fundación de la Cruzada de Mujeres Españolas, que se consagró a la lucha sufragista y a la mejora de la condición cultural y social de las españolas. En 1921 organizó una de las primeras manifestaciones públicas sufragistas en Madrid, cerca de las Cortes, donde entregó un manifiesto a los diputados que reclamaba la igualdad de ambos sexos en derechos civiles y políticos, la participación de las mujeres en jurados y carreras profesionales, la supresión legal de la prostitución, la investigación de la paternidad y la equiparación en derechos de hijos legítimos e ilegítimos. Para mediados de la década de 1920 se había generado un feminismo sufragista basado en el principio de la igualdad entre hombres y mujeres. Por otra parte, empezaron a surgir espacios femeninos como los foros de debate sobre la emancipación de la mujer y cuestiones culturales y políticas en clave femenina. Destaca la creación del Lyceum Club de



Carmen de Burgos
La mujer moderna y sus derechos
(portada)
Valencia, Sempere, cop. 1927
Biblioteca Histórica de Madrid



Madrid, en abril de 1926, escenario feminista de gran relieve en la España intelectual y cultural.¹⁹

*Ciudadanas de pleno derecho:
igualdad y democracia
durante la Segunda República*

Las mujeres se convirtieron en ciudadanas con la gran conquista del voto y de los derechos igualitarios establecidos durante la Segunda República. La activista feminista, abogada y diputada del Partido Radical Clara Campoamor fue una figura singular en el debate sobre el sufragio femenino en 1931.²⁰ Encabezó su defensa en el debate parlamentario donde arguyó a favor de un sufragio universal igualitario. Afirmó que los derechos del individuo exigían un igual tratamiento para hombres y mujeres. Para la diputada republicana, los principios democráticos debían garantizar la aplicación de la igualdad y la eliminación de cualquier discriminación de sexo en la Constitución republicana. Reivindicó la condición de ciudadanas y de sujetos políticos activos para las mujeres y consideraba la libertad y la igualdad como los principios fundamentales para el ejercicio de los derechos políticos. La abogada convirtió la ciudadanía sin restricciones en la piedra angular de la joven democracia española. La universalidad de la ciudadanía en el sistema democrático no admitía principios excluyentes. Por tanto, no podían plantearse discrepancias entre la teoría y la práctica democrática. Su fuerza argumental radicaba en su clara denuncia de la inviabilidad de cualquier régimen democrático que dispensara un trato político diferencial a las mujeres. En el caso de no admitirse la igualdad de derechos políticos, advirtió que la Segunda República se descalificaría a sí misma como régimen democrático, quedando desenmascarada su voluntad de proteger un orden patriarcal:

17—Margarita Nelken, *La condición social de la mujer en España. Su estado actual, su posible desarrollo*, Barcelona, Minerva, 1919.

18—Mercedes Yusta, «La Segunda República: significado para las mujeres», en Isabel Morant (dir.), *Historia de las mujeres en España y América Latina. Del siglo xx a los umbrales del siglo XXI*, IV, Madrid, Cátedra, 2006.

19—Shirley Mangini, *Las modernas de Madrid. Las grandes intelectuales españolas de la vanguardia*, Barcelona, Península, 2001.

20—Clara Campoamor, *La revolución española vista por una republicana*, Barcelona, UAB, 2002. Rosa M.^a Capel Martínez, *El sufragio femenino en la Segunda República española*, Granada, Universidad de Granada, 1975. Concha Fagoaga, Paloma Saavedra, Clara Campoamor, *La sufragista española*, Madrid, Instituto de la Mujer, 1981, 2.^a ed., 2006. Mercedes Gómez Blesa (ed.), *Las intelectuales republicanas: la conquista de la ciudadanía*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007.





V. Muro
*La abogada Srta. Victoria Kent, primera mujer
que ejerce la abogacía en España, en una de las salas
de la Audiencia del Palacio de Justicia*
Madrid, 1925
Fondo Fotográfico ABC, Madrid

*La escritora y diputada Margarita Nelken
en un discurso*
Años treinta
Archivo General de la Administración, Madrid



41—Mary Nash Las mujeres en el último siglo



Ralph Morse
La anarquista Federica Montseny,
primera mujer ministra de Europa
1 de mayo de 1946
Time & Life Pictures. © Getty Images



El primer artículo de la Constitución podría decir que España es una República democrática y que todos sus poderes emanan del pueblo; para mí, para la mujer, para los hombres que estiman el principio democrático como obligatorio, este artículo no diría más que una cosa: España es una República aristocrática de privilegio masculino. Todos sus derechos emanan exclusivamente del hombre.²¹



Dolores Ibárruri Gómez, Pasionaria, presidenta del Partido Comunista de España (PCE) y diputada por el Frente Popular al estallar la Guerra Civil
Madrid, 1936
Agencia EFE, Madrid

Por tanto, sus intervenciones durante el duro debate constitucional rechazaron cualquier intento de aplazar la concesión del voto, postura defendida por la otra diputada Victoria Kent, del Partido Radical Socialista, en aras a la conveniencia política de proteger el nuevo régimen republicano del supuesto voto conservador de las mujeres. Al situar la legitimidad de la democracia republicana en la igualdad, Campoamor asentó la ciudadanía política universal como principio básico del nuevo régimen democrático.

Durante la Segunda República el sufragio y los derechos políticos se consiguieron en la Constitución de 1931, mientras las reformas sociales que se efectuaron en los ámbitos de la maternidad, de la familia, del trabajo y de la educación consolidaron el principio de igualdad y los derechos de las mujeres.²² A partir del marco de la igualdad democrática, la nueva mujer republicana emergió con fuerza y reclamaba sus derechos y su valor social. Es cierto que durante la Segunda República se produjo una mayor actividad política femenina. Esta se refleja, no solo en la presentación de mujeres como candidatas a concejal en muchos ayuntamientos, sino también en las numerosas publicaciones que discutieron el rol político de las mujeres. Sin embargo, en la máxima representación política como diputadas había muy pocas mujeres. A lo largo de las diferentes legislaturas de la Segunda República solo nueve mujeres lograron ser elegidas diputadas parlamentarias. Pocas asentaron una posición de liderazgo en la vida pública, como Dolores Ibárruri en el ámbito comunista y Federica Montseny en la órbita anarquista. Algunas asumieron cargos públicos, como Victoria Kent, pero, en su conjunto, se trataba de una pequeña élite poco representativa de la incidencia de las mujeres en la dinámica política del país.

21— Campoamor, *op. cit.*, 1981. pág. 69.

22— Ana Aguado, «Entre lo público y lo privado: sufragio y divorcio en la Segunda República», *Ayer*, núm. 60, 2005. Mary Nash (ed.), *Ciudadanas y protagonistas históricas. Mujeres republicanas en la II República y la Guerra Civil*, Madrid, Congreso de los Diputados, 2009.

43— Mary Nash *Las mujeres en el último siglo*





Al producirse el alzamiento militar, esta situación cambió dramáticamente a partir de julio de 1936. Miles de mujeres hasta entonces con escasa participación política irrumpieron en el escenario público en defensa de la democracia, del régimen republicano y de los derechos adquiridos frente a la brutal amenaza del fascismo. Durante la Guerra Civil las mujeres promovieron un movimiento nuevo de masa en la lucha antifascista en la España republicana. Entonces participaron en la fortificación de barricadas, en el cuidado de los heridos, en la organización de asistencia en la retaguardia, en la realización de servicios auxiliares de guerra, en la formación cultural y profesional, en la organización de talleres de costura para la confección de uniformes y suministros para los frentes, así como también en el trabajo en los transportes o en las fábricas de municiones. El activismo femenino adoptó un amplio repertorio de resistencia femenina contra el fascismo, en especial en el ámbito tan decisivo de la retaguardia.²³ Las mujeres desempeñaron un papel crucial en la resistencia civil, trabajaron en las fábricas de armas y en los servicios de asistencia social, de salud pública y de atención a los refugiados, así como en las tareas de acogida de los niños desplazados. Las milicianas, minoritarias, lucharon en los frentes de guerra.

Las luchadoras antifascistas forjaron cambios apreciables en su vida y en su condición social y protagonizaron la lucha contra Franco, la defensa de los valores democráticos y, en cuanto a algunos colectivos, la transformación revolucionaria de la sociedad. Durante la guerra las mujeres alcanzaron una visibilidad y un reconocimiento jamás logrado anteriormente. Algunas llegaron a desempeñar destacadas responsabilidades políticas, como fue el caso de la anarquista y miembro de la FAI Federica Montseny, primera mujer ministra en España y una de las pioneras europeas, que ostentó la cartera del recién creado Ministerio de Sanidad y Asistencia Social en el Gobierno del socialista Largo Caballero entre noviembre de 1936 y mayo de 1937.²⁴

Diferentes organizaciones femeninas canalizaron la movilización contra el fascismo. Entre ellas, la Agrupación de Mujeres Antifascistas (AMA) pretendió convertirse en la representante de un Frente Popular de las Mujeres, pero lo cierto es que el asociacionismo femenino reflejaba la polarización política existente.²⁵ La AMA, bajo la dirección del Partido Comunista, liderada por Pasionaria, aglutinó en sus filas a mujeres comunistas, socialistas, republicanas y católicas





vascas. La anarquista Mujeres Libres, dirigida por Lucía Sánchez Saornil, Amparo Poch y Gascón y Mercedes Comaposada, actuó en la órbita del movimiento libertario, mientras el Secretariado Femenino del POUM, liderado por María Teresa Andrade y Pilar Santiago, constituyó la organización de los marxistas disidentes. No se produjo, pues, una identificación unitaria en torno a un proyecto común entre las mujeres que se movilizaron por la causa antifascista. En todo caso, su firme compromiso y valentía en su participación en la guerra permitió prolongar la capacidad de resistencia antifascista en la retaguardia y profundizar en la conservación de los valores de libertad e igualdad de la Segunda República.

Reina del hogar: la desigualdad de género bajo el franquismo y en la posguerra mundial

La derrota republicana inició el largo periodo de la dictadura franquista. La institucionalización del nuevo régimen se efectuó a partir del establecimiento de un rígido sistema patriarcal que marcó la subalternidad de las mujeres mediante un nuevo orden jurídico que sostenía una jerarquía de privilegio masculino. El régimen estableció la desigualdad de género desde el propio Estado y su orden jurídico, pero también desde un sistema discursivo represor que se manifestaba desde diferentes instancias de poder. Franco puso en marcha una verdadera contrarrevolución de género que pretendía construir una nueva mujer para la España franquista. En efecto, la redefinición del rol de las mujeres fue una pieza clave en la maquinaria represiva, el poder disciplinario y la imposición de una sociedad patriarcal, nacionalcatólica, del régimen dictatorial. Mediante leyes, normativas, modelos educativos y la Sección Femenina, el franquismo impulsó un arcaico arquetipo femenino recatado y sumiso, evocado como «reina del hogar» y «perfecta casada», un modelo femenino que expulsaba a las mujeres de toda actividad en el ámbito público, siendo el hogar y la familia los únicos espacios autorizados.

Sin derechos, relegadas a la domesticidad forzada del hogar, las españolas fueron obligadas a permanecer bajo la permanente tutela masculina, sin identidad propia. Castigadas a la desigualdad, impelidas a ocuparse de manera exclusiva del

23—Mary Nash, *Rojas. Las mujeres republicanas en la Guerra Civil*, Madrid, Taurus, 1999.

24—Irene Lozano, *Federica Montseny. Una anarquista en el poder*, Madrid, Espasa, 2004. Susana Tavera, *Federica Montseny. La Indomable*, Madrid, Temas de Hoy, 2005.

25—Mary Nash, *Rojas, op. cit.*, págs. 111-126.

45—Mary Nash *Las mujeres en el último siglo*





Pérez de Rozas
*Manifestación de propaganda
 de las Milicias Femeninas Antifascistas*
 13 de agosto de 1936
 Arxiu Fotogràfic de Barcelona

*Cartel publicitario
 «Por Franco existe este hogar»*
 1940
 Colección Carlos Velasco, Madrid



hogar, y puestas bajo la tutela del adoctrinamiento de la Sección Femenina, entraron en una larga fase de cuarenta años de oscura dictadura bajo Franco. No obstante, a pesar de la opresión y la represión carcelaria de muchas irredentas republicanas, las hijas de la libertad democrática guardaron para las generaciones posteriores los valores asociados a las conquistas democráticas, que el franquismo quiso cortar de raíz. La esperanza derrotada no impidió la presencia de las mujeres en la oposición clandestina ni tampoco el resurgimiento del feminismo en el tardofranquismo.

Desde una mirada internacional sobre el espejismo de la modernidad después de la Segunda Guerra Mundial, la conquista más generalizada del voto no impedía retomar el modelo del ángel del hogar. Con mayor impacto en España por el modelo nacionalcatólico del Estado y su aparato represivo, pero también en otros países occidentales, pervivían grandes dificultades para la plena participación política y social de las mujeres. La conquista de los derechos jurídicos era insuficiente para alcanzar prácticas igualitarias y de equidad de género. Conscientes de este espejismo, un conjunto de mujeres, como Virginia Woolf, Simone de Beauvoir, Betty Friedan, Doris Lessing, Maria Aurèlia Capmany o María Campo Alange, reclamaron una habitación propia, rechazaron el papel subalterno de las mujeres y retaron las bases explicativas fundamentadas en una supuesta naturaleza inmutable de estas. Denunciaron el malestar que suponía la opresión doméstica o política y ofrecieron parámetros interpretativos sobre la situación subalterna de las mujeres. Como figuras transgresoras, se convirtieron en inspiradoras de las siguientes generaciones de feministas.

Lo personal es político: la identidad feminista durante la transición democrática

A finales de 1960, surgió el movimiento de liberación de las mujeres en el contexto de los nuevos movimientos sociales partidarios de los derechos civiles, contrarios a la guerra de Vietnam o relacionados con el Mayo del 68. Si bien se suele clasificar la teoría feminista a partir de la segunda ola en términos de grandes categorías de pensamiento liberal, socialista, cultural, de la igualdad o de la diferencia, lo cierto es que, como movimiento social, el feminismo significó en gran medida el desplazamiento de la ideología como motor de las movilizaciones sociales y la conversión de las políticas de identidad colectiva en motor del movimiento feminista. Los



nuevos feminismos de la segunda mitad del siglo xx se definen precisamente desde lo plural, los solapamientos de pensamiento, teoría, acción y respuestas colectivas, y se construyeron, sobre todo, desde la experiencia vivida.

Este nuevo feminismo, cuyo ideario se puede resumir en el enunciado «lo personal es político», invirtió la noción de la política al establecer la centralidad del factor personal en su definición. La agenda feminista incluía el desarrollo personal, la autoestima y la identidad individual, que equiparaba en importancia las demandas de derechos de igualdad al establecer el camino de la libertad no solo a partir de los derechos formales. Las feministas defendieron los derechos reproductivos, la sexualidad libre y el control del propio cuerpo y crearon servicios de planificación familiar y refugios para mujeres maltratadas. Los aspectos personales de la vida privada cobraron una dimensión central en la identificación de la opresión femenina y, por tanto, en el proyecto de transformación personal y social de las mujeres. De este modo la libertad y la autonomía igualaban en importancia las tradicionales demandas de derechos legales de igualdad.

Los grupos de autoconciencia, reuniones informales de unas pocas personas, fueron decisivos en generar la dinámica social del MLM al romper el silencio sobre lo personal. Por más que las teóricas hubiesen analizado la cuestión, la dinámica feminista surgió de la base, de este proceso de concienciación feminista a partir de lo cotidiano y de la creación de una identidad colectiva de mujeres. La fuerza y el dinamismo del nuevo movimiento feminista partieron de estas redes de apoyo basadas en la solidaridad, el intercambio y la confianza de las vivencias compartidas. El reconocimiento de la experiencia colectiva de opresión doméstica fue el detonante en su capacidad de movilización. En España el movimiento de las mujeres fue una corriente social central en la democratización de la sociedad durante el tardofranquismo y la transición democrática. El resurgimiento del feminismo fue una respuesta a la dictadura por la falta de libertades políticas y la discriminación misógina del régimen franquista. Coexistieron múltiples cauces de concienciación feminista, algunos semejantes al movimiento internacional y otros específicos de respuesta a los abusos del franquismo. A través de la movilización política y social en la lucha contra la dictadura franquista y también desde los espacios de encuentro de mujeres, se desarrollaba una concienciación feminista. A pesar de la clandestinidad política, la



Pilar Aymerich
María Ángeles Muñoz, acusada de adulterio, en la entrada de los juzgados de Barcelona, acompañada de su abogada y de militantes feministas
Noviembre de 1976
Colección Pilar Aymerich, Barcelona



dinámica asociativa favoreció el desarrollo del asociacionismo de las mujeres. La participación femenina en los movimientos vecinales en la oposición antifranquista o en las asociaciones de amas de casa para mejoras sociales en los barrios populares fueron escenarios de lucha que facilitaban, desde finales de los sesenta, un aprendizaje social que permitió avanzar en un proceso de concienciación feminista.²⁶ De igual modo, estudiantes y universitarias empezaron a reintroducir las primeras iniciativas de signo feminista.

El feminismo cuestionó las bases sexistas de las estructuras políticas, sociales y culturales franquistas y vinculó la liberación de las mujeres con la consolidación del proceso de democratización política del país. El paso de un rechazo individual a una respuesta colectiva en el desarrollo de una agenda y cosmovisión feministas se consolidó con la celebración de encuentros de mujeres en Madrid y Barcelona. Democracia y derechos de las mujeres marcaron entonces los puntos de referencia en la reelaboración inicial de la cultura política de signo feminista. En diciembre de 1975 se celebraron en Madrid las I Jornadas por la Liberación de la Mujer con la presencia de más de quinientas mujeres,²⁷ mientras las Jornadas Catalanas de la Mujer, en mayo de 1976, reunieron unas cuatro mil mujeres. Consolidaron el firme compromiso feminista y la fuerza colectiva para transformar el orden patriarcal y establecer la igualdad. También reforzaron las vocalías de mujeres en el movimiento vecinal y fueron el punto de partida de un nuevo tejido asociativo feminista y del surgimiento de espacios de libertad. Las campañas posteriores en defensa de la amnistía para la mujer, los derechos reproductivos, el control del cuerpo, la igualdad en el trabajo o la eliminación de las prácticas discriminatorias caracterizaron la dinámica del feminismo. La presión ejercida por el asociacionismo feminista durante la Transición dio a la democracia un sentido político más igualitario y forzó a la sociedad a reconocer el principio de igualdad de las mujeres y a adoptar muchos conceptos del feminismo. Desde esta perspectiva, la nueva cultura política democrática partía de la base del principio de la igualdad y, en especial, de una reforma de las leyes patriarcales franquistas.

26—Mary Nash, *Dones en transició. De la resistència política a la legitimitat feminista: les dones en la Barcelona de la Transició*, Barcelona, Ajuntament de Barcelona, 2007. Mary Nash y Gemma Torres (eds.), *Feminismos en la Transición*, Barcelona, Universitat de Barcelona-SEC, 2009.

27—Asociación «Mujeres en la Transición Democrática», *Españolas en la Transición. De excluidas a protagonistas*, Madrid, Instituto de la Mujer, 1999. Pilar Escaró, Inés Alberdi, Ana Inés López-Accotto, *Lo personal es político. El movimiento feminista en la Transición*, Madrid, Instituto de la Mujer, 1996.





La nueva cultura política propuesta por las feministas en diferentes foros incluía una revisión de la legislación franquista sobre la familia.²⁸ Suscribieron la necesaria redefinición de la cultura política desde los valores de la igualdad y el reconocimiento de una respuesta clara a las demandas de las mujeres. Incluyeron en sus propuestas la igualdad en el trabajo, el reconocimiento del protagonismo social de las mujeres, la crítica hacia el sexismo en el seno de los partidos de la izquierda, la necesaria incorporación de las mujeres a la política, la amnistía por los delitos tipificados como femeninos como el adulterio, la despenalización de los anticonceptivos y del aborto, los derechos reproductivos, el derecho a una imagen positiva y la mejora de la condición de las mujeres en el mundo rural. El reclamo de un sistema de creencias políticas de signo igualitario fue una constante que unía a las mujeres en el movimiento feminista. Su visión de la ciudadanía y de la democracia se asentaba en el principio y la práctica de la igualdad de género y de una cultura política igualitaria.

El aprendizaje personal en los espacios feministas de libertad significó el empoderamiento de las mujeres al reforzar su práctica de libertad personal, mientras la Constitución democrática de 1978 reforzó el principio de igualdad entre las mujeres, aunque el fracaso en la adopción de una ley a favor de la amnistía femenina marcó los límites de la incidencia del feminismo. Las feministas pretendieron cambiar de forma radical el concepto de reproducción, maternidad, salud y sexualidad femenina.²⁹ El reclamo de una maternidad libremente decidida fue prioritario en la lucha feminista. En parte respondió a los dictados de la maternidad forzada del régimen franquista y, además, fue un desafío a la sociedad patriarcal, dado que se consideraba que subordinaba a las mujeres mediante la apropiación de la maternidad. El 7 de octubre de 1978 se despenalizaron los anticonceptivos, aunque la ley sobre el aborto tardó años hasta su despenalización en 1985 con el Gobierno socialista de Felipe González bajo un limitado número de supuestos. Descontentos con las limitaciones de esta medida, algunos sectores reducidos del feminismo continuaron con la lucha por una ampliación de los supuestos para un aborto legal, conseguida en fechas muy recientes.

De igual modo que otros movimientos sociales de la Transición, el feminismo sufrió también un proceso de desintegración como gran movimiento social. Las tensiones internas, las discrepancias sobre la doble militancia política o la única mili-





tancia feminista, el surgimiento del feminismo de la diferencia frente al igualitario y el cambio del escenario político y social de finales del siglo XX conllevaron su disgregación. No obstante, los valores creados por el feminismo tuvieron un gran impacto, ya que los años ochenta y noventa se caracterizaron por el desarrollo del llamado feminismo estatal de políticas públicas de igualdad y de defensa de los derechos de las mujeres. Los programas de igualdad de oportunidades de las instituciones públicas y de los sindicatos y las iniciativas de mujeres y hombres fueron una herramienta para avanzar en la efectiva equidad de género. La Ley para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, de marzo de 2007, y las políticas públicas de las instituciones del siglo XXI han elaborado medidas concretas para avanzar en este camino de la igualdad de género. A nivel mundial, el largo camino de la libertad de las mujeres alcanzó un hito muy significativo en 1995, cuando la IV Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre las Mujeres, celebrada en Pekín, tomó el acuerdo pionero de redefinir los derechos de las mujeres como derechos humanos. Otro hito importante fue la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo de El Cairo, que tuvo lugar en 1994 y que determinó la protección necesaria de los derechos de salud reproductiva. Sin embargo, sucesivas convocatorias de conferencias internacionales han demostrado que la conquista de los derechos de las mujeres nunca debe entenderse como permanente y que se pueden producir retrocesos en ella. No obstante, la vigilancia de las organizaciones de mujeres en España, así como de otras agencias internacionales como Cedaw, ha actuado como motor de una profundización en los derechos de las mujeres, aunque cabe recordar que muchos objetivos del milenio en torno a la salud y la educación de la mujer no se han cumplido aún.

Las mujeres y los hombres de inicios del siglo XXI intentan dar respuestas a las nuevas inquietudes respecto a un modelo de trabajo capaz de conciliar este con la familia y la vida personal y a los problemas de un desarrollo sostenible y de protección al medio ambiente y a la paz, a la vez que intentan consolidar las conquistas del siglo anterior. Pese a los avances, un siglo después de la iniciación del 8 de marzo como Día de la Mujer sigue vigente un decálogo de viejas y nuevas demandas de las mujeres en el mundo para lograr la equiparación efectiva de la igualdad de género.

28— Mary Nash, *Dones en transició*, *op. cit.*, págs. 116-119.

29— Carmen Suárez Suárez, *Feministas en la Transición asturiana (1975-1983)*. *La Asociación Feminista de Asturias*, Oviedo, KRK, 2003.





Eulalia Abaitua
*Desde niñas aprendiendo
los quehaceres diarios*
Ca. 1901
Museo Vasco de Bilbao



«El llamado feminismo español no ha existido jamás.»

M.^a Aurèlia Capmany, *El feminismo ibérico* (1970)

*Españolas:
femenino/nismo plural
(1900-1940)*

Aurora Morcillo Gómez

—
Catedrática de Historia de España
Florida International University

Una visión de retraso con respecto al movimiento feminista en los países anglosajones (Estados Unidos y Gran Bretaña) ha dominado el acercamiento a los albores del feminismo en España. María Aurèlia Capmany afirmaba tajantemente en su libro pionero *El feminismo ibérico*: «El llamado feminismo español no ha existido jamás».¹ Este acercamiento en relación a movimientos foráneos sitúa cronológicamente el nacimiento del feminismo en nuestro país medio siglo a la zaga. Es preciso, pues, volver a plantearnos las preguntas que Capmany proponía en su estudio hace ya más de cuarenta años, con la ventaja de una magnífica labor intelectual por parte de historiadoras, filósofas, sociólogas y politólogas dentro y fuera de España. Las cuestiones que proponía Capmany tenían como objetivo dejar bien sentado «qué fue el feminismo, qué límites alcanzó en nuestro país, qué circunstancias lo vieron nacer, y cómo quedó decapitado».²

Mary Nash y Susana Tavera³ consideran que el feminismo español o, mejor dicho, la lucha por la emancipación de las mujeres españolas estuvo más centrada en reivindicaciones de tipo social, como el derecho a la educación o al trabajo, que en demandas de igualdad política. Esta afirmación ha de ser, desde mi punto de vista, matizada. Si consideramos el eslogan feminista «lo personal es político», hemos de cuestionar el que la esfera política sea ajena a las reivindicaciones sociales de derecho a la educación y al trabajo. Con una visión más amplia de lo político, lo que se desvela es una cualidad específicamente española, que se inserta en el contexto del sur europeo característico de los movimientos de emancipación de las mujeres en el Mediterráneo. El paradigma anglosajón ha encorsetado nuestro análisis. Es preciso re-evaluar qué significa el término feminismo en el contexto español.

1—M.^a Aurèlia Capmany, *El feminismo ibérico*, Barcelona, Oikos-Tau, 1970 (col. Libros Tau), pág. 27.

2— *Ibid.*, pág. 9.

3—Mary Nash y Susana Tavera, *Experiencias desiguales: conflictos sociales y respuestas colectivas (siglo XIX)*, Madrid, Síntesis, 1995.



Historia de un desamor: ¿qué fue el feminismo en España?

Una historia de desamor y doble moral es la que narra Benito Pérez Galdós en *Fortunata y Jacinta* (1886). Se trata también de una descripción realista de los modelos de mujer española a fines del siglo XIX y sus expectativas de futuro según su extracción social. Galdós describe a Fortunata como sigue:

Fortunata tenía los ojos como dos estrellas, muy semejantes a los de la Virgen del Carmen que antes estaba en Santo Tomás y ahora en San Ginés. [...] Fortunata no tenía educación; aquella boca tan linda se comía muchas letras y otras las equivocaba. Decía *indiligencias, golver, asín*. Pasó su niñez cuidando el *ganado*. [...]

—¡Cómo ha de ser!... Sí, esta es mi única distracción. Y no sé ninguna labor delicada; no sé coser en fino; no bordo ni toco el piano. Tampoco pinto platos como esa Antonia, amiga de Villalonga, la cual está siempre de pinceles; yo apenas sé leer y no le saco sentido a ningún libro... ¿qué he de hacer?, fregar y limpiar. Con esto no me acuerdo de otras cosas.⁴

La vida de Fortunata está íntimamente ligada a la de Jacinta por medio de Juanito Santa Cruz. Juanito, señorito de familia acomodada, dado a las juergas y a las correrías amorosas, está casado con Jacinta y es amante de Fortunata.

Porque Jacinta era una chica de prendas excelentes, modesta, delicada, cariñosa y además muy bonita. [...] ¡Y tantísimo como quería a su marido!... ¿Cómo compaginar dos deseos tan diferentes; que su marido se apartase de ella y que estuviese cerca? Porque la idea de que se pudiera ir, dejándola sola, era como la muerte, y la de que se acercaba y la cogía en brazos con apasionado atrevimiento, también la ponía temblorosa y asustada. Habría deseado que no se apartara de ella, pero que se estuviera quietecito [...] porque Jacinta era la pureza misma. [...] Jacinta no tenía ninguna especie de erudición. Había leído muy pocos libros. Era completamente ignorante en cuestiones de geografía artística.

Fortunata y Jacinta están subordinadas al varón, pero no de la misma manera. Esta dominación se implementa a través de las leyes y un entramado de control social basado en un catolicismo centenario. Los códigos Civil (1889), Penal (1870) y de Comercio (1885) prescriben un culto a la «domesticidad». Y por medio de este culto se produce la más efectiva fijación de los principales arquetipos femeninos que en la novela de Galdós representa Jacinta, a saber: «ángel del hogar», «madre solícita», «dulce esposa» y sus funciones social, política y económica. Si bien es cierto que la domes-

54—Aurora Morcillo Gómez *Españolas: femenino/nismo plural (1900-1940)*





ticidad supone el hilo conductor en las relaciones de género, sin embargo, los valores que informan esa domesticidad fueron mucho más difíciles de reproducir en los estratos sociales más bajos, de donde viene Fortunata. Entre las clases populares lo que impera es la pobreza y la explotación de una sociedad que se resiste a abandonar los modelos de privilegio trasnochados.

Las leyes desamparaban completamente a la mujer casada, considerada desde el punto de vista legal como una menor sin independencia económica; ni tan siquiera era dueña de los ingresos que generaba su propio trabajo. Debía obedecer al marido, de quien necesitaba autorización para trabajar, vender o comprar incluso su propiedad. Asimismo, la doble moral sexual consideraba el adulterio masculino como natural e inevitable. La legislación relativa al adulterio y a los crímenes pasionales, el Código Penal, establecía que si el marido sorprendía a su esposa y su amante podía en ese instante matarlos o agredirlos con impunidad, pues la pena era «destierro». En el caso de la mujer, la sentencia era siempre «prisión perpetua».



Francisco Sancha
La Señorita del Burlete vota
Ca. 1906
Museo ABC de Dibujo e Ilustración, Madrid

Como en otros países, el debate en torno a la «cuestión de la mujer» se había iniciado ya a mediados del siglo XIX.⁵ Un debate que está íntimamente relacionado con el que se desarrolla en torno al progreso y la modernización del país y que arranca de los ideales revolucionarios de libertad, igualdad y fraternidad formulados por Olympia de Gouges en *La declaración de los derechos de la ciudadana* (1791). Figuras punteras en la denuncia de las inequidades de las mujeres en nuestro país son Concepción Arenal (1820-1893) o Emilia Pardo Bazán (1851-1921). Podemos equipararlas con las norteamericanas Elizabeth Cady Stanton y Susan B. Anthony. Tanto unas como otras empiezan su lucha por la consecución del derecho a la educación y a la igualdad en lo que respecta a los derechos civiles y de familia. Mientras que las americanas añaden a su lucha el sufragio femenino, las españolas se enfocan en los problemas de la educación y las condiciones de trabajo.

El debate en torno a la «cuestión de la mujer», como el de la modernización de España, está dominado por la consecución del acceso a la educación. Los congresos pedagógicos se convirtieron en foros públicos donde se debatía el derecho a la

4—Benito Pérez Galdós, *Fortunata y Jacinta* (1886).

5—Sobre este tema ver Ana Aguado y M.ª Teresa Ortega, *Feminismos y antifeminismos. Culturas políticas e identidades de género en la España del siglo xx*, Valencia, PUV, 2011.

55—Aurora Morcillo Gómez *Españolas: femenino/nismo plural (1900-1940)*





Frederic Ballell
Chicas en la playa
1911
Arxiu Fotogràfic de Barcelona



educación de las mujeres y por ende su naturaleza de inferioridad respecto al varón. El Congreso Pedagógico Hispano-Portugués se celebró en Madrid en 1892, y Concepción Arenal y Emilia Pardo Bazán intervinieron en defensa del acceso de las mujeres a la educación superior. Arenal presentó una ponencia en la que apuntaba:

Es un error grave y de los más perjudiciales inculcar a la mujer que su misión única es la de esposa y madre; equivale a decirle que por sí no puede ser nada y aniquilar en ella su yo moral e intelectual.⁶

Emilia Pardo Bazán presentó también una ponencia titulada «Relaciones y diferencias entre la educación de la mujer y la del hombre» en la que afirmaba:

La primera conclusión que someto a discusión y votación del Congreso es teórica: aspiro a que reconozcáis que la mujer tiene destino propio y que su felicidad y dignidad personal tienen que ser esencia de su cultura y que por consecuencia está investida del mismo derecho a la educación que el hombre. La segunda conclusión es práctica: propongo que en todas las naciones y sobre todo en España [...] se abra a la mujer sin dilación el libre acceso a la enseñanza oficial y consecuentemente se le permita ejercer las carreras y desempeñar los puestos a que le den opción sus estudios y títulos académicos ganados en buena lid.⁷



Cartel publicitario de máquinas de coser Singer
1890
Colección Carlos Velasco, Madrid

La educación es prioridad fundamental en el discurso político progresista y de modernización español, sobre todo si se tiene en cuenta que el porcentaje de analfabetismo femenino en 1900 ascendía a un 70 % y solo quince mujeres tenían una licenciatura.⁸ Al socaire de las transformaciones extranjeras, el debate en torno a la cuestión de la mujer irá paulatinamente convirtiéndose en una discusión acerca de si el feminismo, aún un movimiento concebido como foráneo, es bueno o no para las españolas a la vuelta del siglo xx. Sin embargo, en esa época no podemos hablar de una mujer española con mayúsculas, sino más bien de un femenino plural separado por la doble moral católica y las penurias económicas. Es por eso que se puede hablar del retraso del movimiento feminista español, como movimiento social amplio. Lo que sí existe desde

6—María Isabel Cabrera Bosch, «Las mujeres que lucharon solas: Concepción Arenal y Emilia Pardo Bazán», en Pilar Folguera (coord.), *El feminismo en España*, Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 1988, pág. 38.

7—Ibíd., pág. 39.

8—En 1870, solo un 9,6 % de las mujeres españolas sabía leer y escribir. Citado en María Aurèlia Capmany, *op. cit.*, pág. 35. Sobre Margarita Nelken véase Robert Kern, «Margarita Nelken: Women and the Crisis of Spanish Politics», en Jane Slaughter y Robert Kern (eds.), *European Women on the Left. Socialism, Feminism, and the Problems Faced by Political Women, 1880 to the Present*, Londres, Greenwood Press, 1981, pág. 148.

un principio, y paralelamente a los países anglosajones, es un número significativo de mujeres que inician la defensa de la idea de la igualdad femenina. Una minoría femenina, primero, y un respetable contingente entre las que se afiliaron a los partidos de izquierdas y los sindicatos en los años veinte y treinta.

Me refiero a mujeres como Dolors Monserdà (1845-1919), que formó parte del nacionalismo catalán; Teresa Claramunt (1862-1931), obrera textil y militante anarcosindicalista, o María de Echarri (1878-1955), concejala del Ayuntamiento de Madrid e inspectora de trabajo del Instituto de Reformas Sociales, quien, desde lo que se llamó «feminismo católico», lideró medidas de mejora laboral para las obreras tales como la llamada «Ley de la Silla» en 1912, por la que los patronos habían de proporcionar una silla a todas las mujeres que trabajaran en la industria o el comercio.⁹ Ciertamente, esta ley se basa aún en el concepto de sexo débil, pero constituye un paso importante hacia los derechos laborales de las mujeres. Venía a ampliar la ley de marzo de 1900, que había concedido a las obreras casadas tres meses de baja maternal, además de un tiempo breve para la lactancia en el puesto de trabajo que se consideraba un favor más que un derecho, de modo que en la inmensa mayoría de los casos las obligaba a abandonar el trabajo para criar a los hijos. Y es que en este periodo (hasta fines de la Primera Guerra Mundial) de conflicto laboral agudo, las mujeres acumulaban los puestos de una *cottage industry* prevalente en la que no tenían derecho alguno.

En su libro *La condición social de la mujer en España* (1919), Margarita Nelken, siguiendo los argumentos de John Stuart Mill y August Bebel, afirmaba que las mujeres eran aún esclavas de la religión y del varón, y que sus expectativas eran las de ser pasivas en todo momento. Según Nelken, el propósito de las feministas en el contexto español era «examinar la condición general que la mujer, por ser mujer, por ser hembra, en una palabra, por su sexo diferencial, tiene hoy en España».¹⁰ Además, Nelken afirmaba en 1919 que la mayoría de las españolas eran «antifeministas». Geraldine Scanlon lo explica como resultado de las fuertes tensiones políticas y sociales del momento. Por su parte, la izquierda tacharía el movimiento de burgués e irrelevante para la mayoría de las españolas. El socialismo ofrecía una total emancipación tras la conquista de la sociedad socialista o anarquista. Por su parte, la derecha comprendió que la mejor manera de debilitar el movimiento feminista era precisamente apoderarse de él y explotarlo para



sus propios fines.¹¹ Las polémicas ocuparon un importante espacio en la prensa de la época. Se publican una serie de revistas y periódicos de corte femenino, feminista y nacionalista. María Aurèlia Capmany proponía como labor de recuperación histórica del feminismo en España el vaciado de la prensa ordinaria, pues intuía que es ahí donde podremos encontrar el feminismo más revolucionario y combativo. Algunos de los periódicos y revistas femenino/feministas que Capmany lista incluyen, en Madrid, *La Mujer Ilustrada* (1905); *La Voz de la Mujer* (1917), órgano de la Unión del Feminismo Español fundada por Celsia Regis; *Por y para la Mujer* (1919); *Las Feministas* (1920); *Mundo Femenino* (1921), órgano de la Asociación Nacional de Mujeres; *Feminal* (segunda época, 1925), órgano de Acción Femenina; y *Fémina* (1928). En Cataluña destacan *Or i Grana* (1906), de carácter autonomista, impulsado por una liga nacionalista femenina, y *Feminal* (1907), también asociado con *Or i Grana* y ambos publicados en Barcelona.¹²

Según Capmany hay tres actitudes fundamentales detrás de la prensa femenina:

a—Ofrecer a la mujer una lectura específicamente suya, que le hable de las cosas que le interesan, que amplíe, en cierto modo, su concreta cultura de adorno.

b—Una versión filantrópica del feminismo, orientada a controlar a la mujer obrera. Un feminismo que no hace más que ampliar con un nuevo vocabulario las actividades propias de las grandes damas, como son «la sopa de pobres», «los roperos», en definitiva, todas las variantes de la limosna.

c—Una adaptación a escala hispánica de reivindicaciones –derecho al trabajo, revisión de las leyes– orientada sobre todo a proveer a la mujer de clase media de nuevas armas para defenderse por sí misma.¹³

Avatares de lo femenino, lo feminista y lo español, 1900-1931

La Primera Guerra Mundial supone la desestabilización de la domesticidad decimonónica de la época victoriana en el mundo

9— Robert Kern, *op. cit.*, pág. 151.

10— Margarita Nelken, *La condición social de la mujer en España*, Barcelona, Minerva, 1919, pág. 248.

11— Geraldine Scanlon, *La polémica feminista en la España contemporánea*, Madrid, Akal, 1986, pág. 11. Citado en Alda Blanco, «Introducción», en María Martínez Sierra, *Una mujer por los caminos de España*, Madrid, Castalia, 1989, pág. 24.

12— María Aurèlia Capmany, *op. cit.*, pág. 102.

13— María Aurèlia Capmany, *op. cit.*, pág. 103.





occidental. Tanto en Inglaterra como en Estados Unidos, las mujeres consiguen el derecho al voto. Los movimientos de liberación de la mujer ahora se autoidentifican como feministas. España, neutral durante la contienda, habrá de desarrollar la lucha feminista dentro de la monarquía borbónica primero, la dictadura de Primo de Rivera entre 1923-1931, el nacimiento de la Segunda República y finalmente la sangrienta Guerra Civil (1936-1939) que terminará con un movimiento feminista decapitado, como apuntaba María Aurèlia Capmany.

Es por eso que no se puede entender la lucha de las españolas en estos primeros cuarenta años del siglo XX fuera de la lucha político-social y económica que vive el país. Como nos recuerda Capmany:

La situación de la mujer en España se halla inserta en las condiciones políticas y sociales de su historia. [...] No olvidemos que al hablar de los movimientos feministas tenemos que referirnos a una minoría de hombres y mujeres residentes en las grandes ciudades. [...] La actitud de la mujer gallega, de la mujer catalana y de la mujer andaluza, no es solo diferente porque estas regiones han sufrido con menor o mayor ímpetu las consecuencias de una revolución industrial. [...] Pero es una grave equivocación suponer que esas fijaciones colectivas no modifican la actuación de los seres humanos al margen de sus propias ideas, y a veces adaptando esas ideas a los viejos comportamientos.¹⁴

Existió por tanto un movimiento literario feminista en las primeras dos décadas del siglo XX equivalente al que surgió en Estados Unidos e Inglaterra. Formada esta élite literaria por mujeres de clase media, maestras, escritoras, universitarias y esposas de profesionales, sus dirigentes fueron Carmen de Burgos, María Lejárraga, conocida como María Martínez Sierra, Margarita Nelken, María Espinosa, Benita Asas Manterola, Clara Campoamor o Victoria Kent, quienes incluso planteaban ya claramente la demanda del sufragio femenino.

Las primeras asociaciones femeninas españolas datan de 1912. Aparecen con el objetivo principal de conseguir mejores condiciones laborales. María Martínez Sierra empieza a participar desde 1914 en el movimiento feminista español e internacional como secretaria española de la Alianza Internacional del Sufragio de la Mujer (IWSA, International Women's Suffrage Alliance).

¹⁴—María Aurèlia Capmany, *op. cit.*, pág. 87.





Escuela para obreras
Abril de 1910
Arxiu Fotogràfic de Barcelona

Vidal
*Estudiantes en un aula de la Facultad de
Filosofía y Letras de la Universidad Complutense,
en la Ciudad Universitaria de Madrid*
1934
Agencia EFE, Madrid



El año 1918 será decisivo para la creación de organizaciones en defensa de sus derechos cívicos. En Madrid se crea la Asociación Nacional de Mujeres Españolas (ANME), liderada por María Espinosa e integrada, entre otras, por Clara Campoamor, Elisa Soriano, María de Maeztu y Victoria Kent. El primer manifiesto de ANME, «A las Mujeres Españolas», demanda igualdad de derechos jurídicos, políticos y económicos. Junto a esta asociación surgen múltiples agrupaciones en diferentes zonas de España. En Valencia, la Liga para el Progreso de la Mujer, junto con la Sociedad Concepción Arenal; en Barcelona aparecen La Progresiva Femenina y La Mujer del Porvenir.¹⁵

Destaca también la Cruzada de Mujeres Españolas, dirigida por Carmen de Burgos, y que protagonizará la primera manifestación en favor del voto femenino en Madrid, en mayo de 1921.

Junto al asociacionismo de signo progresista surgirán una serie de organizaciones conservadoras católicas que propondrán su propia agenda feminista. Entre las líderes de este movimiento destaca la pionera Concepción Gimeno de Flaquer, como progenitora del tipo de feminismo que iban a defender las mujeres de ACM en los años veinte. Gimeno de Flaquer afirmaba la igualdad entre los sexos desde los presupuestos cristianos, lo que la llevaba a afirmar, por ejemplo, que «la evolución feminista es la continuación del cristianismo». Las ideas que promueve en sus escritos Gimeno de Flaquer están íntimamente enraizadas con los principios propuestos por Concepción Arenal: derecho de las mujeres a la educación y a un trabajo digno, aunque no a la participación política. Siguiendo esta línea se entiende que María de Echarri afirmara: «El feminismo posible, razonable, en España, debe ser netamente católico».¹⁶ Igualmente importante es la contribución de varios hombres, como el agustino Graciano Martínez, que afirma: «La misión sociológica suprema de la mujer es la maternidad [...] Pero la mujer tiene otra misión suprema [...] la de vivir su vida moral e intelectual. El hijo no lo es todo para la mujer y por encima del hijo están el propio perfeccionamiento y la salvación de su alma».¹⁷ Entre 1914 y 1921, bajo el papado de Benedicto XV, habrá un impulso por parte de la Iglesia para animar a la participación social de la mujer. Ese catolicismo social se encauza de manera importantísima en España a través de Acción Católica de la Mujer.¹⁸ Es precisamente en el campo del catolicismo social donde podemos encontrar una fórmula española de feminismo mili-





tante y de masas si tenemos en cuenta que en 1925 ACM contaba con 65 000 afiliadas y en 1929 con 118 000.¹⁹ Miren Llona afirma que «desde principios del siglo xx el discurso feminista adquirió una vitalidad y un empuje que impidieron que la realidad de la cuestión femenina pudiera obviarse o simplemente posponerse. La proliferación de grupos feministas en el extranjero y la diversidad de planteamientos y soluciones que proponían obligaron también a la Iglesia a reconsiderar su posición con respecto a este tema».²⁰ Algunas de las asociaciones católicas que aparecen en los años veinte son: Unión de Damas del Sagrado Corazón, Unión Sagrada de Mujeres de España o Juventud Femenina Católica.²¹ Las organizaciones femeninas de Acción Católica contaron con una estructura supranacional, la Unión Internacional de Ligas Católicas Femeninas (UILCF), fundada en 1910 en Bruselas. Nombrada por el cardenal Aguirre, la representación española de las obras católicas femeninas recae en la marquesa de Unzá del Valle. En 1911 tiene lugar el primer congreso de la Unión Internacional en Madrid, organizado por la Unión de Damas del Sagrado Corazón.²² La ACM se fusionará en 1934 con las Damas del Sagrado Corazón y formarán la Confederación de Mujeres Católicas de España, pero en los años treinta el discurso antifeminista será el que impregne la acción social de las mujeres católicas. Con el papado de Pío XI hay un retorno al tradicional integrismo en la definición de las relaciones de género.

Es, curiosamente, la dictadura de Miguel Primo de Rivera (1923-1930) la que otorgará a las mujeres la posibilidad de ser elegidas en puestos administrativos y políticos, si bien no les concede al resto de las españolas el derecho al voto. El Estatuto Municipal de 8 de marzo de 1924 otorgaba por primera vez el voto a las mujeres cabeza de familia, según

15—Paloma Díaz Fernández, «La dictadura de Primo de Rivera. Una oportunidad para la mujer», *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie V, Historia Contemporánea, núm. 17, 2005, págs. 175-190.

16—Ibíd., pág. 179.

17—Graciano Martínez, *El libro de la mujer española. Hacia un feminismo cuasi dogmático*, Madrid, Imprenta Asilo de los Huérfanos, 1921, pág. XVI, citado en Miren Llona, «El feminismo católico en los años veinte y sus antecedentes ideológicos» *Vasconia*, núm. 25, 1998, pág. 292.

18—Sobre el feminismo católico a principios del siglo xx en España véase Inmaculada Blasco, *Paradojas de la ortodoxia. Política de masa y militancia femenina en España (1919-1939)*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2003.

19—Miren Llona, art. cit., pág. 293.

20—Ibíd., pág. 289.

21—Inmaculada Blasco, *op. cit.*, pág. 415.

22—Ibíd., pág. 65.





Josep Maria Segarra
*Recogida de firmas de la Liga Femenina Internacional a favor
del Estatuto de Autonomía de Cataluña y el desarme universal*
20 de febrero de 1932
Arxiu Fotogràfic de Barcelona



se recoge en la Exposición del Decreto-Ley sobre Organización y Administración Municipal, que asimismo rebajaba hasta los veintitrés años la edad de los varones con derecho a sufragio. El nuevo Decreto-Ley no solo hacía electoras a cierto número de mujeres, sino que además les daba la posibilidad de ser elegidas concejales, con el único requisito añadido a los anteriores de ser mayor de veinticinco años, por lo demás el mismo que se pedía a los hombres. Esta decisión de otorgar el voto a la mujer fue refrendada el 12 de abril de 1924, cuando la *Gaceta de Madrid*, además de reiterar la concesión del voto femenino, aclaraba la necesidad de depurar el censo, que una vez completado arrojaba un total de 6 783 629 votantes, de los que 1 729 793 eran mujeres.²³

La Niña Bonita, las urnas y una guerra bárbara

Las elecciones municipales del 14 de abril de 1931 dieron una abrumadora victoria a las fuerzas republicanas, y como resultado el rey Alfonso XIII abdica para evitar una guerra civil y se proclama la Segunda República, la llamada Niña Bonita. La recién nacida república era una suerte de anacronismo en el contexto europeo de regímenes totalitarios. El fascismo español se afianza en 1933. El 29 de octubre se celebra en el Teatro de la Comedia un encuentro en el que José Antonio Primo de Rivera, hijo del dictador, Julio Ruiz de Alda y Alfonso García Valdecasas lideran formalmente la constitución de un nuevo partido, Falange Española. Cuatro meses más tarde se fusionan con otro grupo ultraconservador, Juventudes Ofensivas Nacional-Sindicalistas, o JONS, fundado en 1931, y nace así Falange Española Tradicionalista y de las JONS, o FET de las JONS. En un principio, Falange no contaba con un apoyo social amplio debido a que el catolicismo integrista llenaba el vacío ideológico de la derecha.²⁴ La Coalición Española de Derechas Autónomas (CEDA) había desempeñado un papel muy activo durante los primeros años de la República y, en las elecciones de noviembre de 1933, representó las demandas políticas del catolicismo conservador y de los terratenientes.



Pérez de Rozas
Concurso de pesca con caña celebrado en la escollera del Este
5 de agosto de 1934
Arxiu Fotogràfic de Barcelona

23—Paloma Díaz Fernández, art. cit., pág. 180.

24—Stanley Payne, *Falange: A History of Spanish Fascism*, Stanford, Stanford University Press, 1965, y *Spain's First Democracy: The Second Republic 1931-1936*, Madison, University of Wisconsin Press, 1993; Javier Jiménez Campo, *El fascismo en la crisis de la Segunda República*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1982; Sheelagh Ellwood, *Spanish Fascism in the Franco Era. Falange Española de las JONS, 1936-1976*, Basingstoke, Macmillan, 1987.





El espíritu progresista de la Segunda República se materializó en la Constitución de 1931. La nueva Constitución declaraba el Estado laico y repudiaba el protagonismo político de la Iglesia católica. Además, el primer Gobierno republicano abordó inmediatamente dos problemas centenarios: la reforma agraria y la del ejército. La primera provocó profundo malestar entre los grandes latifundistas, pues el objetivo primordial era la redistribución de la propiedad de la tierra. La reforma de las fuerzas armadas tenía como objetivo reducir el excesivo cuadro de oficiales y la consecuente amenaza de golpe de Estado.

La Constitución republicana concedió el voto a las mujeres además de potenciar una legislación progresista en lo referente a familia y en materia de educación. El artículo 36 hacía explícito: «Los ciudadanos de uno y otro sexo, mayores de 23 años, tendrán los mismos derechos electorales conforme dictaminen las leyes».²⁵ Tras un debate intenso y largo el artículo fue aprobado por la asamblea constituyente. Clara Campoamor, diputada por el Partido Radical, fue la principal y solitaria defensora del sufragio femenino en el hemiciclo. Con apasionada convicción defendió que el espíritu democrático de la Segunda República no podía permitirse el negar el voto a las españolas. Sin embargo, los partidos progresistas fueron contrarios al sufragio femenino por miedo a la influencia reaccionaria de la Iglesia católica sobre las mujeres.²⁶ Importantes feministas como la socialista Margarita Nelken (1898-1968) y la radical-socialista Victoria Kent (1897-1987), a la sazón directora de prisiones (como lo fuera en su tiempo Concepción Arenal), que habían sido elegidas diputadas a las Cortes Constituyentes de 1931, rechazarán la concesión del sufragio femenino. En su opinión, las mujeres todavía no estaban preparadas.

Pese a los esfuerzos de las primeras sufragistas españolas durante la dictadura de Primo de Rivera, la concesión del sufragio femenino fue otorgada en el marco de las reformas introducidas en la legislación de la Segunda República española (1931-1936).

Reformas que abordan también la institución familiar y la sexualidad. Por Ley de 9 de septiembre de 1931 se protegía a las madres trabajadoras entre 16 y 50 años de edad. El Estado reconocía la validez del matrimonio civil y la igualdad de derechos de los hijos legítimos e ilegítimos. Finalmente, en marzo se legaliza el divorcio. La labor y trágica muerte de la

66—Aurora Morcillo Gómez *Españolas: femenino/nismo plural (1900-1940)*





joven feminista Hildegart Rodríguez (1914-1933) es especialmente significativa de mencionar aquí por su lucha en pro de la libertad sexual de la mujer. Joven prodigio, hija de madre voluntariamente soltera, Aurora Rodríguez, con solo diecisiete años Hildegart se licencia en Derecho, es miembro activo del PSOE y más tarde del Partido Federal. Establece contacto con la vanguardia europea en temas de reforma sexual, carteándose con Havelock Ellis y Margaret Sanger. Ocupó el puesto de secretaria en la Liga Española por la Reforma Sexual, presidida por el doctor Gregorio Marañón. Fue autora de obras como *Profilaxis anticoncepcional* (1931) y *Maltusianismo y neo-maltusianismo* (1932). Su madre la mató a tiros mientras dormía. Hildegart tenía solo diecinueve años.²⁸

De gran trascendencia es la reforma del sistema educativo emprendida por la Segunda República. Se pusieron en práctica los valores de laicización de la Institución Libre de Enseñanza y la alfabetización de las masas. El artículo 48 de la Constitución establecía la responsabilidad del Estado, no de la Iglesia, en materia educativa. De modo que la piedra de toque de la legislación educativa fue la secularización de la escuela por Ley de 6 de junio de 1933, que oficialmente garantizaba que la escuela pública estaría bajo el exclusivo control del Estado y no de la Iglesia católica. Sin embargo, esta ley no llegó a implementarse por la victoria de la CEDA en las elecciones de noviembre de 1933.²⁹ Los esfuerzos de la

25—Clara Campoamor, *El voto femenino y yo*, Barcelona, La Sal Edicions de les Dones, 1981; Concha Fagoaga, *Clara Campoamor, la sufragista española*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1981, y *La voz y el voto de las mujeres. El sufragismo en España, 1877-1931*, Barcelona, Icaria, 1985.

26—Aurora Morcillo Gómez, «Feminismo y lucha política durante la II República y la Guerra Civil», en Pilar Folguera (ed.), *El feminismo en España*, Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 1988, pág. 70.

27—Alison Sinclair, *Sex and Society in Early Twentieth Century Spain: Hildegart Rodríguez and the World League for Sexual Reform*, Cardiff, University of Wales Press, 2007 (col. Iberian and Latin American Studies).

28—Antonio Molero Pintado distingue tres periodos en la reforma educativa de la República: el primer bienio de creación; el segundo, de revisión; y el resto, de disolución. *La reforma educativa en la Segunda República española*, Madrid, Educación Abierta/Santillana, 1977 (col. Aula XXI), pág. 16.

29—Esther Cortada Andreu, *Escuela mixta y coeducación en Cataluña durante la II República*, Madrid, Instituto de la Mujer, 1988; Rosa María Capel Martínez, *El trabajo y la educación de la mujer en España (1900-1930)*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1986; Joan Connelly Ullman, «La enseñanza superior de la mujer en España: relaciones entre universitarias españolas y estadounidenses, 1877-1980», en *Nuevas perspectivas sobre la mujer*, I, Madrid, UAM, 1982, págs. 196-205; María del Carmen García Nieto y Esperanza Yllán, «La educación de la mujer», en *Historia de España (1808-1978)*, Barcelona, Crítica, 1989; Geraldine Scanlon, «La mujer y la instrucción pública: de la Ley Moyano a la II República», *Historia de la Educación*, 6, 1987, págs. 193-208; María Luisa Barrera Peña y Ana López Peña, *Sociología de la mujer en la universidad: Análisis histórico-comparativo Galicia-España, 1900-1981*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 1984; Carolyn P. Boyd, *Historia patria: politics, history, and national identity in Spain, 1875-1975*, Princeton, Princeton University Press, 1997.

67—Aurora Morcillo Gómez Españolas: femenino/nismo plural (1900-1940)



Josep María Segarra
Proclamación de la República
15 de abril de 1931
Arxiu Fotogràfic de Barcelona

Alfonso
Sufragistas pidiendo el voto para la mujer
en la calle Alcalá
1932
Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, Madrid



República por educar a las masas no fueron del todo infructuosos, principalmente en el deseo de eliminar el analfabetismo. El acceso de las mujeres a la educación superior mejoró de modo significativo durante este periodo.³⁰ Los avances, si bien tímidos, que se consiguieron sobre el papel durante los breves años de la República se interrumpieron bruscamente con el estallido de la Guerra Civil el 18 de julio de 1936 y con la subsiguiente victoria franquista tres años más tarde.

La Guerra Civil enfrentó de forma sangrienta la eterna lucha entre la tradición y la modernidad. Durante los tres años de conflicto coexistieron, por un lado, el Gobierno del Frente Popular, legítimamente elegido en las elecciones de febrero de 1936 y compuesto por los partidos republicanos liberales y la izquierda obrera –socialistas, comunistas y anarquistas–, y por otra el bando sublevado, que se autoproclama «nacional» y con el liderazgo del ejército comandado por el general Francisco Franco Bahamonde aglutina a católicos, latifundistas y empresarios, falangistas y monárquicos.

En la zona republicana una mujer ocupará por primera vez un ministerio. La anarquista Federica Montseny ocupa el Ministerio de Sanidad entre septiembre de 1936 y mayo de 1937. Las mujeres se unieron a la lucha armada como milicianas hasta que en 1937 Largo Caballero, ministro de la Guerra y dirigente histórico de la UGT, dé fin a la participación activa de las mujeres en el frente y mande que vuelvan a la retaguardia. Adquirieron fama de heroínas algunas de estas milicianas, como Lina Odena, que cae en el frente de Granada con tan solo 19 años, o Rosario Sánchez, *la Dinamitera*. Las mujeres no dejaron de organizarse dentro de los partidos de izquierdas, socialistas, anarquistas y comunistas. En un principio se formó un frente común que aglutinaba a la Agrupación de Mujeres Antifascistas (AMA), fundada en 1933, su homónima catalana, la Unió de Dones de Catalunya (UDC),

30—Por decreto de septiembre de 1936 que creaba el Ejército Popular de la República las mujeres fueron excluidas del ejército republicano. Sobre la participación de la mujer en la guerra véase Martha A. Ackelsberg, *Free Women of Spain: Anarchism and the Struggle for the Emancipation of Women*, Bloomington, Indiana University Press, 1991; Shirley Mangini, *Memories of Resistance: Women's Voices from the Spanish Civil War*, New Haven, Yale University Press, 1995; María Teresa Gallego Méndez, *Mujer, Falange y franquismo*, Madrid, Taurus, 1983; Carmen Alcalde, *La mujer en la Guerra Civil española*, Madrid, Cambio 16, 1976; Carlota O'Neill, *Una mujer en la guerra de España*, Madrid, Turner, 1979; Teresa Pàmies, *Records de guerra i d'exili. Obres selectes i inèdites*, Barcelona, Dopesa, 1976; Mary Nash, *Mujer y movimiento obrero en España 1931-1939*, Barcelona, Fontamara, 1981; María del Carmen García-Nieto, «Las mujeres en la guerra civil de España: nueva perspectiva», en *Nuevas perspectivas sobre la mujer: actas de las Primeras Jornadas de Investigación Interdisciplinaria*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, Seminario de Estudios de la Mujer, 1982, págs. 184-190.



y las organizaciones juveniles Unión de Muchachas (UM) y la catalana Aliança Nacional de la Dona Jove (ANDJ).

La AMA era de orientación comunista. Bajo Encarnación Fuyola, como secretaria general, recibió un fuerte impulso durante la Guerra Civil, llegando a tener 50 000 afiliadas. Su principal objetivo era integrar a las mujeres en la causa antifascista, la igualdad laboral, la defensa de la retaguardia, la protección de la salud de las madres y de los niños, la mejora de la educación, la cultura, la formación profesional y la asistencia social y la eliminación de la prostitución. La AMA estaba integrada por mujeres comunistas, socialistas y republicanas, así como por republicanas católicas vascas. Junto a la Unió de Dones de Catalunya (UDC) y los organismos juveniles, la AMA se convirtió en la organización más importante del momento.

Otro movimiento femenino de gran importancia durante la Guerra Civil fue la organización anarquista Mujeres Libres. Fundada en abril de 1936, el número de afiliadas por toda la España republicana alcanzó unas 20 000. Su núcleo inicial estaba formado por Lucía Sánchez Saornil, Amparo Poch i Gascón y Mercedes Comaposada. El énfasis de su programa era principalmente cultural y educativo. Al contrario que AMA, Mujeres Libres consideraba que el conflicto bélico ofrecía la oportunidad de realizar la revolución feminista.

El Secretariado Femenino del POUM (SFPOUM) fue otra de las organizaciones de mujeres de la España republicana. Creado en septiembre de 1936 y teniendo como secretaria general a María Teresa Andrade, el SFPOUM daba prioridad a la preparación política de las mujeres para que desempeñaran su papel en la lucha revolucionaria. Esta era también la estrategia de Mujeres Libres. Una estrategia basada en programas de educación política e incorporación de las mujeres al trabajo.

Mientras que los comunistas abogaban por ganar la guerra primero y realizar la revolución social después, los anarquistas consideraban ambas tareas paralelas e inseparables. La propaganda comunista difundida por figuras carismáticas del partido como Dolores Ibárruri, *la Pasionaria*, fomentó el papel tradicional de la mujer en la retaguardia tan pronto como las milicianas desaparecieron de la escena. No existían, pues, una cohesión y una unidad del feminismo con respecto a las cuestiones social y de género. La polarización





política obstaculizó la realización de un proyecto común social entre las mujeres republicanas. Posteriormente, fue la total derrota republicana en la guerra la que acabó definitivamente con el ideal emancipador de las mujeres.³¹

Mujeres Libres no sobrevivió a la Guerra Civil y dejó de existir en 1939. Sus líderes Lucía Sánchez Saornil y Mercedes Comaposada reconocían la doble lucha de las mujeres obreras, como trabajadoras y como mujeres. Las mujeres libertarias creen en la educación como la clave para adquirir la independencia. Con este objetivo van a desarrollar una serie de programas de «capacitación» revolucionaria y «captación» para el movimiento libertario.³²

En los Institutos Libertarios las anarquistas iniciaron su lucha contra el analfabetismo; sin embargo, sus lecciones incluían también un nuevo modo de entender qué significaba ser mujer. Que una mujer había de tomar su propia iniciativa y ser independiente. Las clases de alfabetización se complementaban con conocimientos de puericultura y primeros auxilios que fueron más adelante esenciales en la labor asistencial durante la guerra, tanto en el frente como en la retaguardia. Mujeres Libres promulgó una educación sexual moderna y una maternidad responsable o «consciente», como la llamara Mercedes Comaposada en línea con el neomaltusianismo anarquista de la época. Los hijos eran de todos y todas y cada persona tenía que poder elegir si tener hijos propios o cuidar de los de los demás.³³

Mujeres Libres aspiraba a hacer de las mujeres algo más que «muñecas», mujeres objeto. Socializadas para ser madres y esposas, la mayoría de las mujeres necesitaban una nueva visión de sí mismas para poder llegar a ser esas madres conscientes a las que se referían las anarquistas. Es con el Gobierno de la República, radicado en Barcelona durante la Guerra Civil, que se pondrán sobre el papel una serie de medidas

31—«Estatutos de la Agrupación de Mujeres Libres» citados en Martha A. Ackelsberg, *op. cit.*, pág. 115.

32—Sobre Mujeres Libres véase Martha Ackelsberg, *op. cit.*; Mary Nash, *Mujeres Libres: España 1936-1939*, Barcelona, Tusquets, 1975; Mary Nash, «El neomaltusianismo anarquista y los conocimientos populares sobre control de la natalidad en España», en Mary Nash (ed.), *Presencia y protagonismo: Aspectos de la historia de la mujer*, Barcelona, Ediciones del Serbal, 1984; Mary Nash, *Defying Male Civilization*, Denver, Arden Press, 1995; Temma Kaplan, «Spanish Anarchism and Women's Liberation», *Journal of Contemporary History*, núm. 6, 1971; y «Other Scenarios: Women and Spanish Anarchism», en Renate Bridenthal y Claudia Koonz (eds.), *Becoming Visible: Women in European History*, Boston, Houghton Mifflin Company, 1987.

33—Fray Ignacio G. Menéndez Reigada, *La guerra nacional española ante la moral y el derecho*, Salamanca, 1937.



radicales en ese momento: matrimonio civil, legalización del divorcio y derecho al aborto. Con la victoria franquista en 1939 se abolirán hasta la transición democrática.

En la zona sublevada se impone desde el principio de la guerra una sociedad militarizada. La guerra se considera una cruzada contra la que se presenta como anti-España por su laicismo, interpretado como ateísmo a secas. El giro que hemos apuntado más arriba hacia un integrismo tradicional dentro de la Iglesia católica se irá agudizando durante la Segunda República. El aparato estatal utilizará el catolicismo como categoría de análisis exclusiva y omnisciente de la realidad política y social. En este contexto, cualquier otra dimensión ideológica en la política española se consideraba anatema. Y es así como los sublevados se autoproclaman españoles auténticos, guardianes de la tradición nacional y el catolicismo. De este modo se empieza a forjar un discurso nacionalcatólico que fusionó una vez terminada la contienda los valores ultranacionalistas de Falange con el catolicismo conservador de la jerarquía eclesíastica. Pla i Deniel, obispo de Salamanca, afirmaba en la pastoral «Dos ciudades», el 30 de septiembre de 1936, mes y medio después del alzamiento, que «los comunistas y los anarquistas eran los Hijos de Caín». Fray Ignacio G. Menéndez Reigada declaraba que «el alma española es naturalmente cristiana [...] apenas se puede separar ni distinguir lo que tenemos de españoles de lo que tenemos de cristianos».³⁴ Lo más significativo de estas declaraciones es que no representaban nada nuevo, sino que encontraban sus raíces en el integrismo católico decimonónico.

La Junta Militar de Burgos, bajo la dirección exclusiva de Franco, comienza a armar el nuevo aparato franquista inmediatamente. La Sección Femenina de FET y de las JONS se encarga de organizar a las mujeres de la zona sublevada. Había nacido en 1934, un año después de que se creara Falange en un encuentro público en el Teatro de la Comedia de Madrid. Su líder, José Antonio Primo de Rivera, era hijo del que fuera dictador, general Primo de Rivera (1923-1930). La dirección de la Sección Femenina queda en familia también, a cargo de Pilar Primo de Rivera hasta 1977, cuando se transforma en Asociación Nueva Andadura. Solo muy pocas mujeres, todas universitarias y familiares o amigas de Pilar, se

34—Véase Luis Suárez Fernández, *Crónica de la Sección Femenina y su tiempo*, Asociación Nueva Andadura, Madrid, 1993.



Friedfeld
Cartel del Primer Congreso Nacional de la Dona
1936
Biblioteca del Pavelló de la República.
Universitat de Barcelona

Baskenland

Zur »Woche der Internationalen Solidarität mit Spanien 24.-30. Mai.«



Das Oberhaupt des baskischen Landes, Präsident Aguirre, Führer der katholischen Nationalpartei, erhielt von dem Berliner Botschafter Chiloa Paris Segura ein Telegramm, in dem er ersucht wurde, die zwei vom baskischen Kriegsgericht wegen Bombardierung offener Städte und Teilnahme an einer hochverräterischen Rebellion zum Tode verurteilten Masillager Klantz und Schult zu begnadigen. Darauf sandte Aguirre folgendes Antworttelegramm: »Ich verstehe die Intention und die menschenlichen Beweggründe Ew. Excellenz, kann aber nicht umhin, unserem Erstaunen über das Süllichseligen Ausdruck zu verleben, das angesichts des unermesslichen Bombardements Guernicas zur Schau getragen wurde. Bei diesem und anderen Bombardements wurden in Durango 1000 Zivilisten, in Bilbao, Amorebieta und Elbar 600 Frauen und Kinder getötet...«

Meldung der »Times«, London

Fotomontage: John Heartfield

John Heartfield
Baskenland. Semana de la Solidaridad Internacional con España
24-30 de mayo de 1937, publicado en VI, núm. 22, pág. 345
Instituto Valenciano de Arte Moderno, Valencia



Agustí Centelles
Milicianas en el frente
1937
Archivo de Agustí Centelles, Madrid

Mujeres de la Sección Femenina
29 de mayo de 1939
Arxiu Fotogràfic de Barcelona



unen al movimiento en 1934: Carmen Primo de Rivera, sus primas Inés y Dolores Primo de Rivera, Mercedes Fórmica, Justina Rodríguez de Viguri, Dora Maqueda, Luisa María de Aramburu, María Luisa Bonifaz, y una inglesa, Marjorie Munden.³⁵ En septiembre de 1936, Falange Española contaba con 320 000 afiliados, de los cuales 80 000 eran mujeres.³⁶ Durante la guerra, la Sección Femenina creció como resultado de la urgencia bélica. Las tareas asignadas a las falangistas a lo largo del conflicto fueron principalmente asistenciales: atención a los heridos y los niños. A través de los llamados «lavaderos del frente» se organizaron grupos de mujeres que seguían a los soldados para atender las tareas de lavado e intención. En octubre de 1936 se establece Auxilio de Invierno, una réplica del *Winterhilfe* nazi encargado de los servicios asistenciales. Dos meses más tarde, la Delegación Nacional de Auxilio de Invierno se pone bajo la supervisión directa de la Sección Femenina. Con el tiempo, Auxilio de Invierno se convertirá en Auxilio Social. El Decreto de 7 de octubre de 1937 establece el Servicio Social obligatorio de seis meses en el frente o la retaguardia:



Marín
Evacuación de Teruel I
1937
Fotografía cedida por cortesía
de Fundación Telefónica

La imposición del Servicio Social a la mujer española ha de servir para aplicar las aptitudes femeninas en alivio de los dolores producidos en la presente lucha y de las angustias sociales de la postguerra.³⁷

De este modo, la Sección Femenina se aseguró un espacio de poder dentro del régimen, pues su labor a largo plazo consistía en adoctrinar a la nueva mujer española en los valores de sacrificio y abnegación que el franquismo demandaba mediante la utilización explícita de un lenguaje antifeminista. El Decreto 378 de 28 de noviembre de 1937 regulaba de

35—María Teresa Gallego Méndez, *op. cit.*, pág. 46. Algunas de las más importantes aportaciones sobre este tema son: Ángela Cenarro, *La sonrisa de Falange*, Madrid, Crítica, 2005; Sofía Rodríguez López, *La Sección Femenina en Almería. De las mujeres del Movimiento al Movimiento Democrático de Mujeres*, tesis doctoral, Universidad de Almería, 2004, y «La Sección Femenina de FET-JONS: “Paños calientes” para una dictadura / The Women Section of FET-JONS: “half-measures” for a dictatorship», *Arenal: Revista de Historia de las Mujeres*, vol. 12, núm. 1, 2005 (ejemplar dedicado a «Mujeres en el franquismo»), págs. 35-60; Inbal Ofer, *Señoritas in Blue. The Making of a female Political Elite in Franco's Spain*, Brighton, Sussex Academic Press, 2009; Kathleen Richmond, *Las mujeres en el fascismo español / Women in the Spanish fascism: La Sección Femenina de la Falange, 1934-1959*, Madrid, Alianza Ensayo, 2007; Marie-Aline Barrachina, *Propagande et Culture dans l'Espagne franquiste (1936-1945)*, Grenoble, Ellug, 1998; Luis Suárez Fernández, *op. cit.*; María Teresa Gallego, *op. cit.*; Óscar Rodríguez Barreira, «Franco's Bread. Auxilio Social from below, 1937-1943» en Aurora G. Morcillo, *Handbook of the Memory and Cultural History of the Spanish Civil War and Francoism*, Leiden (Holanda), Brill, en preparación.

36—Decreto de 7 de octubre de 1937, Sección Femenina, Archivo General de la Administración, Alcalá de Henares.

37—Véase Victoria de Grazia, *How Fascism Ruled Women*, Berkeley, California University Press, 1991.





forma oficial el Servicio Social, caracterizándolo como deber patriótico de las españolas entre 17 y 35 años en la labor de reconstrucción nacional. Solo las casadas estaban exentas de tal obligación. El Servicio Social era imprescindible para adquirir cualquier diploma profesional, practicar una profesión o incluso conseguir un pasaporte o un simple carnet de conducir. El Decreto de 1937 representa el primer paso hacia la nacionalización de las españolas por el régimen.³⁸

Sin embargo, el discurso oficial contenía contradicciones inherentes. Por un lado, las españolas tenían que participar en la esfera pública a través del Servicio Social, además de animarlas a unirse a la Sección Femenina. Por otro lado, ese mismo trabajo realizado en la esfera pública se definía como secundario a la tarea masculina de construcción del Estado franquista. Ellas solo eran madres y esposas encargadas de preservar la santidad del hogar.

Conclusión: invitación a una decapitación

En el día de hoy, cautivo y desarmado el Ejército Rojo, han alcanzado las tropas nacionales sus últimos objetivos militares. La guerra ha terminado.

El Generalísimo Franco
Burgos 1º abril 1939.

Cuando la Guerra Civil termina el 1 de abril de 1939, ya se había establecido que la Sección Femenina de Falange se encargaría del adoctrinamiento de las mujeres españolas en la domesticidad falangista: primero, durante la autarquía, y después, en la ideología nacionalcatólica en los años posteriores de rehabilitación internacional del régimen.³⁹ Con el Decreto de 28 de diciembre de 1937 (día de los Inocentes), Franco compensaba a las mujeres falangistas por su servicio ejemplar durante la Guerra Civil. Tal servicio, consideraba Franco, no había disminuido sus virtudes femeninas, «antes bien las ha exaltado al calor de su profunda educación religiosa y patriótica que ha constituido incesantemente preocupación para la Sección Femenina en su anhelo hacia una total formación espiritual de la mujer».⁴⁰

1. A la aurora eleva tu corazón a Dios y piensa en un nuevo día para la Patria.
2. Ten disciplina, disciplina, disciplina.
3. No comentes ninguna orden, cumplesla sin vacilar.

4. En ningún caso y bajo ningún pretexto te excuses a un acto de servicio.
5. A ti ya no te corresponde la acción, anima a cumplirla.
6. Que el hombre que esté en tu vida sea el mejor patriota.
7. No olvides que tu misión es educar a tus hijos para el bien de la Patria.
8. La angustia de tu corazón de mujer compénsala con la serenidad de que ayudas a salvar España.
9. Obra alegremente y sin titubear.
10. Obedece y con tu ejemplo enseña a obedecer.
11. Procura tú ser siempre la rueda del carro y deja a quien deba ser su gobierno.
12. No busques destacar tu personalidad, ayuda a que sea otro el que sobresalga.
13. Ama a España sobre todo para que puedas inculcar a otros tus amores.
14. No esperes otra recompensa a tu esfuerzo que la satisfacción propia.
15. Que los haces que forman la Falange estén cimentados en un común anhelo individual.
16. Lo que hagas supérate al hacerlo.
17. Tu entereza animará para vencer.
18. Ninguna gloria es comparable a la gloria de haberlo dado todo por la Patria.

Las españolas perdieron bajo el franquismo todos los derechos que, sobre el papel al menos, la Segunda República había intentado implementar. No eran simplemente los logros de la breve experiencia republicana los que se dieron al traste, sino la lucha de cuarenta años por conseguir la paridad entre los sexos. El feminismo se vio decapitado, como aducía María Aurèlia Capmany, con la llegada de los oscuros años del franquismo. Los siguientes cuarenta años de lucha no habían hecho más que empezar.

38—Véase Luis Suárez Fernández, *op. cit.*

39—Decreto de 28 de noviembre de 1937, Artículo 13, Boletín Oficial del Estado de 30 de noviembre de 1937.

40—*Ideal*, Granada, 21 de diciembre de 1936.



Paco Serrano

La hija del fotógrafo Juan José Serrano, Pilar (cuarta por la derecha), y un grupo de amigas, ataviadas con la típica mantilla española, esperan la salida de los pasos de la Semana Santa ante la iglesia de San Lorenzo Sevilla, años cuarenta
Agencia EFE, Madrid

Mujeres en el franquismo

Amparo Moreno Sardà

Catedrática emérita de Historia
de la Comunicación
Universidad Autónoma de Barcelona

El 18 de julio de 1936, un golpe de Estado encabezado por un grupo de militares que supieron aglutinar diferentes intereses y postulados puso fin a la Segunda República, primero en unas zonas y localidades y, después de casi tres años de confrontación bélica, en el conjunto del territorio bajo la jurisdicción del Estado español. Muy pronto, el general Franco consiguió ponerse al frente de este movimiento e implantar, en las zonas que iba controlando, un régimen dictatorial cuyo objetivo fue eliminar las formas de participación democrática y muchos de los cambios que habían impulsado los partidos políticos de izquierdas cuando habían gobernado en el período republicano. Este régimen estuvo vigente hasta la muerte de Franco (20 de noviembre de 1975), aunque no finalizó hasta que entró en vigor la Constitución, votada en referéndum el 6 de diciembre de 1978, que implantó una monarquía parlamentaria.

Estas fechas dejan claro que el derecho a la participación política de todos los hombres y mujeres mayores de 23 años, reconocido en la Constitución de 1931, quedó en suspenso desde el golpe de Estado del verano del 36 hasta la aprobación en referéndum de la nueva Constitución en diciembre de 1978. Pero esto no quiere decir que a lo largo de estos más de cuarenta años no se dieran manifestaciones de participación política. Hombres y mujeres que apoyaban la dictadura participaron de forma más o menos explícita en las diferentes instancias del régimen. Paralelamente, otros hombres y mujeres que se oponían al régimen, a pesar de la represión, también participaron en diferentes grados de forma clandestina, con manifestaciones, huelgas, escritos, desde las cárceles o desde el exilio.

En estas experiencias de participación política, favorables o contrarias a la dictadura, se encuentran buena parte de las raíces y los antecedentes del movimiento feminista que salió a la luz durante «la Transición». Sin ellas, no se puede explicar la celebración en Madrid de las I Jornadas por la Liberación de la Mujer, en la clandestinidad, los días 6 al 8 de diciembre de 1975, poco después de la muerte de Franco; ni las Jornadas

Catalanes de la Dona, que tuvieron lugar en el paraninfo de la Universidad de Barcelona los días 27 al 30 de mayo de 1976. Estos actos fueron promovidos por grupos de mujeres que funcionaban desde hacía tiempo o que se crearon con motivo de que 1975 había sido declarado por las Naciones Unidas como Año Internacional de la Mujer; marcaron la salida a la luz pública del movimiento feminista, y pusieron de manifiesto la confluencia de las aspiraciones y las opciones que habían adoptado numerosas mujeres en sus trayectorias vitales, las más mayores, nacidas en las primeras décadas del siglo xx, durante la monarquía, la dictadura de Primo de Rivera, la Segunda República y la Guerra Civil, y las más jóvenes, cuya infancia y adolescencia transcurrió durante la dictadura de Franco. Aspiraciones y opciones que han hecho posibles los cambios y también las persistencias que marcan las condiciones de vida en las que han nacido y vivido las últimas generaciones del siglo xx y la primera del siglo xxi.

Uno de los eslóganes del franquismo proclamaba que este se fundamentaba en tres instituciones: «familia, municipio y sindicato». La presencia pública del movimiento feminista consiguió introducir en el debate público de la Transición la necesidad de llevar a cabo un conjunto de transformaciones jurídicas que permitieran reconocer a las mujeres derechos básicos que la dictadura había suprimido, con la pretensión de consolidar un sistema que otorgaba al padre de familia unas prerrogativas sobre las mujeres y los hijos e hijas similares a las que atribuía a los varones adultos que encabezaban el resto de las instancias, en un organigrama político que culminaba en el dictador. Por ello, el movimiento feminista reivindicaba, además de los derechos políticos democráticos, que los principios de equidad se aplicaran también en la primera de las instituciones fundamentales del franquismo, la familia, y en las relaciones entre mujeres y hombres dentro y fuera de la familia.

En las Jornadas de 1975 y 1976 se reclamó que la amnistía que se reivindicaba en las calles incluyera a las mujeres condenadas por acciones consideradas delitos en una legislación discriminatoria, como el adulterio y el aborto; pero no se consiguió. Las resistencias de los responsables de los partidos políticos, entre los cuales apenas había mujeres, pusieron de manifiesto que aquellos que proponían transformar el régimen en el terreno de las instituciones públicas compartían intereses con los que defendían su continuidad;



coincidencias relacionadas en lo que respecta a la organización jerárquica entre hombres y mujeres, dentro del ámbito privado y en el espacio público. A pesar de estas tensiones, paralelamente al debate sobre el texto constitucional y en los años posteriores se hicieron una serie de reformas legales que hoy parecen tan elementales que las personas que no vivieron durante la dictadura no pueden comprender que, en unos tiempos tan recientes, no fueran normales. Estos cambios arrojan luz sobre las condiciones de vida específicas de las mujeres en el franquismo, las transformaciones que impulsaron a partir de las decisiones que adoptaron en sus trayectorias vitales, y las manifestaciones colectivas que tradujeron en actividades clandestinas o no durante la dictadura, así como en su compromiso con el movimiento feminista, antes y después de la muerte de Franco.

Con la perspectiva que da el tiempo, hoy podemos afirmar que el movimiento feminista consiguió que la Constitución de 1978 garantizase la igualdad entre hombres y mujeres no solo en relación con los derechos políticos y laborales, sino también con la percepción de una remuneración suficiente para poder satisfacer las necesidades propias y de su familia. Garantizó también la igualdad de derechos entre hombres y mujeres en las relaciones familiares, dentro y fuera del matrimonio, y la posibilidad de optar por su disolución; la igualdad entre hombre y mujer en el ejercicio de la patria potestad y en relación con la administración y la disposición de los bienes del matrimonio; la igualdad de derechos de hijos e hijas nacidos dentro y fuera del matrimonio; y el derecho de las mujeres a disfrutar de la sexualidad, con independencia de la decisión de procrear o de interrumpir el embarazo. Unos derechos que la Segunda República había reconocido y que la dictadura suprimió para atribuir a los varones adultos una autoridad indiscutible como cabezas de familia y piezas clave de una estructura que culminaba en Franco. Contra esta legislación franquista, que se proponía consolidar la sociedad patriarcal, se rebelaron las mujeres que se consideraron feministas. Esto significa que las reformas legales de la Transición extendieron entre más gente y normalizaron unos cambios e hicieron posible que todas las mujeres y hombres pudieran disfrutar, al menos en teoría, de unos derechos y unas relaciones equitativas.

El movimiento feminista canalizó las voluntades de las mujeres que protagonizaron estos cambios a lo largo de casi cuarenta años, a pesar de la dictadura. Para comprender sus



aportaciones, examinaremos algunos datos que marcaron las trayectorias vitales, primero, de las mujeres que nacieron en las primeras décadas del siglo XX y vivieron bajo el régimen de Franco ya adultas; y a continuación, de las que nacieron en las décadas intermedias del siglo XX y, hasta 1975, solo conocieron la dictadura, en su infancia, adolescencia y a medida que se incorporaban a la vida adulta.

Adultas durante la dictadura de Franco: las primeras generaciones del siglo XX

Las mujeres que participaron en los procesos electorales de la Segunda República, gracias al reconocimiento del sufragio femenino en la Constitución de 1931, habían nacido y habían vivido su infancia y adolescencia unas a finales del siglo XIX y las más jóvenes en las primeras décadas del XX; en los años treinta eran adultas o se incorporaban a esta fase de la vida y desde esta posición vivieron la Guerra Civil, la posguerra y la larga dictadura. Forman parte de la primera generación. Junto con las de la segunda generación, que nacieron entre 1920 y 1939 y vivieron su infancia y adolescencia en el periodo republicano y la Guerra Civil, engrosaron el colectivo de mujeres adultas durante la dictadura de Franco. Daremos aquí solamente unas pinceladas sobre sus condiciones de vida hasta el final de la guerra, ya que este período se aborda en el apartado anterior de esta obra.

Recordemos, en primer lugar, a aquellas que jugaron un papel político destacado en la Segunda República y la Guerra Civil, como ejemplos de la influencia que tuvieron entre las jóvenes que nacieron después de la guerra. Unas formaban parte de la última generación del siglo XIX: Clara Campoamor (Madrid, 1888-Lausana, 1972), Victoria Kent (Málaga, 1892-Washington D. C., 1987), Margarita Nelken (Madrid, 1896-México D. F., 1968) y Dolores Ibárruri (Gallarta, Vizcaya, 1895-Madrid, 1989). Otras corresponden a la primera generación del siglo XX, como la anarquista Federica Montseny (Madrid, 1905-Tolosa, Francia, 1994) y la falangista Pilar Primo de Rivera (Madrid, 1907-1991); ambas con un papel destacado en la República, la Guerra Civil, la posguerra y la dictadura: la primera, que fue ministra de la República, desde el exilio; y Pilar Primo de Rivera, que en 1934 fundó la Sección Femenina de Falange, desde su papel privilegiado en el franquismo hasta el final del régimen. Las de la segunda generación vivieron la experiencia de la República y la Guerra Civil todavía jóvenes y, ya



Cartel con el discurso de Pilar Primo de Rivera «Mujeres españolas»
1939
Colección Carlos Velasco, Madrid



adultas, participaron en las actividades feministas antes y después de 1975: María Aurèlia Capmany (Barcelona, 1918-1991), Lidia Falcón (Madrid, 1935) y Carmen Alcalde (Girona, 1936), que en 1976 fundaron la revista *Vindicación Feminista*, que se editó hasta 1979; y Carlota Bustelo (Madrid, 1939), que fue directora general del Instituto de la Mujer desde su fundación en 1983 hasta 1989.



*Campesinas en las marismas sevillanas
trabajan en las faenas del campo*
1960
Agencia EFE, Madrid

Estas mujeres nacieron y vivieron su infancia y adolescencia en una sociedad predominantemente rural, ya que, hasta los años cincuenta, la mayor parte de la población española vivía en aldeas y pueblos y obtenía sus recursos o bien del trabajo agrario o de las rentas de la tierra, y solo una minoría se concentraba en unas ciudades que desde el siglo XIX iban creciendo al ritmo que se introducía la revolución industrial y se desarrollaba un comercio que superaba los ámbitos locales y nacionales. En cualquier caso, las condiciones de vida de mujeres, hombres y criaturas de las familias propietarias de tierras, una parte minoritaria de la población, eran radicalmente diferentes de las de mujeres, hombres y criaturas de las familias que carecían de tierras o cuya propiedad o salarios apenas les permitían sobrevivir, la mayoría de la población. Esta situación explica que buena parte de ésta tomara la decisión de marchar del campo hacia unas ciudades que ofrecían posibilidades de obtener unos salarios cada vez más imprescindibles, y disponer de medios para que sus hijas e hijos mejoraran su nivel de instrucción y pudieran acceder a trabajos más cualificados.

Además, por entonces solo las ciudades contaban con los instrumentos propios de la modernización que estaba transformando la vida cotidiana y el trabajo doméstico de forma radical: instalaciones de agua, desagües, electricidad, gas..., imprescindibles para incorporar los electrodomésticos. Estas imágenes, que reproducían las postales, las revistas populares y el cine, antes y después de la guerra, solo se hacían realidad en las viviendas de las familias urbanas acomodadas, pero también afectaban a las jóvenes que habían abandonado el campo y trabajaban en el servicio doméstico de estas familias, y marcaban sueños y aspiraciones que esperaban poder hacer accesibles a sus hijas.

Este panorama hace pensar que las mujeres que se resistieron a supeditarse a la jerarquía familiar que se concentraba en el cabeza de familia, y a las trabas que encontraron para





Unas monjas guardan cola para emitir su voto en el referéndum sobre la Ley de Sucesión para la Jefatura del Estado Madrid, 6 de julio de 1947
Agencia EFE, Madrid

Vidal
Clase de costura de niñas de las escuelas de la parroquia de San Diego en el Puente de Vallecas Madrid, 1946
Agencia EFE, Madrid



participar en el trabajo asalariado, la vida cultural y la actividad política en estas primeras décadas del siglo XX, pertenecían especialmente a clases medias y acomodadas, que habían nacido o se habían desplazado a las ciudades, y que tenían expectativas y posibilidades de acceder a un nivel de instrucción más elevado como medio para conseguir unos salarios suficientes para mantenerse, realizando trabajos cualificados y más gratificantes. Estas mujeres participaron activamente en el debate sobre el sufragio femenino que se había abierto en España a partir de la Restauración, se hizo más intenso durante la dictadura de Primo de Rivera y se acentuó tras el triunfo de los partidos republicanos en las elecciones municipales del 12 de abril de 1931 y en los debates para la elaboración de la Constitución de la Segunda República. Clara Campoamor, que defendió el derecho de voto para las mujeres, y Victoria Kent, que se opuso, expresan los diferentes planteamientos políticos y feministas de estos años.



Cecilio
*Cumplidoras del servicio social
en clase de plancha. Escuela Hogar
Sección Femenina*
Bilbao, 1943
Archivo General de la Administración, Madrid

Tras las elecciones de 1936, en las que ganaron los partidos de la coalición del Frente Popular, aumentó la representación de las mujeres en las Cortes y el antagonismo entre las posiciones políticas y feministas, que se agudizó en los tres años que duró el conflicto bélico, en el que participaron algunas en los campos de batalla y la mayoría en la retaguardia. Poner fin a los cambios legales que se habían introducido en los primeros años de la Segunda República había sido uno de los objetivos del gobierno de la CEDA de 1934, que se reafirmó con el golpe de Estado del verano de 1936, la Guerra Civil que se prolongó tres años y la represión en una posguerra que, aunque tuvo que ceder en parte con los años, no finalizó hasta después de la muerte de Franco. Al terminar la contienda, algunas mujeres tuvieron que exiliarse, en el exterior o en el interior, o fueron a parar a las cárceles franquistas. Otras, católicas y falangistas, colaboraron activamente con la dictadura: la Iglesia católica, en recompensa por el apoyo que dio al régimen militar definiendo su intervención como una cruzada, se convirtió en uno de los pilares del régimen; y, junto con la Sección Femenina de Falange, lograron que se restablecieran los principios que ordenaban las relaciones entre mujeres y hombres adultos y no adultos, dentro y fuera de las familias.

Hemos visto que las trayectorias vitales de estas mujeres nacidas en las primeras décadas del siglo fueron referencias fundamentales, positivas y negativas, para aquellas otras cuya infancia y adolescencia transcurrieron durante la dicta-



dura, y sus aportaciones fueron imprescindibles en los planteamientos políticos y feministas durante el franquismo y en las reivindicaciones que se formularon en las Jornadas que se celebraron en Madrid en 1975 y en Barcelona en 1976.

El Fuero del Trabajo de 1938, una de las leyes fundamentales del régimen, estableció que el Estado se encargaría de «liberar a la mujer casada del taller y de la fábrica». Pero este objetivo no se llevó a cabo nunca. Muchas mujeres no podían asumirlo y otras no querían. A unas, la falta de recursos las impulsó a abandonar los pueblos y dirigirse a las ciudades españolas o de otros países para conseguir salarios trabajando en el servicio doméstico, el comercio, la industria o la prostitución. A otras, cuyas familias disponían de bienes, la resistencia a aceptar las reglas marcadas por padres y madres para dar continuidad, mediante el matrimonio, a la conservación y a ser posible la ampliación de los patrimonios, las motivó a adquirir una formación que les permitió incorporarse a trabajos más cualificados y disponer de bienes propios, base de una vida autónoma.

Unas y otras opciones coincidieron con las demandas de un mercado, cada vez más vinculado a los intereses transnacionales, que para apoyar a la dictadura la obligó a realizar reformas e impulsar «el desarrollo» que se inició a partir del Plan de Estabilización de 1959. Entre otras, la Ley de Derechos Políticos, Profesionales y Laborales de la Mujer y del Niño (1961), que sentó el principio de que hombre y mujer debían cobrar lo mismo por igual trabajo, aunque mantuvo discriminaciones que perduraron hasta la Ley de Relaciones Laborales (1975) o la reforma del Estatuto de los Trabajadores (1989), como que la mujer, al casarse, podía abandonar el trabajo a cambio de una «dote», que podía exigirse a la mujer casada licencia marital para trabajar, que el marido podía cobrar el sueldo de la mujer, y algunas otras. En cualquier caso, la ley del 61 puso de manifiesto, implícitamente, que el poder que se había atribuido tradicionalmente a los padres de familia entre las familias con patrimonios no podía pervivir en la nueva redefinición de relaciones sociales y el desarrollo de las clases medias, sino que empezaba a llegar a su fin.

En este contexto, una parte de estas mujeres adultas incrementaron la tasa de actividad femenina asalariada, que pasó de un 9 % en 1930 a un 8,3 % en 1940, a 15,8 % en 1950, a 20 % en 1960, y a 24 % en 1970. Anotemos, también, que en este



Pérez de Rozas
La fiesta de las modistas
13 de diciembre de 1942
Arxiu Fotogràfic de Barcelona



Joan Colom
Gente de la calle
Ca. 1958
© Joan Colom. Colección Fundación
Foto Colectania

tiempo se produjo uno de los cambios más significativos en el trabajo doméstico: las mujeres dejaron de fregar arrodilladas y lo hicieron de pie gracias a «la fregona», un invento del ingeniero aeronáutico Manuel Jalón que se comercializó a partir de 1958.

Los datos permiten notar que la participación en el trabajo asalariado por parte de las mujeres creció a medida que se incorporaron las mujeres de la segunda generación y las más jóvenes de la tercera, que tuvieron menos posibilidades de acceder a una escolarización que se fue generalizando en las décadas siguientes. Pero los datos que proporcionan las estadísticas han de completarse,¹ ya que, en estos años, la población activa española se escindió entre un grupo que trabajaba dentro del país y otro que trabajaba fuera, más allá de las fronteras estatales, escisión que se hizo más profunda desde 1960 entre mujeres y hombres jóvenes. Dentro de España, la oferta de trabajo para la población femenina era escasa y en peores condiciones que para la población masculina, de modo que la emigración era una salida posible. Sin embargo, para los hombres, a los que el servicio militar obligatorio les facilitaba alfabetizarse y aprender un oficio, esta no era la única opción. En consecuencia, la emigración de varones desplazó al 12 % de la población activa fuera del país, y esta proporción fue mucho mayor, aproximadamente un 35 %, entre las mujeres.²

En este contexto actuaron las mujeres que se rebelaron contra un sistema dictatorial que las discriminaba, en las cárceles, en la clandestinidad o utilizando las posibilidades legales.³

Giuliana di Febo⁴ considera que, entre 1939 y 1940, las detenidas políticas en toda España fueron unas 30 000 y las mujeres condenadas a muerte y ejecutadas alrededor de un millar. A partir de 1942-1943 empezaron a llenarse las cárceles de Madrid, Córdoba, Málaga y Segovia de mujeres que ya no eran casos de guerra, sino miembros de la resistencia cuya actividad se intensificó a partir de 1945, y que actuaban como madres y hermanas, «puntos de apoyo», «enlaces» o guerrilleras. Estas mujeres, sobre las que cayeron condenas de veinte y treinta años, que fueron calificadas por la prensa como «aventureras, de fáciles costumbres y amantes corruptas de los guerrilleros», «mancebas», «queridas»..., mientras definía a sus compañeros como «atracador, bandolero, ban-



dido o ladrón», protagonizaron acciones como las huelgas de hambre de las cárceles de Ventas (1946) y Segovia (1948).

La actividad política de estas mujeres adultas aparece en las raíces de organizaciones feministas posteriores. Al coincidir en las visitas a las cárceles de hombres, la necesidad de unirse para enviarles paquetes de ropa o comida y dinero fomentó que formasen grupos dedicados a acciones de solidaridad. A la vez, algunas se empezaron a plantear la forma de incorporar a otras a la actividad política clandestina y a preocuparse por sus discriminaciones específicas. De este modo, paralelamente a la aparición de Comisiones Obreras, surgieron en Barcelona y Madrid las primeras asambleas de mujeres que con el tiempo dieron lugar al Movimiento Democrático de Mujeres (MDM). En las asambleas, discutían tanto de problemas específicos de la mujer (control de natalidad) como de cuestiones de política general del momento (los tratados con Estados Unidos...), y sus actividades iban desde la solidaridad con presos políticos y obreros en lucha hasta la participación en actos conjuntos con otras fuerzas democráticas también entonces en la clandestinidad (profesionales, estudiantes, obreros) y charlas en los barrios sobre problemas generales o específicos de la mujer que dieron origen a los movimientos populares en las barriadas de las grandes ciudades. En un intento por buscar cauces para llegar a un número mayor de mujeres, algunas se asociaron a las agrupaciones de amas de casa que desde 1963 empezó a propiciar la Delegación Nacional de la Familia.

Los distintos planteamientos acerca de cómo debían organizarse las mujeres, con qué objetivos y qué formas de trabajo y proselitismo debían adoptar, hicieron surgir tensiones importantes que condujeron a que en 1969, en el ambiente del estado de excepción, desapareciese en Cataluña el Movimiento Democrático de Mujeres que pervivió en Madrid y en otras zonas de influencia del PCE. Esta experiencia

1—María Ángeles Durán, *El trabajo de la mujer en España*, Madrid, Tecnos, 1972, advierte un vacío en las estadísticas que afecta a la población nacida entre 1924 y 1954, y considera que esto no sucede «porque ha marchado de vacaciones, sino porque está trabajando en lugares en los que no puede ser censada por las estadísticas españolas».

2—María Ángeles Durán, *op. cit.*

3—Las explicaciones que presento en este artículo pueden verse más completas y documentadas en Amparo Moreno Sardà, *Mujeres en lucha. El movimiento feminista en España*, Barcelona, Anagrama, 1977; y en «La réplica de las mujeres al franquismo», en Pilar Folguera (comp.), *El feminismo en España: dos siglos de historia*, Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 1988.

4—Giuliana di Febo, *Resistencia y movimiento de mujeres en España (1936-1976)*, Barcelona, Icaria, 1979.



repercutió decisivamente en el desarrollo del movimiento feminista de mediados de los setenta.

Además, durante estos años algunas mujeres, de forma individual o a través de entidades, denunciaron los problemas que les afectaban específicamente, publicando libros o artículos en la prensa. María Lafitte, condesa de Campo Alange (Sevilla, 1902-Madrid, 1986), que fundó en Madrid junto con otras mujeres el Seminario de Estudios Sociológicos sobre la Mujer (1960), publicó en 1948 *La secreta guerra de los sexos*; en 1963, *La mujer en España: cien años de su historia (1860-1960)*; y en 1967, *Habla la mujer: resultado de un sondeo en la juventud actual*, realizado bajo su dirección. Más joven, Maria Aurèlia Capmany (Barcelona, 1918-1991) publicó en 1966 *La dona a Catalunya: consciència i situació*; en 1970, *De profesión mujer*; en 1971, *El feminismo ibérico*, y en 1973, *El feminisme a Catalunya*. Y la abogada Lidia Falcón (Madrid, 1935), que en 1961 y 1962 publicó sendas obras sobre los derechos civiles y los derechos laborales de la mujer, y en 1969 su obra más importante de esta primera época, *Mujer y sociedad*, y la periodista Carmen Alcalde (Girona, 1936), colaboraron habitualmente en la prensa y en 1976 fundaron la revista *Vindicación Feminista*, que se editó hasta 1979.

Estas mujeres crearon también asociaciones que se ocuparon de problemas específicos. En 1953, la Asociación Española de Mujeres Universitarias, primero en Oviedo y en Madrid y, en los años setenta, en Barcelona, Granada, Valencia, Santander, Coruña y Valladolid. En 1969, la Asociación de Mujeres Juristas, resultado del Congreso de la Federation Internationale des Femmes des Carrières Juridiques que se celebró en Madrid ese año. En 1974, la Asociación Nacional de Mujeres Separadas Legalmente.

Los medios de comunicación y las editoriales contribuyeron al debate. En 1965, la revista *Cuadernos para el Diálogo* publicó un número extraordinario dedicado a la mujer. Y en 1971 el semanario *Triunfo* dedicó otro número extraordinario al matrimonio, que fue secuestrado por la censura y provocó la suspensión de la publicación durante tres meses: en él, Lidia Falcón reivindicaba el divorcio como primer paso para el final de la familia. A mediados de los sesenta se tradujeron al catalán y al castellano dos obras fundamentales del nuevo feminismo: *El segundo sexo*, que Simone de Beauvoir (1908-1986) había publicado en París en 1949, y *La mística de la feminidad*, obra que Betty Friedan (1921-2006)





había publicado en Estados Unidos en 1963. Edicions 62 encargó a Maria Aurèlia Capmany un estudio sobre *La dona a Catalunya* que se publicó en 1966. La editorial Cuadernos para el Diálogo publicó en 1967 el trabajo del Seminario de Estudios Sociológicos sobre la Mujer, dirigido por María de Campo Alange, *Habla la mujer: resultados de un sondeo en la juventud actual*. Y en 1967, 1 518 mujeres dirigieron al vicepresidente del Gobierno un manifiesto «Por los derechos de la mujer española».

Estas actividades, propiamente feministas, expresan actitudes de mujeres urbanas ilustradas cada vez más numerosas, con un peso creciente en los años sesenta y setenta, que influyeron decisivamente en los planteamientos que se hicieron en su adolescencia muchas jóvenes que habían nacido a partir de la posguerra, miembros de la tercera generación del siglo xx, que a finales de los sesenta recibían también la influencia de los movimientos estudiantiles de Estados Unidos y Europa, especialmente el Mayo del 68.

Las mujeres de las generaciones intermedias del siglo

A la tercera generación del siglo xx pertenecen mujeres y hombres que nacieron entre 1940 y 1959, por tanto, en los años de posguerra; vivieron su vida adulta entre el Plan de Estabilización y los Planes de Desarrollo, en los años sesenta, y la incorporación de España a la Unión Europea y la OTAN en los ochenta, y llegaron a la tercera edad a partir de 2010, con la crisis iniciada en 2007. Esta generación nació y vivió gran parte de su vida durante la dictadura de Franco. Por tanto, su infancia, adolescencia e incorporación a la vida adulta estuvieron profundamente marcadas por la Iglesia católica, a la que, como hemos dicho, el régimen concedió el monopolio del control de las relaciones dentro y fuera de las familias.

Un buen ejemplo de aceptación de los postulados predicados por el régimen lo ofrecen las fotografías de parejas rodeadas de criaturas que recibían los premios nacionales de natalidad coincidiendo con la festividad de San José, que publicaba la prensa cada año. A pesar de todo, muchos jóvenes de la tercera generación se rebelaron y practicaron la sexualidad utilizando métodos anticonceptivos, a pesar de que la ley imponía unas trabas que no desaparecieron hasta la reforma del Código Penal en 1978, mientras se debatía la



Pérez de Rozas
Aspecto de la Sagrada Familia durante la Comunión General de Mujeres. Congreso Eucarístico
Barcelona, 29 de mayo de 1952
Arxiu Fotogràfic de Barcelona

El matrimonio formado por Pedro Serrano Buendía, de 41 años, y Amelia González, obtiene el primer Premio Provincial de Natalidad. Tienen catorce hijos, de edades comprendidas entre los veinte años y los once meses, y la mujer está embarazada
Cartagena (Murcia), años sesenta
Agencia EFE, Madrid





Constitución. Consiguieron así reducir el promedio de hijos e hijas de casi 3, en 1970, a 1,2 en 1992. También redujeron la nupcialidad desde 1975.⁵

Este cambio guarda relación con las mejoras que se introdujeron en el sistema escolar para responder a la demanda de mano de obra más cualificada. Así, mientras que, en consonancia con las mujeres de las generaciones anteriores, no todas las mujeres más mayores de la tercera generación tuvieron la posibilidad de escolarizarse, excepto si pertenecían a familias que podían financiar sus estudios o no depender de sus aportaciones, las más jóvenes de esta generación y las de la cuarta sí disfrutaron del derecho a una enseñanza obligatoria y gratuita entre los seis y los catorce años, tras la promulgación de la Ley General de Educación (1970). Y a pesar de que, según las estadísticas, entre niñas y niños nacidos a partir de los años cincuenta no se advierten diferencias en el acceso a la enseñanza primaria, sí se manifiestan a partir de la enseñanza media y sobre todo del bachillerato superior y de la universidad, así como en la formación profesional: la primera Universidad Laboral femenina, la de Zaragoza, entró en funcionamiento en el curso 1966-1967, trece años después de haberse inaugurado la primera Universidad Laboral masculina en Gijón.

Las diferentes posibilidades de acceder a los distintos niveles de instrucción dependían en buena parte de la clase social de las familias de origen. Como argumenta María Ángeles Durán, dentro de la clase social que accedía a la enseñanza superior, las mujeres tenían la mitad de probabilidades que los varones de conseguirlo, aunque esta probabilidad aumentó constantemente después de 1940. Y si en 1925 había un 5 % de alumnas matriculadas en la universidad, esta proporción subió ininterrumpidamente hasta llegar a un 30 % en el curso 1966-1967, por tanto, entre las jóvenes nacidas en los años cincuenta.⁶ Esta discriminación se ponía de manifiesto en el profesorado: en 1977, Carmina Virgili (Barcelona, 1927) fue la primera decana de la Facultad de Geológicas de la Universidad Complutense, y en 1982 la primera secretaria de Estado de Universidades e Investigación; y en 1982, Elisa Pérez Vera (Granada, 1940),

5—Pilar Folguera Crespo, «Democracia y cambio social. De la democracia representativa a la democracia paritaria (1975-1996)», en Elisa Garrido González (ed.), *Historia de las mujeres en España*, cap. 18, Madrid, Síntesis, 1997.

6—María Ángeles Durán, *op. cit.*



Pérez de Rozas
Inauguración en el Hospital de San Pablo
de los nuevos laboratorios de cardiología
23 de septiembre de 1969
Arxiu Fotogràfic de Barcelona

Una azafata de Iberia, Líneas Aéreas de
España, posa en el aeropuerto de Barajas
Madrid, 30 de enero de 1968
Agencia EFE, Madrid





La playa del Postiguet, situada en la misma capital y con una longitud de 900 m, ofrece a los turistas multitud de ventajas. En la foto, un grupo de personas vestidas de negro observan a una turista que, en bañador, cuelga ropa en el tendedero de su caravana
Alicante, 1960
Agencia EFE, Madrid

Manolo Prieto
Cartel publicitario de la película *Españolas en París* (Ana Belén, Máximo Valverde y Laura Valenzuela), dirigida por Roberto Bodegas
1972
Filmoteca Nacional, Madrid



Una mujer, ataviada con el traje de flamenca, se dirige en moto a la Feria de Málaga, que se prepara todo el año para recibir sus fiestas de agosto, unas de las más concurridas y coloristas de Andalucía
Málaga, 1962
Agencia EFE, Madrid



licenciada en Derecho en la Universidad de Granada (1961) y doctora en 1965, se convirtió en la primera rectora de universidad (UNED).⁷

La instrucción escolar repercutió en las expectativas, las aspiraciones y los sueños de muchas mujeres. Si hasta entonces la cualificación profesional de la mayoría de las mujeres estaba vinculada al trabajo doméstico, de ahí el papel del servicio doméstico como puerta de acceso a nuevas posibilidades para ellas o para sus hijas, la escolarización permitió que muchas se pudieran incorporar a puestos de trabajo más cualificados y obtener unos salarios con los que ya no dependieron solo de los recursos familiares y, por tanto, de la autoridad del padre o del marido, sino que pudieron hacer realidad su emancipación.

Las madres de la tercera generación empezaron a incrementar la tasa de actividad femenina asalariada, que pasó de 8,3 % en 1940, a 15,8 % en 1950; pero esta tasa creció todavía más cuando buena parte de las jóvenes de esta generación decidieron trabajar fuera de casa, pasando del 20 % en 1960 al 24 % en 1970. También cambió el tipo de trabajos que realizaban. En 1970, solo una cuarta parte de la población activa se hallaba ocupada en el sector primario, y el resto se distribuía entre los sectores secundario (38 %) y terciario (37 %). A partir de los años setenta, la población ocupada en el sector terciario superó a la de los otros sectores. Se estaba transformando de forma decisiva la familia tradicional, articulada en torno a un padre de familia al que se responsabilizaba de llevar el dinero a casa y de una madre a la que se encargaba gestionar los recursos familiares y velar por las alianzas matrimoniales para la transmisión de los patrimonios a los descendientes legítimos. Las mujeres ya no querían depender de la autoridad del padre de familia o del esposo ni reproducir el modelo materno: el papel del ama de casa, a la vez que se profesionalizaba y mecanizaba, se empezaba a cuestionar entre las jóvenes⁸.

Participación política y movimiento feminista en la Transición

La publicación en los años sesenta de numerosas obras de autoras de las primeras generaciones del siglo xx, que

⁷—*Académicas en cifras 2007*. Madrid, Instituto de la Mujer.

⁸—María Antonia García de León, *Herederas y heridas. Sobre las élites profesionales femeninas*, Madrid, Cátedra, 2002.



denunciaban los problemas específicos de las mujeres y reivindicaban sus derechos, se enriqueció con las de autoras más jóvenes, que no habían vivido directamente la Guerra Civil, y con aportaciones de algunos hombres. En 1967 apareció *La mujer en España*, obra de un colectivo de mujeres feministas de Barcelona: Mireia Bofill, Maria Lluïsa Fabra, Anna Sallés, Elisa Vallés y Pilar Villarrazo. En 1970, *De profesión mujer*, de Maria Aurèlia Capmany, que publicó en 1971 *El feminismo ibérico* y en 1973, *El feminisme a Catalunya*. En 1972, *Hablan las women's lib*, una selección de textos feministas norteamericanos realizada por María José Ragué Arias. Y en 1974, Lidia Falcón publicó *Cartas a una idiota española*, cuando estaba en la cárcel acusada de haber participado en el atentado de la calle del Correo.

Además, en estos años se produjo el proceso de implantación y crisis del Movimiento Democrático de Mujeres (MDM), cuya influencia marcó la trayectoria del movimiento feminista tal como se configuró en Madrid y en Barcelona en 1975.

Las actuaciones feministas que se produjeron en los años 1975-1977, en especial las I Jornadas por la Liberación de la Mujer (Madrid, 1975) y las Jornades Catalanes de la Dona (Barcelona, 1976), se vieron afectadas por el contexto político general, y el papel de las organizaciones políticas clandestinas en particular, en la transición de la dictadura a la democracia, que se tejió con alianzas y enfrentamientos entre unos partidos políticos democráticos que en marzo de 1976 constituyeron Coordinación Democrática («la Platajunta») y que no fueron legalizados hasta un año después.⁹

Ante la proclamación del Año Internacional de la Mujer por las Naciones Unidas, los partidos de la izquierda hicieron declaraciones favorables más o menos acertadas. En las Jornadas de Madrid, pocos días después de la muerte del dictador y todavía en la clandestinidad, la consigna de movilizaciones reivindicando la amnistía para los presos políticos fue replicada por algunas participantes que propusieron reivindicar, además, la amnistía para los actos delictivos por una legislación que discriminaba a la mujer.

Frente a las posturas de fidelidad absoluta a los intereses de los partidos políticos, predominantes entre las militantes mayores pero también entre otras más jóvenes que habían nacido con la dictadura y se habían vinculado a partidos de

96—Amparo Moreno Sardà [Mujeres en el franquismo](#)



izquierda desde su adolescencia, surgieron otras que cuestionaron el papel de los partidos políticos en el movimiento feminista.

En Cataluña, la colaboración de mujeres de diversas procedencias de la izquierda y numerosas independientes originó el Moviment de Dones. Algunas, que participaron en las Jornadas de Madrid, se distanciaron tanto del MDM como de los postulados que defendían las abogadas Lidia Falcón, de Barcelona, y Cristina Alberdi, de Madrid, y que dieron lugar a la creación de los Seminarios Colectivos Feministas de Barcelona y Madrid respectivamente. Aquí también se definió una tercera vía, representada por la Asociación Nacional de Comunicación Humana y Ecología (Anche), que se fundó en Barcelona en noviembre de 1975 y se disolvió en abril de 1977, y que fue compartida en buena parte por el Frente de Liberación de la Mujer, que se creó en Madrid en enero de 1976. Frente a estas posturas aparecieron otras que propugnaban una total autonomía y que se definieron como feministas radicales.

Estas opciones ponen de manifiesto diferencias entre los planteamientos de las mujeres de las primeras generaciones y las de la tercera generación, y anuncian la presencia de las que, nacidas a partir de 1960, se enfrentaron a la mentalidad patriarcal, dentro y fuera de sus familias de origen, ya en un ambiente de crisis profunda.



9—En julio de 1976 el rey sustituyó a Arias Navarro como presidente del Gobierno y nombró a Adolfo Suárez, al que encargó redactar la Ley de Reforma Política para democratizar España. Fue aprobada por las Cortes franquistas el 18 de noviembre y en referéndum el 15 de diciembre. A principios de 1977, el Gobierno aprobó la Ley de Asociaciones Políticas que permitió la legalización de casi todos los partidos políticos, hasta entonces en la clandestinidad, incluyendo el PCE y el PSUC. El 17 de junio de 1977 se celebraron las primeras elecciones generales democráticas desde 1936, de las que surgieron unas Cortes constituyentes que prepararon el texto de la Constitución que fue aprobado por las Cortes el 31 de octubre de 1978 y en referéndum el 6 de diciembre del mismo año.





Raúl Cancio
Manifestación a favor del aborto en Madrid
26 de mayo de 1983
El País, Madrid

*Integrando el género
en la agenda política.
Feminismo, Transición
y democracia*
Pilar Folguera

Catedrática de Historia Contemporánea
Universidad Autónoma de Madrid

Introducción

Feminismo y acción política han constituido un hilo conductor del desarrollo de los movimientos feministas en un marco global y en España. Sin duda, el progresivo avance en la definición de los derechos de las mujeres ha venido en gran medida determinado por el desarrollo del movimiento de mujeres a nivel mundial y su creciente incidencia en las instancias nacionales e internacionales. Este desarrollo ha propiciado la reformulación de los derechos humanos desde la perspectiva de género, en el sentido de impulsar un mayor acceso a la igualdad de derechos entre mujeres y hombres y la definición de estrategias y cambios tanto en el feminismo como en los Estados y en sus políticas.

Agenda política y género en el marco internacional

La Conferencia Internacional celebrada en México en junio de 1975 marcó el inicio de una etapa de confluencia entre el desarrollo de la segunda oleada de feminismo y el inicio de acciones institucionales dirigidas a integrar los derechos de las mujeres en el contexto del reconocimiento de los derechos humanos. La Conferencia reunió a delegaciones de 133 países y 6000 mujeres representantes de 114 ONG de todo el mundo, y en ella se definieron tres áreas de trabajo: un Plan de Acción para los siguientes cinco años, la Declaración sobre la Igualdad de las Mujeres y su Contribución al Desarrollo y la Paz y 34 resoluciones sobre la paz, el desarrollo, la familia y la protección de la maternidad y la salud de la infancia.¹ Las críticas por parte de la Tribuna de Organizaciones no Gubernamentales² al Plan de Acción se centraron en la ausencia de un marco de análisis previo que definiera las causas de la subordinación de las mujeres, concentrándose en aspectos históricamente asignados a las mujeres, tales como la salud, la educación o la familia, y la ausencia asimismo de recomenda-

1—Véase www.un.org

2—Anick Druelle, *Mouvements de femmes et mondialisation capitaliste: Pratiques et discours au sein des conférences mondiales de Nations Unies sur les femmes. 1975-1995*, Université de Québec à Montreal, 2001, págs. 200-205.

ciones en relación con el medio ambiente, los derechos sobre el patrimonio, la industria, la ciencia y la tecnología, el comercio, el transporte, la violencia ejercida contra las mujeres, la pornografía, la participación de las mujeres en el mercado informal de trabajo y las diferencias salariales en trabajos de igual valor.

Cinco años después, la Conferencia de Copenhague de 1980 marcó el proceso de integración de las políticas de igualdad en el sistema de Naciones Unidas y gran parte de las instancias de la misma, en buena medida debido a la actividad de las organizaciones de mujeres de ámbito internacional. A partir de esa fecha, la actuación del DAW (División para el Avance de las Mujeres) utilizará las investigaciones y propuestas del feminismo académico y de las propias organizaciones de mujeres como base para la preparación de las conferencias internacionales. Igualmente, gran parte de estas organizaciones han desarrollado una intensa capacidad de presión en torno a temas concretos: por ejemplo, coincidiendo con la Conferencia de Nairobi de 1985, se realizaron conferencias sectoriales en relación con el contenido de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.

La celebración de la Conferencia de Pekín en 1995 hizo evidente la consolidación de las organizaciones feministas en un marco global, reflejando en sus propuestas las experiencias acumuladas durante veinte años, desde la Conferencia de México en 1975, y un nuevo contexto político internacional con el fin de la Guerra Fría, la reestructuración de la economía mundial y las repercusiones del proceso de globalización, así como la evidencia de nuevos países emergentes que demandaban un mayor protagonismo en la esfera mundial.³

Feminismo y acción política en España

En 1975, con la muerte del general Franco, se inicia el proceso de transición política hacia la democracia. El desarrollo del movimiento feminista no puede analizarse al margen de los acontecimientos políticos que tuvieron lugar durante estos años y de las condiciones sociales de la población femenina durante este mismo periodo, al igual que no puede realizarse un estudio de la transición política y de la historia más reciente de nuestro país sin analizar la influencia que el feminismo y el cambio de actitudes del conjunto de mujeres y de hombres han tenido en la misma. En este contexto debe recordarse la



influencia que el movimiento feminista a nivel internacional tuvo en el desarrollo de los acontecimientos que tuvieron lugar en España, coincidiendo con la segunda oleada de feminismo y con el desarrollo de los diferentes movimientos sociales y de mujeres en todo el mundo, tanto por la actitud de los poderes públicos de crear un ámbito jurídico de igualdad como por la actitud de las propias mujeres. Coincidiendo con el Año Internacional de la Mujer de Naciones Unidas se celebraron centenares de actos en todo el mundo. En España, miembros de la Comisión Nacional para el Año Internacional de la Mujer asistirán a las diferentes conferencias de las Jornadas Internacionales celebradas en marzo de 1975 en París, a las que además de representantes de la Sección Femenina acudieron mujeres que ya entonces destacaban en la defensa de los derechos de las mujeres: María Telo, de la Asociación de Mujeres Juristas, Pilar Izaguirre, Pilar Barragán, María Ángeles Durán o Pilar Díaz Plaja, de la Federación de Mujeres Empresarias, entre otras. En cuanto a la Conferencia Internacional de la Mujer de México, la presencia española fue minoritaria, aunque en la delegación oficial española figuraba María Ángeles Durán para asistir al grupo de trabajo «La mujer y el bienestar social».⁴

El eco de estas campañas creó las condiciones necesarias para la celebración en Madrid, del 6 al 9 de diciembre, de las Jornadas Nacionales por la Liberación de la Mujer que constituyeron el primer encuentro feminista de carácter nacional que se celebraba en España. En ellas se discutieron los dos puntos de vista que polarizaron el debate durante los años siguientes: la necesidad de mantener una corriente estrictamente feminista independiente de las organizaciones políticas y sindicales, denominada «feminismo radical», y una segunda posición denominada «feminismo-lucha de clases» que se pronunciaba por defender las reivindicaciones feministas al tiempo que propugnaba una lucha de carácter general dirigida a implantar la democracia en España.

En mayo de 1976 tuvieron lugar en Barcelona las I Jornades Catalanes de la Dona. A ellas asistieron, a pesar de que la convocatoria estaba restringida fundamentalmente a Cataluña, cuatro mil mujeres. El debate teórico se centró en torno a la

3—Pilar Folguera, «La equidad de género en el marco internacional y europeo», en Virginia Maquieira, *Mujeres, globalización y derechos humanos*, Madrid, Cátedra, pág. 130.

4—Existe un excelente artículo sobre este tema: Elena Díaz Silva, «El Año Internacional de la Mujer en España. 1975», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, Madrid, Universidad Complutense, vol. 31, 2009, págs. 319 ss.

necesidad de diseñar una estrategia «para lograr la emancipación de la mujer» que al mismo tiempo estaba dirigida a conseguir una sociedad socialista, y se evidenciaba la necesidad «de establecer una táctica a corto plazo» dirigida a establecer un régimen democrático. Con ello se intentaba definir las posiciones del «feminismo socialista o feminismo-lucha de clases» que admitía como válida la doble militancia, esto es, la militancia en organizaciones feministas y en la lucha estrictamente feminista, y en organizaciones políticas o sindicales que poseyeran una estrategia común a esta corriente del feminismo.

La celebración de ambas Jornadas marcó el periodo de expansión del movimiento feminista. Las diversas posiciones mantenidas en torno a estrategia y táctica a seguir entre las feministas radicales e independientes de los partidos y las feministas partidarias de la doble militancia, así como la diversidad geográfica y política del país, determinaron la proliferación de grupos. En Barcelona, la Coordinadora de Organizaciones Feministas, que realizó durante estos años campañas unitarias en torno al 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, a la amnistía para los delitos de las mujeres, en contra de las violaciones o por una ley de divorcio justa, integraba un número importante de organizaciones. En Madrid, la Plataforma de Organizaciones Feministas agrupaba, al igual que en Barcelona, grupos que admitían la doble militancia. En cuanto al País Vasco, la Asamblea de Mujeres encuadraba fundamentalmente a mujeres pertenecientes a alternativas nacionalistas.⁵

El conjunto de estos grupos participó en la campaña electoral del 15 de junio de 1977. La casi totalidad de los partidos políticos ofrecían un programa dirigido a las mujeres. La derecha democrática reconocía la igualdad formal entre hombres y mujeres, la necesidad de una política educativa y cultural para la mujer, así como la protección a la familia. Entre los liberales y demócratacristianos el programa electoral era similar, aunque algunos hacían referencia a la reforma del derecho de familia y la necesidad de incrementar los servicios sociales. Los partidos socialistas y comunista, así como los situados a la izquierda del PCE, recogían, al menos programáticamente, todas las demandas de las mujeres, propugnando la plena igualdad entre los sexos en los ámbitos jurídico, laboral y familiar, así como la creación de servicios colectivos que permitieran socializar el trabajo



doméstico. En el terreno educativo, los partidos de izquierdas prometían la creación de un sistema plenamente coeducativo e igualitario en todos los terrenos de la enseñanza. En el aspecto laboral, estos partidos incluían condiciones de igualdad para acceder al trabajo remunerado y creación de servicios colectivos (comedores, guarderías...) que facilitarían la incorporación de la población femenina al trabajo extradoméstico. Todas estas reivindicaciones, y las grandes movilizaciones populares que se desarrollaron en torno a la campaña electoral, posibilitaron una importante participación de las mujeres en las mismas, así como el aumento de su conciencia política.



Cartel electoral en contra de la Constitución 1978
Colección Carlos Velasco, Madrid

La consagración del principio de igualdad y de no discriminación por razón de sexo quedó reflejada definitivamente en el artículo 14 de la Constitución de 1978. Dos años después, el Estatuto de los Trabajadores establecía el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en cuanto al acceso al empleo (art. 4.2), así como la igualdad en las condiciones de trabajo (art. 17.1), la promoción en el trabajo (art. 24) y los salarios (art. 28). A partir de la Constitución de 1978, y con la salvedad de las limitaciones a la Jefatura de Estado, que da la preferencia al varón en la sucesión al trono, se han eliminado todos los obstáculos legales a la participación de la mujer como electora, elegida y gobernante. La Constitución, progresista en su contenido, no contemplaba sin embargo el derecho a controlar la natalidad, derecho que la izquierda mantuvo fuera del texto, consecuente con el consenso que había establecido con las fuerzas de la derecha democrática. El debate sobre el texto constitucional polarizó las posiciones del movimiento feminista y marcó la exigencia de definir su estrategia política y su relación con las instituciones. Las mujeres con una doble militancia, bien en partidos par-

5—En Madrid, la Plataforma de Organizaciones Feministas incluía, al igual que en Barcelona, grupos que admitían la doble militancia como el MDM/MLM, movimiento creado en 1965 por militantes del PCE, Mujeres Juristas, Mujeres Separadas, vocalías de mujeres de las asociaciones de vecinos, y el FLM (Frente de Liberación de la Mujer), que se autodefinía como «movimiento feminista autónomo, independiente de los partidos políticos y organizaciones sectoriales» y que constituía un intento de conciliar la militancia feminista con una alternativa global de lucha por el socialismo. Entre los grupos partidarios de una única militancia se encontraba fundamentalmente el Seminario Colectivo Feminista, que, al igual que el de Barcelona, entendía que la mujer constituía una clase social y como tal debía construir su propia organización. Otros grupos de mujeres se organizaron en torno a las vocalías de las asociaciones de vecinos y realizaban una lucha feminista y política admitiendo por tanto la doble militancia; y, por último, había organizaciones que poseían un programa de carácter sectorial: Grupos de Planning Familiar, Mujeres Universitarias, Mujeres Separadas y Mujeres de Comisiones Obreras. Pilar Folguera, «De la transición política a la paridad», en Pilar Folguera (ed.), *El feminismo en España. Dos siglos de historia*, Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 2007.

103—Pilar Folguera Integrando el género en la agenda política. Feminismo, Transición y democracia





Marisa Flórez
El presidente del Gobierno, Adolfo Suárez, y la dirigente histórica del PCE Dolores Ibárruri, la Pasionaria, se estrechan la mano en la primera sesión de las Cortes democráticas
13 de julio de 1977
El País, Madrid



lamentarios o en partidos extraparlamentarios, eran favorables al texto constitucional aun cuando existían importantes críticas al mismo, a diferencia de los grupos feministas radicales, que lo rechazaban de pleno. El debate determinó el sí, el no o el abstencionismo que polarizó al amplio espectro de organizaciones feministas.

El desarrollo constitucional dio lugar en años posteriores a una larga lista de revisiones legales para acomodar esta doctrina a disposiciones de menor rango que todavía mantenían discriminaciones respecto a las mujeres. En el Derecho Penal, mediante Ley 22/1978 del 26 de mayo, se derogaban los artículos 449 y 452 del Código Penal relativos al adulterio y amancebamiento; de esta forma se daba fin a una situación en la que la norma legal tutelaba concepciones estrictamente morales y discriminatorias para la mujer. La Ley 45/1978, del 7 de octubre, modificaba los artículos 43 bis y 416 del mismo Código Penal, con lo que se conseguía la despenalización de la divulgación y propaganda de métodos anticonceptivos.

En el contexto del Derecho Privado, la Ley de 13 de mayo de 1981 equiparaba jurídicamente al marido y la mujer en el matrimonio, tanto en el régimen económico como en la titularidad de la patria potestad de los hijos. En cuanto al divorcio, la Ley de 7 de julio de 1981 que regulaba el matrimonio, nulidad, separación y divorcio, partía del principio de que «el marido y la mujer son iguales en el matrimonio en derechos y en deberes». La ley, avanzada en la letra, se consideraba insuficiente en lo que se refiere a la penalización de aquellos que no cumplan las obligaciones familiares derivadas de una separación o divorcio, ya que suponía en muchos casos la indefensión económica de mujeres sin ingresos extradomésticos por impago de sus cónyuges de las prestaciones económicas destinadas a los hijos. Estas y otras muchas reformas en el ordenamiento privado y penal supusieron un importante avance, al menos en la forma, en la situación jurídica de las mujeres. Este hecho fue admitido por numerosos colectivos feministas que durante estos años expresaron colectivamente su presión para que estas reformas se llevaran a la práctica.

Las elecciones legislativas de marzo de 1979, así como las elecciones municipales de abril del mismo año, con el triunfo de la izquierda en la gran mayoría de los municipios, no significaron un incremento sustancial del porcentaje de muje-

Paco Junquera

Soledad Becerril jura su cargo de ministra de Cultura ante el rey Juan Carlos en el Palacio de la Zarzuela durante el acto de jura de los nuevos ministros del segundo Gobierno de Calvo Sotelo. Es la primera mujer que forma parte de un Gobierno español

Madrid, 2 de diciembre de 1981
Agencia EFE, Madrid



res presentes en instituciones parlamentarias o municipales. Este hecho generó una creciente conciencia entre el movimiento feminista de rechazo a las organizaciones políticas de carácter mixto y a las instituciones que se habían mostrado indiferentes ante las reivindicaciones del feminismo.

Las Jornadas Feministas celebradas en Granada en mayo de 1979, y a las que asistieron más de tres mil mujeres, paradójicamente marcaron el declive del feminismo organizado como tal. A lo largo de tres días, las decenas de ponencias presentadas sobre los temas referentes a trabajo, educación, aspectos jurídicos, sexualidad o relaciones con las instituciones, reflejaban las diferencias ideológicas y estratégicas que habían dividido al movimiento feminista durante los cuatro años anteriores: la necesidad de una única militancia o la posibilidad de conciliar la militancia política junto con la permanencia en otras organizaciones de carácter político. A estas dos tendencias se añadió, a lo largo de las Jornadas, un nuevo debate que progresivamente distanció a las organizaciones partidarias de una o doble militancia. Frente al «feminismo de la igualdad», partidario de una sociedad en la que hombres y mujeres poseyeran los mismos derechos y obligaciones, el «feminismo de la diferencia» concebía la necesidad de que se entendiera a las mujeres no solo como militantes, sino como totalidad, como personas; lo privado y lo público tomaban en ambos casos un claro carácter político.

Durante este mismo período adquieren relevancia las comisiones de mujeres de los partidos políticos y las organizaciones sindicales. En el contexto de una democracia consolidada, y a partir de la actividad política desarrollada durante la campaña electoral de las elecciones de 1977 y 1979, los partidos de izquierdas, tanto parlamentarios como extraparlamentarios, crearon estructuras que llevaran a cabo la lucha feminista dentro y fuera de las instituciones. En cuanto a los partidos democráticos de centro y derecha, fundamentalmente UCD (y posteriormente CDS) y AP, solo a partir de 1983 concibieron la necesidad de crear secretarías de la Mujer o asociaciones feministas.

Un estudio de las organizaciones feministas de este período quedaría sin duda incompleto sin la mención al Partido Feminista. Este partido, fundado en 1975 por Lidia Falcón, se legalizó en 1981. Su mayor influencia se encuentra en Barcelona, siendo el número de militantes en el resto del país





muy reducido. Se definían a sí mismas como un partido marxista-feminista y afirmaban que la mujer es un gran grupo, el más numeroso de todas las clases sociales, que ocupa un lugar determinado históricamente por la división sexual del trabajo en dos modos de producción: la reproducción de otros seres humanos y la realización de tareas domésticas –modo de producción doméstico–. Este gran grupo social se encuentra, en todos los sistemas sociales, oprimido por los hombres de todas las restantes clases sociales, relacionado con ellos en régimen de servidumbre y destinado a la reproducción y al mantenimiento de la fuerza de trabajo en la organización social del trabajo.

A partir de 1982 se produce en el seno del feminismo, concebido como movimiento organizado, una completa dispersión de grupos y organizaciones. En 1987, en un catálogo realizado por el Instituto de la Mujer, se incluían seiscientas organizaciones, de las cuales sesenta se definían como feministas. La gran mayoría de ellas no poseían una estrategia ni proyecto determinado de carácter social o político y se definían por su carácter pluralista, en el que cabían todas las tendencias del feminismo: feminismo radical, feminismo de la diferencia o el feminismo vinculado al lesbianismo. La pregunta a la que es difícil responder hoy es el por qué del alto grado de disgregación e incluso de atomización del movimiento feminista durante estos años. La respuesta puede encontrarse tanto a nivel internacional como nacional. En Europa y en Estados Unidos se estaba produciendo de forma paralela una disgregación del movimiento feminista y la voluntariedad expresa de autoexcluirse del ámbito de actuación de las instituciones. En España, el feminismo recibe y reproduce esta misma tendencia.

La batalla por la despenalización del aborto permitió, solo en contadas ocasiones, la coincidencia de estos grupos en movilizaciones que, unidas a la contestación popular y al apoyo de numerosos colectivos de profesionales sanitarios, permitieron en 1985 el reconocimiento de las mujeres a abortar siempre y cuando existieran los supuestos contemplados por la ley. La batalla por la ampliación de la ley del aborto polarizó durante los años 1985 y 1986 las posiciones ideológicas y políticas más encontradas: sectores conservadores de la profesión médica y sectores confesionales se opusieron no solo a la aplicación de la ley del aborto, sino a la existencia de la propia ley.



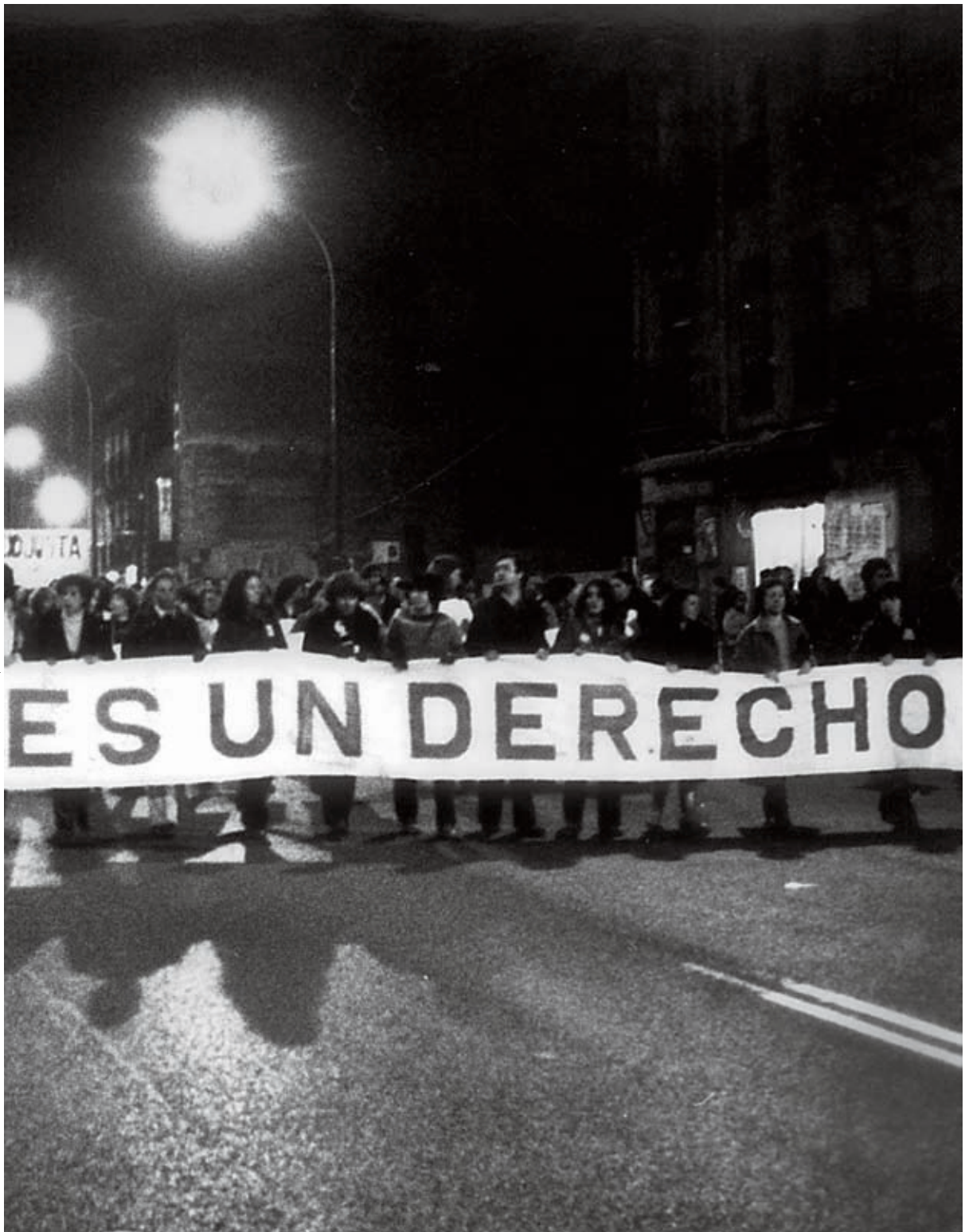


Ricardo Martín

Manifestación a favor del divorcio en Madrid convocada por organizaciones feministas, partidos de izquierda, sindicatos y asociaciones de vecinos, encabezada por una gran pancarta con el lema «El divorcio es un derecho»

30 de enero de 1981

El País, Madrid



A partir de 1982 se produjo un nuevo fenómeno en el contexto del feminismo: el surgimiento de lo que puede denominarse como «feminismo institucional». A partir de la creación en 1983 del Instituto de la Mujer, cuyo objetivo fundamental era el de desarrollar el principio de no discriminación contemplado en la Constitución de 1978, se desarrolló un marco institucional que permitió poner en marcha las políticas de igualdad derivadas del marco legal del Estado español y de los compromisos internacionales adquiridos por este al suscribir los convenios y protocolos, reglamentos y directivas de las diferentes instancias supranacionales. El Instituto recibió durante estos años fuertes críticas por parte de los sectores más radicales del feminismo, que consideraban peligrosa la capacidad integradora del mismo y denunciaban la «institucionalización» del feminismo independiente.

La existencia de mujeres feministas agrupadas en colectivos profesionales permitió en estos años el desarrollo de lo que puede definirse como «feminismo sectorial o profesional». La existencia de estos colectivos supuso en muchos casos la consecución de importantes avances en la conquista de los derechos de las mujeres. Constituidos en muchos casos por profesionales provenientes de las filas del feminismo, participaron activamente en diversas campañas de tipo legal, como es el caso de las mujeres abogadas que denuncian durante estos años las arbitrariedades del poder judicial en la interpretación y aplicación de la ley del aborto, los casos de malos tratos o la ausencia de instrumentos legales que amparen a las mujeres divorciadas que no obtienen pensiones por parte de su cónyuges. Otros colectivos que participaron activamente en la campaña por la legalización del aborto fueron las agrupaciones médicas, mujeres pertenecientes a la carrera judicial, periodistas y psicólogas, entre otras.

La relación con el movimiento a favor del reconocimiento de los derechos de las mujeres lesbianas corre paralelo a la segunda oleada de feminismo durante los años previos a la transición política, aunque con diferencias sustanciales respecto de este, que consideraba prioritaria la lucha por los derechos políticos, sociales y culturales frente al lesbianismo, que operaba fundamentalmente en el terreno de la conquista de los derechos sexuales.⁶ La derogación en 1979 de la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social, después de intensas campañas por parte de diferentes colectivos, implicó eliminar las referencias a la homosexualidad como delito. La creación en



1981 del Colectivo de Feministas Lesbianas de Madrid (CFLM), que posteriormente se amplió a otras comunidades, propició la celebración en 1983 de las I Jornadas de Lesbianismo y el debate que aún hoy se mantiene en torno a varios ejes: la especificidad de la lucha de las mujeres lesbianas o su integración en el movimiento feminista, la relación con otros colectivos de homosexuales, la autonomía frente a los partidos políticos y la respuesta frente a agresiones a colectivos o personas por razón de su opción sexual.



Carles Francesc
Ana Moreno, estudiante de COU de diecisiete años residente en Denia (Alicante). Primera mujer española en solicitar el ingreso en la Academia del Aire
23 de marzo de 1987
El País, Madrid

Pero sin duda el fenómeno de más interés que se produjo durante estos años fue la existencia de una creciente conciencia feminista entre las mujeres no vinculadas a movimiento femenino alguno, que les llevó a luchar por un cambio social en los diversos espacios de la vida privada. En estos años, las mujeres más jóvenes rechazan el modelo tradicional femenino y el trato desigual que a menudo reciben de profesores y padres, protestan ante las diferentes oportunidades profesionales que se ofrecen a los jóvenes de uno y otro sexo, se rebelan ante las actitudes de sus compañeros o amigos. Esta actitud de ruptura se refleja en las mujeres de diferentes edades, clases sociales y profesiones, y se plasma en un creciente deseo de alcanzar una independencia en lo económico y en lo afectivo, en lo personal y en lo profesional.

La evidente atomización y disgregación del movimiento feminista no debe oscurecer el importante avance que se obtuvo en el reconocimiento de los derechos de las mujeres. Igualmente es necesario resaltar el cambio de actitudes del conjunto de las mujeres, que ha transformado de forma radical las relaciones de género entre hombres y mujeres y los hábitos y costumbres de la vida privada del conjunto de los ciudadanos y, por último, ha influido de forma decisiva en una mayor democratización de la vida pública y privada de las españolas y los españoles.

En estos años, el «feminismo académico» inicia la crítica al carácter androcéntrico del discurso científico y el desarrollo de investigaciones claramente orientadas a recuperar la visibilidad de las mujeres en la ciencia. Se planteará una nueva perspectiva en la investigación y en la docencia feministas, aplicando una perspectiva de género sobre el proceso de creación del discurso científico. En 1980 se creó en la

6—Raquel Osborne, *Entre el rosa y el violeta. Lesbianismo, feminismo y movimiento gay. Relato de unos amores difíciles*, Buxara Libros, 2007, pág. 130. www.emakundeak.org



Universidad Autónoma de Madrid el Seminario de Estudios de la Mujer. Entre sus objetivos fundamentales se encuentra el fomentar la investigación y la docencia sobre los temas relativos a la mujer. Otras universidades españolas –Autónoma de Barcelona, Central de Barcelona, Granada, Valencia, Complutense, País Vasco– crearon seminarios de características similares, aun cuando cada uno de ellos posee un programa específico y un plan de investigación en el que se marcan unas prioridades diferentes.

El impacto de estos seminarios e institutos en estos treinta años ha sido importante. Cientos de investigadoras e investigadores han participado en sus congresos y seminarios y sus publicaciones en el campo de la historia, la sociología, el arte, la literatura, el derecho o la antropología son utilizadas de forma regular en los programas docentes de las distintas universidades. Tras varios años de trabajo, estos seminarios han alcanzado solo de forma muy limitada sus objetivos; si bien no se cuestiona su existencia, sin embargo apenas han tenido incidencia en la transformación del currículo, ya que un análisis superficial de la enseñanza universitaria evidencia lo sesgado de las materias que se imparten.



Un nuevo marco de referencia: la globalización del movimiento feminista

Desde la consolidación de la democracia en España y su incorporación a la Comunidad Europea, la incidencia de la normativa internacional y europea en las políticas de igualdad de derechos entre mujeres y hombres en el ámbito estatal ha sido trascendental. España ha ratificado sucesivamente los convenios internacionales y los acuerdos tomados en las diferentes conferencias internacionales de Naciones Unidas. Especialmente relevante han sido la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, adoptada por la Asamblea General de Naciones Unidas en diciembre de 1979, que entró en vigor como tratado internacional en 1981 y fue ratificada por España en 1983, y el posterior Protocolo Facultativo de la Convención, cuyo instrumento de ratificación por parte de España es del 29 de junio de 2001, entrando en vigor el 6 de octubre de 2001.

En cuanto a la Unión Europea, España, desde 1986, ha llevado a cabo puntualmente la transposición de la normativa comu-





J. C. Cárdenas
 La alcaldesa de Valencia, Rita Barberá
 (derecha), y la candidata del PP
 a la alcaldía de Málaga, Celia Villalobos,
 saludan a los asistentes al mitin que
 el Partido Popular celebra en el Velódromo
 de Valencia ante 10 000 mujeres
 Valencia, 29 de abril de 1995
 Agencia EFE, Madrid



nitaria a la legislación nacional y ha elaborado sucesivamente los diversos planes de igualdad. La aplicación de las leyes comunitarias, así como las estrategias y políticas de igualdad, constituyen, en cierta forma, una salvaguardia frente a la tendencia de reducir los costes sociales que supone la aplicación de las medidas dirigidas a implementar la igualdad de derechos.⁷ En este sentido cabe destacar cómo las mujeres del movimiento feminista en España perciben que la Unión Europea proporciona una estructura legal sobre la igualdad de género y acelera las reformas de la política de género española mediante la transposición de leyes europeas a la legislación nacional.⁸

Las estrategias de las organizaciones de mujeres en España deben definirse en el marco de los movimientos de mujeres de carácter global y su actuación en relación con los organismos internacionales, los Estados nacionales y las nacionalidades.⁹ En este marco conceptual, estas estrategias se definen en torno a presupuestos tales como la relación del feminismo con las estructuras del Estado y las organizaciones supranacionales, la eliminación de todas las formas de desigualdad, la creación de un orden más justo, nacional e internacional, y la participación en las conferencias internacionales periódicas, redes internacionales con estatus de ONG consultivas en Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales.

La incidencia real del feminismo global en el orden internacional y en el marco estatal ha sido de gran importancia para transformar el marco normativo e institucional de las mujeres. En este sentido, el *mainstreaming* definido en la Conferencia de Pekín está suponiendo la integración progresiva, al menos formalmente, del principio de equidad de género en el marco de las relaciones internacionales y en las políticas definidas por los diferentes Estados y agentes de intervención global. Las organizaciones de mujeres han estado presentes en todos los foros de debate en torno a la redacción de las diversas leyes que se han promulgado en los últimos años en torno a los derechos de las mujeres, especialmente la Ley contra la Violencia de Género de 2004, la Ley Orgánica 3/2007 de 22

7—Pilar Folguera, «Spanish Women Within a European Framework: New Challenges and Opportunities», en Elisabeth de Sotelo, *New Women in Spain*, Münster, Lit Verlag, 2005, pág. 103.

8—Emmanuela Lombardo, *La europeización de la política española de igualdad de género*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2004, pág. 233.

9—Pilar Folguera, «Sociedad civil y acción colectiva en Europa. 1948-2008», *Ayer*, 77, 2010 (1), págs. 79-113.





de marzo para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, en cuya exposición de motivos se hace referencia a la convención y a otros tratados internacionales de ámbito internacional y comunitario y a la transposición de directivas comunitarias, y la Ley Orgánica 2/2010 de 3 de marzo de Salud Sexual y Reproductiva y de Interrupción Voluntaria del Embarazo, como así queda reflejado en las numerosas actuaciones y declaraciones de las organizaciones feministas durante estos años, como por ejemplo el Manifiesto del Conjunto de Asociaciones Feministas ante la Ley de Igualdad de 2006 o la actuación de la Plataforma de Mujeres ante el Congreso (PMAC)¹⁰ o bien en torno a las propuestas de la Coordinadora Feminista y la Federación Estatal de Organizaciones Feministas en torno a los Reales Decretos de 5 de julio de 2010 que regulan la aplicación de la Ley de Salud Sexual y Reproductiva y de Interrupción Voluntaria del Embarazo.¹¹

Las movilizaciones del movimiento de gays y lesbianas durante estos años y la implicación de los partidos de izquierda en la defensa de sus derechos propició la modificación del Código Civil y la aprobación de la ley que regula el matrimonio entre personas del mismo sexo, Ley 13/2005 de 3 de julio, que permite la equiparación de los matrimonios y la paternidad y maternidad de personas homosexuales respecto de los heterosexuales y que fue aprobada por el Congreso de los Diputados el 30 de junio de 2005, con lo que España se sitúa entre el reducido número de países –Holanda, Bélgica, Canadá– que permiten el matrimonio independientemente del sexo de los contrayentes, así como la Ley 3/2007 de 15 de marzo de Identidad de Género, mediante la cual se regula el proceso de cambio de nombre y sexo en los documentos oficiales de personas transexuales.¹²

Las propuestas y actuaciones de las organizaciones de mujeres se han reflejado igualmente en torno a las políticas de carácter general, respondiendo en gran medida a la implantación de las políticas de igualdad acordadas en el contexto de la Unión Europea. Un fiel reflejo de ello es la participación en los Planes para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres y más en concreto en el Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades, 2008-2011, o las aportaciones sobre el impacto de género de los Presupuestos del Estado (*gender budgeting*) establecido por Ley 30/2003 y reforzado por el artículo 19 de la Ley de Igualdad de 2007.





Nuevas formas de feminismos en el siglo XXI.

Nuevas generaciones y nuevos paradigmas

En este breve análisis sobre la evolución del feminismo en España en un contexto global debe analizarse, por último, la posición de mujeres jóvenes que plasman el deseo de transformación a través de formas diferentes de expresión y organización y nuevas formas de formular estos cambios. Destaca el deseo de individualización y autonomía personal. Son mujeres que han comenzado a romper con los lazos familiares, que viven o no en pareja y que muestran unas ideas muy definidas sobre el empleo, la convivencia, la maternidad, las relaciones afectivas y sexuales, la autonomía personal y aquello que se refiere a la esfera pública, como la política.

Esta nueva generación de mujeres expresa sus deseos de cambio a través de una búsqueda constante de una identidad propia que trasladan a la exploración de la autonomía personal, profesional y económica, que se enfrentan a la indagación de nuevas formas de personalidad propia que suponen una ruptura clara frente a la generación anterior de mujeres. Para ellas, la educación es uno de los elementos clave en los cambios producidos tanto en la esfera de lo personal como en el ámbito de lo profesional. El trabajo, en esta generación de mujeres, constituye, en la mayoría de los casos, no solamente una forma de independencia económica, sino también un instrumento de definición de la identidad propia. La independencia económica y profesional, fundamentada en una sólida formación académica y profesional y en unos ingresos económicos propios, constituye un claro exponente de esa identidad.

Son mujeres en las que se refleja, no obstante, el conflicto entre los elementos de cambio y los valores que perviven de generaciones anteriores. Deben encarar una serie de demandas sociales y personales difícilmente conciliables. En un contexto formalmente igualitario, las mujeres jóvenes deben enfrentarse a la pervivencia de estereotipos sexuales que se reproducen en numerosas facetas de su vida diaria. Un elemento de permanente tensión es la forma contradictoria en la que mujeres y hombres viven el mundo de los afectos. Ellas, en mayor medida que los hombres, expre-

10—Fórum de Política Feminista, *Manifiesto de las asociaciones feministas ante la Ley de Igualdad*. www.forumpoliticafeminista.org y www.mujeresanteelcongreso.blogspot.com

11—www.forofeministas.org

12—www.congreso.es



Uly Martin
*Concentración de lesbianas en la Puerta del Sol de Madrid
con motivo de la celebración de las III Jornadas de Lesbianas*
4 de junio de 1988
El País, Madrid



san un desajuste entre la forma que unos y otros viven y exteriorizan sus sentimientos. En este sentido cabe destacar el papel que juegan las redes de amistad entre las mujeres como elemento de cohesión, apoyo y equilibrio.

Las mujeres jóvenes muestran una mayor preocupación que los hombres por mantener y enriquecer las relaciones afectivas y personales, lo cual supone en muchos casos un importante obstáculo para su desarrollo profesional y para conciliar una vida personal y laboral equilibrada. Como herencia de la situación anterior, las mujeres se preocupan más que los varones de mantener la convivencia y cuidar las relaciones de pareja. Ellas, en mayor medida que los hombres, expresan un desajuste entre la forma en que unos y otros viven y manifiestan sus sentimientos. Experimentan una cierta frustración respecto de la actitud de los hombres de su generación y demandan ser consideradas como personas. Aspiran a romper con los modelos anteriores y a construir un modelo de pareja nuevo, basado en un marco diferente de comprensión y de igualdad. Detectan que los hombres se encuentran aferrados a una actitud de aislamiento e inseguridad. Las diferencias en la forma de vivir los afectos llevan a las mujeres a una profunda frustración. Perciben cómo los hombres, en menor medida, anteponen el desarrollo personal al profesional de su pareja, mientras las jóvenes, a menudo, se ven obligadas a supeditar sus aspiraciones profesionales a las necesidades familiares.

Las relaciones sexuales son sin duda mucho más libres y autónomas que en anteriores generaciones de mujeres. Frente al modelo más tradicional, de mujeres que entienden la identidad sexual femenina en cuanto a objeto de deseo de los hombres y como futuras madres, las jóvenes expresan una ambivalencia de modelos en el terreno sexual y afectivo. Buscan su propia identidad sexual y definen su identidad de ser mujeres por sí mismas, no por lo que representan para los hombres. Se sienten en igualdad de condiciones que ellos para buscar su satisfacción sexual. Rechazan la idea de ser objeto sexual y demandan una relación equilibrada, recíproca y simétrica.

Su feminismo es bien diferente al de las mujeres de anteriores generaciones. En la mayoría de los casos no se vincula a un grupo o a una ideología determinados. Se refleja mejor en las diversas facetas de sus vidas, bien sea en el ámbito profesional o personal. Consideran que las mujeres que les han precedido han recorrido un camino del que ellas se



benefician, camino que difícilmente se podrá desandar. El sentimiento que muestran respecto del feminismo es ambivalente y contradictorio. Expresan sus reticencias respecto a un modelo de mujer que ha protagonizado la ruptura en décadas anteriores. Consideran el elevado precio que ha supuesto en muchos casos el liderazgo feminista: costes personales y afectivos, costes profesionales y una vida de entrega y militancia que difícilmente se concilia con el modelo y metas que se plantean la mayoría de las mujeres jóvenes entrevistadas. Reconocen el legado que el feminismo les ha dejado: cambios legislativos, transformaciones educativas, cambios políticos que hoy les permiten vivir en paz y en democracia y sobre todo un modelo de mujer que ha roto, con gran esfuerzo, con los valores convencionales dominantes en la sociedad española hasta muy recientemente.

Consideran que el feminismo es un instrumento de cambio tanto social como político y también en lo privado y personal, aunque su forma de vivir su feminismo es muy diferente. Perciben que el feminismo es una realidad difusa que cada mujer expresa en cada circunstancia, en cada vida, independientemente de su profesión y situación familiar. En gran medida su proyecto de vida se sitúa en estos momentos en afrontar las dificultades que conlleva compatibilizar su vida profesional, para la que se sienten perfectamente cualificadas, con tener hijos. No quieren renunciar a obtener los frutos tras una larga carrera académica ni a renunciar a la maternidad.

La generación de mujeres que se encuentra hoy entre los veinte y los treinta años es perfectamente consciente del profundo cambio político y social que ha protagonizado la generación de sus padres. Ellas perciben la herencia que han recibido de un país con una democracia consolidada, más plural, y de una sociedad más tolerante y diversa. En cierta forma consideran que las grandes transformaciones se produjeron en los años sesenta y ochenta y esta nueva generación solo ha tenido que recoger los frutos de un período de grandes cambios políticos y sociales.¹³

Futuro de luces y sombras.

Nuevas generaciones, nuevos retos

El balance sobre el impacto del feminismo desde los años previos a la transición política hasta la fecha es totalmente

13—Pilar Folguera, «Voces del feminismo», en Isabel Morant, *Historia de las mujeres en España y Latinoamérica*, Madrid, Cátedra, 2005.





Carles Ribas
*María Teresa Fernández de la Vega,
con Pasqual Maragall, ejerciendo como
presidenta en funciones
15 de octubre de 2004
El País, Madrid*

positivo en el ámbito de lo privado y lo público. Puede afirmarse que se ha producido la consolidación de los valores democráticos de respeto y convivencia entre personas de diferentes opciones sociales y políticas y entre mujeres y hombres. La sociedad española ha aceptado mayoritariamente el modelo de mujer independiente, moderna, autónoma, aunque cabe destacar que aún existen lacras que la ciudadanía en su conjunto y las instancias públicas deben erradicar: la violencia ejercida contra las mujeres y la vulneración de algunos derechos fundamentales en los ámbitos políticos, cívicos, sociales y culturales.

Los cambios que se han producido en estos años también se perciben en el ámbito de lo privado. El género define no solamente formas de subordinación y opresión específicas, sino también de reflexión y cambio en el ámbito privado. «Lo personal es político», un lema del feminismo que, tanto en otros países como en España, comienza a calar entre numerosas mujeres, ha dado un sentido diferente a todo aquello que se había considerado hasta la fecha exclusivamente del ámbito de lo privado. Las relaciones de pareja, la sexualidad, la maternidad, los papeles sexuales, el reparto de tareas eran temas de preocupación y debate, tanto en el plano teórico como en la vida personal de la mayor parte de las mujeres vinculadas al feminismo. En el terreno de lo privado, el feminismo ha supuesto para la mayoría de ellas un importante referente personal. Les ha facilitado la reinterpretación de sus señas de identidad personal, acceder a mayores cuotas de autoestima, la percepción de pertenecer a un colectivo con un gran potencial de transformación social. No obstante, el impacto del feminismo en el campo de lo privado, en la construcción de la autonomía personal y de las relaciones entre hombres y mujeres, define un marco de luces y sombras en el que las mujeres, después de veinticinco años de militancia feminista, cuestionan algunos logros.

En cuanto a una nueva generación de feministas, aunque mantienen posiciones y comportamientos que pueden incluirse totalmente dentro de los postulados del feminismo, no necesariamente se identifican con los mismos. Reconocen que los logros obtenidos por la generación anterior les han facilitado su andadura, aunque admiten que todavía deben enfrentarse a importantes trabas económicas, diferencias en cuanto al acceso a trabajos igualmente

remunerados que los hombres, la conciliación de sus aspiraciones como profesionales y como madres y los desencuentros con los varones de su generación, fruto, sin duda, de la diferente asignación de roles y de las resistencias, aún generalizadas, a mantener relaciones de igualdad y equidad con una generación de mujeres que es la mejor formada de toda la historia de España.



Corsé
1900-1908
Museo del Traje, Madrid

Trabajo, salud y vida cotidiana de las mujeres en España durante el siglo xx

Gloria Nielfa Cristóbal

Catedrática de Historia Contemporánea
Universidad Complutense de Madrid

Durante los últimos cien años, las mujeres españolas han recorrido un largo, y no siempre lineal, camino hacia su plena integración en el mercado de trabajo, la mejora de sus condiciones sanitarias y la conquista de una completa igualdad de derechos con los varones. En este proceso se distinguen varias etapas significativas que analizaremos a continuación.

Las primeras décadas del siglo

En las primeras décadas del siglo xx el trabajo de las mujeres presenta una continuidad entre tareas remuneradas y otras no remuneradas, ligadas a economías de subsistencia –sobre todo en el ámbito de las familias campesinas– y al ámbito doméstico-reproductivo. Efectivamente, hace cien años en España las mujeres se dedicaban mayoritariamente a la agricultura –en la explotación familiar o como jornaleras– y al trabajo doméstico, tanto el realizado por las amas de casa como el asalariado, es decir, el servicio doméstico, que daba lugar a corrientes migratorias femeninas desde las zonas rurales. A ello hay que añadir el contingente de mujeres que trabajaban en la industria, en fábricas y talleres unas, a domicilio otras, y las ocupadas en actividades comerciales, todas ellas con salarios más bajos que los de sus compañeros varones. Al margen de algunos casos excepcionales, el grupo más cualificado era el de las maestras, que constituyeron un referente de cambio social y sirvieron de modelo de otras formas de ser mujer (Capel, 1999; Capel, 1982; Ballarín, 1999).

Entre 1910 y 1930 la natalidad española era todavía alta, aunque descendió desde el 32 % hasta el 28 %, y la fecundidad general, es decir, el número de nacimientos por cada 1000 mujeres de entre 16 y 50 años, pasó de 130 a 109, situándose en torno a un 5 % los nacimientos que tenían lugar fuera del matrimonio. Había importantes diferencias regionales, ya que la mayor parte del centro y sur del territorio presentaba tasas de natalidad más elevadas, mientras que las más bajas se registraban en Cataluña y Baleares, atestiguando el proceso de reducción voluntaria del número de nacimientos.



Esta alta natalidad –mayor en los ámbitos rurales que en los urbanos– había venido siendo necesaria para compensar la elevada mortalidad existente, que en esa fase se redujo del 23 al 17 %. El dato medio de tres hijos por mujer en 1910 adquiere mayor significado cuando observamos la esperanza de vida al nacer, que se situaba en 42,5 años para las mujeres y 40,9 para los varones (Sánchez Jiménez, 1984; Nicolau, 2005). Así pues, embarazos, partos, lactancia y cuidado de los hijos ocupaban un tiempo importante en la vida de muchas mujeres; además, las amas de casa realizaban en los hogares numerosas tareas dirigidas a la subsistencia y cuidado de sus familias, que variaban en función de las clases sociales, proporcionando una serie de bienes y servicios de tanto mayor difícil adquisición en el mercado cuanto más escasos fueran los recursos.

La edad en que las mujeres contraían su primer matrimonio, situada en torno a los 25 años por término medio, fue elevándose paulatinamente en las décadas siguientes, y también hubo cada vez más mujeres que permanecían solteras a lo largo de toda su vida, con cifras medias superiores al 10 % en el primer tercio del siglo, siendo Galicia y el norte de España la zona en que se registraban las tasas más altas de celibato definitivo. Ambos datos dejan sentir sus efectos en la reducción del número de nacimientos y en la mayor disponibilidad de las mujeres para el trabajo extradoméstico.

En el ámbito de la salud, un factor diferencial importante entre hombres y mujeres eran las complicaciones relacionadas con el parto, especialmente la septicemia puerperal, con una elevada mortalidad; es cierto que se encontraba en descenso en las primeras décadas del siglo, pero todavía el parto se cobró la vida de unas 3 400 mujeres en 1910 y de 2 400 veinte años más tarde (Sánchez Jiménez, 1984; Campos Luque, 2001). Otros problemas de salud estaban relacionados con el tipo de trabajo efectuado y con las condiciones higiénicas del lugar de trabajo, destacando en este sentido el ambiente irrespirable de muchas fábricas textiles y de tabacos, pero también la estrechez y falta de ventilación de los hogares obreros, en los que muchas mujeres hacían largas jornadas de trabajo ínfimamente retribuido en la confección, el calzado, etc.

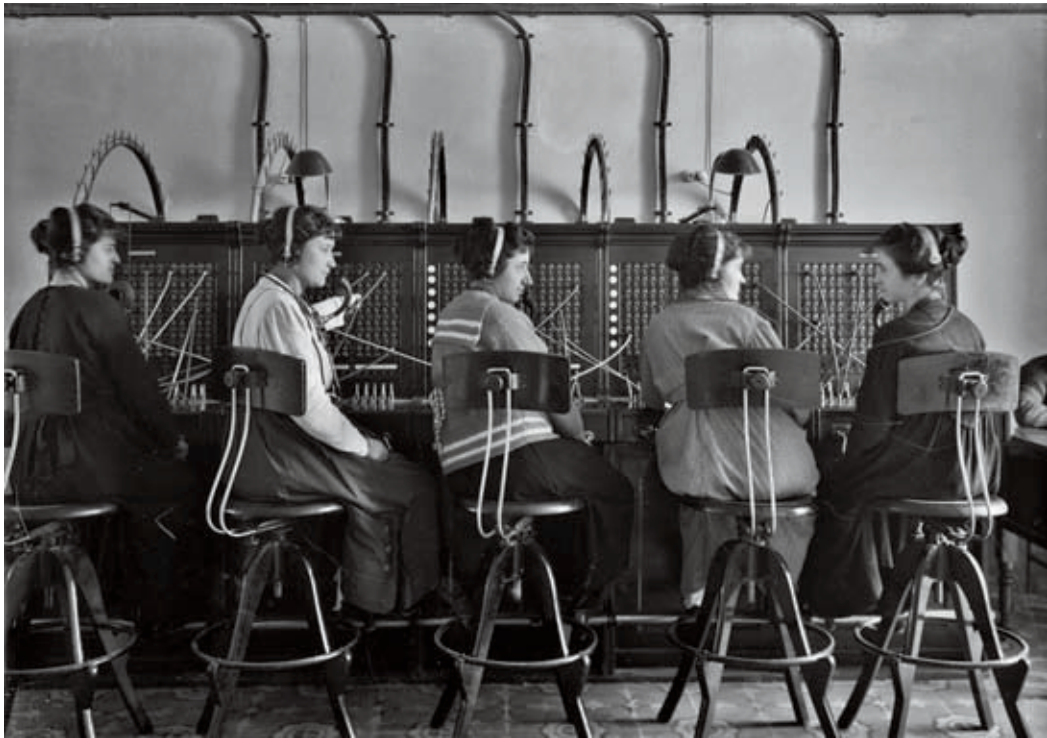
Una buena parte del trabajo de las mujeres, incluso del que realizaban para el mercado, no está contabilizado en los censos, en unos casos por las dificultades para recoger la pluriactividad que caracterizaba su experiencia vital, y en otros, por el





avance de la ideología de la domesticidad y del ideal del ama de casa que se estaba produciendo, y que se refleja en las propias clasificaciones de los censos. Las mismas razones que explican el subregistro de la actividad femenina en la información censal afectan también a los padrones municipales, aunque a veces en menor medida, pero diversas fuentes –entre ellas las gráficas– han dejado constancia de su existencia y de su variedad. En algunos casos ha sido el cruce de distintas fuentes el que ha visibilizado actividades no registradas en los censos, como sucede con el gran número de mujeres que atendían a huéspedes alojados en sus casas, por ejemplo, entre los trabajadores de la minería vasca. La preparación de la comida, el lavado y cosido de la ropa, la limpieza de la habitación, realizados en el hogar para los mineros, se convierten en un trabajo de las amas de casa que resulta esencial para la economía familiar (Pérez-Fuentes, 2003; Pérez-Fuentes, 1993). De lo que sí nos informan los censos es del número de religiosas, que superaba las 40 000 a principios de siglo y eran más de 60 000 en 1930; muchas de ellas realizaban actividades educativas o trabajaban en hospitales y cárceles, ya que la profesionalización de la figura de la enfermera, por ejemplo, fue tardía.

La tradicional abundancia de mano de obra en actividades agrícolas y ganaderas estaba experimentando una reducción, que se corresponde con la emigración a núcleos urbanos, en los que muchas mujeres se dedicarán a la venta ambulante o serán lavanderas, planchadoras, costureras, etc., en ocasiones a tiempo parcial o de forma estacional, desarrollando así importantes mercados sumergidos de bienes y servicios (Pérez-Fuentes, 1995). La industria textil catalana continúa su proceso de feminización, siendo esencial también la presencia de las mujeres en la industria conservera gallega, como mano de obra flexible adaptada a la estacionalidad de la pesca. Las fábricas de tabacos se hallaban en proceso de mecanización, con el consiguiente descenso en el número de operarias, pero aún reunían a más de 17 000 cigarrerías en las once fábricas repartidas por toda la Península. El trabajo a domicilio, que se defendía como apropiado para que las mujeres se ocuparan a la vez del hogar, seguía empleando a un gran número de ellas, e incluso aumentó, por efecto de la subcontratación de las fábricas, en los años de la Primera Guerra Mundial, época de expansión capitalista en la economía española. Por otra parte, hay que destacar los cambios de los años diez y veinte, que abrieron a las mujeres nuevas posibilidades más cualificadas en el sector servicios: comercio, oficinas, profesorado en institutos



Fábrica de Tabaco
Alicante, 1920
Colección fotográfica del Archivo Municipal
de Alicante

Blas Aledo
Telefonistas
1925
Archivo Municipal de Lorca



de enseñanza secundaria, bibliotecas y archivos, algunas profesiones liberales. En lo que se refiere a la Administración pública, hasta 1918 las únicas mujeres que trabajaban en ella eran las auxiliares de Correos y Telégrafos, y fue el Estatuto de Funcionarios, de ese año, el que permitió su ingreso en la escala auxiliar en los distintos ministerios. Al mismo tiempo se multiplicaba el número de las telefonistas, trabajo de atención al público considerado muy adecuado para ellas. Si desde finales de siglo había habido algunas mujeres que ejercían la medicina, en los años veinte lo harán las primeras abogadas (Borderías, 2006; Capel, 1982).

Aunque el discurso dominante ensalzaba la función maternal, la idea de una baja retribuida de maternidad se abrió camino lentamente. Desde 1900 las mujeres tenían prohibido trabajar en las tres semanas siguientes al parto, sin percibir ninguna retribución en ese tiempo, y con reserva obligatoria del puesto de trabajo, y aunque ese periodo se amplió en 1907 a cuatro semanas, o hasta seis, si así lo aconsejaba un informe médico, pasaron más de veinte años hasta que se implantó un subsidio que compensara los jornales perdidos. El subsidio de maternidad establecido con carácter provisional en 1923, en cumplimiento del Convenio de la Organización Internacional del Trabajo de 1919, era de cincuenta pesetas, incluyendo asistencia médica durante el embarazo para las obreras cotizantes del retiro obrero, con prohibición de trabajar durante seis semanas.

Por otra parte, el fuerte arraigo de las ideas que consideraban el trabajo doméstico y el cuidado de la familia como obligaciones propias de las mujeres, y a los varones como los principales responsables del mantenimiento económico familiar, dio lugar a que la legislación laboral naciera marcada por un fuerte contenido de género, bajo la óptica de «protección» para las mujeres (prohibición del trabajo subterráneo en las minas, del trabajo industrial nocturno, etc.) (Nielfa, 2006; Nielfa, 2003).

Entre 1910 y 1930, en España estaba aumentando la población que vivía en núcleos urbanos, a costa del mundo rural que la perdía por efecto de la emigración, y eso influía en las pautas de la vida cotidiana. Las ciudades eran un mundo de contrastes entre los barrios acomodados, con viviendas cada vez más confortables, y aquellos otros en que las deficiencias de saneamiento, alcantarillado, etc. incrementaban el volumen de trabajo que debían desempeñar las amas de casa.





También ofrecían mayores oportunidades educativas y un ocio más variado. La modernización que se estaba produciendo se manifestaba en distintos aspectos, como la mejora de transportes y comunicaciones –automóvil, bicicleta, radio desde 1924–; los cambios en la moda, con una forma más cómoda de vestir, y la práctica de los deportes, restringida inicialmente, en lo que se refiere a las mujeres, a las de la burguesía y la aristocracia, y seguida más tarde por iniciativas accesibles a las de clases medias y populares (Folguera, 1987; Aguado y Ramos, 2002).

La modernización también afectó a los modelos de género, pese a lo cual la maternidad siguió siendo vista como el eje de la identidad femenina, y el avance de las ideas eugénicas contribuyó al desarrollo de la maternología, que intentaba promover la maternidad en condiciones óptimas de salud e higiene, mediante la «profesionalización» de las madres para su labor. De la misma raíz eugénica brota la idea de quienes, al considerar la maternidad como deber social ineludible, se oponen a cualquier medida de control de nacimientos, y la de quienes las reclaman como medio para una «maternidad consciente», defendida sobre todo en los medios anarquistas (Nash, 1993; Barrachina, 2003).



La Segunda República y la Guerra Civil

La Segunda República, que constitucionalizó el principio de igualdad entre hombres y mujeres, suprimió algunas de las limitaciones que afectaban al trabajo femenino, por ejemplo al declarar nulas las cláusulas que en ciertos casos establecían el despido por matrimonio de una trabajadora, o al instaurar el acceso a los empleos y cargos públicos en condiciones de igualdad, según el artículo 40 de la Constitución de 1931, lo que permitió a algunas mujeres acceder a notarías y registros de la propiedad, así como a la carrera diplomática, aunque subsistieron otras «incompatibilidades», como la que les impedía ser jueces o fiscales. Sin embargo, hubo aspectos en los que la plasmación en leyes y decretos de los principios constitucionales fue más lenta; a pesar de que el artículo 43 de la Carta Magna establecía la igualdad de derechos en el matrimonio, las mujeres siguieron necesitando la autorización marital para desempeñar un trabajo o cobrar su salario hasta 1934 en Cataluña y hasta 1937, ya durante la Guerra Civil, en el resto del territorio republicano. Desde 1932, las leyes permitieron el divorcio por mutuo acuerdo, o a petición de uno de





los cónyuges por causas tales como bigamia, adulterio, malos tratos, abandono, etc.; en muchos casos, lo solicitaron parejas que ya estaban separadas de hecho y que pudieron legalizar su situación (Núñez Pérez, 1989; Ruiz Franco, 2000).



Josep Renau
Por el aborto legal. Por el control de nacimientos
Página de la revista *Orto*, año I, núm. 7,
Valencia, septiembre de 1932
Instituto Valenciano de Arte Moderno,
Valencia

La estructura de la actividad femenina entre 1931 y 1936 siguió basándose en las pautas descritas, ya que el arraigo del modelo de domesticidad existente y la crisis económica de esos años fueron factores desfavorables para un cambio. La discriminación salarial entre hombres y mujeres se mantuvo en las bases de trabajo aprobadas por los Jurados Mixtos, y también las restricciones para contratar jornaleras si había varones en paro. En octubre de 1931 empezó a funcionar el seguro de maternidad, de acuerdo a la legislación ya elaborada durante la dictadura de Primo de Rivera, que afectaba a las mujeres asalariadas cotizantes, quedando excluidas las dedicadas al servicio doméstico. A pesar de las iniciales resistencias a su implantación, presenta un balance positivo, pues implicó un aumento de las prestaciones y llegó a un mayor número de beneficiarias que el anterior subsidio (Núñez Pérez, 1989; Yusta, 2006).

Los años de la Guerra Civil, por lo excepcional de la coyuntura, con la presencia de los hombres en los frentes, obligan a unos mayores niveles de trabajo por parte de las mujeres en la retaguardia de ambas zonas, aunque la diferencia de proyecto político se refleja de forma clara. En la zona republicana se produce una intensa movilización femenina –que llevó incluso a la existencia de milicianas en el verano de 1936–, y organizaciones como la Agrupación de Mujeres Antifascistas o Mujeres Libres hacen llamamientos a su colaboración en el esfuerzo bélico, siendo las mujeres quienes hicieron posible el mantenimiento de la producción en las fábricas, incluida la industria de guerra, y de los servicios públicos, entre los que destaca la importancia de los de tipo social y sanitario. La preocupación por las consecuencias del aborto clandestino llevó a la promulgación del Decreto de Interrupción Artificial del Embarazo, de la Generalitat de Cataluña, en diciembre de 1936, por iniciativa anarquista, en el marco de las ideas de reforma sexual anteriormente expresadas. También la Generalitat creó, en julio de 1937, un Instituto de Adaptación Profesional de la Mujer, impulsado conjuntamente por organismos oficiales, sindicatos y organizaciones políticas. Ambas medidas partían de concepciones avanzadas para la época, que resultaron frenadas por el arraigo de plantea-



mientos tradicionales (Nash, 2010; Nash, 1999; Nash, 1993; Barrachina, 1980).

En el territorio controlado por los sublevados, Mercedes Sanz Bachiller funda en 1936 en Valladolid el Auxilio de Invierno, que será el germen de Auxilio Social, mientras que la Sección Femenina de Falange y las Margaritas tradicionalistas se ocupan de labores de enfermería y de confección para el frente, así como del trabajo en el campo, aunque en menor cifra que las republicanas, y no participan en la industria de guerra. Los principios ideológicos contrarios a las medidas republicanas de tipo igualitario se dejan sentir en todos los ámbitos, y concretamente en el legislativo, con la supresión de la coeducación, la suspensión de los pleitos de divorcio, el restablecimiento del título IV del Código Civil de 1889, que colocaba a las casadas bajo la autoridad de sus maridos, y la promulgación, en marzo de 1938, del Fuero del Trabajo, que establecía la intención de «liberar a la mujer casada del taller y de la fábrica» (Gallego, 2006; Barrachina, 1980).

La dictadura franquista

Carme Molinero ha señalado los puntos en común existentes entre la política franquista y la que desarrollaron los otros regímenes fascistas respecto a las mujeres. En su opinión, «el antifeminismo era una parte esencial de las creencias fascistas igual que el virulento antiliberalismo, el antisocialismo o el militarismo, todas ellas formaban parte de su proyecto antiemancipatorio» (Molinero, 1998: 99). Ahora bien, Marie-Aline Barrachina parte de considerar cómo la longevidad del régimen dio lugar a que el fascismo inicial se diluyera, no solo por efecto de la presión internacional, sino también por su inviabilidad como régimen político en un contexto socio-político y económico de «normalidad», observación que nos ayudará a comprender la evolución experimentada en relación con el trabajo femenino a lo largo del período franquista (Barrachina, 1980). La misma autora ha recordado la distinción planteada en el pensamiento falangista entre «trabajo», como medio de subvenir a las necesidades propias o de la familia, y «servicio», el que se presta con «heroísmo, desinterés o abnegación, con ánimo de contribuir al bien superior que España representa», tal como se recoge en el Fuero del Trabajo de 1938. La política del régimen se propondrá, pues, apartar a las mujeres del trabajo para que se consagren al servicio, y es así como hay que entender el enunciado del Fuero citado



Marín
Enfermera en el hospital de Buitrago
1936
Fotografía cedida por cortesía
de la Fundación Telefónica



en el apartado anterior, que inspirará una serie de disposiciones legales adoptadas en esos años. Esas medidas protectoras, limitativas y desincentivadoras han sido estudiadas por Celia Valiente, a través de una perspectiva comparada entre el caso italiano y el español, en una obra que permite asimismo situarlas en el marco general de las políticas llevadas a cabo por los distintos regímenes en ambos países a lo largo del siglo xx (Valiente, 1997).

Los vencedores de la Guerra Civil creían que el lugar de la mujer estaba en el hogar y sus funciones básicas debían ser las de esposa y madre –esposa sumisa, puesto que la autoridad correspondía al varón, y madre por obligación, ya que se penalizaba no solo el uso, sino incluso la información acerca de cualquier medio anticonceptivo, y el aborto–.

Pero no podemos olvidar que precisamente las circunstancias sociales de la España de posguerra obligan a muchas mujeres a buscar un trabajo que les permita cubrir sus necesidades y las de los suyos. Ese modelo ideal propuesto por el franquismo, de dedicación exclusiva a la familia por parte de las madres, no es posible para muchas mujeres cuyos compañeros han muerto, se han visto represaliados o ganan salarios ínfimos. Lo cierto es que las mujeres se ven empujadas mayoritariamente hacia el mercado informal de trabajo. Trabajar como asistentes por horas, o la costura a domicilio, serán formas sumergidas y mal pagadas de ganarse la vida para multitud de mujeres cuya profesión es oficialmente la de «sus labores», y que en muchos casos han sido conocidas a través de las fuentes orales (Babiano, 2007; García-Nieto, 1991). Las consecuencias de la guerra y las limitaciones que las mujeres encuentran en el mercado de trabajo se combinan para provocar un aumento importante de la prostitución, algo que aparece de forma recurrente en las novelas ambientadas en la posguerra, y que hasta 1956 se ejerció en dos modalidades: legal, en las «llamadas casas de tolerancia», y clandestina, la que se practicaba en la calle (Núñez Díaz-Balart, 2003).

El trabajo de las mujeres casadas está también presente en sectores punteros de la economía española de esos años. Aunque en muchos sectores el matrimonio suponía el cese de las trabajadoras con la compensación de la dote, no ocurrió así en todos. Entre las reglamentaciones de trabajo que no incluían dicha cláusula se pueden citar: hilados, confección, enseñanza no estatal, practicantes y matronas, etc., y así, en la indus-





tria textil catalana incluso aumentó la proporción de mujeres casadas en los años cuarenta y cincuenta. Un ejemplo distinto a este, por la importancia del trabajo sumergido de mujeres y de niños y niñas, era el de la fabricación de calzado, arraigada tradicionalmente en Alicante y Mallorca, que se había venido desarrollando sobre la base de pequeños talleres familiares que sobrevivieron al auge de las fábricas y se mantuvieron en la posguerra, en un momento de crecimiento debido a la exportación (Borderías, 1993; Babiano, 2007; Escartín, 2003).

Un aspecto poco recordado es el papel que desempeñó el trabajo de las mujeres en el proceso de expansión de las grandes ciudades españolas entre la década de los cuarenta y la de los sesenta, cuando los movimientos migratorios llevan a millones de personas a instalarse en la periferia de las grandes urbes en barrios autoconstruidos, donde la carencia de infraestructuras multiplica la cantidad de trabajo desarrollado por unas mujeres que, además, como se ha visto, aportan su esfuerzo a la economía familiar en trabajos generalmente sumergidos. También en esta coyuntura vemos la importancia del trabajo de pupilaje que desempeñan las amas de casa acogiendo huéspedes varones en zonas de fuerte inmigración masculina (García-Nieto, 1991; Pérez-Fuentes, 2003).



La Ley de Derechos Políticos, Profesionales y de Trabajo de la Mujer, de 1961, aunque envuelta en discursos contradictorios, significa un viraje en la política del régimen respecto a la orientación establecida por el Fuero del Trabajo, ya que establece la igualdad de derechos entre hombres y mujeres para el ejercicio de actividades políticas, profesionales y de trabajo, con algunas excepciones que se refieren sobre todo a los cuerpos armados, a la marina mercante y a los cargos de magistrados, jueces y fiscales, salvo en la jurisdicción laboral y de menores. Si bien mantiene la necesidad de autorización marital para las casadas, establecida por la Ley de Contrato de Trabajo de 1944, prohíbe la discriminación por el cambio de estado civil, negando así el respaldo legal a la excedencia forzosa por matrimonio, y ordena respetar el principio de igualdad de retribución de los trabajos de igual valor; otra cosa es el grado de aplicación de estos principios en la práctica.



Pero la sociedad española de los años sesenta y setenta se está transformando: hay que aludir al cambio generacional, el mayor peso urbano, los avances educativos –más rápidos en el caso de las mujeres, que partían de más atrás–, el mayor





Puesto de verduras en el Mercado de Santa Isabel
Madrid, diciembre de 1944
Agencia EFE, Madrid

Pérez de Rozas
La Sección Femenina haciendo jerseys para la División Azul
11 de noviembre de 1941
Arxiu Fotogràfic de Barcelona



*Can Janas, fàbrica textil de la calle Llacuna,
entre las calles Almagüvers y Marroc
1956
Arxiu Històric del Poblenou*



contacto con el exterior, las modificaciones en las pautas de consumo, y el crecimiento de las aspiraciones profesionales y de los deseos de independencia económica. Todo ello lleva a un aumento de la presencia de las mujeres en el mercado de trabajo, al mismo tiempo que sigue recayendo sobre ellas la responsabilidad del trabajo doméstico y del cuidado de la familia. La idea clave será la de la compatibilidad. Así se constata, por ejemplo, en los mensajes que las revistas femeninas envían a sus lectoras en esos años (Muñoz Ruiz, 2003). Si nos preguntamos por los servicios sociales con los que las españolas podían hacer frente a esa compatibilidad, por ejemplo, guarderías infantiles, el balance es muy pobre. En los años cuarenta se habían creado algunas en localidades levantinas, en relación con la importancia de la mano de obra femenina en el sector naranjero, a las que hay que sumar las fundadas en los años sesenta en Poblados de Absorción y Unidades Vecinales de Absorción (UVA), tras detectar las necesidades de la población que emigraba a los grandes núcleos urbanos. A pesar de que un decreto de 20 de agosto de 1970 insistía en la necesidad de armonizar el trabajo por cuenta ajena de la mujer y sus deberes familiares, singularmente como esposa y madre –para lo que se anunciaba la creación de una red de guarderías–, según un informe presentado en 1975 por el Departamento de Promoción de la Sección Femenina el número de guarderías infantiles laborales en toda España era inferior a 50, y el número de plazas rondaba las 5000 (Ministerio de Trabajo, 1978). Esa falta de servicios sociales se ha señalado también desde otra perspectiva: mientras que el desarrollo del estado del bienestar en distintos países había sido una fuente de creación de puestos de trabajo para las mujeres, eso no había ocurrido en la España de los años setenta (Weiler, 1977).



Una emigrante española, procedente de Murcia y llamada Fuencisla, trabaja en una industria conservera en Wolfenbuettel Alemania, años sesenta
Agencia EFE, Madrid

La Transición y la democracia

1975, declarado Año Internacional de la Mujer por la ONU y fecha de comienzo de la transición política en España, fue una ocasión para la salida a la luz del movimiento feminista que se venía formando en la clandestinidad en los años anteriores. Así, en las I Jornadas por la Liberación de la Mujer, celebradas en Madrid en diciembre de 1975, o en las Jornadas Catalanes de la Dona, de mayo de 1976 en Barcelona, entre otras, se reclamó el fin de toda discriminación para las mujeres en el ámbito laboral, así como la desaparición de leyes protectoras, por considerar que marginalizaban a las mujeres



(VV. AA., 2004). La legislación igualitaria que se reclamaba se fue abriendo camino paulatinamente a través de la Ley de Relaciones Laborales de 1976, la Constitución de 1978, el Estatuto de los Trabajadores de 1980, y más tarde, la Ley de Conciliación de la Vida Laboral y Familiar, de 1999, hasta llegar a la Ley de Igualdad de 2007. Además, desde 1988 se han llevado a cabo los Planes de Igualdad de Oportunidades, promovidos por el Instituto de la Mujer.

La presencia de las mujeres en el mercado de trabajo se estaba incrementando en España en los años de la Transición, algo que había ocurrido en las décadas anteriores en muchos países europeos. En nuestro caso, dada la crisis económica iniciada en 1973, muchas de esas mujeres que pasaban a integrarse en la categoría de «activas» no lo hacían como ocupadas, sino como paradas, llegando la tasa de paro femenina casi a duplicar a la masculina a principios de los años noventa. Ahora bien, la tasa de actividad femenina (que, como sabemos, solo recoge el trabajo remunerado) no ha parado de crecer desde entonces, aproximándose, a principios del siglo XXI, a la media de la Unión Europea, pero en las épocas de crisis el paro sigue afectando de modo especial a las mujeres (Sabaté, 2006). La caída de la natalidad, tardía en el caso español, ha sido muy rápida: de 2,9 hijos por mujer en 1970 a 1,3 treinta años más tarde, habiendo sido explicada una fecundidad tan baja como una consecuencia de la falta de equidad entre géneros en el mercado laboral y en el doméstico (Solsona, 2006).

En estas décadas se ha reducido de forma drástica la proporción de mujeres dedicadas en exclusiva al trabajo doméstico (de casi el 60 % en 1976 a menos de un 30 % en 2002), y ha triunfado, en cambio, el modelo de la «doble presencia», que pone el acento, no ya en la acumulación de dos jornadas de trabajo, sino en la necesidad para las mujeres de asegurar una presencia simultánea en ambas esferas: doméstica y mercantil (Borderías, Carrasco y Alemany, 1994: 77-91), ya que los estudios sobre el uso del tiempo muestran el ligero aumento del dedicado al trabajo doméstico por parte de los varones. Las estrategias de compatibilización pasan así por el desempeño de trabajos con horarios previsibles, o bien, discontinuos o a tiempo parcial, la ayuda mutua entre mujeres de distintas generaciones y el trabajo de las inmigrantes, de modo especial en el cuidado de la infancia y de las personas mayores o dependientes, habida cuenta de la insuficiencia



Joaquín Amestoy
*Imposible hace diez años.
Mujeres que representan algunos de
los cargos y profesiones conquistados
en los últimos años y que eran cosa de
hombres: de izda. a dcha.: María Luisa
Jordana, directora del Instituto del
Bienestar Social; María Dolores Dorero,
jefa de la policía femenina de Madrid;
Juana Baeza, ingeniera de minas
(Madrid); Concepción del Carmen, juez
de menores (Madrid); Carmen Conde,
académica de la Real Academia de la
Lengua Española; María del Carmen
Briones, delegada provincial de Trabajo;
Maite Barreiro, chica del bingo (Madrid);
Mari Nieves Cuadra, conductora de la
EMT; Matilde Santos, ingeniera naval
(Madrid); Mari Fortes, torera (Málaga)
1 de febrero de 1979
El País, Madrid*



de los servicios sociales, objetivo pendiente de las demandas feministas (Sabaté, 2006).

Las españolas han comenzado el siglo XXI con una esperanza de vida siete años superior a la de los varones y, paradójicamente, con más problemas de salud que ellos, precisamente porque, por término medio, tienen más edad.

Conclusión

En las primeras décadas del siglo XX comienzan a advertirse los primeros síntomas de cambio en la actividad femenina, vinculada hasta entonces mayoritariamente al ámbito doméstico o a las tareas agrícolas. Aunque esta tendencia se ralentizará cuando la Guerra Civil dé paso a la dictadura franquista, durante la cual la legislación favoreció la permanencia de las mujeres en el hogar, los cambios en la sociedad impulsaron su progresiva incorporación al mercado de trabajo, que se acelerará con la llegada de la democracia y nuevas leyes que han ido eliminando las desigualdades aún subsistentes, en un proceso que, si no puede darse por concluido, sí ha permitido que las mujeres españolas disfruten en la actualidad de niveles de integración y reconocimiento laboral y social que apenas se podían intuir hace cien años.

Bibliografía

- AGUADO, Ana y RAMOS, M.^a Dolores, *La modernización de España (1917-1939). Cultura y vida cotidiana*, Madrid, Síntesis, 2002 (Historia de España 3.^{er} milenio).
- BABIANO, José (ed.), *Del hogar a la huelga: trabajo, género y movimiento obrero durante el franquismo*, Madrid, Fundación 1.º de Mayo, 2007.
- BALLARÍN DOMINGO, Pilar, «Maestras, innovación y cambios», *Arenal*, vol. 6, núm. 1, enero-junio 1999, págs. 81-110.
- BARRACHINA, Marie-Aline, «Discurso médico y modelos de género. Pequeña historia de una vuelta atrás», en NIELFA CRISTÓBAL, Gloria (ed.), *Mujeres y hombres en la España franquista: Sociedad, economía, política, cultura*, Madrid, Editorial Complutense, 2003, págs. 67-94.
- «Le franquisme et le travail des femmes», *Actes du Colloque Les femmes et la question du travail*, Centre Lyonnais d'études féministes, Lyon, 1980, págs. 35-47.
- BORDERÍAS, Cristina, «El trabajo de las mujeres: discursos y prácticas», en MORANT, Isabel (dir.), *Historia de las mujeres en España y América Latina*, III, Madrid, Cátedra, 2006, págs. 353-377.
- *Entre líneas. Trabajo e identidad femenina en la España contemporánea. CTNE, 1924-1980*, Barcelona, Icaria, 1993.
- BORDERÍAS, Cristina; CARRASCO, Cristina y ALEMANY, Carmen (comp.), *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales*, Barcelona, Icaria y Fuhem, 1994.
- CAMPOS LUQUE, Concepción, *Mercado de trabajo y género en Málaga durante la crisis de la Restauración*, Granada, Universidad de Granada, 2001.
- CAPEL MARTÍNEZ, Rosa M.^a, *Mujer y trabajo en el siglo XX*, Madrid, Arco Libros, 1999.
- *El trabajo y la educación de la mujer en España (1900-1930)*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1982.





ESCARTÍN BISBAL, Joana María, «Producción dispersa, mercado de trabajo y economía sumergida: el calzado en Mallorca, 1830-1950», en SARASÚA, Carmen y GÁLVEZ, Lina (eds.), *¿Privilegios o eficiencia? Mujeres y hombres en los mercados de trabajo*, Valencia, Publicaciones de la Universidad de Alicante, 2003, págs. 307-331.

FOLGUERA, Pilar, *Vida cotidiana en Madrid. Primer tercio del siglo a través de las fuentes orales*, Madrid, Comunidad de Madrid, 1987.

GALLEGO MÉNDEZ, M.^a Teresa, «Mujeres azules en la Guerra Civil», en MORANT, Isabel (dir.), *Historia de las mujeres en España y América Latina*, IV, Madrid, Cátedra, 2006, págs. 151-156.

GARCÍA-NIETO, M.^a del Carmen (ed.), *La palabra de las mujeres. Una propuesta didáctica para hacer historia (1931-1990)*, Madrid, Editorial Popular, 1991.

El trabajo de la mujer con responsabilidades familiares. Mesa redonda, León, del 9 al 13 de diciembre de 1975, Madrid, Ministerio de Trabajo, Comisión Nacional de Trabajo Femenino, 1978.

MOLINERO, Carmen, «Mujer, franquismo, fascismo. La clausura forzada en un "mundo pequeño"», *Historia Social*, núm. 30, 1998, págs. 97-117.

MUÑOZ RUIZ, M.^a del Carmen, «Amas de casa y trabajadoras: imágenes en la prensa femenina», en CUESTA BUSTILLO, Josefina (dir.), *Historia de las mujeres en España. Siglo xx*, II, Madrid, Instituto de la Mujer, 2003, págs. 331-370.

NASH, Mary, *Trabajadoras: un siglo de trabajo femenino en Catalunya (1900-2000)* [edició també en català], Barcelona, Departament de Treball de la Generalitat de Catalunya, 2010.

— *Rojas: Las mujeres republicanas en la guerra civil*, Madrid, Taurus, 1999.

— «Maternidad, maternología y reforma eugénica en España 1900-1939», en DUBY, Georges y PERRON, Michelle (dirs.), *Historia de las mujeres en Occidente*, V: *El siglo xx*, Madrid, Taurus, 1993, págs. 627-645.

NICOLAU, Roser, «Población, salud y actividad», en BARCIELA, Carlos; CARRERAS, Albert y TAFUNELL, Xavier, *Estadísticas históricas de España: siglos XIX-XX*, I, Bilbao, Fundación BBVA, 2.^a ed., 2005, págs. 77-154.

NIELFA CRISTÓBAL, Gloria, «La regulación del trabajo femenino. Estado

y sindicatos», en MORANT, Isabel (dir.), *Historia de las mujeres en España y América Latina*, III, Madrid, Cátedra, 2006, págs. 313-351.

— «Trabajo, legislación y género en la España contemporánea: los orígenes de la legislación laboral», en SARASÚA, Carmen y GÁLVEZ, Lina (eds.), *¿Privilegios o eficiencia? Mujeres y hombres en los mercados de trabajo*, Valencia, Publicaciones de la Universidad de Alicante, 2003, págs. 39-53.

NÚÑEZ DÍAZ-BALART, Mirta, *Prostitutas legales y clandestinas durante el franquismo*, Madrid, Oberon, 2003.

NÚÑEZ PÉREZ, M.^a Gloria, *Trabajadoras en la Segunda República: un estudio sobre la actividad económica extradoméstica (1931-1936)*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1989.

PÉREZ-FUENTES HERNÁNDEZ, Pilar, «Ganadores de pan y amas de casa: los límites del modelo de *Male Breadwinner Family*. Vizcaya, 1900-1965», en SARASÚA, Carmen y GÁLVEZ, Lina (eds.), *¿Privilegios o eficiencia? Mujeres y hombres en los mercados de trabajo*, Valencia, Publicaciones de la Universidad de Alicante, 2003, págs. 217-237.

— «El trabajo de las mujeres en la España de los siglos XIX y XX. Consideraciones metodológicas», *Arenal*, vol. 2, núm. 2, julio-diciembre 1995, págs. 219-245.

— *Vivir y morir en las minas: estrategias familiares y relaciones de género en la primera industrialización vizcaína (1877-1913)*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1993.

RUIZ FRANCO, M.^a del Rosario, «Transformaciones, pervivencias y estados de opinión en la situación jurídica y social de las mujeres en España (1931-1939)», *Historia y Comunicación Social*, núm. 5, 2000, págs. 229-254.

SABATÉ MARTÍNEZ, Ana, «Trabajo: pautas - España», en KRAMARAE, Cherie y SPENDER, Dale (eds.), *Enciclopedia Internacional de las Mujeres. Edición especial para el ámbito hispanohablante* (eds. de la edición española Rosa García Rayego y Gloria Nielfa Cristóbal), V, Madrid, Síntesis, 2006, págs. 2344-2347.

SÁNCHEZ JIMÉNEZ, José, «La población, el campo y las ciudades», en *Los comienzos del siglo xx, Historia de España Menéndez Pidal* vol. XXXVII (dir. José M.^a Jover Zamora), Madrid, Espasa Calpe, 1984, págs. 173-433.

SARASÚA, Carmen y GÁLVEZ, Lina (eds.), *¿Privilegios o eficiencia? Mujeres y hombres en los mercados de trabajo*,





Valencia, Publicaciones de la Universidad de Alicante, 2003.

SOLSONA PAIRÓ, Montse, «Demografía: España», en KRAMARAE, Cheri y SPENDER, Dale (eds.), *Enciclopedia Internacional de las Mujeres. Edición especial para el ámbito hispanohablante* (eds. de la edición española Rosa García Rayego y Gloria Nielfa Cristóbal), I, Madrid, Síntesis, 2006, págs. 481-484.

VV. AA., *¿Invisibles? Mujeres, trabajo y sindicalismo en España (1939-2000)*, Madrid, Confederación Sindical de CC. OO., 2004.

VALIENTE FERNÁNDEZ, Celia, *Políticas públicas de género en perspectiva comparada: La mujer trabajadora en Italia y España (1900-1996)*, Madrid, UAM, 1997.

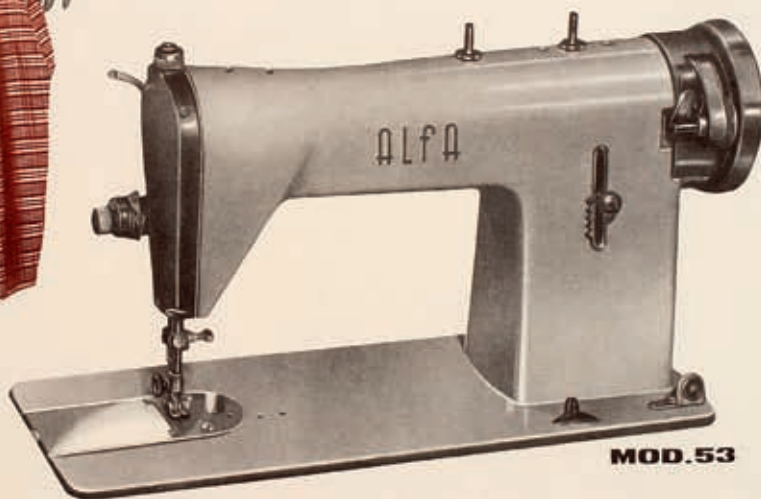
WEILER, Martine, *Mujeres activas. Sociología de la mujer trabajadora en España*, Madrid, Ediciones de la Torre, 1977.

YUSTA, Mercedes, «La Segunda República: significado para las mujeres», en MORANT, Isabel (dir.), *Historia de las mujeres en España y América Latina*, IV, Madrid, Cátedra, 2006, págs. 101-122.



**OTRA
Y NUEVA
MARAVILLOSA**

ALFA



**CON UNA LINEA DISTINTA
Y MAS PERFECCIONES TECNICAS**

**SE COMPRA EN EL MOMENTO Y
SE PAGA EN COMODOS PLAZOS**

*Modelos
¡Desde
112 pts. al mes!*



La imagen de la mujer en el siglo xx

Rocío López de Castro

Escritora e historiadora

Introducción

A lo largo de este artículo pretendemos acercarnos a la imagen que de las mujeres dieron los medios de comunicación durante el siglo xx, centrándonos, fundamentalmente, en las revistas femeninas. A través del análisis, tanto de las imágenes como de los discursos que nos brindan estas fuentes, hemos intentado, desde la perspectiva de género, resolver estas preguntas: ¿qué tipos de mujeres se han representado en ellos? ¿Con qué espacios se los ha asociado? Y, lo que es fundamental, ¿continúan repitiéndose estas imágenes como estereotipos, o ha habido cambios y transgresiones?

La dimensión pública y privada en la prensa femenina¹ a principios del siglo xx

Si comenzamos nuestro recorrido histórico a principios del siglo xx, lo primero que observamos es la existencia de diferentes publicaciones dirigidas a las mujeres, cuyo contenido gira fundamentalmente en torno a dos directrices: el hogar y la moda. *La Última Moda*, *La Mujer en su Casa*, *La Mujer y la Casa*, *La Dama* o *La Moda Práctica* son revistas dirigidas a las mujeres de la clase alta, que hacen hincapié en la elegancia y en la distinción, imitando las revistas femeninas que habían triunfado en Francia en el siglo xix. En ellas se representa un tipo de mujer refinada que simboliza, con sus lujosos atuendos, el estatus social de su marido, el gran señor siempre vestido de oscuro. De la transgresión de este modelo surgirán arquetipos como la mujer fatal, la infiel y la vampiresa.

1—Los antecedentes bibliográficos sobre esta materia nos remiten a diferentes publicaciones, entre las cuales destacamos el libro publicado en 1977 por Mercedes Roig Castellanos titulado *La mujer y la prensa: desde el siglo xvii hasta nuestros días*; en 1980, el libro de Adolfo Perinat *Mujer, prensa y sociedad en España: 1800-1939*; la tesis doctoral de Milagros Domínguez Juan, *Representación de la mujer en las revistas femeninas*, de 1988; la obra de Juana Gallego publicada en 1990 *Mujeres de papel: de ¡Hola! a Vogue: La prensa femenina en la actualidad* y el trabajo coordinado por Rosa María Ballesteros García y María Teresa Vera Balanza *Mujeres y medios de comunicación: imágenes, mensajes y discursos*, de 2004.



Al analizar el contenido de estas revistas, encontramos que vehiculan el arquetipo denominado «ángel del hogar»,² mezcla de los ideales heredados del Romanticismo. Mujer ideal, madre y esposa perfecta, completamente dedicada a su familia. Estas publicaciones funcionan como verdaderos instrumentos que legitiman la jerarquía del sistema patriarcal dominante. El arquetipo «ángel del hogar», según las imágenes que nos ofrecen las revistas de la época, solo podía ser reproducido por las mujeres de clase alta, debido a que remitía a un personaje con aires de muñeca, ociosa y enfermiza. Este modelo intentará ser imitado por las clases subalternas y será transmitido al conjunto de la sociedad como una representación simbólica del «ideal femenino».³

A partir de la Primera Guerra Mundial o, en el caso de España, a partir de la dictadura de Primo de Rivera –1923–, comienza a ponerse en marcha un proceso lento de modernización.⁴ Es el momento de la incorporación masiva de las mujeres al trabajo remunerado, especialmente al de las fábricas.⁵ Y si mujeres trabajadoras las ha habido siempre, es en este momento cuando comienza a hacerse más visible el proceso de la conquista del espacio público. Son estos años, la década de los veinte, tiempos de desafíos a las relaciones de poder existentes, de reclamación de derechos políticos y sociales por parte del movimiento feminista y de cuestionamiento de las construcciones simbólicas de las diferencias de género.⁶

En este contexto, uno de los temas más recurrentes de las revistas femeninas es el debate acerca de la valoración con respecto a las transformaciones sociales que están aconteciendo y que influyen en la situación de las mujeres. Por ejemplo, se discute en sus contenidos sobre la necesidad de la instrucción igualitaria y se exponen ideas y juicios acerca del papel social de las mujeres trabajadoras. Así, en función de las diferentes consideraciones, prejuicios y ventajas que se observan en relación a estos asuntos, podemos establecer una tipología de revistas femeninas.⁷

En primer lugar, continúan las tradicionales dedicadas al hogar y la moda, a las que se añaden nuevos títulos dentro de la misma órbita, como *Vida Femenina* –que a partir de 1928 se llamará *Vida Social Femenina*– o *La Moda Práctica*. En sus páginas vemos como la participación de las mujeres en el espacio público, su instrucción o el acceso al trabajo remunerado, son aspectos considerados contrarios a su destino: el matrimonio.





Ángel Díaz Huertas
Portada de Blanco y Negro, núm. 1
Ca. 1891
Museo ABC de Dibujo e Ilustración, Madrid

En segundo término, tenemos revistas femeninas como *La Voz de la Mujer*, *Mujeres Españolas* o *Gema*, todas ellas de carácter moderado con un matiz feminista. Insisten en la necesidad de la educación y la importancia del conocimiento; sin embargo, atendiendo al análisis de sus contenidos, encontramos ciertas contradicciones a la hora de combinar la «mujer instruida» con el ideal «ángel del hogar». Para este tipo de revistas, el trabajo fuera de casa es un intento por amoldarse a los tiempos pero sin olvidar que el verdadero lugar de las mujeres es el hogar. Esta particularidad es más evidente si comparamos estas revistas con las de un tercer tipo: las revistas feministas. Podemos incluir en esta última categoría títulos como *Unión Femenina*, *Periódico Social Feminista*; *Las Feministas*, *Decenario Político*, *Festivo*, *Literario*, o *Feminal*. Estas denuncian la ecuación mujer-hogar, entregada y educada para agradar al marido y servir en la casa. Defienden la educación de las mujeres como vía de lucha y el trabajo como forma de emancipación e independencia.

Por otro lado, la publicidad de principios del siglo XX se hace eco y utilizará para sus propios fines comerciales los logros alcanzados por las mujeres. En los anuncios de prensa de estas fechas, y antes del comienzo de la Segunda Guerra Mundial, encontramos representaciones de mujeres activas en espacios públicos, ejerciendo profesiones antes reservadas solo a los hombres. Es destacable que, en la mayor parte de la publicidad producida en el periodo de entreguerras, la representación de la división sexual del trabajo es más moderada que en épocas anteriores y, asimismo, la feminidad se construye con significados culturales positivos respecto a las relaciones entre mujeres, reflejando situaciones de amistad, cooperación y compañerismo entre ellas.⁸

2—Pilar Folguera (ed.), *El feminismo en España. Dos siglos de historia*, Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 2007, págs. 45-46.

3—M.^a Isabel Menéndez Menéndez, *El zapato de Cenicienta. El cuento de hadas del discurso mediático*, pról. de Juana Gallego Ayala, Oviedo, Trabe, 1.^a ed., 2006, págs. 43-45.

4—Pilar Folguera, «Mujer y cambio social», *Ayer*, núm. 17, Madrid, 1995, págs. 155-171.

5—Aunque en Cataluña, ya a finales del siglo XVIII, la mujer trabajaba en la industria textil.

6—Bien es cierto que esta lucha había comenzado antes. Primero con las ilustradas y después, en el siglo XIX, con el llamado «movimiento feminista de la primera ola», desarrollado en Inglaterra y en los Estados Unidos. Para el caso de España destacamos los nombres de Concepción Arenal (1820-1893), Emilia Pardo Bazán (1851-1921) y Teresa Claramunt (1862-1931).

7—M.^a José Rebollo Espinosa y Marina Núñez Gil, «Tradicional, rebeldes, precursoras: instrucción y educación de las mujeres españolas a través de la prensa femenina (1900-1970)», *Historia de la Educación*, núm. 26, Salamanca, 2007, págs. 181-219.

8—Véase el artículo no publicado de Pilar López Díez «Cambios en los significados culturales de la mujer a través de los anuncios de higiene íntima femenina».



Enrique Angulo
Nueva mujer del ABC
1923
Museo ABC de Dibujo e Ilustración, Madrid



En otro plano están las revistas doctrinales o religiosas editadas por la prensa católica. *La Mujer que Vive de su Trabajo*, *Acción Católica Femenina*, *La Mujer Católica: Revista Moral, Instructiva y Recreativa del Hogar Doméstico* son publicaciones que cumplen una función fundamental en lo que se refiere al adoctrinamiento de las mujeres. Algunas de ellas tienen bastante continuidad en el tiempo y, sobre todo, despuntan en etapas históricas marcadas por las transformaciones políticas.⁹ Este tipo de prensa defiende una imagen de las mujeres anclada en la tradición, representada a través de arquetipos vinculados al espacio privado: esposa, madre, virgen, sacrificada y sostenedora del hogar. El modelo de mujer ideal construido por estas revistas está inspirado en personajes como Santa Teresa, la Virgen María o Isabel la Católica.



Juana Francisco
Cartel del Campamento de Unión de Muchachas
Años treinta
Centro Documental de la Memoria Histórica, Salamanca

La nueva concepción del cuerpo de las mujeres

Muy a pesar de los modelos conservadores que intentan relegar a las mujeres a una situación que las enajena de la historia, el proceso de modernización de la sociedad española resulta imparable. Las consecuencias del desarrollo social, político y económico durante la década de los veinte provocará una modificación sustancial en los modelos culturales de género y en los discursos ideológicos. Estas transformaciones se materializan en aspectos concretos, como la consideración del cuerpo femenino, que implica cambios en las relaciones afectivas o en el tratamiento de la maternidad. En este sentido, encontramos un abanico de revistas de corte feminista –y otras «femeninas»– donde los temas principales son la higiene, la salud, el deporte o la puericultura: *La Mujer y la Higiene*; *Higiene del Hogar* o *Mujer y Madre*. Todas ellas resultan un material muy rico para analizar la evolución del pensamiento científico respecto al cuerpo de las mujeres.¹⁰

La moda acompaña este proceso de transformación de los modelos referentes a la vivencia del cuerpo femenino. La vestimenta se hace más cómoda, de acuerdo también con el ingreso en la vida pública de las mujeres a través del trabajo. Durante el periodo de entreguerras, se diseña una nueva tipología de mujer: lleva falda corta, en ocasiones pantalones, aun-

9—Isabel Segura y Marta Selva, *Revistas de dones 1846-1935*, Barcelona, Edhasa, 1.ª ed., 1984, pág. 119.

10—Isabel Segura y Marta Selva, *op. cit.*, págs. 119-120.

que persistirá en la utilización de fajas y surgirá una nueva: la faja aplanadora del pecho. Paul Poiret y Chanel decretarán en las primeras décadas del siglo XX el rechazo al uso del corsé.

A finales de la década de los veinte, la crisis económica determina una vuelta a los valores conservadores y ello se refleja en la moda femenina. Se recuperan las curvas como signo representativo de las mujeres y el vestido, de nuevo, retoma su función diferenciadora de género.¹¹ La evolución de la moda en estos años se recoge en las ilustraciones de revistas como *Friné*, *El Hogar y la Moda* o *La Moda Práctica*.

El rol político de las mujeres.

La Segunda República española

El proceso de participación política de las mujeres en España coincide con un periodo no democrático, la dictadura de Primo de Rivera. El 8 de marzo de 1924 se promulgó el Estatuto Municipal que otorgaba el voto a las mujeres cabeza de familia en las elecciones municipales. Esta cuestión es, por supuesto, un tema a debate en las diferentes publicaciones. Mientras las revistas feministas radicales reclaman el sufragio universal, en las revistas dedicadas a las tareas domésticas y a la moda no hay lugar para lo político.

En 1917 nace la Asociación Nacional de Mujeres Españolas (ANME) y dentro de la órbita de esta asociación surgen dos revistas: *Mundo Femenino* en 1921 y *La Voz de la Mujer* en 1923, ambas dirigidas a las clases altas y medias urbanas. Se publicaron con licencia eclesiástica y en sus artículos podemos encontrar referencias sobre el feminismo de fuera de España.

En 1931, con la implantación de la Segunda República, se producirá un enfrentamiento abierto entre las distintas facciones ideológicas en relación al papel político de las mujeres. La gran batalla que se libra en esta década es el derecho al voto.¹² La revista catalana *Evolució*, en su número 1 del año 1931, exigía el voto como primer paso para la emancipación. Mediante un decreto aprobado el 8 de mayo de 1931, se otorgó a las mujeres la condición de elegibles pero no de electoras y, finalmente, con la ley electoral del 27 de julio de 1933 se introdujo el sufragio universal, reconociéndose el derecho a voto



Revista Mujeres Libres (portada)
1936
Arxiu Històric de la Ciutat de Barcelona

Y: Revista para la Mujer (portada)
Núm. 15, abril de 1939
Hemeroteca Municipal de Madrid

11—Helena Gonzalez Fernández e Isabel Clúa (eds.), *Máxima audiencia*, Barcelona, Icaria, 1.ª ed., 2001, pág. 143.

12— Destacamos el papel fundamental de Clara Campoamor (1888-1972), defensora de los derechos de la mujer e impulsora del sufragio en España.



Cartel de la Conferencia de las Muchachas de Madrid
 Mayo de 1937
 Centro Documental de la Memoria Histórica,
 Salamanca

Josep Renau
 Libertinaje y Prostitución. Folleto
 publicitario de un libro de E. Armand
 1933
 Instituto Valenciano de Arte Moderno, Valencia



Sergio Cortés
Cartel publicitario de Carboplan
1950
Colección Carlos Velasco, Madrid



de las mujeres. Especial importancia tienen en estas fechas las revistas de la izquierda revolucionaria. Son publicaciones centradas en el desarrollo de la conciencia política desde un feminismo proletario¹³ y cumplen una labor fundamental en su lucha por la igualdad entre hombres y mujeres.

Las revistas portadoras de estas ideas surgen al hilo de la emergencia de grupos de mujeres organizadas independientemente, como *Emancipación*, que nace en 1937 como órgano del POUM, *Mujeres Libres* en 1936, de tradición anarquista, *Companya* en 1938 vinculada al PSUC, o *Muchachas*, *Mujeres* o *Trabajadoras*. Toda esta prensa posee un pensamiento político elaborado y, aunque con estrategias diferentes, teorizan sobre el papel fundamental de las mujeres en esos tiempos, abogando por la concienciación y la militancia política.

La representación de las mujeres en el franquismo

Una vez terminada la Guerra Civil, la represión franquista enmudece a la prensa política. Todos los logros conseguidos por los movimientos de liberación de las mujeres quedan erradicados. El régimen franquista retoma como ideal el modelo decimonónico «ángel del hogar» aunado al de la Virgen María. De este modo, la maternidad, el matrimonio cristiano y el hogar son los tres ejes que vertebran el arquetipo femenino. Las revistas auspiciadas tanto por la Sección Femenina –*Y, Teresa, Consigna, Medina*– como por Acción Católica –*Senda, Cumbre, Para Nosotras, La Mujer en Acción Católica*– ayudan a modelar un ideal de mujer relegada al ámbito doméstico y sumisa al hombre por naturaleza. Mujeres recatadas, santas, puras y sacrificadas. Solo estarán bien vistos los oficios que, según la moral hegemónica, resulten ser tareas «propias» de las mujeres: enfermeras, maestras, modistas o peluqueras. Otro tipo de representación común en estos momentos, sobre todo en las revistas de la Sección Femenina, es el de la mujer deportista y sana, encargada de refundar la Patria. Se trata de un modelo inspirado a Pilar Primo de Rivera por el nacionalsocialismo alemán.

Por otro lado, las revistas de entretenimiento como *Hogar y Moda*, *La Ilustración Femenina*, *Chicas* o *Marisol*, dada la omisión de contenidos políticos y su defensa del eterno femenino, consiguen mantenerse en el mercado, convirtiéndose en

13—M.^a José Rebollo Espinosa y Marina Núñez Gil, art. cit., pág. 203. intento de los modistas por recuperar la moda elitista.



Cartel publicitario de Gallina Blanca
1950
Colección Carlos Velasco, Madrid





soporte de la publicidad de artículos para la belleza del momento, como depilatorios, tintes para el pelo, jabones, cremas...

La publicidad será también reflejo de esta ideología dominante. Por su parte, la década de los cincuenta es un momento de auge para la industria relacionada con la conservación de la juventud y la belleza, por lo que en estas fechas los anuncios dirigen fundamentalmente la atención de las mujeres hacia la necesidad de mantener su feminidad, relacionándola con estas cualidades, en un constante ejercicio de consumo.¹⁴ De nuevo, la publicidad apela a la perfección de la madre, esposa y administradora doméstica perfecta.¹⁵

La «mujer moderna» de los sesenta y el protagonismo del movimiento feminista de los setenta

A finales de los cincuenta el régimen autárquico y aislacionista de la dictadura franquista comienza a ser insostenible. En la década de los sesenta, ligado al desarrollo económico, se produce un aumento de la oferta de prensa femenina. Aparecen nuevos títulos como *Ama*, *Superma* o *Diana*, publicaciones cómplices del avance del consumismo y en cuyos contenidos el adjetivo «nueva» se repite incesantemente. La identidad femenina deja de lado al «ángel del hogar» o a la «Virgen María», para acomodarse a la nueva «mujer moderna», aunque siempre con contradicciones y ambigüedades, dado que las mujeres siguen asociadas al ámbito doméstico.¹⁶

Las reivindicaciones feministas vuelven a hacerse oír por estos tiempos. Pero esta vez hablarán sobre el derecho a decidir sobre su propio cuerpo y sobre su sexualidad: es el momento de la «revolución sexual». Esta coyuntura fue aprovechada por la publicidad pero utilizada de un modo perverso, poniendo el acento en los atributos sexuales femeninos y legitimando, con el objetivo de la venta de algunos productos, la exposición constante del cuerpo femenino en sus campañas.

En relación a la moda, a finales de los sesenta la alta costura sufre un retroceso;¹⁷ es la época de las revueltas juveniles de los *hippies*, la minifalda, el pop, del destierro del sostén y la moda unisex. Es también la década de la extensión de la demo-

14—Naomi Wolf, *El mito de la belleza*, Barcelona, Emecé, 1991, pág. 81.

15— A partir de 1947 hasta la década de los ochenta, destacamos el consultorio radiofónico de Elena Francis y las novelas radiofónicas de Guillermo Sautier Casaseca. Fueron fenómenos de gran importancia como marcadores de identidad y actuación femenina.

16—M.ª José Rebollo Espinosa y Marina Núñez Gil, art. cit., pág. 209.

17—A finales de los cuarenta, el *new look* de cinturas estrechas, sostén y cancan, fue un intento de los modistas por recuperar la moda elitista.





Salas
Cartel publicitario de Raky
1968
Colección Carlos Velasco, Madrid



cratización de la moda,¹⁸ de la producción en serie, del consumo masivo y del acceso de la clase media al *prêt-à-porter*.

En publicidad, ya desde la década anterior, son significativos los anuncios destinados a la promoción de los nuevos electrodomésticos, acentuándose esa tendencia en los sesenta. Los electrodomésticos son presentados como medio de liberación y en los anuncios que los promocionan, las mujeres aparecen como el sujeto que decide la compra. Otra representación común es la de mujeres desempeñando roles profesionales, como secretaria o periodista.

Es precisamente a finales de esta década cuando el movimiento feminista sorprende por su capacidad de movilización y sus nuevos planteamientos: la educación sexual o la coeducación, por ejemplo.¹⁹ La nueva coyuntura social, tanto como crítica como por sus planteamientos, queda reflejada incluso en las revistas femeninas, algunas de ellas de claro matiz conservador, como *Telva* –fundada por el Opus Dei–, *Ama*, *Mía* o la más progresista y exitosa *Dunia*.

En diciembre de 1975, tras la muerte del dictador Francisco Franco, se celebraron en Madrid las Jornadas por la Liberación de la Mujer. Fue entonces cuando muchas asociaciones, más o menos clandestinas hasta ese instante, salieron a la calle. Se luchará por resolver necesidades urgentes en relación al desarrollo de los nuevos barrios, y también se reivindicarán derechos laborales para las mujeres obreras. Las reformas para la legislación del aborto, libre y gratuito, del divorcio, de la despenalización del adulterio y de la homosexualidad, serán otros de los hitos del feminismo militante del momento.

En 1977, el Movimiento de Liberación de la Mujer celebra en Madrid las I Jornadas de la Mujer Trabajadora, reclamando la sensibilización de los sindicatos frente a los problemas de las mujeres obreras.²⁰ Son estos años un marco de grandes movilizaciones y de riqueza teórica. Las organizaciones feministas cuentan con sus propias publicaciones: *Vindicación Feminista*, *La Mar*, *Opción*, *Dones en Lluita*, que desde una perspectiva marxista, anarquista o desde el feminismo autónomo, denuncian el machismo, la institución de la familia y, entre otras reivindicaciones, destacan el derecho al uso de placer.

De los ochenta a la actualidad: continuidades y transgresiones

A partir de la década de los ochenta, contamos con varios boletines publicados por diferentes asociaciones de mujeres:





Boletín Oficial de Mujeres de España, Menos Lobos: Revista de la Asamblea de Mujeres de Granada o Cuadernos de Mujeres de Europa de la Comisión de las Comunidades Europeas, entre otras, en las cuales se muestra el cambio de perspectiva a la hora de informar a sus lectoras.

Aparecen también diferentes títulos cuya temática siguen siendo los «asuntos femeninos» como la moda, la belleza y el hogar,²¹ pero agregando la sexualidad, puesta a disposición de la mirada masculina. *Glamour, Cosmopolitan, AR, Vanity Fair, Vogue, Woman, Marie Claire* o *Elle* son revistas de gran impacto comercial²² y en todas ellas observamos arquetipos heredados y adaptados como el «ángel del hogar», la mujer objeto o la renovada mujer fatal. Aparecen también otras representaciones al hilo de los nuevos tiempos, como la «superwoman»²³ o la «elasticwoman».²⁴

Para acabar, otra de las imágenes comunes en los medios de la prensa y la publicidad es el perfil andrógino,²⁵ ya vehiculizado por la moda de los años veinte del siglo anterior. Vuelta a retomar y reactualizada, la moda de la ambigüedad genérica puede interpretarse como un esfuerzo por la equiparación entre hombres y mujeres, aunque acaba siendo, una vez más, una imagen que vaciada de su contenido es utilizada como estrategia comercial.²⁶

Los cambios producidos por las mujeres como sujeto social a lo largo del siglo pasado se han traducido hoy en día en representaciones contradictorias, que han sido recogidas por los medios

18—Veáse Margarita Rivière, *La moda ¿comunicación o incomunicación?*, pról. de José Luis L. Aranguren, Barcelona, Editorial Gustavo Gili, 1977.

19—En solidaridad con los presos políticos nace en el año 1965 el Movimiento Democrático de Mujeres, después llamado Movimiento de Liberación de la Mujer. Realizaron múltiples acciones directas y cumplieron un papel fundamental con sus charlas y actividades orientadas a la formación y a la concienciación de las mujeres.

20—Adolfo Perinat e Isabel Marradés, «El cambio de imagen del rol político de la mujer a través de un siglo de prensa femenina española», *Papers: Revista de Sociología*, núm. 11, Barcelona, 1979, págs. 145-167.

21—María F. Sánchez Hernández, «Evolución de las publicaciones femeninas en España. Localización y análisis», *Documentación de las Ciencias de la Información*, núm. 32, Madrid, Universidad Rey Juan Carlos, 2009, págs. 217-244.

22—Juana Gallego Ayala, *Mujeres de papel. De ¡Hola! a Vogue. La prensa femenina en la actualidad*, Barcelona, Icaria, 1990, págs. 48-49.

23—Ibíd., pág. 92.

24—Elena Arnedo, *Desbordadas. La agitada vida de la elastic woman*, Madrid, Temas de Hoy, 2000, págs. 95-97.

25—Cuyos antecedentes podemos encontrarlos en la figura de la *flapper* de los años veinte.

26—David Hernández Ochoa, «La “confluencia” de los géneros a través del sistema mediático: De la “mujer sumisa” y el “macho ibérico” al “ser andrógino”», *Papers: Revista de Sociología*, núm. 96/2, Barcelona, 2011, págs. 569-587. Véase también Estrella de Diego, *El andrógino sexuado*, Madrid, Visor, 1992.





de comunicación como estereotipos divergentes: dominante/dominada, objeto/sujeto, ama de casa/trabajadora, sumisa/rebelde, calculadora/tierna, fría/sensible, racional/emocional, lasciva/recatada, amante/madre, ángel/demonio...²⁷ No obstante, muchas mujeres no se sienten representadas en este imaginario femenino propuesto, así es que la publicidad, sensible a esto, refleja algunos cambios: actualmente el tratamiento de los roles de género es distinto y la imagen de las mujeres menos simplificadora. Ahora bien, las representaciones más transgresoras y los cambios más significativos los encontramos en medios como el cine y la televisión.

Evolución de las imágenes proyectadas en cine y televisión

Una vez más, a través del análisis de las imágenes proyectadas en cine y televisión evidenciamos la construcción de la identidad femenina, articulada desde las dimensiones pública, privada y económica.

De las primeras representaciones de las mujeres en el cine español de la década de los veinte –reducidas al estereotipo de la mujer andaluza o Carmen–, pasando por la omisión de papeles femeninos en el cine del franquismo,²⁸ hasta las películas del «destape» durante la Transición, encontramos repeticiones de estereotipos, valores tradicionales y acciones orientadas al mantenimiento del orden establecido.

En la actualidad, las mujeres están asumiendo papeles protagonistas y nuevos roles alejados de las representaciones clásicas como el de ama de casa o el de objeto de deseo masculino. Hoy hallamos nuevas perspectivas y una pluralidad de personajes femeninos desvinculados de los varones protagonistas²⁹ y con más poder dentro de la esfera pública. Se han roto muchos tabúes con respecto al sexo y a las mujeres se las representa tomando la iniciativa, e incluso anteponiendo lo profesional a lo doméstico.

En las pantallas, son también significativos los cambios en la representación de las mujeres mayores. Junto con los estereotipos de la vieja y la bruja amargada portadora de valores tradicionales, conviven otros como la abuela coraje, la enamorada, la infiel, la lesbiana³⁰ o la amante madura o decididamente entrada en años.

A lo largo de la historia, afortunadamente, ha habido mujeres luchadoras en la industria audiovisual como, entre otras,





Rosario Pi –actriz, directora y guionista de las décadas de los treinta y cuarenta–, Ana Mariscal –en los cuarenta y cincuenta–, Pilar Miró, Josefina Molina –en los años sesenta, setenta y ochenta– y, más recientemente, Carmen Sarmiento, que han dejado su impronta femenina y abierto camino en la ocupación de espacios y puestos directivos reservados tradicionalmente a los hombres.

Destacamos por último otro nombre propio, el de Icíar Bollaín. Esta directora, con su mirada feminista, cumple desde la creación cinematográfica una labor importante en la resignificación de los rasgos asociados a las mujeres y la relación entre ellas.

Reflexiones sobre el papel de las mujeres en los medios de comunicación

Hemos observado cómo la prensa femenina, la publicidad o el cine han colaborado en el diseño de la identidad femenina a lo largo del siglo XX. Hemos constatado continuidades y cambios en las imágenes proyectadas; así, por ejemplo, a pesar de la persistencia del arquetipo «ángel del hogar», comprobamos que, tras la conquista del espacio público por las mujeres, se han generado nuevas representaciones e iconografías.

Queremos resaltar desde aquí la importancia del movimiento feminista como protagonista esencial en la lucha por la conquista de derechos y en el cuestionamiento de las construcciones simbólicas de género ayudando, asimismo, a modelar la identidad de las mujeres.

Por último, queremos destacar la relevancia de todos los estudios de investigación relacionados con el papel de las mujeres en los medios de comunicación, orientados a teorizar sobre los cambios producidos a lo largo de la historia y a profundizar en la naturaleza de los mismos. Trabajos que, en suma, ayudan a esclarecer los logros de las mujeres y las transgresiones en el orden establecido, favoreciendo así el ritmo de las transformaciones sociales.

27—Veáse el artículo no publicado de Inmaculada José Martínez Martínez «La mujer y publicidad en España: contradicciones sociales y discursivas».

28—A partir de 1945, sorprende el protagonismo de la mujer en el cine de tipo «patriótico». En 1947, por influencia del *film noir*, aparece un género nuevo que posibilita la identificación con formas no ortodoxas.

29—M.^a Isabel Menéndez Menéndez, *Discursos de ficción y construcción de la identidad de género en televisión*, Palma de Mallorca, Universitat de les Illes Balears, 2008, pág. 65.

30—Pedro Sangro y Juan F. Plaza (eds.), *La representación de las mujeres en el cine y la televisión contemporáneos*, Barcelona, Laertes, 1.^a ed., 2010 (col. Junta de Castilla y León), págs. 97-115.



La escritora gallega Emilia Pardo Bazán, con un abanico, en la mesa de presidencia durante unos exámenes en la universidad Madrid, ca. 1910
Agencia EFE, Madrid

Cien años de igualdad

Amelia Valcárcel

Catedrática de Filosofía Moral y Política
Universidad Nacional de Educación
a Distancia

Hace cien años que las españolas entraron en la universidad sin tener que sufrir los obligados y especiales papeleos a que venían siendo sometidas las que lo intentaban. Decenas de instancias singulares: cada rector tenía que autorizar que se matricularan, en todos y cada uno de los cursos, y cada profesor garantizar que su presencia en el aula no alteraría el orden. Así que aquel glorioso octubre de 1910, las señoritas estudiantes, que solo habían tenido que cumplir los requisitos de todos los demás, se dirigieron a sus respectivas aulas. Permanecieron en ellas tomando apuntes. Y al salir se encontraron con un selecto grupo de compañeros que las insultaron, persiguieron y apedrearon. Para que no se nos encoja el corazón, se debe recordar que salió en su defensa un hombre del pueblo que asistía estupefacto a aquella demostración viril. Fue un caso muy comentado. Y se saldó con el destierro de Rosario de Acuña, que no era señorita estudiante, porque se atrevió a glosar lo ocurrido en la prensa en términos más bien fuertes. Vueltas que da la vida: unos badulaques apedrean a las primeras universitarias corrientes y es forzada a salir del país para cuatro años una escritora que unía a ser aristócrata el ser también bastante radical.

Cien años. Eso nos pone poco antes de la Primera Guerra. El sufragismo, la segunda gran ola del feminismo, se manifestaba en Europa. Las paradas y desfiles más brillantes se llevaban a cabo en Londres. Las militantes, vestidas de blanco y algunas portando sobre sí los gorros y mucetas que las acreditaban como doctoras, recorrían en ordenadas procesiones cívicas las calles, reclamando los derechos políticos y civiles. Las mujeres europeas querían ser ciudadanas; no eran las únicas, pero avanzaban resueltamente en el camino de la vindicación. El voto no lo conseguirían las españolas hasta veinte años después, en la Constitución del 31. Quien lo habría de lidiar, Clara Campoamor, en este once tenía veintitrés años, era auxiliar de telégrafos, vivía como bien podía con su escaso sueldo en una pensión de Zaragoza y estudiaba para obtener el bachillerato por las noches en su más que modesto cuarto.



Los derechos civiles tampoco comparecían: las españolas estaban en poder de padres, maridos, hijos y tutores. No podían administrar sus propios bienes, trabajar sin permiso, cobrar su salario sin autorización, no tenían patria potestad, voz pública ni casi empleos. El asunto de la libertad de las mujeres, se decía entonces y ahora, es de los de ir poco a poco. Pero, como rezaba una pancarta sufragista contemporánea, «por el camino del poco a poco se va al valle de nunca jamás». Eso sí: la prostitución estaba perfectamente reglamentada. Las mujeres se dividían en decentes y pellejos. Las primeras estaban para ser respetables y obedientes. De las segundas me parece que no se necesita explicar su utilidad.

Los «crímenes de honor» eran cosa corriente que todo el mundo comprendía. De la misma manera que lo eran el estupro, el salario mitad que el masculino, el analfabetismo procurado y generalizado, la violencia o el hambre. Dicho sea todo lo anterior sin exagerar un ápice. Eso para las mujeres de las clases bajas. Las clases medias estaban en España en trámite de formación, si bien con ánimo. Y de las altas no cabía esperar demasiadas innovaciones, porque no es lo suyo, con la gloriosa excepción de Emilia Pardo Bazán.

Baste con estas pinceladas para marcar la fecha de inicio del siglo que se quiere entender. Ahora, si corremos rápidamente a la fecha final, muchas cosas han cambiado. Las mujeres son mayoría en las aulas universitarias. Votan, eligen y son elegidas para parlamentos que intentan ser paritarios. Desempeñan puestos públicos y trabajan también en el sector privado. Tienen amplia formación y bastante capacidad discursiva. Ocupan las calles a cualquier edad porque se han asegurado el tránsito público. Expresan sus preferencias de toda índole. Son la mayor tasa de lectoras, de consumidoras de cultura o del alumnado en cursos de verano de extensión universitaria. Muchas tienen criterio y algunas tienen presencia. Apunto lo anterior porque no siempre coinciden. Pueden en las democracias convertirse en una decisiva fuerza social.

Cien años de avances y paradas

En un sistema en movimiento, y nuestras sociedades lo son, lo que no avanza, retrocede. Y nadie negaría que las posiciones de las mujeres han cambiado, mucho y para mejor, en este último siglo. Las libertades y oportunidades accesibles se han multiplicado. Las nuevas posiciones de las





mujeres son la parte más llamativa e innovadora del aspecto de nuestras calles y casas. En esta carrera masiva hacia la ciudadanía han existido baches terribles, nada menos que una guerra civil y cuarenta años de dictadura. No podemos olvidar esos enormes retrocesos. Las libertades y el aprecio de las mujeres como iguales sufrieron severísimos reveses en España. Con el fin del franquismo, en su propio final, se gestó una nueva generación que tomó sobre sí el avanzar de nuevo. Y desde la democracia poco se ha parado.



Sufragista siendo alimentada por obligación

1911

© Culture and Sports Glasgow (Museums)

Pero no hay laureles en los que dormirse. Se han cosechado escasos y los que hay están demasiado disputados. En el tema de la libertad y la ciudadanía de las mujeres se libra una lucha cotidiana por cada centímetro de respeto. Tras cien años de efectivas conquistas, ante todo las derivadas de la agenda sufragista, la que se propuso alcanzar los derechos educativos y los políticos, se tiene la impresión de que se poseen las apariencias de todo y la sustancia de poca cosa todavía. Se vive, últimamente se oye mucho, en «el espejismo de la igualdad». ¿Qué hay de verdad en ello?

Imagino que un juicio pesimista como el anterior debe ser explicado. El optimismo en el tema del avance de las mujeres siempre parece obligatorio. Por ello diré que es cierto que estamos mejor que nunca, sí, pero un poco como siempre. Sucede con la ciudadanía de las mujeres que parece sometida a la paradoja de Aquiles y la tortuga. Aquiles nunca la alcanza porque para hacerlo tiene que recorrer la mitad de la distancia que le separa de ella, y antes la mitad de la mitad y luego el infinito divisible. Y, mientras lo resuelve, la tortuga sigue además a su ritmo. Pues en cuanto a este tema concierne parece que todo lo que se consigue nunca llena la brecha que existe entre los sexos. Avanzamos, ganamos objetivos y sentimos que hemos llegado a alguna parte, pero quizá no donde deberíamos estar. De pronto la meta se ha situado un trecho más lejos. Lo que se acaba de conseguir comienza a oler a tierra quemada.

¿Hay verdaderas razones para cierto pesimismo? Quizá. Me refiero, por ejemplo, a la contemplación del entristecedor panorama internacional en el que es meridiano y claro que nacer mujer según la geografía de nuestro planeta puede convertirse en una condena al infierno en vida. En un mundo globalizado, la espantosa situación de las mujeres en más de la mitad de él deja sin habla. Antes no era tan clara ni tocaba tan cerca, porque queda lejos del corazón lo que no llega a la





Alfonso

*Unión Republicana Femenina. Ensayo de la votación
e incidencias electorales que practica todos los días el partido
para educar a las mujeres en la emisión de voto*

1933

Archivo General de la Administración, Madrid



vista. Pero ahora esa condición humillada de la mitad de la humanidad nos es servida por todos los canales informativos. Ser mujer, nacer mujer en este mundo no es tener suerte. Sigue Platón en lo cierto, que se alegraba porque no le había ocurrido: «Agradezco a los dioses haber nacido hombre, no mujer; griego, no bárbaro; libre, no esclavo...». El espectáculo resulta amargo y la vida poco confortable. El feminismo es un internacionalismo y sabe dónde habita. Uno de sus deberes es ponerlo de manifiesto.

Pero con el pesimismo que se deriva del «espejismo de la igualdad» no me refiero al desconsuelo que proporciona la contemplación serena y desapasionada del mundo. No. Hablo de la impresión que se tiene en nuestra vanguardia, la que vive en sociedades abiertas, libres, estables y económicamente viables. Tres siglos hace que el feminismo se encaró con la Modernidad para reclamarle justicia. Dos que salió a las tribunas y las calles. Uno que comenzó a recolectar lo sembrado. Pero a cada victoria le sigue un regusto de desazón: lo que se consigue siempre es menor y de otra calidad que aquello que prometía ser cuando se luchaba por ello. Se han llevado a cabo esfuerzos ingentes y, sin embargo, se ventea que al menos quedan otros tantos, porque las fronteras parecen moverse sin trasladarse. O viceversa. Todo cambia y todo permanece. La distancia logra rehacerse y busca nuevas marcas. Las excluidas se sienten cada vez más cargadas de razón, de méritos, de títulos, de experiencia, de... Y, con todo, fuera de la habitación principal.

Si hablamos de poder

Si enumeramos logros, son extraordinarios y alcanzados en escasos dos siglos. Desde el inicio de la Modernidad, el camino de la libertad humana se ha agrandado y vuelto ancho. El feminismo es humanismo. Reclama y aprecia lo que se propone como bienes y no tolera la exclusión de derechos. Siguiendo su hoja de ruta, la ciudadanía ha sido conquistada, los derechos civiles, asegurados, los políticos, ejercidos. Las mujeres no padecen, en nuestra orilla del mundo, impedimentos evidentes. Si hablamos de poder la cosa cambia. Entonces comienzan a operar las barreras invisibles, pero no por ello menos eficaces. El feminismo, hace un par de décadas, les ha dado el nombre de «techo de cristal». Una de las innovaciones de la teoría contemporánea es interpretar la distancia entre varones y mujeres en términos de poder. Y analizarla en consecuencia.



Las anteriores generaciones han ido marcando el paso y alcanzando objetivos, uno tras otro; pero es como si hubieran abierto la puerta de una mansión oscura, en la que orientarse sin planos, y de la que se tuvieran que ir ocupando las habitaciones, una por una y con resistencias agazapadas en las sombras. Nadie sabe nunca qué va a encontrar una vez que pase el siguiente umbral. Para deconstruir el patriarcado no hay libro de instrucciones. Y además, se sutura y reconstruye a sí mismo con gran efectividad. Responde a cada avance con una finta lateral que sitúa el asunto en un «plus ultra» antes no contemplado. En su núcleo duro no se ha entrado todavía.

Al estudiar la naturaleza del poder patriarcal sorprende su difusividad, pero también su resistencia. Comencemos por la primera. Es un tema de valor. Ser varón proporciona ciertas ventajas, no tantas como en el pasado, pero tampoco despreciables. Dado que todos y cada uno de los varones se creen con derecho a considerarse y entenderse mejores que todas las mujeres, de ello se desprende que se consideran también superiores a cada una de ellas. Empíricamente será complicado, pero puede hacerse. Muchos quizá no lo lleven al extremo. Pero probablemente piensan que para que reconozcan a una, esta debe hacer demostraciones especiales de lo que fuere. Y si del más tonto al más listo todos piensan lo mismo –comparten el entendimiento agente, diríamos en términos averroístas–, la que a todos convenciera está por nacer porque es una imposibilidad lógica. Esta, la no nacida, para que se la aceptara, debería pasar y sobrepasar a todos y cada uno de los varones, individualmente y también como un todo, consiguiendo además de ellos su perfecta anuencia, lo que bien claro se ve que es un imposible. Sería plantear el caso parejo a la inducción completa. Esa mujer no existe y no va a existir. ¿Entonces?

Entonces la igualdad de las mujeres se queda en una especie de galantería. Lo que explica que tan a menudo se nombren como «concesiones» lo que desde el campo de la vanguardia feminista se entiende como conquistas. «Se concedió el voto a las mujeres», por ejemplo, no dice lo mismo que «el feminismo conquistó el voto e hizo real el sufragio universal». La difusividad del patriarcado hace de cada varón un defensor interesado y de muchas mujeres defensoras inerciales del statu quo. A cada victoria, dada la difusividad del patriarcado, se corresponde con una suturación y reorganización del territorio del poder. Ellas siguen ocupando los tramos inferiores y solo concurren en los superiores como excepciones. Pero se provee





que existan suficientes mujeres que puedan ser ninguneadas o despreciadas. Porque las victorias no son simbólicamente difusivas. Las mujeres, por ejemplo, pueden ser mayoría en el sistema educativo; esa es una victoria que, para ser entendida como concesión, exige visibilizar a las peores. En consecuencia, para mantener la autoestima del sistema en su óptimo, conviene marcar una tipología femenil brutalizada y darle frecuente amparo en los medios. Ello reasegura el sistema.

Empero, lo que existe son mujeres reales, dotadas de cualidades y defectos en el mismo modo y cuadratura que sus homólogos masculinos. Con las mismas o muy parecidas calificaciones y motivos para la autoestima. Cuando se pregunta qué animal tiene las orejas de un gato, los bigotes de un gato y las patas almohadilladas de un gato, pero no es un gato..., ya se sabe que la respuesta, que tarda, es que es una gata. Varones y mujeres son tan parecidos que a un visitante de otro universo se le podrían pasar por alto sus diferencias. Pero ellos y ellas no lo creen así. Y para ellos se siguen ciertos beneficios de esa increencia suya, de modo que es de temer que la sigan perpetuando. Le Doeuff, filósofa y amiga que ha tratado de entender estas dinámicas, define el sistema de poder patriarcal como uno que se funda en estrategias de exclusión continuadas que mutuamente se apoyan. Son también estrategias de desvaloración de las mujeres. O, si se prefiere, de basar la propia autoestima en la existencia de las excluidas.

Las seis moradas

El poder patriarcal es difusivo y resistente. Sus sombrías habitaciones distan de estar bien inspeccionadas. Cada nuevo lugar que se ocupa tiene medidas poco conocidas y un plano que está por levantarse. Y no se es bienvenida. Mientras las avanzadillas, además, lo ocupan, se produce un proceso de vaciado, lavado de cerebro o síndrome de Estocolmo, a elegir la expresión que se prefiera. Como en todos los temas de poder, los últimos son los primeros en... cerrar el paso a los siguientes. Por eso el poder patriarcal es resistente además de difusivo: cuenta con la adhesión de los becarios.

Pero, aun en ese terreno de juego tan complicado, algunas batallas se van ganando. Son más de las que se cuentan, porque de esta lucha a brazo partido no suele haber narradores. Pero menos de las que se suponen. Los espacios de poder y los tiempos de lo mismo se toman y se pierden; se toman por





Cristina García Rodero
La Lonja
Vigo, 1987
Colección de la artista



poco tiempo y se pierden con facilidad. Intentan las mujeres abrirse paso en el poder en terrenos muy distintos, pero todos relacionados. Empujan en las áreas del saber, la creatividad, la opinión, los medios de comunicación, las empresas, las corporaciones económicas, la religión y el poder público y político. Todos son, a día de hoy, frentes activos. En todos ellos las mujeres sufren lo que la profesora García de León llama «discriminación de élites».



Alberto Aja
*La bioquímica Margarita Salas,
Premio Nacional Santiago Ramón y Cajal,
durante un momento de la conferencia
que está dando en el Ateneo de Santander
sobre «La Biomedicina en el siglo XXI»
Santander, 5 de octubre de 2004
Agencia EFE, Madrid*

Algunos de estos terrenos parece que van admitiendo mujeres, con la consabida táctica del poco a poco, pero no es tan cierto. Se blindan con la excelencia y toleran lo justo para no ser visibilizados. Las mujeres ocupan esos espacios goteando y los abandonan de la misma manera. Sus marcas desaparecen rápidamente. La prueba es que en varios de esos espacios hace años que las cifras que muestran la existencia de un techo de cristal no cambian, pese a la fuerza de las generaciones entrantes. Cada nueva cohorte de mujeres educada en el espejismo de la igualdad se encuentra con sus sólidas prácticas. Creyendo que estaban ganados, las nuevas generaciones de mujeres empujan anómicamente en todas direcciones. Nadie tiene en sus manos el compás de la agenda. Como siempre que se taponan la subida del talento, este se pierde lateralmente y se vuelve contra sí mismo. Porque el talento se autoalimenta, se devora, si no tiene donde extenderse y florecer. El malditismo femenino está por estudiarse.

Cien años de victorias sin cronista

En estos espacios de poder, todavía no iluminados y sin adecuada guía de empleo, las mujeres son invitadas bajo la idea que expresó ya el papa Wojtyła. No son dueñas ni habitantes de pleno derecho; son «presencias amigas». Eso de ser presencia tiene algo de fantasmal. Una presencia es algo a quien, sin embargo, se pueden pedir favores cotidianos de toda índole. El almirante no sabe nada de los remeros; son «presencias remantes» que no es necesario conocer ni reconocer para saber hacia dónde conducir la flota a la batalla. Así con las mujeres: del hecho de que se aproximen a esos espacios o los intenten habitar no se sigue que se les permita decidir sobre ellos o sus fines. No está en su evanescente derecho. Deben amoldarse al paso de las que ya llegaron hace décadas, aunque a la sala de máquinas: «Me gustas cuando callas».



Si tales espacios llegaran a ser paritarios, su prueba del algodón sería la memoria compartida y el subsecuente cambio de canon. Pero eso, de momento, no ocurre. Bien al contrario: cada día se edifican y reedifican canon tras canon y en cada uno de ellos, desde los episódicos a los que tienen pretensiones de resultar más duraderos, las escasas excepciones que han conseguido figurar, entrar, desaparecen. No habían sido recibidas para que se quedaran.

Los tiempos son paritarios, porque lo exige la justicia, pero los modos siguen siendo los de la dinámica de las excepciones. La mujer excepcional es una quiebra relativa en la lógica patriarcal, que la admite también solo por excepción. Pero no perdura, precisamente porque lo es. De ahí que algunas mujeres se resistan a esta lógica pretendiendo cumplirla. De ahí que insistan en la salvación individual, en «que valen», en que quieren que se les reconozca su valía solo a ellas, sin más hipotecas paritarias. Pero no funciona. Valdrán ellas, es la parte en la sombra, pero no todas. Y les cabe el destino final que les quepa a todas porque no pueden evitar ser lo que son. Viene todo ello de la propia naturaleza del poder que se disputa, que es un poder genérico, por lo tanto, difícilmente negociable desde el punto de vista individual. Y, desde luego, difícil todavía de negociar desde el colectivo femenino.

Las mujeres, no solo en Europa o en España, en el planeta entero, están cambiadas. Forman una «totalidad bullente» y nueva en la que casi ninguna hace lo que vio hacer a sus ancestros. Muchas arrancan cada día un infinitésimo de libertad. La que se ha heredado también consta de ellos. Para llegar a este estado actual de relativa ciudadanía muchas tuvieron que ganar infinitésimos de libertad. Llamo así a esas pequeñas libertades y respetos que cada mujer tiene que negociar y ganar día a día allá donde esté. Porque aquí nadie regala nada. Cuando esos infinitésimos, de tiempo en tiempo, se integran, aparece el salto y se amplía la libertad común.

Cien años de luchar contra mentiras interesadas

Cuando se estudian los carteles sufragistas, en muchos se observa que hay un tema recurrente: el feminismo lucha contra la hidra de la prensa. A veces también oímos que el feminismo tiene mala prensa. Y desde luego es bien cierto que no la tiene especialmente a su favor. Se entiende que algo que ahora ocurre viene sucediendo desde el inicio.



Andrea Comas
Miembros de la Organización Internacional de Mujeres Directivas se reunieron en la Bolsa de Madrid en febrero e hicieron un toque de campana simbólico

2011
© Reuters / Cordon Press



Todavía hoy es frecuente que algunas personas se pregunten por qué la palabra feminismo está mal connotada. Yo suelo responder que porque está vivo. Lo está, cierto, pero no tiene el reconocimiento que merece. No tiene nada de qué avergonzarse y ha tenido que ir consiguiendo sus victorias en medio de grandes trabajos para luego soportar que se clasifiquen de concesiones al sentido común. Desde sus inicios así va esta causa. Tenemos un mundo paralelo en el tiempo en el que comprobar cómo era hasta hace bien poco nuestra situación. Un mundo con el que podemos medir los pasos que hemos ido dando. Pero sin su motor, por así decirlo, escondiéndolo. Asistimos a la mezcla de irreflexión y mala fe. Pero por medio del feminismo no solo se han logrado derechos y libertades, sino que también sus protagonistas han alcanzado felicidad y satisfacciones. En esa grande y hermosa causa lo mejor para cada militante es el resultado lateral, la lucha misma por devenir un ser humano pleno. Implicándose en ella, muchas mujeres y algunos varones han conseguido hacerse parte de una élite que camina en la vanguardia de los valores. Hay al menos un siglo de esa marcha para celebrar. ¿Cien años de igualdad? ¡Ya quisiéramos! Cien años de trabajar por ella, en una cadena de relevos, y cada vez con la frente más alta, como nos imaginaron quienes la comenzaron.



Esther Ferrer
Íntimo y personal
 1977
 Colección MACBA. Fundació Museu d'Art Contemporani de Barcelona
 Fotógrafo ©Rocco Ricci

Artistas y arquitectas españolas entre los feminismos, desde 1900 a hoy

Rocío de la Villa

Profesora de Estética y Teoría de las Artes
Universidad Autónoma de Madrid

Al comienzo del siglo xx, en España despunta una generación de artistas mujeres que se forman en la Academia de Bellas Artes, se dedican profesionalmente a las artes plásticas y, a pesar de la crítica de arte generalmente misógina, rivalizan con sus compañeros obteniendo medallas en las Exposiciones Nacionales. Viajan para formarse en París, entonces la capital del arte, y conectan con artistas y movimientos vanguardistas. Exponen en galerías de prestigio, participan en colectivas de movimientos emergentes y en exposiciones institucionales celebradas en Europa, Estados Unidos y Latinoamérica; y sus obras acceden al mercado internacional. Algunas de ellas conectan con el movimiento feminista en Europa y en España y se posicionan ideológicamente como mujeres y como ciudadanas.

Hoy hablamos de un selecto grupo en el primer tercio del siglo xx. Las investigaciones por venir llegarán a precisar mejor su número e identidad. Estudios ya realizados concretan ochocientas artistas plásticas existentes en España durante el siglo xix, entre las que se encuentran trescientas artistas que realizaron al menos una exposición en Andalucía.¹ En realidad, la historia conocida del arte creado por mujeres en España se remontaría a la iluminista Ende, en el siglo x. Después vendrían pintoras muralistas en iglesias y monasterios, como Teresa Díaz. Durante el Renacimiento, nobles como Sofonisba Anguissola, sobresaliente en la corte de Felipe II, o las artistas que se formaron en el ambiente familiar, hijas o esposas de pintores, grabadores y escultores, al servicio del taller dirigido por ellos, salvo excepciones como Luisa Roldán. En el siglo xviii, en la recién creada Academia de Bellas Artes de

1—Véase Isabel Coll, *Diccionario de mujeres pintoras en la España del siglo xix*, Barcelona, El Centaure Groc, 2001; Matilde Torres López, *Diccionario de mujeres pintoras de Andalucía, siglo xix*, Málaga, Servicio de Publicaciones de la Fundación Unicaja, 2009; Vicent Ibiza i Osca, *Dona i art a Espanya: Diccionari d'artistes d'abans de 1936*, Valencia, Institutió Alfons el Magnànim, 2006; Pilar Muñoz López, *Mujeres españolas en las artes plásticas*, Madrid, Síntesis, 2003. El primer estudio sobre artistas españolas se remonta a 1903: José Parada y Santín, *Las pintoras españolas*, Madrid, Imprenta del Asilo del Sagrado Corazón de Jesús, 1903. Una bibliografía sobre «Artistas mujeres en la historia del arte en España hasta la Transición», elaborada por Rocío de la Villa, puede consultarse en <http://www.mav.org.es/documentos/BIBLIOGRAFIA%20Ha%20artistas%20espanolas.pdf>

España –a diferencia de la mayoría de las academias de otros países europeos–, ingresan numerosas mujeres como académicas de mérito, aunque nunca llegaron a disfrutar de los privilegios de sus compañeros.² El curso 1878-1879 es el primero en que se tiene noticia de la presencia de mujeres en la Escuela Superior de Pintura, Escultura y Grabado: de un total de 164 alumnos, ellas fueron solo cinco.³

Sin embargo, al comienzo del siglo XX encontramos ya figuras significativas que perfilan el tipo de artistas que se afirmarán en el primer tercio del siglo XX, acorde al modelo de la Mujer Moderna: profesionales y polivalentes, y que despliegan su producción también en otros ámbitos laborales, como el diseño gráfico, la ilustración o la docencia especializada. Artistas que ensanchan los géneros tradicionalmente asignados, en los que han llegado a ser especialistas reconocidas: de los bodegones a los paisajes; de la pintura religiosa a los retratos y las escenas cotidianas. Y que también rompen los moldes previos a través de su incursión buscada y decidida en las tendencias vanguardistas, así como en nuevos medios como la fotografía. Artistas que escriben y participan en la vida social.

Un modelo a emular para las artistas de comienzos del siglo XX en España es María Luisa de la Riva (1859-1926), que se instala en París a finales de los años ochenta del siglo XIX. La pintora, especializada en bodegones, que presenta a los Salones de París y a las Exposiciones Nacionales de Bellas Artes en Madrid, obtuvo el reconocimiento de instituciones y recibió la Palma de la Real Academia de Pintura y Escultura de Francia y la Roseta del Ministerio de Instrucción Pública español, así como la aprobación de crítica y mercado. Algunas de sus obras fueron adquiridas por miembros de la familia real española como Isabel II, María Cristina o Alfonso XIII y por coleccionistas de la nobleza y la alta burguesía de nuestro país. Además, fue socia activa de la Unión de Mujeres Pintoras y Escultoras de Francia.⁴ Asociación, por cierto, de la que la pintora especializada en pintura floral Pepita Texidor (1875-1914) fue nombrada socia honoraria en el año 1900, seguramente a tenor de una sensibilidad feminista que después llevará a gala, colaborando activamente en la revista española *Feminal*, desde su fundación en 1907 hasta 1914.

Ambas fueron referentes, por ejemplo, para la pintora modernista Lluïsa Vidal (1876-1918), que en 1901 también se trasladó a París para formarse en la mítica Académie Julian, de



Eulalia Abaitua
Venta del pescado
Bilbao, 1896
Museo Vasco de Bilbao

Lluïsa Vidal
Retrato de Francesca Vidal
1909
Colección Vil-la Museu. Fundació Pau Casals, El Vendrell (Tarragona)



la cual es la única alumna española conocida hasta hoy. Allí entrará en contacto con el movimiento feminista europeo, conociendo la sede de *La Fronde*, un diario escrito, compuesto, impreso y publicado por mujeres desde 1897. De vuelta a Barcelona, se afiliará al grupo de feministas lideradas por Carmen Karr, se incorporará al Instituto de Cultura y Biblioteca Popular de la Mujer fundado por Francesca Bonnemaison en 1909 y también colaborará en la revista *Feminal*.⁵ Sus telas, cuya autoría en ocasiones se ha atribuido a Rusiñol, representan la vida cotidiana de niñas y mujeres. También destacó como retratista de la burguesía catalana: las escritoras Carmen Karr, Víctor Català (seudónimo de Caterina Albert), Dolors Monserdà, la actriz Margarita Xirgu, el pintor Ricard Canals, el escultor Manuel Fuxà y la familia Güell. La crítica de la época destacó la amplitud de su pincelada, la firmeza del dibujo y su libertad compositiva.

Poco después, en 1909, la pintora María Blanchard (1881-1937) se instala en París, para convertirse con su muy personal versión del cubismo en una de las figuras más destacadas del vanguardismo en España. En 1915 forma parte de la polémica exposición *Artistas íntegros* (1915), organizada por Ramón Gómez de la Serna. Amiga de Diego Rivera, Lipchitz y Juan Gris, su plena integración en el medio artístico parisino disuadió a Blanchard de volver a instalarse en España, abandonando al poco tiempo la cátedra de dibujo que había ganado en la Escuela Normal de Salamanca. De la mano de sus marchantes Leonce Rosenberg y Max Berger, su pintura alcanzó proyección europea. Pero tras el fallecimiento de su mecenas y amigo Frank Flausch, en sus últimos años la artista hubo de enfrentarse a graves dificultades económicas. A través de su evolución formal, que desembocaría en

2—Estrella de Diego, *La mujer y la pintura del XIX español (cuatrocientas olvidadas más)*, Madrid, Cátedra, 1987 (nueva ed.). Para una discusión sobre el rango de las académicas españolas véase Therese Ann Smith, *The Emerging Female in Spain. Gender and Enlightenment in Spain*, Berkeley, CA, University of California Press, 2006, cap 2: «Art and letters».

3—José Manuel Prieto González, «Sin noticias de ellas. Buscando razones que expliquen la tardía llegada de las mujeres a las Escuelas de Arquitectura», en <http://www.lamujerconstruye.org/actividades/es/otrosarticulos/sinnoticiasdeellas.htm>

4—María Luisa de la Riva también formó parte de la Asociación de Mujeres Artistas de Berlín y de la Asociación de Mujeres Pintoras y Escultoras de Viena. Sobre su reivindicación como pintora profesional, véanse los documentos rescatados por Magdalena Illán Martín en «Una nueva obra de la pintora zaragozana María Luisa de la Riva perteneciente al patrimonio artístico francés», *Artigrama*, núm. 23, 2008, págs. 565-574.

5—Lluïsa Vidal se encargaría de la organización del homenaje y la tómbola para el monumento a Pepita Texidor. Además de la propia Lluïsa Vidal, donan obras para la tómbola de la Sala Parés, entre otros, las artistas Lola Anglada, Emilia Coranty y Visitation Ubach, junto a Ramón Casas y Santiago Rusiñol. Marcy Rudo, *Lluïsa Vidal: filla del Modernisme*, Barcelona, La Campana, 1996, pág. 206.



172—Rocio de la Villa *Artistas y arquitectas españolas entre los feminismos, desde 1900 a hoy*



Ángeles Santos
La tertulia (El cabaret)
1929
Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, Madrid

una vuelta a la figuración durante los años veinte compartida con la mayoría de los pintores vanguardistas de la época, Blanchard mantuvo su interés constante por la figura femenina y las escenas domésticas.

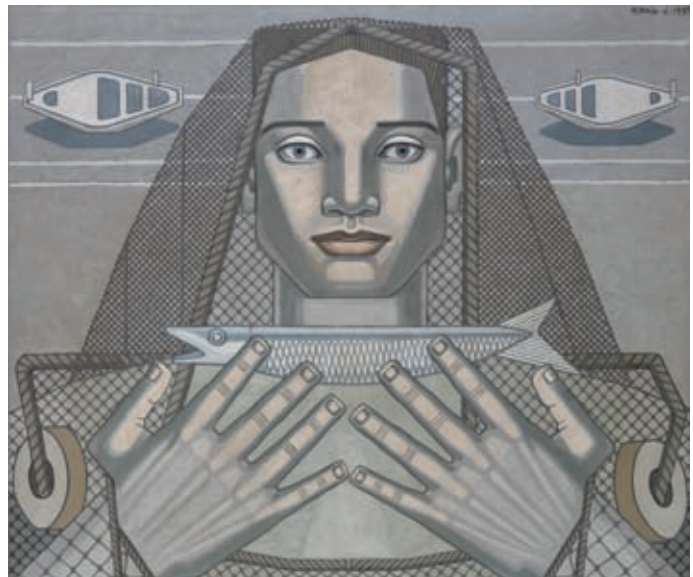
Estas protagonistas conviven en esta segunda década del siglo con las formulaciones figurativas más tradicionales de bodegones, paisajes, retratos y pintura religiosa de Julia Alcayde, Antonia de Bañuelos, Emilia Coranty, Antònia Farreras, Carmen García Arredondo, Francisca García Tuñón, Adela Ginés, Elvira Malagarriga, María Roesset y Consol Tomás Claramunt, por destacar algunas de las que fueron premiadas en las Exposiciones Nacionales de Bellas Artes y de las que nos han llegado noticias de sus muestras individuales en instituciones y galerías y conservamos obra en museos. Pero incluso la aportación de estas creadoras a la historia del arte, los temas recurrentes en sus obras en torno a la cotidianidad de las mujeres y su estilo tópicamente femenino y delicado, tan denostado generalmente por la crítica del periodo, han de ser revisados teniendo en cuenta el contexto social de la época. Ya que no basta con la recuperación nominal de las artistas que efectivamente existieron, sino que es preciso crear marcos de comprensión e interpretación adecuados que contextualicen la cultura creada por las mujeres. Teniendo en cuenta, además, que durante este periodo hubo un posicionamiento claro de afirmación del género femenino por parte de intelectuales como Emilia Pardo Bazán, Carmen de Burgos, María Martínez Sierra y Margarita Nelken, quienes al tiempo que configuran el modelo de la Mujer Moderna en España –esa mujer moderna que se convertiría en manido estereotipo deportivo en las ilustraciones de diarios y revistas en las décadas de los años veinte y treinta⁶–, se adentran en la crítica y en la enseñanza del arte.

En los «felices veinte», y al hilo de la denominada Edad de Plata, que supuso la auténtica irrupción de los vanguardismos en suelo español en una fértil colaboración entre artistas plásticos y literatos, se va afirmando una nueva generación en la que destacan las pintoras Maruja Mallo (1902-1995) y Delhy Tejero (1904-1968), que ya ingresan en la Escuela de Bellas Artes en Madrid, se codean con intelectuales con quienes colaboran ilustrando sus revistas y destacan en la comunidad artística. Como la argentina Norah Borges (1901-1998), tam-

6—Véase Tatiana Santamans, *Amazonas mecánicas: engranajes visuales, políticos y culturales*, Madrid, Ministerio de Cultura, 2010.



Delhy Tejero
Fiesta de Reyes
1933
Colección Delhy Tejero, Zamora



Rosario de Velasco
Adán y Eva
1932
Museo Nacional Centro de Arte
Reina Sofía, Madrid

Maruja Mallo
Arquitectura humana / El pescador
1937
Museo de Bellas Artes de Bilbao



Remedios Varo y Leonora Carrington
*Figurines para la obra de teatro conjunta
de Remedios y Leonora Carrington*
Años cincuenta
Colección Remedios Varo, Valencia



bién Maruja Mallo, amiga de Salvador Dalí, Federico García Lorca, Margarita Manso, Luis Buñuel, María Zambrano y Rafael Alberti, comienza a ilustrar *La Gaceta Literaria y Revista de Occidente*, que le dedicará una exposición individual en 1928, poco después de entrar a formar parte de la primera escuela de Vallecas, junto a Alberto Sánchez y Benjamín Palencia. La excelencia también se halla en el terreno de la escultura con Elena Sorolla (1895-1975), quien en 1926 celebra una exposición conjunta con su hermana María en el feminista Lyceum Club de Madrid, y Eva Aggerholm (1879-1959), ligada a la SAI (Sociedad de Artistas Ibéricos).

Al final de esta década, a la pintora costumbrista y del silencio María del Carmen Corredoira (1893-1970) y a la neocézaniana y neofauve Soledad Martínez (1901-1996), considerada entonces la pintora de la Generación del 27, se sumarán la joven pintora Ángeles Santos (1911), en aquel tiempo próxima al surrealismo, y la noucentista Rosario de Velasco (1910-2010), que introducen su mirada de género ampliando los estilos a los que se adhieren. Sin duda, *La tertulia*, de Ángeles Santos, con sus jóvenes representadas leyendo, fumando y charlando, es un icono todavía hoy para las mujeres europeas de su independencia como sujetos junto a la hermandad compartida.

También en este periodo serán significativas en Barcelona la pintora rusa entonces cubista Olga Sacharoff (1889-1967) y Remedios Varo (1908-1963), que, tras estudiar en la Escuela de Bellas Artes de Madrid, se suma con fotomontajes y pinturas al surrealismo, participando en 1932 junto a Maruja Mallo en la Exposición Logicofobista de Barcelona, que aglutinó a los artistas más vanguardistas del momento. Además, encontramos fotografías como la vasca Eulalia Abaitua, que refleja la vida del pueblo y de las mujeres humildes, y la pintora, dibujante y escultora Carme Gotarde (1892-1953), que ejerció como retratista profesional.⁷

La inflexión que produce esta generación en su conjunto en cuanto a la presencia de creadoras en el medio artístico quizás pueda atisbarse considerando que de las 391 obras

7—Se considera a la almeriense Amalia López Cabrera (1838) la primera fotógrafa profesional en España. Silvia Cuevas Morales, «La mujer tras la cámara: fotografía en femenino», *Maginaria*, núm. 3, julio de 2008. Véase también <http://clio.rediris.es/n30/emicio> y <http://ciudaddemujeres.com/articulos/La-mujer-tras-la-camara-fotografia>. Sobre otras pioneras, véase *Fotògrafes pioneres a Catalunya*, exposición comisariada por Colita y Mary Nash, Palau Robert, Barcelona, 2005, que incluye a diez fotografías nacidas entre 1827 y 1935: Anaïs Napoleón, Dolores Gil de Pardo, Carme Gotarde Camps, Madronita Andreu, Montserrat Vidal i Barraquer, Carme García de Ferrando, Rosal Oromí Dalmáu, Roser Martínez Rochina, Montserrat Segarra y Joana Biarnés.





que se exponen en el XIII Salón de Otoño en 1933, 70 de ellas, es decir, casi el 18 %, estaban realizadas por mujeres, un porcentaje que, por cierto, apenas se está recuperando en la participación de artistas españolas en exposiciones de instituciones y galerías a comienzos del siglo XXI. Desde una aproximación cualitativa, hallamos la primera generación que, en conjunto, hace suyas y destaca por su originalidad como protagonistas entre las tendencias vanguardistas del momento, obtiene el beneplácito de la crítica y despliega su visión militante de la mujer moderna en periódicos y revistas, en la enseñanza y en la política.

Unos días antes del golpe de Estado de 1936 se licencia en Arquitectura la primera mujer en España: Matilde Ucelay (1912-2008), que, tras el desenlace de la Guerra Civil, junto a Rita Fernández-Queimadelos, Cristina Gonzalo Pintor y Juana Ontañón, formará la primera generación de arquitectas que ejercerán en nuestro país, diseñando y edificando bajo el nombre de sus compañeros varones, en los peores periodos de exclusión franquista de las mujeres de la vida laboral, y gestionando la obra pública.

Durante la contienda, muchas artistas plásticas asumen el compromiso ideológico y destacan en el terreno de la ilustración al servicio de la propaganda política, como Manuela Ballester (1909-1994) y Elisa Piqueras (1912-1974), que realizan dibujos contra el fascismo en el diario *La Verdad*. Ballester, además, durante la Guerra Civil dirige la revista *Pasionaria*. También destaca en su compromiso Juana Francisca Rubio, que impartió docencia en uno de los «hogares» creados por la Unión de Muchachas, filial de la Agrupación de Mujeres Antifascistas (AMA), y en el taller de creación gráfica y plástica La Gallofa, que dependía de la sección de artes gráficas de las Juventudes Socialistas Unificadas, además de participar en diversas publicaciones, como *Frente Universitario*, *Espartacus* o *Companya*. En Valencia, Francisca Bartolozzi Pitti formó parte del grupo Altavoz del Frente, fue figurinista y decoradora de teatro en las Misiones Pedagógicas y participó en el Pabellón de la Exposición Internacional de París (1937) con la serie de seis grabados *Pesadillas infantiles*. En Barcelona, Lola Anglada (1892-1984), que fue una de las primeras mujeres que se dedicaron a la ilustración infantil de forma profesional en España y que ya anteriormente había cosechado el éxito creando personajes como Patufet y dirigiendo y editando la revista para niñas *La Nuri*,





publicó *El més petit de tots* por encargo del Comissariat de Propaganda de la Generalitat.

Esta generación será desecha tras el cruel desenlace de la Guerra Civil bajo la dictadura militar. Algunas habían fallecido: Julia Alcayde (1885-1939), María Blanchard (1881-1932), Carolina del Castillo (1867-1933) o Fernanda Francés (1860-1936). A México se exilian Manuela Ballester, Paquita Rubio, Elvira Gascón, Soledad Martínez, Carmen Millá y Elisa Piqueras, a las que se suman, tras su estancia en París, Remedios Varo y la crítica Margarita Nelken. Y a Buenos Aires irán Maruja Mallo y la crítica María Martínez Sierra. Las consecuencias serán devastadoras para las mujeres en la España franquista, para las artistas a las que se obliga a desligarse de todo horizonte de libertad creativa y emancipación, y para todas las españolas, cuyo imaginario colectivo será sometido a un espejo aberrante.

A partir de 1938, la Sección Femenina publica la revista *Y*, que refuerza la contribución de ilustradoras del bando nacional en publicaciones infantiles editadas por el Movimiento Nacional, como Mercedes Llimona y María Claret, creadora del personaje Mari Pepa y colaboradora, como Carmen Parra, en tebeos falangistas durante los años de la guerra, como *Flechas* y *Pelayos*. Contribuciones que, sin embargo, no serán reconocidas en la Bienal de Venecia de 1938, cuando la «España Nacional» se presente con una estética figurativa muy tradicional, sin incluir a ninguna artista. Esta figuración teñirá desde el comienzo de la dictadura la gráfica de diarios y revistas con la imagen de la mujer sometida al dictado masculino.

Mientras Maruja Mallo y Remedios Varo participan en las exposiciones internacionales del surrealismo, en Europa y América las pintoras más relevantes que han quedado en España subordinan su creación al modelo de la mujer madre y sumisa ante el varón. Ángeles Santos, aunque continuará pintando, se retira del medio artístico, mientras el aparente brillante protagonismo de Rosario de Velasco se basa, una y otra vez, en la presentación de las mismas viejas telas en diversos eventos. La participación de María Blanchard, que, aunque todavía minusvalorada, salvará en tantas ocasiones la imagen de la mujer en las artes plásticas en España, es ya a título póstumo. Quizás las que quedarán mejor paradas sean las artistas consortes, que se incluyen en las colectivas de tendencias y movimientos protagonizados por sus



maridos, como Eva Aggerholm; y aquellas que, a pesar de su dominio técnico, no habían llegado a integrarse en las vanguardias, como Julia Minguillón (1907-1965), primera mujer que obtiene una medalla de primera categoría en la restaurada Exposición Nacional de Bellas Artes en 1941. En conjunto, bien expulsadas del medio artístico o bien «consentidas y ninguneadas» por un sistema que valoraba las posiciones más tradicionales y retardatarias –lo que, más que potenciar la presencia de las mujeres en el arte, taponó sus expectativas precedentes–, las artistas pasaron a un plano de subordinación, cuando no de segregación.

Una situación de involución social que, si bien padecerían todas mujeres en Occidente tras la Segunda Guerra Mundial, explica, en el terreno artístico, la aparición de exposiciones segregadas «de mujeres». En 1947, Carmen Álvarez de Sotomayor, Mariana López Canci, Julia Minguillón y Marisa Roësset son seleccionadas para la exposición organizada por el Women International Art Club, celebrada en Londres y en la que también participan, por ejemplo, Laura Knight y Sonia Delaunay. El origen del WIAC se halla en el Club de París, fundado en 1899 por un puñado de artistas en un estudio parisino cuando la mayoría de las mujeres no podían participar en las actividades profesionales. El hecho de que estas iniciativas volvieran a reeditarse muestra la conciencia del retroceso de las «amazonas de las vanguardias». En España, tras la travesía del desierto de la posguerra, esta misma sensibilidad provocará la aparición del Salón Femenino de Arte Actual, del que se celebran en Barcelona diez ediciones desde 1962 hasta 1971 y que actúa como telón de fondo, en sordina, de una década a lo largo de la cual comienza a emerger una nueva generación de artistas independientes, vinculadas a los nuevos lenguajes y propuestas del arte contemporáneo.

El Salón Femenino surge como reacción ante la desigualdad que padecen las mujeres en el sistema artístico. Al final de los años cincuenta, el promedio de las artistas en galerías y salas madrileñas que expusieron durante aquella década apenas alcanzaba el 8 %. Y solo tres mujeres entre 147 artistas lograron ver su obra colgada en el Museo Nacional de Arte Contemporáneo. Estas cifras en franco retroceso contrastaban además con el importante cambio que se estaba dando en la formación en las Escuelas de Bellas Artes: si en 1953 las mujeres cubrían ya el 30 % de su matrícula, pasarían a ser el 50 % de los licenciados en la década de los sesenta.



Ángela García Codoñer
Recortable (serie Misses)
1974
Colección de la artista
©Rocco Ricci



En las sucesivas ediciones del Salón Femenino, a través de la selección de sus invitadas de honor y premiadas, se manifiestan sus objetivos. Salvando las limitaciones de la dictadura, hubo una voluntad muy clara de fijar el valor de las artistas que ya habían descollado antes de la Guerra Civil, como muestra el reconocimiento, salvando los partidismos, de María Blanchard, Maruja Mallo, Olga Sacharoff, Julia Minguiñón, Rosario de Velasco y Ángeles Santos, quien, respaldada por el homenaje, volvió a exponer en galería privada. Filtró artistas indiscutibles en la posguerra, como Menchu Gal (1918-2008) –pintora integrada en la «renovación figurativa», que en 1959 fue la primera mujer que recibió el Premio Nacional de Pintura–, la pintora y docente Isabel Baquedano y la escultora Emilia Xargay. Premió a las pintoras del informalismo, el gran movimiento europeo durante los años cincuenta: Amèlia Riera –la única reconocida como integrante del informalismo catalán– y Juana Francés, cofundadora del grupo El Paso. Y, junto a las especializadas en grabado Isabel Pons y Carmen Arozena, valoró también a creadoras en cerámica, artes aplicadas y fotografía: entre líneas, se lee la aspiración republicana de potenciar la formación profesional de las mujeres y el cuestionamiento del modernismo en su separación de arte y artesanía, que indirectamente y a través del viril prototipo del «genio» había excluido a las mujeres como sujeto creador. En las últimas ediciones del Salón Femenino también se intentaría superar el aislamiento que todavía imperaba en España invitando a artistas europeas y latinoamericanas.

Al margen de esta iniciativa del Salón Femenino, que, a pesar de su pertinente diplomacia institucional no deja de ser un ostensible testimonio de disconformidad, al filo de los años sesenta irrumpe una nueva generación en la que comienza a darse una relativa mayor integración de las artistas en los numerosos grupos empeñados en una auténtica renovación del panorama artístico en España, a pesar de que su inclusión siguiera siendo minoritaria. Las realistas Amalia Avia (1930-2011), María Moreno (1933), Isabel Quintanilla (1938) y Carmen Laffón (1934), que representan el paisaje cotidiano de lo doméstico y el espacio interior de la casa, convivirán con la ingenuista Isabel Villar (1934) y la ruptura pop y profeminista de Ana Peters (1932), integrada en Estampa Popular. Por otra parte, es importante la aportación al arte normativo de Elena Asins (1940), que junto a Soledad Sevilla (1944) participará después en el programa de investiga-



Colita
*Maruja Torres y Montserrat Roig,
entre las feministas catalanas que exigen
la despenalización del adulterio*
1976
Colección Isabel Esteva Colita



ción «Generación automática de formas plásticas y sonoras» en el Centro de Cálculo de la Universidad Complutense de Madrid. En cuanto a la irrupción decidida del conceptual en España, queda reflejada por la pionera Esther Ferrer (1937), que en 1967 se incorpora al grupo ZAJ.

Esta importantísima integración de las artistas en las tendencias más renovadoras y vanguardistas apenas se adivina en la exposición *La mujer en la cultura actual*, celebrada todavía en los estertores del franquismo en 1975, con ocasión del Año Internacional de la Mujer,⁸ y que con su formato acumulativo y heterogéneo sentará el precedente de las exposiciones y políticas institucionales de «arte de mujeres» que marcarán el periodo de la Transición, en buena medida contraproducentes para la emergencia de las artistas visuales, así como los primeros intentos fallidos por sistematizar un panorama de las artistas españolas.⁹ Otro fenómeno negativo para el despegue de las artistas, en paralelo a la irrupción feminista en las artes visuales que se produce en los países anglosajones, será el abortamiento temprano de las poéticas conceptuales ante las carencias de un tejido institucional y de un coleccionismo privado muy alejados del contexto internacional tras cuarenta años de aislamiento por la dictadura franquista. Además, durante la Transición la política artística de la Administración opta por volcarse en la introducción de la vanguardia internacional, en detrimento de los movimientos artísticos surgidos en oposición al franquismo.



Colita
Pase de modelos en la prisión de mujeres de la Trinidad
 1987
 Arxiu Fotogràfic de Barcelona

8—*La mujer en la cultura actual*, celebrada en el Palacio de Fuensalida, Toledo, 1975. Comisaria: Isabel Cajide. Obra de Gloria Alcahud, Elvira Alfageme, Regla Alonso Miura, Elena Álvarez Laverón, Elena Asins, Amalia Avia, Isabel Baquedano, Lola Bosshard, Pilar de Coomonte, Carmen Cullén, M.^a Antonia Dans, María Droc, Teresa Eguibar, Juana Francés, M.^a Victoria de la Fuente, Menchu Gal, Montserrat Gaudiol, Concha Hermosilla, Begoña Izquierdo, Michele Lescure, Gloria Merino, Sofía Morales, María Moreno, Aurelia Muñoz, Paz Muro, Águeda de la Pisa, Isabel Pons, Juana Pueyo, M.^a Asunción Raventós, Susana Rolando, Pepi Sánchez, M.^a Antonia Sánchez Escalona, Isabel Santaló, Elena Santonja, Soledad Sevilla, M.^a Teresa Spínola, Aurora Valero y Emilia Xargay.

9—Aunque en 1976 Raúl Chávarri, en *Artistas contemporáneas en España*, refiere 903 artistas, 840 españolas, al mismo tiempo A. M. Campoy, en su estudio *Cien maestros de la pintura española contemporánea* solo destaca tres artistas mujeres, María Blanchard, María Girona y Asunción Molina. Campoy abunda y extrema la visión de J. I. de Blas, que en su *Diccionario de pintores españoles contemporáneos* de 1972 presentaba una relación de 1 072 pintores entre los que se hallaban 122 pintoras (11 %). En realidad, De Blas reflejaba la realidad del panorama expositivo en esta década: el anuario *Arte Español 76*, en su reseña de exposiciones celebradas en 1975, constata la existencia de 3 874 artistas hombres y 397 artistas mujeres (10,24 %); también se subastaron obras de 19 artistas mujeres de un total de 1101 artistas (1 %). En la colección de monografías de artistas publicada por el Ministerio de Educación y Ciencia de 1970 a 1979, de un total de 165, 15 son mujeres (9 %): Pepi Sánchez, Begoña Izquierdo, Isabel Villar, María Victoria de la Fuente, Elena Lucas, María Antonia Dans, María Blanchard, Elvira Alfageme, Juana Francés, María Droc, Esther Boix, María Carrera, Gloria Torner, Maruja Mallo y Gloria Alcahud.





Durante la década de los setenta, asistimos a la primera generación en España en la que se hará patente el posicionamiento feminista, fruto de las lecturas de Simone de Beauvoir y Betty Friedan y al hilo del *boom* mediático del *womenlib* internacional.¹⁰ Será evidente en la obra de Ángela García Codoñer (*Misses*, 1974-1975) y de Mari Luz Ródenas –que en 1973 expone el cuadro *Liberación de la mujer* en el II Salón de Independientes de Valencia–, en la feminista Isabel Oliver, que colabora con Equipo Crónica, y en propuestas de artistas que se incorporan al movimiento conceptual, como Concha Jerez y, en especial, Paz Muro (*La mujer en la cultura actual*, *Mujeres Michelin*). En Cataluña, Olga Pijoan afirma la mujer sujeto, en oposición a la naturaleza (*Herba*, 1973), mientras Fina Miralles crítica el rol que le ha sido asignado por la sociedad (*Standard*, 1976). Eulàlia Grau, con su serie *Discriminació de la dona* (1977) pone de manifiesto la explotación que padece la mujer no solo en el medio artístico. La condición laboral femenina aparece mostrada a través de criadas, secretarias, obreras y *pin-ups*: las mujeres quedan confinadas a un tipo de oficios que requieren una escasa cualificación, donde se las utiliza únicamente por ser mano de obra barata, y en los que la pornografía o el tráfico de blancas son tan solo el último eslabón en la cadena de la explotación de la mujer. Además, pertenecen al mismo grupo conceptual Silvia Gubern, Alicia Fingerhut y después Eugènia Balcells (*Boy Meets Girl*, 1978). Àngels Ribé y Eugènia Balcells residen durante un tiempo en París y en Estados Unidos, donde la relación entre arte y feminismo era ya muy firme. También trabajos llevados a cabo por Marisa González en el Departamento de Sistemas Generativos en The School of the Art Institute de Chicago muestran su preocupación feminista. Otras artistas que emergen al final de esta década con obra inscrita en la perspectiva de género son Elena Blasco, Carmen Calvo y Paloma Navares, mientras artistas con un trabajo muy destacado desde los años cincuenta, a pesar del contexto hostil del franquismo, como Elvira Alfageme y Juana Francés, obtienen altos reconocimientos.¹¹ Por otra parte, comienzan a celebrarse las primeras exposiciones de artistas anteriores al desenlace de la Guerra Civil, aunque generalmente en pequeñas galerías y centros menores o periféricos –tendencia que arrastramos prácticamente hasta hoy–.¹² Además, es destacable el protagonismo en el terreno de la crítica y el comisariado de Maria Lluïsa Borràs y Victoria Combalía, entre una pléyade





de profesionales que comienzan a ganar terreno a partir del final de esta década no solo en la crítica, también en la gestión privada en el sistema del arte en España.¹³

Sin embargo, la irrupción minoritaria pero significativa de las propuestas artísticas feministas no tendrá una continuidad clara, aunque durante la década de los ochenta irán emergiendo artistas en cuya obra destaca la sensibilidad y afirmación del género femenino, como Victoria Civera, y un posicionamiento de un feminismo lúdico y corrosivo, como Patricia Gadea. En cambio, el foco de atención se pondrá sobre un plantel de escultoras, que alcanzan muy pronto el reconocimiento de su trabajo. A las posminimalistas ya consolidadas en el circuito artístico Ángeles Marco, con su estética severa, y Eva Lootz, siempre más próxima a la utilización de elementos naturales, se suman Susana Solano y Cristina Iglesias. Y un triunvirato de fotógrafas: Marga Clark, Cristina García Rodero y Ouka Lele, con perfiles muy diferenciados, confirma el lugar de las artistas en un terreno que, por

10—Según las entrevistas realizadas por Isabel Tejada, «Artistas mujeres españolas en la década de los setenta: una aproximación», ponencia presentada en el simposio *Agencia Feminista y Empowerment en Artes Visuales*, Museo Thyssen, Madrid, 2011, en prensa.

11—En 1977, Elvira Alfageme expone en el Museo Español de Arte Contemporáneo y Juana Francés en el Musée d'Art Moderne de la Ville de Paris.

12—En 1972, Rosario de Velasco vuleve a exponer en la Galería Biosca de Madrid, mientras se inaugura la Casa Museo Delhy Tejero en Toro, Zamora. En 1979, Maruja Mallo expone, por primera vez individualmente en España desde su exilio, en la Galería Ruiz-Castillo.

13—En 1977 María Lluïsa Borràs comisaria *Seny i rauxa* en el Centre Georges Pompidou, París, mientras Victoria Combalá —autora de *La política de lo neutro*, 1975— comisaría con Simón Marchán Fiz la Bienal de París, en la que participa Josefina Miralles. Entre las críticas y comisarias de este periodo cabe mencionar también a Josefina Alix (Madrid, 1949), Julia Barroso (Oviedo, 1949), Ana Beristain (Bilbao, 1948), María Teresa Blanch (Barcelona, 1952), Teresa Camps Miró (Barcelona, 1944), Lourdes Cirlot (Barcelona, 1949), Gloria Collado (Almería, 1949), Aurora García (Valladolid), Inmaculada Julián (Barcelona), Gloria Moure (Barcelona, 1946), Adelina Moya (Bilbao, 1944), Rosa Olivares (Madrid, 1955), María Teresa Ortega (Madrid), Carmen Pena (Salamanca, 1947), Gloria Picazo (Barcelona, 1950), Rosa Queralt (Barcelona, 1940), María José Salazar, Rosa M.^a Subirana (Barcelona, 1942), Ana Vázquez de Parga (Madrid, 1940) y Mercè Vidal i Jansà (Esplugues de Llobregat, 1950), entre otras.

Además, es destacable la emergencia de una generación de galeristas que llegarán a ser imprescindibles en el sistema del arte en España, empezando por Juana Mordó, que tras su experiencia en la Galería Biosca fundó su galería madrileña en 1964; Elvira González, codirectora de la Galería Theo desde 1967 y posteriormente con galería homónima en Madrid; Juana de Aizpuru, que abre su galería en Sevilla en 1970; Mercedes Buades, que abre su primera galería madrileña en 1973; Josefina Furriol, directora de la Galería Eude de Barcelona, inaugurada en 1975; Evelyn Botella, que inaugura la galería madrileña Aele en 1975 (y excepcionalmente monta exposiciones de mujeres durante los ochenta); Nieves Fernández, primero en la galería murciana Yerba desde 1977 y desde 1988 en Madrid; Lola y Marta Moriarty, quienes inauguraron la galería «de la movida madrileña» en 1981; Magda Bellotti, que inauguró su galería homónima en Algeciras en 1982; Carmen Gamarra e Isabel Garrigues, directoras de Alençon, fundada en 1985, y después de Gamarra y Garrigues; Soledad Lorenzo, que tras su experiencia en Theo abre su galería en 1986; Oliva Arauna, con galería propia desde 1987... por citar a aquellas más destacadas, con galerías abiertas en la actualidad.

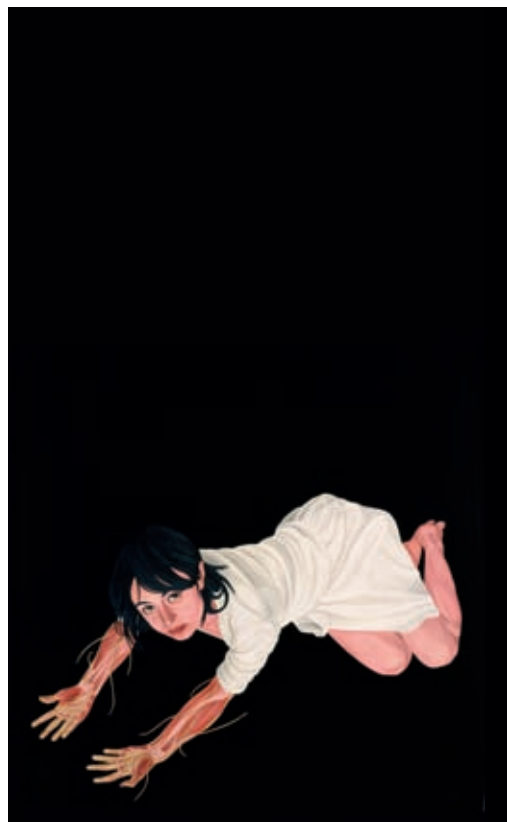
185—Rocío de la Villa Artistas y arquitectas españolas entre los feminismos, desde 1900 a hoy

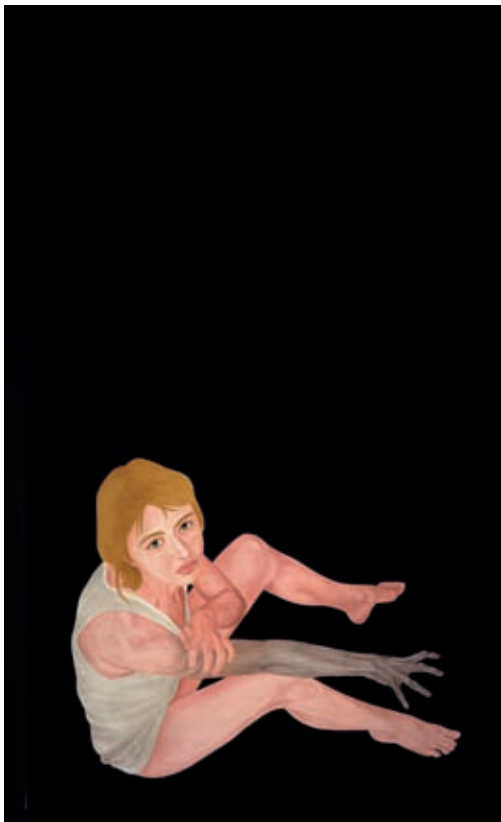


su componente tecnológico, entonces todavía se consideraba poco afín a las mujeres, a pesar de la ya asentada solvencia de fotógrafas profesionales como Colita.

Se trata de una generación que todavía ha de pagar su lugar conquistado en el sistema del arte minimizando el evidente sesgo de género que tiene su trabajo. A través de las entrevistas que conceden entonces, se manifiesta una actitud defensiva, muy semejante a la de las artistas de la década de los cincuenta en los países anglosajones, rechazando cualquier interpretación de su obra desde una perspectiva de género. Lo que denota las consecuencias de la disociación entre las propuestas artísticas y un auténtico movimiento feminista en las artes visuales en nuestro país en la década anterior. Las artistas que descollan continúan en un sistema del arte masculinizado, incapaz de asimilar las promociones de licenciadas en Bellas Artes, mayoría desde los años sesenta y que ya rozan el 60 %, e inmune ante el hecho de que cada vez más mujeres ocupen cargos de dirección en instituciones públicas.¹⁴ En la primera edición de ARCO en 1982, solo hay obra de un 4 % de artistas mujeres, sumando españolas y extranjeras. Una discriminación sexista que refrendan las exposiciones colectivas institucionales, ya sean retrospectivas del siglo xx o bien panoramas de la actualidad artística, en las que se evidencia la doble vara de medir la valía de los artistas dependiendo de su sexo, ya que ellas solo alcanzan niveles de reconocimiento gracias a trayectorias que, en general, superan ampliamente a las de sus compañeros. Tampoco la política institucional, bienintencionada pero muy torpe, de presentar «exposiciones de mujeres», sin otro argumento que la pertenencia al género femenino, propicia su promoción, desactivando además cualquier aproximación crítica a los fundamentos patriarcales del sistema artístico.¹⁵ Como nota positiva, en cambio, es preciso mencionar que es durante esta década cuando, por fin, la investigación universitaria comienza a ocuparse de la mujer en la historia del arte.¹⁶

También a partir de la década de los ochenta comienza a despegar la segunda generación de arquitectas. En 1978 la presencia de mujeres alcanza el 15 % del alumnado de primer año en la Escuela de Arquitectura de Madrid. En Cataluña surge una generación que se esfuerza por abrirse camino y que ha realizado una obra destacable, como Anna Bofill, Maria Assumpció Alonso de Medina, el equipo de Sílvia Farriol





Marina Núñez
De la serie Monstruos
 1998
 Museo de Arte Contemporáneo
 de Castilla y León, León

y Anna Soler, y Roser Amadó, que, integrada en la sociedad Amadó-Domènech, realizaría más tarde la rehabilitación de la antigua editorial Montaner i Simón para convertirla en la Fundació Tàpies, además del Archivo de la Corona de Aragón y el complejo proyecto de rehabilitación del casco antiguo de Lleida. A lo largo de esta década, además, asistimos al fenómeno del surgimiento de los estudios de parejas mixtas de arquitectos que posibilitan la integración plena de las arquitectas en una profesión regida por la endogamia y donde el apellido de ellas suele ir el primero: María José Aranguren y José González Gallegos, Ángela García de Paredes e Ignacio García Pedrosa, Fuensanta Nieto y Enrique Sobejano, Beth Galí junto a Oriol Bohigas en el estudio BBGG, y Carme Pinós con Enric Miralles (1982), aunque ella terminaría estableciendo su propio estudio en 1991, como ya había hecho en 1985 Blanca Lleó en Madrid.

Los años noventa van a suponer un giro decisivo. En el ámbito de la arquitectura, cuando ya, según datos del INE, la licenciatura de Arquitectura tenía una presencia de mujeres que alcanzaba el 30 % del total del alumnado, las profesionales comienzan a organizarse. En 1994 se constituye el Colectivo de

14—Durante los ochenta emergen las gestoras. Baste recordar que ARCO (Feria Internacional de Arte Contemporáneo) fue creada en 1982 bajo la iniciativa de la galerista española Juana de Aizpuru, a la que reemplazaría en 1985 Rosina Gómez Baeza (Gijón, 1942), hasta 2006. En cuanto a museos, Carmen Alborch fue directora del Instituto Valenciano de Arte Moderno en 1988 y después ministra de Cultura. Otras fueron Mercedes Agulló y Cobo, directora del Museo Municipal de Madrid desde 1979 a 1988, quien impulsó una nueva programación de arte contemporáneo con exposiciones como *Madrid D. F.* y una política de adquisición de obras de artistas contemporáneos; Ana Beristain (Bilbao, 1948), directora general de Exposiciones del Ministerio de Cultura entre 1979 y 1983; Carmen Giménez (Casablanca, 1943), directora del Centro Nacional de Exposiciones del Ministerio de Cultura de 1983 a 1989; Rosa García Brage, nombrada en 1989 directora del Centro Nacional de Exposiciones; Rosario de Casso y Ortiz de Villajos (Madrid, 1935), directora del Museo de Arte Contemporáneo de Sevilla entre 1981 y 1982; María Corral, directora de la Sala de Exposiciones de la Fundación Caja Madrid desde 1981 y posteriormente del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía de Madrid; Lola Garrido (Alsasua, 1949), directora de la Sala del Canal de Isabel II de Madrid durante los ochenta; Rosa María Malet (Badalona, 1948), directora de la Fundación Joan Miró durante los ochenta y parte de los noventa; Teresa Ocaña, directora del Museo Picasso en Barcelona desde 1983; Araceli Pereda (Noja, 1946), directora del Centro Nacional de Información y Documentación del Patrimonio Artístico del Ministerio de Cultura (1979-1985) y posteriormente, durante los noventa, de la Fundación Banesto; o Natacha Seseña, responsable de artes plásticas de la Fundación Banco Exterior entre 1982 y 1990.

15—Con el desarrollo del sistema democrático, en 1983 se crea el Instituto de la Mujer y, a continuación, se van instituyendo las consejerías y concejalías de igualdad a nivel autonómico y municipal, que comienzan a programar «exposiciones de mujeres» en los años ochenta.

16—En 1983, Alfonso Pérez Sánchez presenta la ponencia «Las mujeres pintoras en España» en las III Jornadas de Investigación Interdisciplinar de la Universidad Autónoma de Madrid, y cuatro años más tarde, en 1987, Estrella de Diego publica *La mujer y la pintura en el XIX español: cuatrocientas olvidadas y algunas más*. Además, ese mismo año, en la Universidad Politécnica de Valencia se celebra el curso de verano «Arte y mujer».

187—Rocío de la Villa Artistas y arquitectas españolas entre los feminismos, desde 1900 a hoy

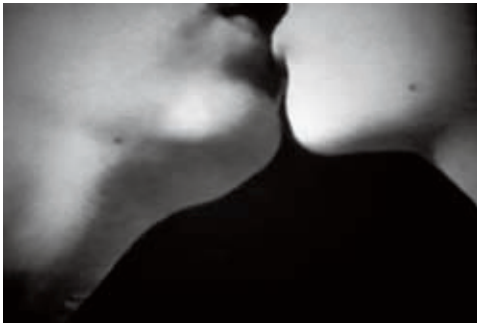




Mujeres Urbanistas, que propicia encuentros y debates, fundado entre otras por Pascuala Campos de Michelena, la primera catedrática de Proyectos Arquitectónicos en la universidad española, que obtuvo en 1995 con una investigación sobre «Espacio y género». Ese mismo año se funda la asociación La Mujer Construye, a partir de las inquietudes de un grupo de arquitectas madrileñas (Gloria Chacón, Genoveva Christoff, Ana Estirado, Cristina García-Rosales e Isabel Navarro) que advierten la escasa repercusión social de su trabajo, a pesar de la incorporación de hecho de las mujeres a la arquitectura.

En las artes visuales, por primera vez coincide una joven generación de artistas que explicitan su posicionamiento feminista con lo que podríamos denominar la ginocrítica en España. En general, se trata de artistas que desconocen a sus precedentes y trabajan bajo la influencia de la teoría y las prácticas feministas en el ámbito anglosajón. Las exposiciones *100 %* y *Territorios indefinidos*, comisariadas respectivamente por Mar Villaespesa e Isabel Tejeda, serán las primeras de una secuencia de colectivas protagonizadas por artistas mujeres que cuestionan su identidad y los roles asumidos por las mujeres en la historia del arte y en la sociedad. Ángeles Agrela, Ana Laura Aláez, Pilar Albarracín, Ana Busto, Cabello/Carceller, Alicia Framis, Carmela García, Dora García, Mar García Ranedo, Carmen y Ana Navarrete, Marina Núñez, Itziar Okaritz, Susy Gómez, María Ruido, Laura Torrado, Azucena Vieites, Virginia Villaplana, María Zárraga y un largo etcétera forman el extenso elenco de jóvenes artistas que, desde posiciones más o menos feministas o desde una perspectiva de género más dilatada, se insertan muy pronto en los circuitos expositivos, así como en galerías y también, como docentes e investigadoras, en las universidades. A ellas se suman grupos feministas reivindicativos como Erreakzioa-Reacción y LSD. Lo que produce, en conjunto, una falsa impresión de normalización del sistema del arte en España. El fenómeno tiene carácter efímero porque muchas de estas jóvenes artistas, tras expresar su proceso de concienciación contra el machismo imperante en la España democrática y ya integrada en el consorcio europeo, pasan a desarrollar otras temáticas. Mientras, las propuestas teóricas y exhibitivas de mayor calado feminista desembocan en el terreno de las «trasgenéric@as» a finales de los noventa, lo que evidenció otra vez el influjo de la teoría estadounidense con las exposiciones *queer* motivadas por la crisis del sida, y sirvió para visibilizar un feminismo que apuntaba





Cabello/Carceller
Un beso
1996
Colección de las artistas

directamente contra la heteronormatividad de la sociedad patriarcal, mostrando el imaginario bollero y/o lesbiano y su cuestionamiento de las identidades, ámbito en el que destacan las pioneras Cabello/Carceller.

En conjunto, su repercusión es limitada. El medio artístico asimila esta «avalancha» como una moda pasajera, con un cierto efecto de autovacunación y, hasta cierto punto, de contención en la emergencia de artistas posteriores, que quedarán condenadas a asumir un papel epigonal y, de antemano, menospreciado bajo el calificativo de *déjà vu* por los profesionales ajenos y/o contrarios a cualquier expresión feminista. Y si bien comienzan a ser frecuentes las retrospectivas individuales de artistas contemporáneas del panorama internacional en la recién estrenada red de museos y centros de arte en nuestro país, se omiten las exposiciones colectivas que pueden formar una visión de conjunto de la importancia de los feminismos en las artes visuales. De hecho, las exposiciones que revisan la relación entre arte y feminismos solo llegarán bien entrada la primera década del siglo XXI y únicamente para mostrar el panorama internacional. Por lo que «la» exposición de arte y feminismos en España llega a convertirse en una especie de tabú, hasta hoy,¹⁷ a pesar de que algunas artistas, en un amplio arco, perseveren en situar su trabajo en coordenadas feministas. Entre ellas podríamos citar a Alicia Framis, Cristina Lucas, María Ruido, Eulàlia Valldosera, Virginia Villaplana, la cineasta Cecilia Barriga, una pléyade de artistas centradas en la acción performativa, como Nieves Correa y Belén Cueto, la emergencia de la teórica Beatriz Preciado en el terreno transgénero, con alcance internacional, y la existencia de colectivos que desarrollan una importante actividad, muy diversificada, como Precarias a la Deriva.

En cuanto a la falsa impresión de que a partir de los noventa en España se converge hacia la «normalización», las cifras en la primera década del siglo XXI son elocuentes. Mientras las licenciadas en Bellas Artes alcanzan o superan el 70 %, la primera criba sigue produciéndose en el tramo de profesionalización, donde se invierte el porcentaje hasta casi un 30 % en la selección de jóvenes candidatas a ayudas, becas y premios; porcentaje que se corresponde con exactitud con la composición no paritaria de las comisiones y jurados que

17—Para la primavera de 2012 está prevista una exposición sobre genealogías del arte feminista en España, comisariada por Juan Vicente Aliaga y Patricia Mayayo, en el Musac de León.





Cristina Lucas
La liberté raisonnée
2009
Colección de la artista



191—Rocío de la Villa Artistas y arquitectas españolas entre los feminismos, desde 1900 a hoy

los conceden. Hoy la presencia de artistas españolas en las galerías solo supone un 16 %, que queda reducido drásticamente a un 7 % en el caso de la Feria Internacional ARCO de Madrid. Y su presencia es todavía más escasa en exposiciones individuales en museos y centros de arte: el 10 %. En sus colecciones, la autoría oscila entre el 25 % y el 10 %, pero si nos fijamos en las obras de artistas españolas, los porcentajes descienden hasta una horquilla entre el 10 % y el 4 %, dependiendo del periodo, más amplio o reciente, objeto de cada museo o centro. Por lo que es fácil deducir que las artistas españolas están escasamente y mal representadas en el patrimonio de arte contemporáneo que legaremos a las generaciones venideras. En suma, los datos configuran una pirámide tan alargada que ni siquiera es comparable al organigrama de las empresas en el IBEX y, por supuesto, se halla en las antípodas de tantas profesiones feminizadas en las últimas décadas, como la sanidad, la educación y los servicios. El paroxismo de este desequilibrio es ostensible en la masculinización en los cargos de dirección de museos y centros de arte contemporáneo que, sin embargo, son gestionados por una plantilla abrumadoramente femenina. Por lo que, ante situación tan desequilibrada, y al amparo del Artículo 26 de la Ley de Igualdad, en 2009 surge la asociación MAV, Mujeres en las Artes Visuales, cuyo proyecto de observatorio, centro de documentación y visibilización ha aglutinado ya a casi trescientas profesionales de todos los sectores en el Estado español.

Es evidente que las acciones positivas por parte de la Administración todavía son muy necesarias. Acciones decididas como la exposición *España [f.]: nosotras, las ciudades*, presentada en la Bienal de Venecia de 2006, no solo son útiles para visibilizar a las arquitectas consolidadas y emergentes en nuestro país, como Carme Pinós, Fuensanta Nieto, la italiana Benedetta Tagliabue afincada en Barcelona, Teresa Sapey, Carmen Espejel, Lucía Cano, Pura García, Teresa Galí, Belinda Tato, Izaskun Chinchilla, Nerea Calvillo y tantas otras. Este tipo de iniciativas dan respuesta a una profesión que se encuentra en un reciente proceso de feminización, formada por arquitectas que, además de introducir una habitabilidad que incluye criterios de género en las viviendas, está influyendo en la rehabilitación de cascos antiguos de nuestras ciudades y en la intervención urbanística, proyectando áreas de esparcimiento de uso público o remodelando antiguos edificios para museos, teatros y toda clase de espacios públicos



y privados para la cultura. Trabajan y reciben premios en el ámbito internacional y también imparten cursos en las principales universidades de Europa y Estados Unidos. En 2007, el porcentaje de mujeres supera por primera vez el 50 % del total del alumnado matriculado en primer año de carrera, y en el caso de la Escuela de Madrid sube hasta el 57 %.¹⁸ Hoy el 30 % de los colegiados son mujeres, aunque todavía se concentren en las categorías de asalariados/colaboradores y sus salarios sean notablemente inferiores a los de los varones. Es un porcentaje aún pequeño, pero significativo,¹⁹ en vías de una normalización que se está produciendo quizás de una manera más lineal que en las artes visuales, con siglos de tradición a sus espaldas.

El imaginario colectivo habrá de ampliarse con imágenes y en espacios creados por mujeres para vivir en la sociedad de la equidad que todos deseamos.



18—Inés Sánchez de Madariaga, «La arquitectura, un lugar para las mujeres», 2009.

19—El porcentaje es superior a Francia (solo un 15 % de arquitectas en 2004), aunque inferior respecto a países como Portugal (24 %), Italia (29 %) y Finlandia, con un porcentaje del 38 % en ese mismo año. En Grecia, ya en 1993 ellas representaban el 38 % de los arquitectos.

193—Rocío de la Villa Artistas y arquitectas españolas entre los feminismos, desde 1900 a hoy





François Bouchot
Retrato de la Malibrán en el papel de Desdémona
Ca. 1834
The Bridgeman Art Library © Getty Images



«Todavía tenemos que mirar la ausencia de mujeres que no pudieron hablarle a nuestra vida.»

Adrienne Rich

*Rutas ignoradas.
Mujeres en la literatura
y en la música
del siglo XX*

Mar García Lozano

—
Profesora de literatura y escritora

En 1929, el mismo año en que Virginia Woolf publica el libro que se va a convertir en un referente para los estudios sobre la mujer escritora, *Una habitación propia*, en el que tantas nuevas ideas, hoy comunes y obvias, aparecen escritas por primera vez, la escritora catalana Elizabeth Mulder publica un libro de poemas, *Sinfonía en rojo*, en el que va desechando, una a una, las imágenes que se habían utilizado para dar cuenta de la identidad de la mujer. Porque de eso se ha tratado siempre, de crear imágenes o modelos a los que había que adecuarse, calladamente, sin hablar y, por supuesto, sin escribir. Imágenes que hacían referencia a algo cerrado, estático, inmutable: el huerto, el jardín, el estanque, el hogar. Pero a esas imágenes se contraponen otras, que implican movimiento, transformación, cambio, riesgo: el viaje, el mar, la ruta ignorada.

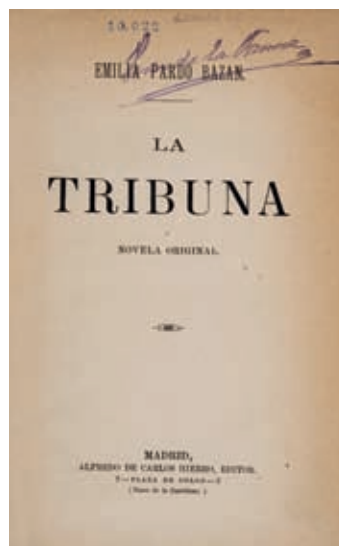
Durante todo el siglo XIX, época en la que empieza a ser tenida en cuenta la llamada «cuestión femenina», se construyeron sólidas ficciones para impedir que la mujer traspasase las barreras de esos ámbitos cerrados o domésticos donde sí se le permitía reinar. A mediados de siglo, una serie de escritoras empiezan a naturalizar el hecho de escribir dentro de los cánones de la mujer correcta y virtuosa que se postuló bajo la expresión del «ángel del hogar». Estas llamadas «escritoras de la domesticidad», cuya representante más singular es Pilar Sinués,¹ intentan hacer del hecho de escribir, sobre todo diarios y dietarios, una más de las labores o tareas propias de la perfecta mujer de su casa. Tampoco se separan de este esquema gran parte de las poetas románticas, que asumen su papel de escritoras como portadoras de los modelos decimonónicos de mujer que se adaptaron, por cierto, muy bien a la sensibilidad romántica: el alma de la mujer, quebradiza y sensible, encontraría un perfecto cauce de expresión

1—Autora de un libro titulado precisamente *El ángel del hogar* (1859), «donde postula la idea de que la mujer debe salir de la cultura oral y que se constituya dentro de la cultura escrita». Alda Blanco, «Escritora, feminidad y escritura en la España de medio siglo», en *Breve historia feminista de la literatura española*, V, Barcelona, Anthropos, 1998, pág. 33. Blanco sugiere que las escritoras de la domesticidad proponen un modelo de figura doméstica letrada, cuya función fundamental es servir de transmisión en la educación de las hijas, *op. cit.*, pág. 27.

en la poesía,² pero solo en un tipo de poesía, la que se consideraba «femenina», propia de la mujer; por ello las escritoras que no poseían fuerza, talento, valentía o vigor para enfrentarse abiertamente a esos modelos eran «aceptadas» sin más por el mundo literario burgués, pero no se las tenía en cuenta, no se las respetaba, eran *poetisas* o *literatas*, rechazadas en el fondo por un mundo que las consideraba locas o histéricas, cuando no abiertamente indecentes.³ Para hacer frente a estos modelos, tan hondamente arraigados, era necesario tener la energía y la excelencia de Pardo Bazán o la voz poética incomparable de Rosalía. De ese modo se podían romper las paredes del hogar, matar al ángel; pero para hacerlo era necesario también matar al monstruo, ese monstruo alimentado de ficciones que impedía crecer de forma independiente y libre a las mujeres de la casa:

Antes de que la mujer escritora pueda viajar a través del espejo hacia la autonomía literaria debe aceptar las imágenes de la superficie del espejo, es decir, esas máscaras míticas que los artistas masculinos han fijado sobre su rostro [...] Una mujer escritora ha de examinar, asimilar y trascender las imágenes extremas del ángel y del monstruo que los autores masculinos han generado para ella. Antes de que las mujeres puedan escribir, declaró Virginia Woolf, debemos matar el ideal estético mediante el cual hemos sido «matadas» para convertirnos en arte.⁴

Para matar al monstruo, al ideal estético del que habla Woolf, no había espacios que perder, ni tiempo. Por ello, Pardo Bazán, denostada en muchos casos por sus compañeras escritoras, que la consideran demasiado desapegada de su lucha, está decidida a reivindicarse como escritora aun a riesgo de negar su condición femenina. En una carta inédita, rescataada por Carmen Bravo Villasante, escribe: «De los dos órdenes de virtudes que se exigen al género humano, elijo los del varón y en paz»,⁵ harta del debate entre lo que significaba «escribir como un hombre» y «escribir como una mujer». En 1892 lanza el proyecto de crear una Biblioteca de la Mujer y por las mismas fechas escribe una serie de ensayos sobre la mujer española, donde se muestra directamente reivindicativa. Pero ella sabe que es en la escritura donde debe ganar, de verdad, la batalla de la igualdad. Y consigue el respeto, a duras penas, de sus colegas varones, los Clarín, Valera, Benavente, tan poco dados a admitir ningún tipo de valor a la creación literaria de las mujeres. Pero no conseguirá, sin embargo, uno de sus sueños, ser nombrada miembro de la Real Academia Española. De modo que la escritora que se carteaba de tú a tú



Emilia Pardo Bazán
La Tribuna (portada)
Ed. 1882
Biblioteca Nacional de España, Madrid

Emilia Pardo Bazán
La España de ayer y la de hoy (portada)
Ed. 1889
Biblioteca Nacional de España, Madrid



con la mayor parte de los intelectuales europeos, autora de algunas de las novelas más importantes del realismo español, no puede ocupar un sillón de tan docta casa. Pero la mujer que en 1901 escribe con respecto a la lucha feminista: «Es la única gran conquista de la humanidad que se habrá obtenido pacíficamente, sin costar una lágrima ni una gota de sangre, solo con la palabra, el libro y el instinto de justicia»⁶ romperá las imágenes del espejo para muchas otras escritoras de su generación⁷ y de las generaciones venideras.

Vetado el mundo de la cultura y de la educación, la mujer de principios del siglo xx es todavía como aquella hermana de Shakespeare, rebelde y talentosa, que imaginó Virginia Woolf, y a quien el destino le dispensará un final muy distinto al de su famoso hermano.⁸ Pero algo, sin embargo, estaba empezando a cambiar. Las conquistas sociales y políticas que habían adquirido los ciudadanos varones a lo largo del siglo xix y que eran, como señaló Pardo Bazán en su escrito de 1898 *La mujer española*, las que estaban abriendo los grandes abismos de desigualdad entre hombres y mujeres, las conquistas del liberalismo burgués, hacen que el antiguo debate sobre la cuestión femenina se plantee en términos de liberación de la mujer, concretamente, sobre su derecho a la educación y su participación en la vida política y laboral.

Las mujeres que empiezan a escribir en torno al 98 tienen que luchar en un doble frente: el de ser reconocidas como escritoras pero, antes aún, como mujeres capaces de vivir una vida de

2—En «La tradición femenina de poesía romántica», Susan Kirkpatrick afirma que existía una idea de la mujer escritora muy productiva en el siglo xix, la idea «de que escribir poesía era natural en la mujer, de que había una especie de compatibilidad entre la subjetividad femenina y la poesía lírica». En *Breve historia feminista de la literatura española*, cit., pág. 40. En este mismo sentido, al analizar la figura de Emily Dickinson, señala Adrienne Rich que se creó sobre ella toda una leyenda romántica de mujer extraña, solitaria y pusilánime, para encubrir una poesía radical y subversiva, que no se adecuaba a esa ideología de lo femenino que imperó durante todo el siglo xix para dar cuenta del papel de la mujer escritora. Adrienne Rich, «El Vesubio en casa. El poder de Emily Dickinson», en *Sobre mentiras, secretos y silencios*, Madrid, Horas y Horas, 2011, págs. 227-272.

3—Sandra Gilbert y Susan Gubar han estudiado la figura de la mujer escritora como la enajenada que no participa del mundo, como la «loca del desván», en su libro clásico *La loca del desván. La escritora y la imaginación literaria del siglo xix*, Madrid, Cátedra, 1998.

4—Sandra Gilbert y Susan Gubar, *op.cit.*, pág. 63.

5—Citado por Maryellen Bieder, «Emilia Pardo Bazán y la emergencia del discurso feminista», en *Breve historia feminista de la literatura española*, V, *op. cit.*, pág. 81.

6—Emilia Pardo Bazán, *La mujer española y otros escritos*, Madrid, Cátedra, 1999, pág. 259.

7—En contra de lo que se piensa, el número de mujeres escritoras en el siglo xix era considerable, véase el imprescindible catálogo de escritoras españolas de María del Carmen Simón Palmer, *Escritoras españolas del siglo xix: Manual bio-bibliográfico*, Madrid, Castalia, 1991.

8—Virginia Woolf, *Una habitación propia* (1929), Barcelona, Seix Barral, 2003 (1.ª ed. 1967).





adultas, de sujetos libres que pueden estudiar, trabajar, viajar, opinar, frecuentar tabernas, tertulias y cafés en igualdad de condiciones que sus compañeros varones. Estas escritoras, que contra viento y marea defendieron su derecho a vivir de otra manera, fueron «las genuinas representantes del acceso de la mujer a la sociedad»,⁹ eran las representantes de la nueva mujer, urbana y burguesa, que iba a abrir, definitivamente, el camino a lo que entonces se llamó «la mujer moderna».¹⁰

Entre 1898 y 1936, es decir, en la época dorada de la literatura española que se ha dado en llamar Edad de Plata, el papel esencial de estas mujeres ha quedado, sin embargo, al margen de los cánones literarios y de las historias de la literatura. Solo en los últimos años está haciéndose un esfuerzo por rescatar esos nombres de mujer de la intrahistoria donde han estado olvidadas.¹¹

En los albores del siglo xx, una mujer llega a Madrid procedente de Almería, separada de su marido y con una niña pequeña en brazos; llega dispuesta a estudiar y a ganarse la vida como escritora. Es Carmen de Burgos¹² (1867-1932), que con el tiempo se convertirá en la famosa Colombine, acreditada periodista y talentosa escritora, prototipo de mujer moderna. En 1902 obtiene una plaza de maestra en la Escuela Normal de Guadalajara y, al mismo tiempo que trabaja como profesora, una de las pocas profesiones que se consideraban adecuadas para la mujer, empieza a colaborar en los periódicos más influyentes de Madrid, con consejos sobre salud, belleza e higiene para una mujer que, todavía, tiene que mantener a raya cierta idea tradicional de la feminidad. Pero es también una acalorada defensora del divorcio, tema en el que ni siquiera Pardo Bazán se atrevía a opinar. Su literatura está dirigida a un público popular, de hecho su primera novela, *El tesoro del castillo*, es un tipo de novela corta muy común entre las mujeres escritoras de la época.¹³ También sus siguientes novelas *Los inadaptados*, centrada en el mundo rural de su Andalucía natal, y *El veneno del arte*, donde trata temas como la independencia de la mujer o la homosexualidad, siguen dirigiéndose a un público muy amplio y mayoritariamente femenino.¹⁴ En los últimos años de su vida intensifica su trabajo a favor de la defensa de los derechos de la mujer,¹⁵ como muestra su libro *La mujer moderna y sus derechos*, de 1927. Muere en pleno discurso sobre la educación sexual en el Círculo Radical Socialista de Madrid.





Demasiadas veces el nombre de un hombre ha marcado la vida de una mujer singular, pero nunca como en el caso del nombre Gregorio Martínez Sierra, marca o emblema bajo el que se escondió el talento de otra de las escritoras más importantes de esta primera generación del siglo: María Lejárraga (1874-1974), víctima de uno de los grandes tabúes de la época, el hecho de que una mujer, sencillamente, escribiese libros. En su libro de memorias *Gregorio y yo*, respecto al hecho de firmar sus libros con el nombre de su socio-marido, escribe: «No quería empañar la limpieza de mi nombre con la dudosa fama que en aquella época caía como un sambenito casi deshonroso sobre toda mujer literata».¹⁶ Esta renuncia al nombre no impidió, sin embargo, que dedicase toda su vida a escribir, especialmente teatro. Su obra *Canción de cuna*, de 1911, fue uno de los grandes éxitos del teatro popular de la época. Pero bajo la marca Martínez Sierra se escribieron también textos de tono reivindicativo a favor de la liberación de la mujer. María Lejárraga siguió utilizando el nombre de su marido incluso después de que la abandonara por una actriz.¹⁷ También Concha Espina (1869-1955), autora de una de las obras más leídas de la época, *La esfinge maragata*, y una de las escritoras más populares de la posguerra, tuvo que rehacer su vida, igual que las hojas de sus cuartillas escritas rotas por su marido: «Rotas en cuatro trozos, rotas con violencia,

9—Ángela Ena Bordonada, *Novelas breves de escritoras españolas, 1930-1936*, Madrid, Castalia, 1989, pág. 20.

10—Para un amplio panorama de la revolución que supuso esta nueva mujer en la España de la época, véase Shirley Mangini, *Las modernas de Madrid. Las grandes intelectuales españolas de la vanguardia*, Barcelona, Península, 2001.

11—La recuperación de mujeres escritoras corre paralela al apogeo de la crítica literaria feminista, desarrollada sobre todo a partir de la década de los setenta. Entre los libros clásicos de teoría literaria feminista destacamos: Toril Moi, *Teoría literaria feminista*, Madrid, Cátedra, 1998; Myriam Díaz-Diocaretz e Iris M. Zavala (coords.), «Teoría feminista: discursos y diferencia», en *Breve historia feminista de la literatura española*, I, cit.; Hélène Cixous y Luce Irigaray, *La risa de la Medusa*, Barcelona, Anthropos, 1995.

12—Sobre Carmen de Burgos, véase el capítulo que le dedica Susan Kirkpatrick en su libro *Mujer, modernismo y vanguardia en España (1898-1931)*, Madrid, Castalia, 2003, págs. 165-210.

13—Susan Kirkpatrick, *op. cit.*, pág. 197.

14—Susan Kirkpatrick realiza un interesante análisis de los personajes de esta novela desde una perspectiva feminista.

15—Según Mangini, este hecho se debió, en parte, a la traumática ruptura con el que había sido su compañero durante casi veinte años, Ramón Gómez de la Serna, quien en 1929 comienza una relación con Maruja, la hija única de Carmen, algo que sumió a la escritora en una profunda crisis, véase *Las modernas de Madrid*, cit., pág. 64. La relación con Gómez de la Serna, casi veinte años más joven que ella, fue otro de los motivos de escándalo en la vida de la escritora.

16—Citado por Amparo Hurtado, «Las escritoras del 98», en *Breve historia feminista de la literatura española*, V, *op. cit.*, pág. 148.

17—Véase el libro de Antonina Rodrigo *María Lejárraga, una mujer en la sombra*, Madrid, VOSA, 1994.





*La diputada socialista María Lejárraga (segunda por la derecha)
junto a varios compañeros en el Ateneo de Madrid*

1933

Agencia EFE, Madrid



201—Mar García Lozano *Rutas ignoradas. Mujeres en la literatura y en la música del siglo XX*



estaban en el suelo [...] y las fui armando de nuevo, como quien arma un rompecabezas. No dijo una palabra, nada preguntó ni su voz se alzó airada. Solo sentía una gran lástima. Y una decisión, una voluntad inmensa».¹⁸

Otra escritora de la misma generación, la gallega Sofía Casanova (1862-1958), utilizó, sin embargo, la oportunidad que le dio casarse con un noble polaco para dejar su tierra, ver mundo, aprender idiomas y convertirse en una de las primeras reporteras españolas en el extranjero, al firmar sus crónicas para el diario *ABC* desde Polonia y Rusia, donde fue testigo de la Revolución de Octubre.¹⁹ Casanova fue, junto a la poeta, narradora, crítica y estudiosa de la literatura clásica española Blanca de los Ríos (1859-1956), una de las mejores amigas de Pardo Bazán. De esta generación forma parte también María Goyri (1873-1955), una de las pocas intelectuales de la época que tuvo formación universitaria, mujer de Menéndez Pidal, recopiladora y estudiosa, como él, de gran parte de nuestra literatura popular. En la órbita del 98, tenemos que citar también a Carmen Baroja (1883-1950), miembro de una de las familias más vinculadas al 98, cuya biografía *Recuerdos de una mujer de la generación del 98* ha sido editada hace apenas unos años.²⁰ Las memorias de Carmen Baroja sacan a la luz las tremendas dificultades de una mujer, formada en un ambiente ilustrado y liberal, para salirse del papel que se le había asignado. Formará parte muy activa en la creación de una de las asociaciones más importantes que se crearon en Madrid para impulsar la cultura de la mujer, el Lyceum Club Femenino, fundado en 1926 por María de Maeztu.

La figura de María de Maeztu (1882-1947) es absolutamente clave para entender el papel de la mujer en esta generación que se abre hacia el 27, esos años en los que España, y especialmente Madrid, vivió uno de los periodos más creativos e intensos de su historia. Su labor en defensa de la educación de la mujer, heredera de las ideas de la Institución Libre de Enseñanza, la llevó a aceptar la creación, en 1915, de la Residencia de Señoritas, una especie de versión femenina de la famosa Residencia de Estudiantes, tan fundamental en la historia literaria y artística de los años veinte. En la Residencia de Señoritas vivieron, por ejemplo, Victoria Kent, cuando se trasladó a Madrid para estudiar Derecho, o la periodista Josefina Carabias. Siguiendo el modelo de las asociaciones de mujeres que ya proliferaban en Europa, en





1926 se creó en Madrid, en la Casa de las Siete Chimeneas, actual sede del Ministerio de Cultura, el Lyceum Club Femenino, bajo la presidencia de María de Maeztu y las vicepresidencias de Victoria Kent e Isabel Oyarzábal. El cargo de secretaria lo ostentó primero Zenobia Camprubí, y después Ernestina de Champourcín. Enseguida se convirtió en un referente de la vida cultural madrileña. La prehistoria de la relación entre la Institución Libre de Enseñanza y la educación de la mujer la había escrito Concepción Arenal al colaborar directamente con Giner de los Ríos.²¹ Maeztu pertenece a una familia singular que puso en práctica los ideales educativos regeneracionistas; concretamente su madre, Juana Whitney, influyó enormemente en su vocación pedagógica. Su formación la completó el magisterio de Ortega y Gasset en la Facultad de Filosofía de Madrid, donde se licenció en 1915, y la relación de fraternidad y admiración que estableció con Unamuno, a quien conoció a través de su hermano Ramiro, gran amigo del escritor bilbaíno.²²

El Lyceum Club fue atacado, sin embargo, desde muchos frentes: para Margarita Nelken²³ era demasiado conservador; para gran parte de la intelectualidad masculina de la época estaba demasiado respaldado por los maridos de las señoras –«el club de las maridas» llegaron a llamarlo despectivamente– y para los sectores más involucionistas del movimiento femenino era demasiado avanzado. Sin embargo, y a pesar de todo eso, aglutinará a la mayor parte de las escritoras de la nueva generación, que van a encontrar en el nuevo asociacionismo femenino una forma distinta de estar presentes en la vida cultural y literaria de la época. En Barcelona, el Lyceum Club se crea en 1931, en el número 39 de la Via Laietana, y en él participaron algunas de las mujeres que durante los años veinte y treinta renovaron el panora-

18—Josefina de la Maza, *Vida de mi madre, Concha Espina*, citado por Amparo Hurtado, *op. cit.*, pág. 149.

19—Véase la introducción de Victoria López-Cordón en su edición de Sofia Casanova, *La revolución bolchevista*, Madrid, Castalia, 1989; y el estudio de María del Carmen Simón Palmer, «Tres escritoras españolas en el extranjero», *Cuadernos Bibliográficos*, 1987, págs. 157-180.

20—Véase Shirley Mangini, *op. cit.*, pág. 55. También Susan Kirkpatrick le dedica un capítulo en *Mujer, modernismo y vanguardia en España*, cit., págs. 29-54.

21—De hecho, según señala Inmaculada de la Fuente, Arenal fue la inspiradora de muchas de las nuevas ideas de las mujeres institucionistas, véase Shirley Mangini, *op. cit.*, pág. 71.

22—Sobre María de Maeztu, véase Isabel Gallego y M.ª José Jiménez (eds.), *Españolas del siglo xx promotoras de la cultura*, Málaga, Cedma, 2003, págs. 27-61; y Antonina Rodrigo, *Mujeres de España, las silenciadas*, Barcelona, Plaza y Janés, 1979, págs. 127-138.

23—Tampoco Carmen de Burgos o Concha Espina frecuentaban el Club, porque eran mujeres divorciadas, véase Shirley Mangini, *op. cit.*, págs. 210-211.



ma de la literatura catalana: Carme Montoriol, Teresa Ver-
net, Anna Muriá, Aurora Bertrana o Carmen Karr.²⁴

Esta generación será la que comparta ilusiones, proyectos, libros, tertulias y revistas con los miembros más destacados de la generación del 27, la que recibirá los ecos de la vanguardia, la que descubrirá una nueva forma de vestir, de pasear por la ciudad: es, definitivamente, la primera generación de mujeres modernas, término con el que se las conocía por entonces, que se cortaban el pelo, fumaban, frecuentaban las tabernas y los cines, hacían deporte y viajaban solas fuera de España. Es la generación que alcanzará su esplendor en los primeros años treinta, la que conocerá, después de la guerra, la amargura del exilio y con la que se cerrará el primer gran capítulo de la particular lucha por la igualdad.

Es la generación a la que pertenecen María Zambrano, Concha Méndez, Maruja Mallo, Ernestina de Champourcín, Josefina de la Torre, Carmen Conde, Rosa Chacel, Elizabeth Mulder, Lucía Sánchez Saornil, María Teresa León, Marina Romero, Margarita Ferreras;²⁵ pero es también la de las primeras políticas y parlamentarias españolas, la de Margarita Nelken,²⁶ Victoria Kent y Clara Campoamor. Ellas conocerán el acceso de la mujer al mundo universitario y la conquista del derecho al voto, y en muchos casos reivindicarán los derechos de las mujeres obreras y campesinas, pobres y analfabetas, conscientes de que su mundo, burgués y urbano, les permitía andar un camino difícil, sí, pero lleno de privilegios.

Cuando en 1932 Gerardo Diego publica su famosa antología *Poesía española contemporánea (1901-1932)*, que consagrará a los poetas del 27, no incluye a ninguna mujer; dos años después, en la segunda edición, y tal vez, se dice, por mediación de Juan Ramón Jiménez, introduce a Ernestina de Champourcín y a Josefina de la Torre. Gracias a su inclusión en esta antología de referencia, del grupo de escritoras que cultivaban la poesía han sido los únicos nombres algo visibles para la literatura posterior. Concha Méndez, editora, junto a Manuel Altolaguirre, de gran parte de los libros y las revistas más importantes del grupo, no encuentra su sitio en aquel parnaso.²⁷ En los últimos veinte años ha habido una importante labor de recuperación de nombres, de rastreo de obras y poemas, muchas veces sin editar,²⁸ del mismo modo que se están realizando estudios académicos sobre sus obras.²⁹

204—Mar García Lozano *Rutas ignoradas. Mujeres en la literatura y en la música del siglo XX*





Elena Fortún
Celia novelista
 Madrid, M. Aguilar Editor, 1944
 Colección particular, Madrid

Josefina de la Torre (1907-2002) participó muy activamente en la vida cultural de los años veinte, publicó su primer libro de poemas con prólogo de Pedro Salinas en 1927, y un segundo poemario, *Poemas de la Isla*, en 1930. En su poesía se percibe una honda influencia de los tonos populares de Lorca y un pequeño eco de las innovaciones, sobre todo léxicas, introducidas por la vanguardia. Su siguiente libro no lo publicaría hasta 1947, y durante esos años se dedica sobre todo al teatro y al doblaje de películas; ella fue la voz, por ejemplo, de Marlene Dietrich. Al final de su vida escribió dos novelas: *Memoria de una estrella* y *En el umbral*. Su nombre, que empezó a aparecer con fuerza en los primeros años de su actividad literaria, se fue poco a poco desvaneciendo, y algo parecido le ocurrió al otro gran nombre de las poetas del 27, Ernestina de Champourcín (1905-1999). Perteneciente a una familia culta y cosmopolita, desde pequeña sintió inclinación a la poesía, fue asidua a las tertulias y círculos literarios, y sustituyó a Zenobia Camprubí, como hemos visto, en la secretaría del Lyceum Club. En 1926 publica su primer libro, *En silencio*, bien acogido por la crítica, al que siguen otros dos libros marcados por la influencia de la poesía pura y del formalismo poético juanrramoniano: *Ahora* y *La voz en el viento*. Antes de partir al exilio publica uno de sus libros fundamentales, *Canto inútil*, en 1936. Unos años más tarde, ya en su exilio mexicano, ve la luz *Presencia a oscuras*, de 1952, un libro

24—Para un panorama de la literatura escrita en catalán por mujeres véase el tomo VII de *Breve historia feminista de la literatura española, en lengua catalana, gallega y vasca*, Barcelona, Anthropos, 2000.

25— A estos nombres iremos añadiendo otros que solo en los últimos años se están rescatando del olvido.

26—Ahora, por cierto, de uno de los primeros libros en los que se trató de rastrear los nombres de mujeres escritoras a lo largo de la historia, titulado *Las escritoras españolas* (1930) y reeditado recientemente por la editorial Horas y Horas, Madrid, 2011.

27—Sin embargo, Ángel Valbuena Prat, en su libro de 1930 *Poesía española contemporánea*, sí cita, junto a las dos antologadas por Diego, a Concha Méndez, aunque lo hace en las cuatro últimas líneas del libro y sin ningún comentario que vaya más allá de la mención del nombre. Véase Ángel Valbuena Prat, *Poesía española contemporánea*, Madrid, Compañía Iberoamericana de Publicaciones, 1930, pág. 130.

28—De las distintas antologías que se han realizado en los últimos años sobre mujeres poetas de esta generación, destacamos la de Luzmaría Jiménez Faro, *Poetisas españolas. II. De 1901 a 1939*, Madrid, Torremozas, 1996, que recoge poemas de alguna poeta de la generación inmediatamente anterior, como Blanca de los Ríos o Sofía Casanova; la de Emilio Miró, *Antología de poetisas del 27*, Madrid, Castalia, 1999, centrada en los nombres más célebres: Concha Méndez, Rosa Chacel, Ernestina de Champourcín, Josefina de la Torre y Carmen Conde; y la de Pepa Merlo, *Peces en la tierra. Antología de mujeres poetas en torno al 27*, Sevilla, Fundación José Manuel Lara, 2010, que se esfuerza por dar a conocer nombres que jamás habían sido incluidos en antología alguna. Para completar el panorama de las antologías del 27 y la presencia en ellas de nombres de mujeres poetas, remito a la «Introducción» de Pepa Merlo a la antología citada.

29—Uno de los más completos sobre las poéticas, tendencias, influencias y temas es la tesis doctoral de Inmaculada Plaza Agudo, *Imágenes femeninas en la poesía de las escritoras españolas de preguerra (1900-1936)*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2010.

205—Mar García Lozano Rutas ignoradas. Mujeres en la literatura y en la música del siglo XX



Luis Magán
*María Zambrano, filósofa y escritora,
después de su retorno del exilio*
1985
Hulton Archive © Getty Images

García Cordero
*Esther Tusquets, Ana María Matute y Nora Catelli charlan
amigablemente en un receso del Congreso «Mujer y creación literaria»*
Puerto de Santa María, 1994
El País, Madrid



lleno de tonos religiosos, íntimos o secretos, donde se aprecia un neorromanticismo que la aleja de las primeras transformaciones de la vanguardia. En sus años de exilio frecuenta a su añorado maestro Juan Ramón, y plasmará sus recuerdos en un libro: *La ardilla y la rosa, Juan Ramón en mi memoria*. En 1972 regresa a España, donde permanecerá, oculta e invisible, como tantas otras escritoras de su generación, hasta el día de su muerte. Otra de las poetas que más activamente vivió los veinte fue Concha Méndez³⁰ (1898-1986), prototipo de mujer moderna, campeona de natación, rebelde ante las limitaciones que le imponía una familia rica de nuevo cuño que le impidió ir a la universidad o tener cualquier contacto con los libros desde casi su primera infancia. Novia en su juventud de Luis Buñuel, amiga inseparable de Maruja Mallo, la más radical y libre de las mujeres de su generación, con quien recorría las tabernas y las calles de Madrid practicando lo que entonces era una moda subversiva, el sinsombrerismo; mujer, casi madre, como recuerda Carlos Morla Lynch,³¹ de Manuel Altolaguirre, y amiga hasta la muerte de Luis Cernuda, a quien dio cobijo en su casa de Tres Cruces cuando el poeta sevillano, cansado de sus andanzas de tantos años por el mundo anglosajón, tuvo necesidad de volver al idioma español y a la cercanía de sus amigos, a México. Desengañada del papel secundario que se le ha otorgado en la historia de su generación, apenada, como señala su nieta Paloma Ulacia Altolaguirre, por «la indiferencia que el exterior, es decir, sus contemporáneos y el público en general, tuvieron por su obra poética y por su persona. El hecho de que no la tomaran en serio, salvo como portavoz de la vida de los otros, logró que finalmente ella guardara su visión del mundo como algo privadísimo, que no interesaba a nadie»,³² enristecida y encerrada entre los muros de su casa y protegida por su familia, ella, que amó tanto viajar, ver mundo, arriesgarse y partir. La obra poética de Méndez, desde *Inquietudes*, *Surtidos* o *Canciones de mar y tierra*, publicadas en los años veinte, beben de la mejor poesía de sus compañeros de generación, especialmente de Alberti y los tonos neopopulares de su *Marinero en tierra*. Va alcanzando mayor hondura en sus libros poste-

30— Sobre Concha Méndez, véase el capítulo dedicado a ella en el libro *Españolas del siglo xx promotoras de la cultura*, *op. cit.*, págs. 129-176; así como Shirley Mangini, *op. cit.*

31— En los recuerdos de Carlos Morla Lynch, narrados desde la perspectiva de una sincera amistad y una cotidiana camaradería, está muy presente la pareja formada por Méndez-Altolaguirre. Véase Carlos Morla Lynch, *En Madrid con Federico García Lorca*, Sevilla, Renacimiento, 2008.

32— Paloma Ulacia Altolaguirre, *Memorias habladas, memorias armadas*, Madrid, Mondadori, 1990, pág. 22.





riores, especialmente en *Niño y sombra*, de 1936, marcada por la muerte de su hijo al nacer.

La idea de «guardar su visión del mundo como algo privado, privadísimo», fue común a muchas de estas autoras, que con el correr de los años, tanto en el exilio como en la penosa situación española de la posguerra, ocultaron su vida anterior, la guardaron dentro, y también su escritura, como es el caso de una de las más interesantes poetisas, Lucía Sánchez Saornil (1895-1970), que no publicó ningún libro durante su larga vida y permaneció en España durante el franquismo dedicándose a las más variopintas actividades, como pintar abanicos;³³ Margarita Ferreras, autora de uno de los libros más interesantes de su generación, *Pez en la tierra*, cuyo rastro prácticamente se ha perdido; María Teresa Roca de Togores, que publica su primer libro a los quince años, pero tendrían que pasar catorce hasta la publicación de su segundo poemario, *El puente de humo*, y veintiocho más hasta el último, *Antología impersonal*; María Cegarra, primera mujer perito en Química, que publicó un libro, *Cristales míos*, en los años treinta; o Pilar de Valderrama, Gloria de la Prada, Cristina de Arteaga, Josefina Bolinaga, María Luisa Muñoz de Buendía, Marina Romero, Josefina Romo, Dolores Catarineu, Esther López Valencia...³⁴



Frente al silencio y el callado olvido de muchas de estas mujeres, en 1978 una escritora de esta generación consigue el que había sido el gran sueño de Pardo Bazán, ser académica de la Lengua. En enero de 1979, Carmen Conde lee el discurso de ingreso en la Academia y se convierte así en la primera mujer que ocupa un sillón, el K. Será prácticamente el único gran reconocimiento público y oficial a esta generación, si exceptuamos la concesión del Premio Cervantes a María Zambrano. Carmen Conde (1907-1996) se da a conocer en el año 1928 con un libro, *Brocal*, de marcada influencia juanrramoniana, pero será después de la guerra cuando alcance su plenitud como escritora. *Mujer sin edén*, del año 1947, está considerado uno de los referentes de la poesía de la década. En sus años de madurez escribe también novela y teatro.



Existen otros nombres que, aunque no han sido olvidados, son sin embargo algo así como inactivos o improductivos en la historia literaria contemporánea. Uno de esos nombres es, sin duda, el de Rosa Chacel (1898-1994), quizá la escritora más importante de esta generación. Desde muy joven se sintió atraída por el dibujo y en la Escuela de Bellas Artes de San





Fernando coincidió con la pintora Maruja Mallo y conoció a quien sería su marido, Timoteo Pérez Rubio. Cuando empieza a decantarse por la literatura, al comenzar los años veinte, parte con su marido hacia Roma, donde pasará los años en los que se fraguan los hitos de su generación y comienza una fase de lecturas que será decisiva para su formación como escritora: lee a Joyce, a Proust, a Freud. Al volver a España, en 1927, trae un libro, *Estación. Ida y vuelta*, que concibió como «mi pasaporte de regreso al intentar recuperar aquí mi puesto»,³⁵ pero su puesto, si es que alguna vez lo tuvo, tardaría en ser recuperado. Se sentía excluida del mundillo literario, era distinta a las mujeres que reinaban en él, no tenía la audacia de Maruja Mallo ni los contactos de Concha Méndez. Consiguió, sin embargo, colaborar en la *Revista de Occidente* de Ortega, donde publicó, en 1931, un artículo fundamental, *Esquema de los problemas prácticos y actuales del amor*, en el que se enfrentaba abiertamente a ciertas teorías imperantes, procedentes de obras tan destacadas como la del sociólogo alemán Simmel, o la de Gregorio Marañón, sobre la inferioridad cultural de la mujer, cimentadas en la idea de que la cultura es, esencialmente, masculina. Estas ideas, recogidas por Ortega en su artículo *¿Masculino o femenino?* del año 1927, vuelven a situar a la mujer en una esencialidad que la imposibilita para cualquier tipo de creación. La idea orteguiana de que «el hombre hace, pero la mujer es», junto con la justificación biológica de la diferencia entre los sexos por parte de alguien tan prestigioso en la época como Gregorio Marañón, defensor de la diferencia esencial entre el varón, un ser eminentemente público, y la mujer, un temperamento privado, ponen de manifiesto la encubierta misoginia que presidía el pensamiento de gran parte de la intelectualidad española y europea.³⁶ Frente a estas posturas, Chacel proponía, de forma prudente, eso sí, la negación de esa diferencia *esencial, sustancial*, entre hombres y mujeres. Defiende la idea de que escribir y pensar son actividades humanas que no admiten diferencia de género y, tal y como señala Kirkpatrick, «bosquejará también la idea de que la misión de la vanguardia

33—Su obra poética la publicó hace unos años la editorial Pre-Textos de Valencia: Lucía Sánchez Saornil, *Poesía*, ed. de Rosa María Martín Casamitjana, Valencia, Pre-Textos, 1996.

34—Para leer algún poema de estas autoras y conocer alguna referencia biográfica, remito a la antología de Pepa Merlo, *Peces en la tierra*, *op. cit.*

35—Citado en Susan Kirkpatrick, *Mujer, modernismo y vanguardia en España (1898-1931)*, *op. cit.*, pág. 266. En este libro, Kirkpatrick dedica un capítulo a la figura de Chacel, págs. 59-84.

36—Para ampliar este debate, véase Susan Kirkpatrick, *Mujer, modernismo y vanguardia en España (1898-1931)*, *op. cit.*, págs. 272-273.





contemporánea consiste en eliminar los efectos ofuscadore y distorsionadores de las estructuras de género tradicionales». ³⁷ La carrera literaria de Chacel, cuya vida estuvo marcada, a partir de 1938, por el exilio, la soledad y el abandono, se fue construyendo poco a poco, hasta dar con alguna obra maestra como sus novelas *Memorias de Leticia Valle* y *Barrio de Maravillas*. ³⁸ Muy cercana a las ideas defendidas por Chacel en sus artículos para la *Revista de Occidente* está su amiga María Zambrano (1904-1991), escritora magnífica y pensadora original, sin parangón en el panorama español, o acaso, europeo. Surgida del Madrid de la vanguardia, atraviesa mundos, muchos mundos, hasta dar con su voz. Una voz que zanja el debate sobre la autoría femenina señalando que «el autor es neutro, neutro por más allá y no por más acá de la diferenciación existente entre hombre y mujer». ³⁹ Zambrano sabe, como ella misma dijo de las mujeres en las novelas de Galdós, que el hombre y la mujer son ontológicamente iguales. Para alguien que escribe y piensa como ella, el debate resulta verdaderamente fuera de lugar. Otra mujer exiliada, Mercè Rodoreda (1908-1983), lleva al más alto nivel la narrativa escrita en catalán. Antes de partir al exilio escribe, en 1938, una de sus obras fundamentales, *Aloma*, donde crea el personaje femenino que será, junto a la Natalia-Colometa de *La plaza del diamante*, el más importante de su obra. ⁴⁰ Estas y otras muchas mujeres del exilio que vivieron literalmente en carne propia la quiebra irreparable que supuso la Guerra Civil se aventuraron por un mundo desconocido con la escritura como único, pero formidable, suelo que pisar.

Años cuarenta. No será necesario decir que las rutas iniciadas, tan lenta y penosamente, a lo largo de más de medio siglo, terminaron de nuevo en el hogar. Regresaron su ángel y su monstruo. El Lyceum Club Femenino se transforma en el Club Medina, la mujer es de nuevo confinada a «sus labores» y pierde todo tipo de derechos civiles; su misión, como quería en los años veinte Marañón, es tener hijos y cuidarlos y no salir de ese ámbito doméstico que naturalmente le corresponde por los siglos de los siglos. Pilar Primo de Rivera, al frente de la Sección Femenina, alaba las excelencias de la aguja como ideal para la mujer. «Dame una aguja y moveré el mundo» era un dicho de la época. No hay libro como *Usos amorosos de la posguerra*, ⁴¹ de esa «chica rara» de Salamanca que fue Carmen Martín Gaité, para entender lo que significaron aquellos años en la vida cotidiana, que es la única que de verdad se tiene, de las niñas que crecieron en aquella época.





Pero a pesar de todo, y como continuando una tarea sin acabar, en la posguerra se vive un auténtico esplendor de la literatura escrita por mujeres, sobre todo a partir de 1944.⁴² Algunas autoras de generaciones anteriores, como Carmen Conde o Concha Espina, representantes de una narrativa, podríamos decir, realista de corte tradicional, tienen gran éxito; triunfa también un tipo de literatura rosa de la mano de escritoras como Carmen de Icaza, María Luz Morales, Laura de Naves o la propia Elizabeth Mulder,⁴³ o la novela lírica de Eulalia Galvarriato. Pero, sin duda, la novela más importante de los primeros años cuarenta es *Nada*, de Carmen Laforet, ganadora del primer Premio Nadal en el año 1944 y convertida, junto a *La familia de Pascual Duarte* de Cela, en un referente de la renovación narrativa de la primera posguerra. *Nada* cambia radicalmente el marco de las novelas que se estaban escribiendo por entonces, hace de Andrea, su protagonista, testigo desesperanzado de la sordidez de aquel tiempo y de aquel espacio, y servirá de modelo para las primeras novelas de autoras como Martín Gaité o Ana María Matute.

En los años cincuenta destaca una primera generación de autoras, nacidas entre 1910 y 1920, que se adentran en un tipo de narrativa testimonial. Pertenecen a este grupo Concha Castroviejo, Mercedes Fórmica, Elena Soriano, Carmen Kurtz y Dolores Medio. Muchas de estas mujeres son buenas representantes de lo que se ha llamado «feminismo ilustrado», son cultas, de clase acomodada, de talante liberal y defensoras, en mayor o menor medida, de los derechos de la mujer.⁴⁴ Mercedes Fórmica (1918-2002), abogada con bufete propio desde finales de los cuarenta, perteneciente a Falange, es un curioso

37—Susan Kirkpatrick, *Mujer, modernismo y vanguardia en España (1898-1931)*, op. cit., págs. 277-278.

38—Para la evolución literaria de Chacel, véase Ana Rodríguez Fischer, «Hacia una nueva novela: Rosa Chacel», en *Breve historia feminista de la literatura española*, V, op. cit., págs. 239-266.

39—Citado por Chantal Maillard, «Las mujeres en la filosofía española», en *Breve historia feminista de la literatura española*, V, op. cit., pág. 273.

40—A Rodoreda le dedica un capítulo la escritora mexicana Rosario Castellano en su libro ya clásico, *Mujer que sabe latín*, México, FCE, 2007 (1.ª ed. 1973), págs. 103 ss.

41—Carmen Martín Gaité, *Usos amorosos de la posguerra española*, Barcelona, Anagrama, 1987.

42—Raquel Conde Peñasola señala que a partir de 1944 se publican gran cantidad de novelas escritas por mujeres y rastrea el nombre de veinticinco autoras que publican un total de cincuenta y tres novelas, véase *La novela femenina de posguerra (1940-1960)*, Madrid, Pliegos, 2004, pág. 196.

43—Para el auge de la novela rosa, véase el capítulo «Novela rosa y cultura popular» del libro de Sonia Núñez Puente, *Reescribir la femineidad: la mujer y el discurso cultural en la España contemporánea*, Madrid, Pliegos, 2008, págs. 19-61.

44—M.ª del Mar Mañas Martínez, «Introducción», en Elizabeth Mulder, *Alba Grey*, Madrid, Castalia, 1992, págs. 42-46.





caso de defensora de los derechos de la mujer: desde sus artículos del diario *ABC*, planteó la necesidad de reformar el Código Civil, que se modificaría, ciertamente, en 1958.⁴⁵ Desde el punto de vista literario, fue autora de un par de novelas, *Monte de Sancha* o *La ciudad perdida*, que obtuvieron cierto éxito, pero «no aportó nada nuevo a la novela contemporánea»,⁴⁶ como tampoco lo hicieron las novelas, de corte folletinesco, de Elena Quiroga (1921-1995).⁴⁷ Más interesante es el caso de Dolores Medio (1911-1996), ganadora del Nadal en 1952 con su novela más conocida, *Nosotros, los Rivero*, la historia de una saga familiar narrada desde el punto de vista de un adolescente, una novela de corte tradicional con aproximaciones al realismo social. Elena Soriano (1917-1996), fundadora de la mítica revista literaria *El Urogallo*, se dio a conocer con la novela de ambiente rural *Caza menor*, en 1951. En 1955 publica el primer libro de su trilogía *Mujer y hombre*, *La playa de los locos*, donde intenta sumergirse en el mundo de la pareja desde una nueva perspectiva, tan nueva que la censura la prohibió.⁴⁸ Trató el tema de la maternidad, fundamental siempre para abordar el papel de la mujer en el mundo, en uno de sus últimos libros, *Testimonio materno*, donde convierte en material literario el suicidio de su hijo. Carmen Kurtz (1911-1999) fue ganadora del Premio Planeta en 1956 con su novela *El desconocido*, de tintes folletinescos, donde, como en la mayor parte de sus novelas, «la reflexión del papel de la mujer en la sociedad no traspasará el límite moral de los valores tradicionales». ⁴⁹ Susana March (1918-1991), famosa también como poeta, llena sus novelas de personajes femeninos que intentan abrirse camino en el conflictivo mundo intelectual masculino. Mucho más éxito tuvo otra novelista que empieza a publicar por las mismas fechas, Mercedes Salisachs (1926), una escritora que defiende, sobre todo en sus primeras novelas, los valores del régimen, como en la primera, con elocuente título, *Los que se quedan*, del año 1942. Conseguirá la consagración definitiva cuando en 1973 gane el Premio Planeta con *La gangrena*. A estos nombres podemos añadir también los de Concha Castroviejo, Liberata Masoliver, Eva Martínez Carmona, Mercedes Rubio...

La segunda generación, nacidas después de 1920, la conforma un grupo de escritoras en el que destacan tres nombres: Carmen Martín Gaité, Ana María Matute y Josefina Aldecoa. La entrada en la literatura de estas escritoras será por la puerta grande, ganando algunos de los premios de novela más importantes de la época y que tanto hicieron, por cierto, para la promoción de la literatura de la posguerra: Martín





Gaite gana el Nadal en 1957 con *Entre visillos*; Ana María Matute (1926) lo recibe en 1961 por *Primera memoria*; en el 54 había ganado el Planeta por *Pequeño teatro*. Matute ha ido dibujando, novela a novela, el mundo de la infancia y el de la guerra –su primera novela, *Los hijos muertos*, es uno de los grandes relatos sobre la guerra civil–. A partir de los años noventa la novelística de Matute da un giro hacia marcos medievales y se convierte en una escritora de enorme éxito. En 2010 será la tercera mujer que reciba el Premio Cervantes, y ocupa el sillón K de la Real Academia, el mismo que ocupara en su día Carmen Conde. Martín Gaité (1925-2000) es, al igual que sus primeros personajes femeninos, una «chica rara» que encuentra en la literatura la única escapatoria para salir del ambiente en el que vive; el hecho de escribir es para ella una forma definitiva de estar en la calle, en el mundo, de dejar la casa provinciana con sus visillos y su cuarto de atrás. La trayectoria literaria de Martín Gaité ha alcanzado cotas importantes de éxito y de ventas con obras como *Nubosidad variable*, *Irse de casa*, *Lo raro es vivir* o *Caperucita en Manhattan*. Al igual que la recientemente desaparecida Josefina Aldecoa (1926-2011), autora muy reconocida sobre todo en las últimas décadas de su vida, desde la publicación de *Los niños de la guerra* (1983), *Historia de una maestra* (1990) o *Mujeres de negro* (1994), todo un homenaje a las maestras de la República, ella que tanto trabajo había dedicado a la enseñanza.⁵⁰ De esta misma generación, podemos citar nombres menos conocidos como Concha Alós o María Luisa Forrellad.

En los años cuarenta, después de la publicación de *Hijos de la ira*, de Dámaso Alonso, y *Sombra del paraíso*, de Vicente Aleixandre, la poesía española empieza a recuperarse y las mujeres poetas escriben de una forma cada vez más honda y valiente, «es precisamente en la década de los cuarenta cuando se observa la aparición de mujeres que escriben poe-

45—Según Carmen Alborg, Fórmica es una buena representante de la extraña fusión entre feminismo y falangismo, *Cinco figuras en torno a la novela de posguerra: Galvarriato, Soriano, Fórmica, Boixadós y Aldecoa*, Madrid, Ediciones Libertarias, 1993, págs. 117-150.

46—Raquel Arias Careaga, *Escritoras españolas (1939-1975)*, Madrid, Ediciones del Laberinto, 2005, pág. 111.

47—A pesar de ello, Rosario Castellano, en el libro citado *Mujer que sabe latín*, alaba una de sus obras, *La enferma*, de la que dice que «es una novela magistral», *op. cit.*, pág. 103.

48—Véase Carmen Alborg, *op. cit.*, págs. 76-82.

49—Raquel Arias Careaga, *op. cit.*, pág. 127.

50—Para un recorrido biográfico de estas escritoras, véase el libro de Inmaculada de la Fuente *Mujeres de posguerra*, Barcelona, Planeta, 2004.



sía con una exigencia de calidad, intentando romper los condicionamientos literarios negativos a que siempre se habían visto sometidas». ⁵¹ Se editan tres libros fundamentales: *Mujer sin edén*, de Carmen Conde, en 1947, *Mujer de barro*, de Ángela Figuera, en 1948, y *Pájaro de nuevo mundo*, de Concha Zardoya, en 1948. Junto a esta poesía se escribe mucha de tipo religioso e intimista, en la línea de los poetas arraigados: Clemencia Laborda, Alfonsa de la Torre, Margarita de Pedroso, María de Madariaga, Juliana Izquierdo, Mercedes Chamorro, Juana Martín, Concha Suárez...

Carmen Conde ya se había dado a conocer antes de la guerra, pero el caso de Ángela Figuera ⁵² es singular. Nació en 1902, pertenece por tanto a la misma generación de Conde y del grupo de poetas que empezaron a publicar «en torno al 27», pero ella no lo hizo hasta 1948, cuando publicó, precisamente, *Mujer de barro*, el libro que la dio a conocer. En los años en los que triunfa en España la poesía social, escribe su libro más importante, *Belleza cruel*, y su nombre debería estar, junto a los de Blas de Otero y Gabriel Celaya, en todos los manuales de literatura. ⁵³ En esta misma línea hay que citar a una poeta mucho más joven, Gloria Fuertes, ⁵⁴ una de las más populares que ha habido nunca en España. Talentosa y llena de energía, rompió muy bien los moldes, tanto por el contenido de sus poemas como por su talante vital, de lo que significaba ser poeta y mujer en aquellos años. A finales de los cincuenta y principios de los sesenta se dan a conocer una serie de poetas, nacidas entre 1920 y 1935, que ya no escriben como seres extraños o distintos, como sujetos ocultos o negados, sino que confirman su identidad, hablan desde ella y desde ella construyen su voz. Se trata de una generación de grandes poetas: María Beneyto, Julia Uceda, María Elvira Lacaci, Pino Betancor, Cristina Lacasa, Dionisia García, Concha Lagos, Josefina Roma, Angelina Gatell, Pilar Paz Pasamar, María Victoria Atencia, Pino Ojeda, Francisca Aguirre, María Teresa Cervantes, Carmen González Mas, Ana María Fagundo... cuyo rastro seguirá otra generación más joven: Ana María Moix, Clara Janés, Pureza Canelo, Juana Castro... ⁵⁵

Y están también las voces más jóvenes del exilio: Núria Pamiès o Teresa Gracia.

Desde finales de los años setenta, tras la llegada de la democracia, las voces femeninas están cada vez más presentes. A partir de los años ochenta, algo así como una moda inunda el mercado de libros de poemas firmados por mujeres. ⁵⁶ Las



La escritora de novela rosa María del Socorro Téllez López, más conocida como Corín Tellado, posa en su casa de Gijón junto a algunas de sus obras Gijón, septiembre de 1970 Agencia EFE, Madrid



novelistas alcanzan también su lugar, desde todos los puntos de España, escribiendo en todas las lenguas españolas. Adelaida García Morales, Esther Tusquets, Monserrat Roig, Carme Riera, Soledad Puértolas, Rosa Montero...⁵⁷ También empieza a haber importantes autoras de teatro, uno de los géneros menos cultivados por las escritoras, como Ana Diosdado o Paloma Pedrero. Los suplementos culturales, las librerías, las revistas literarias, se van llenando de nombres de mujer. Nombres que ya no es necesario rescatar del olvido, nombres que, afortunadamente, todos los lectores conocen, conocemos. De modo que «la escritura que llaman femenina», por citar la expresión de Hélène Cixous, se ha ganado el lugar por el que tanto lucharon, siglos atrás, las mujeres que se aventuraron en ese acto impredecible, indefinible, inacabable e incalificable que es el acto de escribir. Al fondo, el eco de los versos que escribió Ángela Figuera dedicados a sus compañeras escritoras: «No os quedéis en el margen. Que las aguas os lleven / sobre finas arenas o afilados guijarros. / Que os penetren las sales. Que las zarzas os hieran. / Y, acerando la quilla, remontad la corriente / hacia el puro misterio donde el río se inicia».

No solo la escritura:

mujeres compositoras, cantantes y actrices

A pesar de todas las dificultades que tuvieron que superar las mujeres escritoras, ha sido la escritura la actividad creativa más cultivada por la mujer, donde antes y con mayor empuje pudo afirmarse como tal. En campos como la pintura, la arquitectura, la música o la ciencia, los nombres de mujer que

51—Luzmaría Jiménez Faro, «Introducción», en *Antología de poetisas españolas*, III, pág. 5.

52—Véase el capítulo dedicado a ella en el libro *Españolas del siglo xx promotoras de la cultura*, op. cit., págs. 247-283.

53—Pero, como se sabe, no es así. Su poesía completa fue editada por la editorial Hiperión de Madrid en 1996.

54—El libro *Españolas del siglo xx promotoras de la cultura* está dedicado a ella, págs. 287-311.

55—Todos estos nombres aparecen en la magnífica antología preparada por Sharon Keefe Ugalde, *En voz alta. Las poetisas de las generaciones de los cincuenta y los setenta*, Madrid, Hiperión, 2007. Luzmaría Jiménez Faro había editado años antes una antología de estas poetisas, *Poetisas españolas. III. De 1940 a 1975*, Madrid, Torremozas, 1988.

56—Buena cuenta de ello dan las antologías: Ramón Buenaventura (ed.), *Las diosas blancas*, Madrid, Hiperión, 1985; Noni Benegas y Jesús Munárriz (eds.), *Ellas tienen la palabra*, Madrid, Hiperión, 1997. Para la evolución de la poesía femenina de esta época, véase la tesis doctoral de Rosa Mora, *Poesía y poética en las escritoras españolas actuales (1970-2005)*, Universidad de Granada, 2006.

57—Para la presencia de nombres de mujer en la literatura española actual, véase Laura Freixas, *Literatura y mujeres*, Barcelona, Destino, 2000.

215—Mar García Lozano Rutas ignoradas. Mujeres en la literatura y en la música del siglo XX

han pasado a la historia se pueden contar, hasta bien entrado el siglo XX, casi con los dedos de una mano.

A principios del siglo XX, el eminente director de orquesta británico sir Thomas Beecham declaró: «No hay compositoras, nunca las hubo y posiblemente nunca existirán». Con esta afirmación, borraba de un plumazo la existencia de mujeres que, desde la Edad Media, habían intentado hacerse un hueco en uno de los más inaccesibles campos creativos para la mujer: el de la música. Negaba la existencia de nombres como los de Hildegard von Bingen, de Marianne Mozart, la talentosa hermana del compositor que esta vez, y no como en el caso de la hermana de Shakespeare imaginada por Virginia Woolf, sí existió realmente y cuyo talento se vio confinado a los márgenes de la historia de la música, de Clara Schumann, la que tantas veces maldijo a su padre por haberle hecho creer que podría dedicarse enteramente a la composición, de Fanny Mendelssohn o de Alma Mahler, impulsada por su marido, el gran Gustav Mahler, a dejar una actividad tan masculina como la composición musical para dedicarse a algo tan femenino como cuidarle y hacerle feliz.

En España, los nombres de mujer dedicadas a la música⁵⁸ son escasos: Mariana Martínez (1744-1812), austriaca de origen español, amiga y colega de Haydn y Mozart, y figura destacada del clasicismo vienés; Isabel Colbrán (1785-1845), cantante y compositora, mujer de Rossini; las cantantes Lorenza Correa (1775-1832), Benita Moreno (1792-1872) o las famosas hijas del tenor Manuel García, miembros de una de las familias más influyentes en la música europea del XIX: María Malibrán (1808-1836), española cosmopolita, pionera de la emancipación de la mujer, y Paulina Viardot (1821-1910); o instrumentistas como la célebre arpista Clotilde Cerdá (1852-1926), conocida como Esmeralda Cervantes.

El siglo XX se abre de forma muy prometedora, y así en la generación musical que conocemos como de los Maestros son numerosos los nombres femeninos, como los de Emma Chacón, Onia Farga o María Luisa Bosch. Pero destacan sobre todo la compositora y pianista Emiliana de Zubeldia (1888-1987), alumna de la gran pianista Blanche Selva, que llegó a trabajar para los Ballets Rusos de Sergio Diaghilev. Tras la guerra se exilió en México, donde siguió componiendo y enseñando. Su amplia producción incluye música sinfónica y de cámara, así como creación coral y abundante obra pianística, y a lo largo de su extensa carrera siempre se mantuvo fiel al



María de Pablos dirigiendo una orquesta
Ca. 1929
Colección particular, Madrid



espíritu inquieto que la llevó a interesarse e investigar vías de expresión propias y personales. Y la madrileña María Rodrigo (1888-1967), que, becada por la Junta de Ampliación de Estudios, viajó a Múnich, donde estudió orquestación. Trabajó en varias ocasiones sobre textos de María Lejárraga y llegó a componer una ópera, *Canción de amor*, con libreto de la escritora. Unos años más jóvenes, destacan Rosa María Ascot (1906-2002), María Teresa Prieto (1896-1982), María de Pablos (1904-1980?), directora de orquesta, becada en Roma en una época en la que estudiar música significaba un desafío, cuyo rastro se pierde antes de morir, en la sombra de un manicomio en los años ochenta, y Elena Romero (1907-1996), que tuvo una activa carrera como pianista, directora de orquesta y compositora y fue autora de una pieza pianística dedicada a su maestro, *Canto a Turina* (1950). Carmen Santiago de Merás (1917-2005) es autora de un buen número de obras, con especial atención a la música vocal, junto a la pianística; musicó poemas de Lorca o Campoamor. La valenciana Matilde Salvador (1918) se formó en composición sobre todo con su marido, Vicente Asencio, y es autora de un extenso catálogo, que abarca ballet y una ópera, *Vinatea*, estrenada en el Liceo de Barcelona; destaca también su interés por la poesía escrita por mujeres: un espléndido ejemplo de ello es su ciclo *Canciones de nana y desvelo* (1947), sobre poemas de Carmen Conde. La vizcaína María Luisa Ozaita,⁵⁹ nacida en 1939, fue fundadora y presidenta de la Asociación de Mujeres en la Música, notable clavecinista y una de las grandes pioneras en reivindicar el papel activo de la mujer en el mundo de la música.

Avanzando el siglo XX, podemos asistir a una brillante generación de mujeres compositoras, nacidas en la década de los cincuenta: Teresa Catalán, la prematuramente desaparecida María Escribano, Zulema de la Cruz, Marisa Manchado, Alicia Santos, Consuelo Díez, Teresina Jordá, Margarita Soto, Consuelo Giner, Carmen Miró...

Quizá haya sido en el mundo del bel canto y de la interpretación donde los nombres de mujer han sonado más para el

58—Un libro fundamental sobre la creación musical de las mujeres es el de Marisa Manchado, *Música y mujeres. Género y poder*, Madrid, Horas y Horas, 1998. Se trata de una recopilación de textos de distintas autoras sobre los distintos aspectos de la creación musical de las mujeres a lo largo de la historia. Destacamos el capítulo escrito por Ana Vega Toscano «Compositoras españolas. Apunte a una historia por contar». Pueden consultarse también el libro *Compositoras españolas: la creación musical femenina desde la Edad Media hasta la actualidad*, VV. AA., Madrid, Inaem, 2008; y el de Pilar Ramos López, *Feminismo y música*, Madrid, Narcea, 2003.

59—Autora del apéndice «Las compositoras españolas» que completa la edición española de *Donne in musica*, de Patricia Adkins Chiti, Alianza Música, Madrid, 1995.





gran público: ahí están los de Montserrat Caballé o Teresa Berganza, y el de la pianista Alicia de Larrocha.

En el mundo del teatro, la presencia de la mujer como actriz ha sido constante, aunque no siempre ha sido respetada. Quizá fue María Ladvenat, «la Divina», una de las primeras actrices en lograr el reconocimiento por parte incluso de personajes tan exigentes como Jovellanos. A lo largo del siglo XIX se consolida el papel de las actrices como grandes damas de la escena y de la cultura. Son mujeres que no solo conocen los textos clásicos sino que se codean con los grandes escritores e intelectuales de la época, aportando, además, un modo de vivir que rompe las convenciones, afirmándose como mujeres libres. Ese modelo es también el de las grandes actrices de la primera mitad del siglo XX, como María Guerrero (1867-1928), primera actriz del Teatro Español y una de las más famosas de todos los tiempos. En su compañía se formó otra de las grandes de la época, Catalina Bárcena⁶⁰ (1896-1978), de origen cubano, que triunfó en los escenarios con obras de Galdós, Eduardo Marquina, Benavente o Arniches. Una actriz muy vinculada a la generación del 27 fue Margarita Xirgu (1888-1969), exiliada tras la guerra a Uruguay, donde murió después de tomar la nacionalidad uruguaya; una de las actrices lorquianas por excelencia, estrenó algunas de las obras más importantes del poeta andaluz, como *La zapatera prodigiosa*, *Yerma* o *Doña Rosita la soltera*, y reestrenó en 1935 uno de los grandes éxitos del teatro lorquiano, *Bodas de sangre*, porque el estreno, en la gira triunfal por América, lo había realizado en Buenos Aires dos años antes otra de las grandes actrices de la época, Lola Membrives (1888-1969). De origen argentino, hija de emigrantes españoles, representó con enorme éxito a Benavente y a los clásicos españoles. También cabe citar a María Fernanda Ladrón de Guevara (1897-1974), alumna de la actriz María Tubau, que debutó en la compañía de María Guerrero con la obra *La Malquerida*, de Benavente, y fue madre de otra gran actriz, Amparo Rivelles.

También muy vinculada a la generación del 27, amiga de Lorca y amante de Ignacio Sánchez Mejías, Encarnación López Júlvez, «la Argentinita» (1895-1945), hija de emigrantes españoles en Argentina y hermana de la también bailarina y coreógrafa Pilar López Júlvez, llevó el flamenco, el tango, las bulerías y los boleros por los mejores teatros del mundo. Al igual que Pastora Imperio (1889-1979), bailaora y cantaora se-





villana que llevaría hasta sus más altas cimas el folclore español; su consagración llegaría muy pronto, cuando en 1915 actuó como primera figura en *El amor brujo* de Falla en el Teatro Lara de Madrid. Ellas dos son las reinas del canto y el baile flamenco en los años veinte, tanto que, según cuenta la leyenda, cuando en 1924 triunfa en los escenarios de Madrid una joven desconocida de origen argentino, Jacinto Benavente la bautiza con sus nombres y de ese modo nace para los escenarios Imperio Argentina (1910-2003), que se convertirá, junto a Estrellita Castro (1908-1983), en la estrella más popular de la canción y del cine durante los años treinta. Ellas se convierten en las pioneras de un modelo de artista muy española, que a partir de los años cuarenta, con el auge de la copla y de figuras como Concha Piquer (1906-1990), se conocerá con el nombre de «folclóricas», cantantes de copla, de canción andaluza, enormemente populares gracias al cine y a la incipiente televisión, una curiosa figura que por un lado representa valores muy tradicionales, pero por otro son mujeres libres en su forma de vivir que no responden a los patrones impuestos por el franquismo: nombres tan conocidos como Lola Flores, Carmen Sevilla, Rocío Jurado, Sara Montiel... que comparten popularidad con actrices de revista como Celia Gámez o mitos infantiles como Marisol. Nombres de mujer que poblaron el imaginario español durante una época en la que la mujer seguía mirando la vida a través de la ventana.

Pero del final del franquismo nace otra música, otras músicas, el pop y el rock, la canción protesta, las cantautoras. Canciones en otras lenguas españolas, María del Mar Bonet, Marina Rossell, Rosa León, Cecilia... Tanto en la música culta como en la popular, en el cine o en el teatro, al igual que ocurrió con la escritura, la presencia de la mujer es cada vez más habitual, más fuerte y más constante. Hace años que está definitivamente inmersa en el río de la creación, como pedía Ángela Figuera, nadando incluso contracorriente.

60—Catalina Bárcena fue la mujer por la que Gregorio Martínez Sierra abandonó a María Lejárraga, originando uno de los grandes escándalos de la época.

219—Mar García Lozano Rutas ignoradas. Mujeres en la literatura y en la música del siglo XX





La atleta y estudiante de Química Carmen Herrero Ayllón establece el récord español de lanzamiento de jabalina, con 26 metros 44 centímetros, en el concurso celebrado por la Sociedad Atlética Madrileña Madrid, 1930
Agencia EFE, Madrid



«Un país que ha vivido en dictadura necesita cien años para volver a la normalidad.»

Ryszard Kapuściński

Transformación de la sociedad

Rosa Regàs

—
Escritora

Aunque miremos hacia atrás con ira, como corresponde mirar a los tiempos de la dictadura aunque nos vayamos volviendo cada vez un poco más condescendientes con ella, tenemos que reconocer que las cosas han cambiado para las mujeres en este mundo que vivimos hoy, en nuestro país por lo menos. No todo han sido flores en el camino que hemos recorrido tantas mujeres desde entonces. Y no hablo de las de otras latitudes donde siguen en pie las profundas desigualdades, véase como ejemplo lo ocurrido en Arabia Saudí, uno de los países más ricos del mundo, donde una serie de mujeres han sido denunciadas por atreverse a conducir solas su propio coche, o lo que ocurre a diario en otros infinitamente menos ricos y poderosos, que debemos imaginar o deducir por algún ejemplo que nos llega o del que hemos sido testigos en algún viaje, porque los medios apenas se ocupan de ello, como dando a entender que así son las cosas en otras latitudes distintas de la nuestra y que por tanto poco cuentan para los países ricos como nosotros, que, con crisis o sin ella, pertenecemos y nos jactamos de estar entre los económicamente más vigorosos del planeta. Como si no tuviéramos memoria y hubiéramos olvidado que hace solo unas décadas vivíamos sumergidos en un régimen que no nos concedía ni los derechos más elementales.

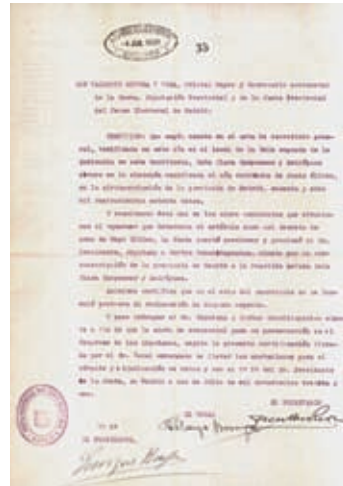
Yo comencé a ser consciente de que la situación en que nos encontrábamos las mujeres era distinta a la de los hombres, y siempre en desventaja con respecto a ellos, durante los ominosos años cincuenta y sesenta del siglo pasado, cuando estábamos bajo la férula de una familia patriarcal y en las escuelas, al estar prohibida la coeducación, la separación entre chicos y chicas era total y radical. Entré en el internado de monjas dominicas cuando tenía seis años, pero antes había estado en l'École Freinet en Saint Paul de Vence, en el sur de Francia, una escuela pública y laica cuyos métodos educativos se basaban en la libertad y la vida natural. Así que mi nueva situación en aquella sociedad mutilada del colegio religioso me chocó, pero no tanto porque así fuera como por la justificación que monjas y familias y sacerdotes, y sobre todo las señoritas de





la Falange, repetían a todas horas empeñados en demostrar hasta qué punto la disciplina impuesta era de justicia y forma: parte de un cuerpo de normas y leyes que hacían del nuestro el mejor de los mundos o, mejor dicho, la mejor de las sociedades. Una sociedad estructurada rígidamente donde Dios estaba en lo alto del vértice, debajo los líderes religiosos que solo a él debían dar cuentas, más abajo los hombres y finalmente, en la base de la pirámide, las mujeres. Para ocupar un lugar en esa base se nos educaba: no para ser pensadoras y autónomas, sino para ser buenas amas de casa, ahorradoras, trabajadoras, abnegadas, mujeres de voluntad contenida y sometida cuyo ideal en esta tierra lo constituía aquel texto de la Biblia que nos hablaba de la mujer fuerte cuyo valor no podrían jamás alcanzar las más preciadas joyas. Pero no todo eran imposiciones en este sentido. Recuerdo que ese colegio donde viví hasta los diecisiete años estaba regentado por un sacerdote que entre toda la maraña de obediencias debidas que había que enseñar a las internas, las futuras mujeres de nuestra patria, colaba de vez en cuando una máxima que, vista ahora con los ojos de entonces, apenas era comprensible, y como si quisiera de todos modos inculcarnos una voluntad de autonomía que las normas vigentes estaban lejos de concedernos, nos repetía a menudo, viniera o no a cuento: «No hay libertad sin libertad económica». No daba ninguna explicación, pero lo decía con tal convicción que acabamos preguntándonos qué era exactamente lo que nos quería decir. Claro que la pregunta nos la hicimos mucho después de haber salido del colegio, cuando, una vez en el hogar que habíamos fundado apenas un par de años después de abandonarlo –¿había otro destino para una mujer que casarse y tener hijos?–, nos dábamos cuenta de que la sumisión del colegio no había desaparecido sino que solo había cambiado: entonces estábamos sometidas al reglamento del internado y ahora lo estábamos al reglamento familiar que nos imponía una sociedad inamovible y segura de sí misma. Ya no dependíamos del padre o del abuelo o del hermano, sino del marido.

En los años cincuenta y bien entrados los sesenta del siglo pasado, una mujer obedecía casi sin planteárselo unas reglas establecidas que dictaban desde la forma de vestir, sentarse, ocupar el tiempo, hasta la de hablar y pensar. La mujer, como había dicho san Pablo, el más misógino de los líderes religiosos, «estará sometida en todo al marido» (*Epístola a los Efesios*, V-22), una ley vigente durante aquellos años de gobierno religioso sobre moral y buenas costumbres que ocupaban todo el espectro de la vida, en los que no había más



Credencial de Clara Campoamor y Rodríguez

1931
Archivo del Congreso de los Diputados,
Madrid

María Telo
Años cincuenta
Colección particular, Madrid





Pérez de Rozas
*Actrices haciendo jerseys
 para las milicias del frente*
 1936
 Arxiu Fotogràfic de Barcelona

Lisbona
*Título de profesora de corte y confección
 del vestido, Instituto Técnico Femenil*
 Barcelona, 1945
 Colección Carlos Velasco, Madrid



Hermes Pato

La primera expedición de productores españoles que van a trabajar a Alemania sale de la Estación del Norte de Madrid.

En la imagen, un hombre se despide de su familia antes de subir al tren

Madrid, 25 de noviembre de 1941

Agencia EFE, Madrid



forma para convivir una pareja que la de casarse y aún por la Iglesia, y que el sacerdote leía a los esposos justo antes de declararlos marido y mujer. Las señoritas de la Falange iban más lejos y decían, repetían y escribían en sus panfletos, que nos entregaban cuando nos daban clases de urbanidad y sociedad: «La mujer ha de hacer en todo momento lo que le mande el marido, que es quien la ha elegido y que para esto tiene una inteligencia teórica y con capacidad de mando. La nuestra, nuestra inteligencia, es más dada a lo práctico, y en consecuencia poco sabe de sabias decisiones».



Pedro Menchón
Comedor de Auxilio Social
Lorca, 1945
Archivo Municipal de Lorca

Para las mujeres no existía tener o no tener razón, querer comportarse de un modo distinto al establecido, decidir estudiar o trabajar si el marido se negaba a ello, tener su propia economía aunque hubiera heredado una fortuna, abrir cuentas bancarias o pretender conseguir cualquier tipo de documento que no viniera sellado con el plácet del marido. Nuestra capacidad civil patrimonial era nula.

El mundo en que vivíamos, cerrado en sí mismo y orgulloso de que así fuera, nos hacía desconocer lo que ocurría en otros países de los que teníamos una vaga noticia por el cine, la literatura y el viaje de algún privilegiado que se permitía cruzar la frontera con su mujer, a la que había dado el pertinente permiso para obtener pasaporte y visados. Es como si siempre hubiéramos sido lo que éramos hasta el siglo XIX, como si nuestro reciente pasado de progreso, breve, todo hay que decirlo, pero real, de los años de la República que nos concedió el voto, el divorcio, la igualdad, la libertad y la justicia, nunca hubiera existido.

Poco cambiaron para nosotras las cosas a lo largo de los cuarenta años de dictadura por más que algunos hombres, por supuesto, afirmen ahora que en el tardofranquismo se normalizaron las condiciones generales y por tanto también las de la mujer. Es cierto que en 1958, casi veinte años después del final de la Guerra Civil, se produjeron modificaciones en el régimen civil de la mujer y en los años sesenta sobre su acceso a nuevas profesiones pero solo sirvió para que muchas de ellas le fueran vetadas. Es cierto que se relajaron un tanto las costumbres, pero no las leyes, es decir, que si en la práctica podíamos no ser castigadas por un adulterio, por ejemplo, que estaba penado con la pérdida de los hijos y una condena que podía llegar a los tres años de cárcel (nunca más de tres meses para los hombres), todo podía quedar en menos dependiendo de la benevolencia del marido. Es cierto



también que las mujeres conquistamos ínfimas parcelas de libertad, como asistir a la universidad o comenzar a trabajar, pero de todos modos era imprescindible estar casadas con una persona civilizada que, a regañadientes o no, aceptaba y comprendía nuestra voluntad. Podíamos, siempre con su sonrisa complaciente que indicaba que nada tenía en contra, ponernos minifaldas minúsculas, bikinis aunque estuviera prohibido en las playas, podíamos trabajar, las mujeres burguesas o de la clase media, porque las de clases más humildes, esas que el régimen no permitía llamar «obreras», sino «productoras» o «trabajadoras», lo habían hecho siempre. Pero lo que no podíamos ni ellas ni nosotras era abrir una cuenta corriente donde ingresar nuestro sueldo sin la venia marital. Pero esto no quería decir que se hubiera normalizado la situación, ni para ellos ni para nosotras, y menos en lo que se refiere a cambios y progresos en la igualdad entre sexos, ni en los permisos que debíamos obtener para cualquier actividad económica y pública.

La mujer que quisiera separarse no podía contar con el divorcio, porque siendo el matrimonio un sacramento, como tal imprimía carácter y era por tanto indisoluble. Daba lo mismo que el amor hubiera muerto, que las peleas fueran insoportables y constantes, que el marido maltratara a su mujer, la ridiculizara en público, le rompiera un brazo, le dejara recurrentemente un ojo morado o la obligara a toda clase de sevicias sexuales. De hecho había siempre una presunción de inocencia a favor del marido que podía llegar impunemente hasta el asesinato. No había más solución que hacer lo que lo que la madre repetía a su hija o predicaba el cura de la parroquia a la feligresa: «Aguanta, hija mía», y no añadían «no hay nada que hacer» seguramente por piedad, porque efectivamente no había nada que hacer. Y la mujer que aun así abandonara el hogar para no ser vapuleada todavía más o por miedo a morir de una cuchillada, perdía los hijos, a los que solo podía ver si se lo permitía la misericordia de su agresor. La sociedad le daba la espalda y pasaba a ser una marginada que no recibía la menor ayuda por más que hubiera servido al marido y a la familia durante años, tenía que mantenerse por sí misma aunque no hubiera recibido ningún tipo de preparación o estaba obligada a irse a vivir con su madre, si esta era la voluntad de su padre. Los hijos habidos fuera de ese malogrado matrimonio eran ilegítimos y apenas gozaban de derechos.



Marisa Flórez
El ministro de Justicia, Francisco Fernández Ordóñez, y la diputada centrista María Dolores Pelayo fueron los encargados de defender el divorcio por mutuo acuerdo en la comisión
19 de diciembre de 1980
El País, Madrid



Si se tenían posibles quedaba la anulación, que concedía la Iglesia previo pago de sumas astronómicas y de un viaje a Roma donde el Tribunal Eclesiástico estudiaba el caso y dictaba sentencia. Pero no estaba al alcance de la mayoría de los ciudadanos, ni mucho menos.

En lo que se refiere al control de la familia, había muchos impedimentos para hacerse con anticonceptivos que hasta muy entrados los años sesenta, incluso los setenta, eran pocos, clandestinos y no siempre seguros. Las mujeres que vivíamos en ciudades y pueblos cerca de la frontera la cruzábamos y nos agenciábamos supositorios vaginales que en Francia se vendían sin receta. Y más adelante aprendimos a convencer a nuestros maridos para que nos dejaran ir a Londres, donde en aquellos años cualquier mujer de cualquier país podía entrar en un hospital y pedir que le pusieran un dispositivo intrauterino que le permitiera olvidar los sobresaltos de un nuevo y no deseado embarazo. Siempre, por supuesto, que nuestros maridos no fueran profundamente religiosos, porque la Santa Madre Iglesia le tenía –y le tiene– verdadera aversión a todos los anticonceptivos, porque consideraba que el amor físico –usar del matrimonio, lo llamaba– no tenía más justificación que la de procrear, tener hijos para la patria y para el servicio de Dios. Por tanto, aunque los hubiera habido en España, no se habrían vendido anticonceptivos en las farmacias. Y si una mujer que se negaba a tener los ocho, diez o dieciocho hijos que habrían merecido un premio del Caudillo de España descubría que sin quererlo había quedado embarazada, como poco a poco había aprendido el arte de la transgresión, iba a Londres, esta vez para abortar. No quiere esto decir que no se hicieran abortos en España, los había en todas las ciudades y pueblos, por más que ni se sabía oficialmente ni se habría aceptado, porque la mayoría se practicaban en condiciones extremadamente precarias de salud, seguridad e higiene, y precisamente por esto estaban al alcance de casi todos los bolsillos. Pero ir a Londres para quien se lo pudiera permitir suponía alejarse del riesgo del control de la policía, porque las penas por abortar eran, como corresponde a un país católico, tremendas.

Poco a poco pudimos también opinar, estudiar, tener nuestras ideas y defenderlas, sobre todo si estábamos dispuestas o al menos conformadas a soportar las chanzas de los hombres, que en aquellos tiempos eran casi todos profundamente machistas, tal vez no por convicción pero sí por educación y costumbre. Uno de los recursos que más les gustaba era el





de atribuir la apasionada defensa que hacíamos de un tema en el que ellos no estaban de acuerdo a la precariedad de nuestra satisfacción sexual, con esta diferencia de juicio que aún hoy sigue en pie de dar por sentado que el mal genio de un hombre demuestra su autoridad en la familia, la empresa, la fábrica o el bar, y el de una mujer su insatisfacción sexual o su congénita histeria. Nos acostumbramos entonces a las desafortadas críticas y burlas a las que nos exponíamos cuando defendíamos nuestras ideas, y a veces incluso agradecíamos, con burlas o sin ellas, que se nos permitiera expresarlas.

Para las mujeres que han nacido en los últimos cuarenta años es difícil hoy creer que nuestra vida fuera así. Y algunas se preguntan cómo podíamos soportarlo. Podíamos y vivíamos con ello igual que viven así las mujeres de medio mundo que carecen de libertad y de los derechos más elementales, del mismo modo que se acostumbran a sus vidas espantosas los pueblos sometidos a una autoridad que en el silencio de su mente y su corazón repudian.

Sí, es cierto, el panorama es muy distinto, pero nos guste o no la sociedad, aunque sea más permisiva, sigue siendo profundamente machista. No solo lo son los hombres, como tampoco lo son solo ciertas mujeres orgullosas de vivir a la sombra de sus parejas, sin autonomía ni libertad económica o de cualquier otro tipo, ni siquiera conscientes de que, como las hiedras, viven de la vida de los demás. Es la sociedad la que lo es, lo era y lo sigue siendo a pesar de que afortunadamente hemos alcanzado por ley la igualdad, la libertad y la justicia. Otra cosa es que las consigamos en nuestra vida diaria privada y profesional, porque la ley sola no logra conseguir sus objetivos, sino que precisa de un cambio social que solo puede venir del cambio de los elementos que forman la sociedad. Y esto se consigue con educación y con muchos años.

Hoy, es bien sabido, en nuestro país desde el punto de vista de la justicia todos somos iguales, seamos de distinto sexo, tengamos distinto color de piel, practiquemos distintas religiones. Lo ratifica una Constitución que observamos desde 1978. Desde entonces se han aprobado muchos planes de igualdad de oportunidades, leyes y normativas para erradicar tantas situaciones que padecen las mujeres solo por razón de su sexo. Se considera normal que la mujer tenga la misma educación que el hombre y por tanto su entrada en la universidad, casada o no, ha sido masiva; podemos decidir a qué dedicaremos





Manifestación feminista
1977
Arxiu Fotogràfic de Barcelona

Chema Conesa
Varias mujeres hacen el signo feminista en una manifestación convocada por la Plataforma de Organizaciones Feministas a favor del aborto en la que participaron entre 10 000 y 15 000 personas Madrid, 4 de mayo de 1978
El País, Madrid



nuestra vida sin el permiso del padre o del marido porque la sociedad patriarcal en teoría ha desaparecido. Administrativamente contamos como un ciudadano con derecho a tener, adquirir y vender nuestros bienes. El matrimonio de la Iglesia está en plan de igualdad con el matrimonio civil, y si no queremos casarnos podemos tranquilamente vivir con nuestra pareja sin que ello se considere delito y estemos obligados, si el casero así lo solicita por escándalo público, a abandonar el piso que tenemos alquilado, y nuestros hijos no serán llamados hijos ilegítimos y tendrán los mismos derechos que los demás. La familia patriarcal ya no es la única, por más que sigue teniendo muchos adeptos incluso entre las mujeres a las que al parecer les gusta depender económica y mentalmente de sus parejas. Ahora hay todo tipo de familias, las monoparentales, las familias dobles formadas por padres y madres divorciados y casados de nuevo con otros hijos del nuevo matrimonio, las formadas por dos padres o dos madres, o familias de estructura incluso más complicada que se aviene a las distintas circunstancias y los gustos de cada cual. Y en contra de la opinión de tantos doctores como tiene la Iglesia, no parece que esta disparidad de familias haya mermado la felicidad ni influido en la psicología de los hijos, que viven cualquier situación con extrema naturalidad. Se nos ha reconocido el derecho al matrimonio con personas del mismo sexo y al divorcio, y el aborto está despenalizado, todas ellas defensas importantes contra quienes quisieran seguir negándonos nuestra libertad sexual y emocional, y el matrimonio, al que también ha llegado la igualdad, ya no nos obliga a estar sometidas al marido. Nuestra vida sexual es nuestra, la entendamos como la entendamos. Cada vez son más los hombres que asumen su responsabilidad en el hogar, no en forma de ayuda solo, sino compartiendo cada vez más la buena marcha del hogar y de la familia. Tenemos acceso a prácticamente todas las profesiones que se nos negaban en el pasado, podemos también entrar en la vida pública, dedicarnos a la política y presentarnos a las elecciones. Hay leyes contra el maltrato y ayudas a las mujeres y los hijos maltratados.

Sí, todo esto hemos alcanzado legalmente, pero en la práctica no lo conseguimos más que a base de lucha constante contra una sociedad que se resiste a considerarnos seres iguales que los hombres, porque no cree en nuestra inteligencia, y por más que hayamos demostrado obtener calificaciones iguales o mejores que las de ellos en la escuela y en la universidad, sigue habiendo ese techo de cristal que





nos impide entrar masivamente en los puestos directivos o políticos como hacen ellos. Luchamos y no tenemos más remedio que soportar las feroces críticas de los medios de comunicación, a los que siempre les sale algún periodista misógino por alguna rendija y llueven los insultos o las bur-las a la o las mujeres que han logrado hacerse un hueco en la vida pública mucho más feroces e injustos que los que dedi-can a los hombres. Seguimos luchando en el trabajo porque sabemos que por igual trabajo tenemos una remuneración entre un 17 y un 28 % inferior a la de un hombre y además estamos expuestas a su acoso; los contratos a tiempo parcial son mayoritariamente para mujeres, lo que demuestra que su trabajo es muy a menudo trabajo en precario, por más que su preparación sea buena e incluso mejor que la de ellos. Luchamos para salvar nuestra dignidad en la vida de familia, que conserva un índice de maltrato que no desciende ni en cantidad ni en ferocidad, como lo demuestran los 650 asesi-natos de mujeres a manos de sus parejas o exparejas en los últimos seis años. Luchamos y seguimos adelante aunque sabemos que tanto en la justicia como en el hogar como en el puesto de trabajo estamos doblemente victimizadas.

Nuestra lucha nace de una toma de conciencia de la propia situación en que estamos como género en nuestro país y de la de miles de mujeres que en el mundo sufren como noso-tras hemos sufrido. Es decir, es una lucha que nace de la conciencia y de la solidaridad que el tiempo y la información han ido despertando en nosotras y nos han llevado a cono-cer y defender una situación de profunda injusticia, aunque la nuestra haya cambiado tan radicalmente que son muchas las mujeres y muchos más los hombres convencidos de que ya no hay que protestar porque en cuestión de igualdad rozamos la perfección. Y no es así, sabemos que nos queda un largo camino por recorrer, pero somos cada vez más las mujeres, orgullosas de serlo, que creemos en la solidaridad y en la lucha por conseguir lo que creemos justo.

Algún día, a medida que avancemos en el camino de esta igualdad de derechos que reclamamos, tal vez se acabe entendi-do que la nuestra es una revolución no cruenta, pausada y a la que día a día se suman más mujeres y más hombres de todo el mundo, y tiene grandes posibilidades de conseguir su objetivo porque afecta a la mitad de los seres humanos, su reivindicación es justa y apunta directamente al corazón de la sociedad.















Catálogo de obras en exposición

Sección I De la Ilustración a la sociedad burguesa

Cristina Lucas
La Liberté raisonnée
2009
Video instalación
Colección de la artista

Lista de las señoras Socias de Honor y Mérito de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País
Madrid, 1788
Documento
Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País

Memoria sobre la admisión de señoras en la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País escrita por D.ª Josefa Amar
Documento
Madrid, 1786
Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País

Instancia de alumnas de la Escuela Especial de Pintura, Escultura y Grabado
Madrid, 1920
Manuscrito
Biblioteca de la Facultad de Bellas Artes, Universidad Complutense de Madrid

Sufragista siendo alimentada por obligación
Inglaterra, 1911
Fotografía
© Culture and Sport Glasgow (Museums)

Postales anti sufragistas de carácter cómico
Inglaterra, s/f
Reproducción
© Culture and Sport Glasgow (Museums)

Francisco Sancha
La señorita de Burlete, vota
Blanco y Negro, núm. 811, Madrid,
17 de noviembre de 1906
Gouache
Museo ABC de Dibujo e Ilustración,
Madrid

La moderna Inquisición. Tratamiento policial a las prisioneras bajo el Gobierno liberal
Inglaterra, ca. 1910
Cartel. Reproducción
© Museum of London

La verdad sobre las delegaciones sufragistas
Folleto ilustrado de cuatro páginas que hace referencia a los supuestos malos

tratos infligidos por la policía a una delegación sufragista en noviembre de 1910.

Las sufragistas llamaron a este día «Viernes Negro».
Inglaterra, 1910
Folleto n.º 75 publicado por la Unión Social y Política de las Mujeres.
Reproducción
© Museum of London

Desconocido
Sufragismo en Francia
Principios del siglo XX
Fotografía
Archivo General de la Administración,
Madrid. F/00695 sobre 2

Detención de Emmeline Pankhurst en el Palacio de Buckingham el 21 de mayo de 1914 mientras trataba de elevar una petición al rey Jorge V. Tras ser excarcelada en marzo conforme a la llamada Ley del Gato y el Ratón (Cat and Mouse Act), Emmeline había incumplido su obligación de regresar a Holloway a finales de mes. Una vez detenida en el Palacio de Buckingham, fue conducida de vuelta a Holloway para continuar cumpliendo condena. El intento por parte de Emmeline de apelar al rey constituyó un cambio de táctica por parte de esta líder sufragista. Durante 1914, decidió saltarse a los ministros del gobierno y tratar directamente con «la Corona». Había comprobado que un llamamiento similar por parte de los republicanos irlandeses había provocado que el rey convocara una conferencia sobre Irlanda, pero, al final, la tentativa de Emmeline de suscitar el interés del monarca por la campaña de las sufragistas fracasó.
Inglaterra, 1914
Fotografía publicada en prensa
© Museum of London

Anónimo
El feminismo
Blanco y Negro, Madrid, 7 de septiembre de 1901
Artículo. Reproducción
Hemeroteca ABC

Gregorio Martínez Sierra
Feminismos
ABC, Madrid, 3 de noviembre de 1904
Artículo. Reproducción
Hemeroteca ABC

Desconocido
Imagen a tamaño natural de un grupo de mujeres y niños que marchan con

- pancartas y banderas estadounidenses por el derecho de las mujeres a votar*
Nueva York, ca. 1912
© Getty Images
Benito Pérez Galdós
Fortunata y Jacinta
Edición de 1915
Libro
Biblioteca Histórica de Madrid
Leopoldo Alas Clarín
La Regenta
1884-1885
Libro
Biblioteca Nacional de España, Madrid
El Nuevo Pensil de Iberia
Cádiz, 1857
Revista
Hemeroteca Municipal de Madrid
Emilia Pardo Bazán
La España de ayer y la de hoy
1889
Libro
Biblioteca Nacional de España
Emilia Pardo Bazán
La tribuna
Ca. 1883
Libro
Biblioteca Nacional de España
Estatutos de la Asociación Nacional de Mujeres Españolas
Madrid, 1918
Documento. Reproducción
Archivo Residencia de Estudiantes, Madrid
Concepción Arenal
La mujer del porvenir
1916
Libro
Biblioteca Nacional de España, Madrid
Desconocido
Alumnos de la Institución Libre de Enseñanza
Madrid, 1902
Fotografía
Fundación Francisco Giner de los Ríos (Institución Libre de Enseñanza), Madrid
Desconocido
Alumnas en clase de Química
Madrid, ca. 1910
Fotografía
Fundación Francisco Giner de los Ríos (Institución Libre de Enseñanza), Madrid
La Mujer y la Higiene
Núm. 3, Barcelona, 1905
Revista
Arxiu Històric de la Ciutat de Barcelona
- Anónimo
Mitín de obreras en el jardín del Buen Retiro para pedir el cumplimiento de la ley de protección del trabajo a las mujeres y los niños
Nuevo Mundo, núm. 503, Madrid, 27 de agosto de 1903
Artículo. Reproducción
Fundación Francisco Largo Caballero, Madrid
John Stuart Mill
La esclavitud femenina
Traducción de Emilia Pardo Bazán, ca. 1930
Reproducción (primera edición) y libro (edición moderna)
Biblioteca Nacional de España, Madrid
Lluïsa Vidal
Retrato de Francesca Vidal
1909
Pintura
Colección Vil·la Museu. Fundació Pau Casals, El Vendrell (Tarragona)
Frederic Ballell
Biblioteca popular para la mujer
Mayo de 1910
Fotografía
Arxiu Fotogràfic de Barcelona
Desconocido
Escuela para obreras
Abril de 1910
Fotografía
Arxiu Fotogràfic de Barcelona
Desconocido
La escritora gallega Emilia Pardo Bazán preside unos exámenes en la universidad
Ca. 1910
Fotografía
Agencia EFE, Madrid
Publicidad Singer
1890
Cartel
Colección Carlos Velasco, Madrid
François Bouchot
Retrato de María Malibrán
Pintura. Reproducción
Colección The Bridgeman Art Library.
© Getty Images
Fernando de Costa
Gertrudis Gómez de Avellaneda
La Habana (Cuba), ca. 1859-ca. 1864
Estampa
Museo Nacional del Romanticismo, Madrid
Eulalia Abaitua
Niñas lavando la ropa
- S/f
Fotografía
Museo Vasco, Bilbao
Desconocido
Fábrica de Tabaco
Alicante, 1920
Fotografía
Colección Fotográfica del Archivo Municipal de Alicante
Desconocido
Cigarreras
Alicante, 1920
Fotografía
Colección Fotográfica del Archivo Municipal de Alicante
Frederic Ballell
Obreras a la búsqueda de trabajo
Noviembre de 1910
Fotografía
Arxiu Fotogràfic de Barcelona
Frederic Ballell
Sala de hilaturas de la Colonia Güell
Barcelona, 1900-1910
Fotografía
Arxiu Fotogràfic de Barcelona
Desconocido
Una calle del barrio de las Provincias
Alicante, 1910
Fotografía
Colección Fotográfica del Archivo Municipal de Alicante
Desconocido
Señoras paseando por la Explanada
Fotografía
Colección Frías. Archivo Municipal de Alicante
Publicidad La Fabril Valenciana
Valencia, 1900
Cartel
Colección Carlos Velasco, Madrid
A. Utrillo
Publicidad Instituto Agrícola Catalán de San Isidro
1901
Cartel
Colección Carlos Velasco, Madrid
Frederic Ballell
Chicas en la playa
Agosto de 1911
Fotografía
Arxiu Fotogràfic de Barcelona
Ángel Díaz Huertas
Portada
Blanco y Negro, núm. 1, Madrid, ca. 1891



Pintura y pastel
Museo ABC de Dibujo e Ilustración,
Madrid

Narciso Méndez Bringa
Escenas madrileñas. Estrechos para damas y galanes
Blanco y Negro, núm. 349, Madrid,
8 de enero de 1898
Gouache
Museo ABC de Dibujo e Ilustración,
Madrid

Cecilio Pla
Croquis femenino. La yachtwoman
Blanco y Negro, núm. 654, Madrid,
14 de noviembre de 1903
Dibujo
Museo ABC de Dibujo e Ilustración,
Madrid

José María López Mezquita
¡Siempre solas!
Blanco y Negro, núm. 502, Madrid,
22 de diciembre de 1900
Pintura
Museo ABC de Dibujo e Ilustración,
Madrid

La Mujer en su Casa
Madrid, 1905
Revista
Hemeroteca Municipal de Madrid

Corsé
1900-1908
Indumentaria
Museo del Traje, Madrid

Vestido con enagua y polisión
Finales del siglo XIX
Indumentaria. Réplica de época
Sastrería Cornejo, Madrid

Sección II
*El inicio de la visibilidad
de las españolas: de 1910 a 1939*

Desconocido
Clara Zetkin (1857-1933), política
alemana, abandonando el Reichstag
con dos colaboradoras
Berlín, 1920
Fotografía
© Colección Roger-Viollet / Getty Images

Ángeles Torner Cervera
La mujer y la casa
*Crónica de la moda. Modelos para
el campo*, 5.º
Blanco y Negro, núm. 1979, Madrid, 21 de
abril de 1929

Gouache
Museo ABC de Dibujo e Ilustración,
Madrid

Viera de Sparza
Estampas de hoy. Verano
ABC, núm. 9217, Madrid,
7 de agosto de 1932
Dibujo
Museo ABC de Dibujo e Ilustración,
Madrid

José Loygorry
En el campo de golf
Ca. 1917
Acuarela y gouache
Museo ABC de Dibujo e Ilustración,
Madrid

Enrique Angulo
Baile fantástico o Polichinela
Blanco y Negro, núm. 1683, Madrid,
19 de agosto de 1923
Dibujo
Museo ABC de Dibujo e Ilustración,
Madrid

Laura Albéniz
En la noche de San Silvestre
Almanaque de la vida breve, 5.ª,
Blanco y Negro, núm. 1807, Madrid,
3 de enero de 1926
Gouache
Museo ABC de Dibujo e Ilustración,
Madrid

Laura Albéniz
En la noche de San Silvestre
Almanaque de la vida breve, 7.ª,
Blanco y Negro, núm. 1807, Madrid,
3 de enero de 1926
Dibujo
Museo ABC de Dibujo e Ilustración,
Madrid

Enrique Varela de Seijas
Llovida del cielo
2.ª, *Blanco y Negro*, núm. 2020, Madrid,
2 de febrero de 1930
Gouache
Museo ABC de Dibujo e Ilustración,
Madrid

Ángeles Torner Cervera
Un adán y algunas evas
4.ª, *Blanco y Negro*, núm. 2122, Madrid,
24 de enero de 1932
Dibujo

Museo ABC de Dibujo e Ilustración,
Madrid

Eduardo Santonja Rosales
Alpinismo
Blanco y Negro, núm. 2167, Madrid,
25 de diciembre de 1932
Dibujo
Museo ABC de Dibujo e Ilustración,
Madrid

Eduardo Torallas
Paloma
Ca. 1934
Grafito, gouache y tinta
Museo ABC de Dibujo e Ilustración,
Madrid

Pedro Mairata
Su predilección por el deporte
Ca. 1936
Gouache, acuarela y grafito
Museo ABC de Dibujo e Ilustración,
Madrid

Eduardo Santonja Rosales
En un rincón del estudio
Blanco y Negro, núm. 1690, Madrid,
7 de octubre de 1923
Dibujo
Museo ABC de Dibujo e Ilustración,
Madrid

José Picó
Distracción agradable
Ca. 1932
Gouache y grafito
Museo ABC de Dibujo e Ilustración,
Madrid

Manuel de Lambarri
Portada, *ABC*, núm. 9151 (extraordinario),
Madrid, 22 de mayo de 1932
Collage, grafito y acuarela
Museo ABC de Dibujo e Ilustración,
Madrid

Rosario de Velasco
Carnavalina
Suplemento núm. 14, *Blanco y Negro*,
núm. 2327, Madrid, 23 de febrero de 1936
Dibujo
Museo ABC de Dibujo e Ilustración,
Madrid

Delhy Tejero
Camino del cementerio
ABC, núm. 10 063, Madrid,
25 de agosto de 1935
Pastel
Museo ABC de Dibujo e Ilustración,
Madrid

Anónimo
*Jugadores y espectadores pasan la tarde en
el Real Club de Tenis de San Sebastián*
Ca. 1920
Fotografía
Agencia EFE, Madrid

Josep Brangulí
*Eduardo Dato, presidente del Gobierno de
España, visita la fábrica de galletas Gloria*
Badalona, 1915
Fotografía
Cedida por cortesía de Fundación
Telefónica





- Josep Brangulí
Oficinas de la Bolsa de Trabajo del Museo Social
Barcelona, ca. 1912
Fotografía
Cedida por cortesía de Fundación Telefónica
- Pedro Menchón
Telefonistas
Ca. 1930
Fotografía
Fondo Fotográfico Menchón-Rodrigo.
Archivo Municipal de Lorca
- Desconocido
Un momento del partido disputado por Lili Álvarez en el Torneo de Wimbledon
Londres, junio 1926
Fotografía
Archivo Vidal. Agencia EFE, Madrid
- Alfonso
Lavadero de la calle de Galileo
Madrid, 1925
Fotografía
Archivo Alfonso (núm. 024794). Archivo General de la Administración, Madrid
- Desconocido
La atleta y estudiante de Química Carmen Herrero Ayllón establece el récord español de lanzamiento de jabalina
Madrid, 1930
Fotografía
Archivo Vian. Agencia EFE, Madrid
- Desconocido
Carmen Herrero Ayllón, preparando su tesis doctoral en Química en el laboratorio del Instituto Nacional de Física y Química
Madrid, 1935
Fotografía
Archivo Vian. Agencia EFE, Madrid
- Alfonso
Luchadoras grecorromanas en el Circo Price
Madrid, 1920
Fotografía
Archivo Alfonso (núm. 017198). Archivo General de la Administración, Madrid
- Eulalia Abaitua
Vendedoras de pescado en el mercado de la Ribera
Bilbao, ca. 1900
Fotografía
Museo Vasco, Bilbao
- Eulalia Abaitua
El acarreo diario del agua
Elorrio (Vizcaya), ca. 1905
Fotografía
Museo Vasco, Bilbao
- Eulalia Abaitua
Carlota Olano (hija de Eulalia) y Carlos M.ª de Orue en el día de su boda en la escalera del Palacio del Pino
17 de julio de 1900
Fotografía
Museo Vasco, Bilbao
- Eulalia Abaitua
Saga familiar de Catalina Biriga, sentada, junto a su hija Eusebia Amezola y sus nietas María y Cenobia Basterrechea
S/f
- Fotografía
Museo Vasco, Bilbao
- Eulalia Abaitua
La niñera y un nieto de Eulalia en el jardín del Palacio del Pino
1908
Fotografía
Museo Vasco, Bilbao
- Desconocido
Niñas mogarreñas en la escuela de la localidad, acompañadas de la maestra Mogarraz (Salamanca), 1920
S/f
Fotografía
Agencia EFE, Madrid
- Eulalia Abaitua
Las lavanderas, sin dejar de trabajar, sonríen a la cámara
S/f
Fotografía
Museo Vasco, Bilbao
- José Gutiérrez Solana
Mujeres de la vida
Ca. 1928
Pintura
Museo de Bellas Artes de Bilbao
- Vestido*
Ca. 1930
Indumentaria. Réplica de época
Sastrería Cornejo, Madrid
- Silla utilizada por las parturientas*
Siglo XIX
Mobiliario
Museo de Artes y Tradiciones Populares.
Universidad Autónoma de Madrid
- Maruja Mallo
Cabezas y atletas
Ca. 1945
Pintura
Galería Guillermo de Osma
- Maruja Mallo
Arquitectura humana
1937
Pintura
Museo de Bellas Artes de Bilbao
- María Blanchard
Mujer sentada
Ca. 1928
Pintura
Museo de Bellas Artes de Bilbao
- Rob Ahn Naumann
Publicidad de Bicicletas Kaumann
Dresde (Alemania), ca. 1920
Cartel
Colección Carlos Velasco, Madrid
- Frederic Ballell
Concurso de remo femenino en el puerto
Diciembre de 1912
Fotografía
Arxiu Fotogràfic de Barcelona
- Frederic Ballell
Concurso femenino de tiro en el Salud Sport Club
1914
Fotografía
Arxiu Fotogràfic de Barcelona
- Pérez de Rozas
Primer torneo femenino de ajedrez
1932
Fotografía
Arxiu Fotogràfic de Barcelona
- Pérez de Rozas
Concurso de pesca con caña celebrado en la escollera del Este
1934
Fotografía
Arxiu Fotogràfic de Barcelona
- Pérez de Rozas
Partido de baloncesto entre los equipos femeninos de la Caja de Pensiones y el Centro Andaluz
1935
Fotografía
Arxiu Fotogràfic de Barcelona
- José Ortiz Echagüe
Danza al viento
1912
Fotografía
Fondo Fotográfico de la Universidad de Navarra, Pamplona
- José Ortiz Echagüe
Alcaldesa de Zamarramala
Ca. 1916-1930
Fotografía
Fondo Fotográfico de la Universidad de Navarra, Pamplona
- José Ortiz Echagüe
Lagarteranas en misa
1923
Fotografía
Fondo Fotográfico de la Universidad de Navarra, Pamplona
- José Ortiz Echagüe
Aguadoras de Montehermoso
1931
Fotografía
Fondo Fotográfico de la Universidad de Navarra, Pamplona
- Pedro Menchón
Profesión solemne de una religiosa mercedaria
1935
Fotografía
Fondo Fotográfico Menchón-Rodrigo.
Archivo Municipal de Lorca
- Ángeles Santos
La tertulia (El cabaret)
1929
Pintura. Reproducción
Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, Madrid
- Remedios Varo
Cuatro figurines para la obra de teatro conjunta de Remedios Varo y Leonora Carrington
Años cuarenta
Gouache
Colección Beatriz Cano-Coloma Varo
- Julio Romero de Torres
Chiquita piconera
1930
Pintura. Reproducción





- Museo Julio Romero de Torres.
Ayuntamiento de Córdoba
- Marín
Carmen Fernández, Pastora Imperio y la Argentinista en la Fiesta del Sainete en el Apolo
1912
Fotografía
Fotografía cedida por cortesía de Fundación Telefónica
- Marín
Boda del capitán Enrique de Valenzuela
1923
Fotografía
Fotografía cedida por cortesía de Fundación Telefónica
- Desconocido
Piedad Álvarez Rubio lleva trabajando 32 años en la profesión de taxista en León y fue la primera mujer taxista de España
León, años sesenta
Fotografía
Agencia EFE, Madrid
- Acción Femenina Católica*
Barcelona, núm. 23, 1913
Revista. Reproducción
Hemeroteca Municipal de Barcelona
- Vidal
Pilar Careaga, hija del conde de Cadagua, que está terminando la carrera de Ingeniero Mecánico-Industrial, realiza las prácticas de conducción de locomotoras
Madrid, 1929
Fotografía
Agencia EFE, Madrid
- Desconocido
Un grupo familiar de vendimiadores mira a la cámara durante un descanso en la recolección de la uva
La Mancha, años treinta
Fotografía
Agencia EFE, Madrid
- Josep Maria Segarra
Proclamación de la República
1931
Fotografía
Arxiu Fotogràfic de Barcelona
- Luis Pereira
¿Quién nos coserá los calcetines?
El Socialista, núm. 1259, Madrid, 1 de mayo de 1910
Artículo. Reproducción
Fundación Pablo Iglesias, Madrid
- Alfonso
Mitin en defensa del voto femenino
Ca. 1930
Fotografía
Archivo Alfonso (núm. 26567). Archivo General de la Administración, Madrid
- Revista Femenal*
Núm. 188, Barcelona, 1907
Revista. Reproducción
Hemeroteca Municipal de Barcelona
- María Telo
Años cuarenta
Fotografía
Colección de la familia de María Telo
- Desconocido
Als electors de demà (A los electores de mañana)
Ca. 1930
Octavilla
Biblioteca del Pavelló de la República, Universitat de Barcelona
- Desconocido
Las vencedoras
Gracia y Justicia, núm. 14, Madrid, 5 de diciembre de 1931
Viñeta. Reproducción
Fundación Pablo Iglesias, Madrid
- Desconocido
Las mujeres que no tienen voto acuden no obstante a firmar en las listas
1931
Fotografía
Archivo General de la Administración, Madrid. F/00695, sobre 3
- Desconocido
Sin título (Señoritas a la moda mirando los listados electorales)
1933
Fotografía
Archivo General de la Administración, Madrid. F/00695, sobre 2
- Desconocido
No son obstáculo las preocupaciones del hijo para esta madre, que mira con tanto interés las listas electorales
1933
Fotografía
Archivo General de la Administración, Madrid. F/00695, sobre 2
- Desconocido
Sin título (Mujeres enseñando las candidaturas)
1933
Fotografía
Archivo General de la Administración, Madrid. F/00695, sobre 3
- Mujeres Libres*
Madrid, 1936
Revista. Reproducción
Hemeroteca Municipal de Barcelona
- Y. Revista de la Mujer Nacional Sindicalista*
Madrid, núm. 1, febrero de 1938
Revista
Hemeroteca Municipal de Madrid
- Mujer, no dejes de votar*
ABC, Madrid, 29 de enero de 1936
Artículo. Reproducción
Hemeroteca y Fondo Fotográfico ABC, Madrid
- Desconocido
Mujeres votando
1933
Fotografía
Archivo General de la Administración, Madrid. F/00695, sobre 2
- Vidal
Las mujeres ejercen por primera vez el derecho al voto en unas elecciones generales
Madrid, 1933
Fotografía
Agencia EFE, Madrid
- Alfonso
Mitin de propaganda electoral feminista en el teatro de la Casa del Pueblo de Madrid
1933
Fotografía
Archivo Alfonso (núm. 33511). Archivo General de la Administración, Madrid
- Alfonso
Unión Republicana Femenina. Ensayo de la votación e incidencias electorales que practica todos los días el partido para educar a las mujeres en la emisión de voto
1933
Fotografía
Archivo Alfonso (núm. 33513). Archivo General de la Administración, Madrid
- Alfonso
Acto popular organizado por la Asociación Nacional de Mujeres Españolas por haberles concedido el voto, presidida por Fernando de los Ríos
1933
Fotografía
Archivo Alfonso (núm. 33572). Archivo General de la Administración, Madrid
- Gregorio Marañón
Tres ensayos sobre la vida sexual
1926
Libro
Biblioteca Nacional de España, Madrid
- José Ortega y Gasset
Estudios sobre el amor
1973
Libro
Biblioteca Nacional de España, Madrid
- Margarita Nelken
La mujer ante las Cortes constituyentes
1931
Libro
Biblioteca Nacional de España, Madrid
- Anónimo
El sexo y el sufragio
ABC, Madrid, 6 de septiembre de 1931
Artículo. Reproducción
Hemeroteca y Fondo Fotográfico ABC, Madrid
- Credencial de Clara Campoamor*
Serie de Documentación Electoral 137, núm. 30
Elecciones del 28 de junio de 1931
Documento. Reproducción
Archivo del Congreso de los Diputados, Madrid
- Credencial de Victoria Kent*
Serie de Documentación Electoral 137, núm. 30
Elecciones del 28 de junio de 1931
Documento. Reproducción
Archivo del Congreso de los Diputados, Madrid
- Credencial de Margarita Nelken*
Serie de Documentación Electoral 137, núm. 6
Elecciones del 28 de junio de 1931
Documento. Reproducción
Archivo del Congreso de los Diputados, Madrid





Alfonso
*Unión Republicana Femenina,
Sección de propagandistas, interventoras
y apoderadas*
S/f
Fotografía
Archivo Alfonso (núm. 33513). Archivo
General de la Administración, Madrid

Desconocido
*La diputada socialista María Lejárraga
(2d) junto a varios compañeros en el
Ateneo de Madrid*
1933
Fotografía
Reproducción digital. Agencia EFE,
Madrid

Desconocido
*La esposa de Ramón González Peña,
acompañada de las diputadas socialistas
Matilde de la Torre y María Martínez
Sierra, a su llegada a la Cámara para
solicitar al presidente el indulto de su
esposo, condenado a muerte por un
tribunal militar por su participación en la
Revolución de Asturias*
Octubre de 1934
Fotografía
Agencia EFE, Madrid

Desconocido
Clara Campoamor
1933
Fotografía
Archivo General de la Administración,
Madrid. F/03078, sobre 3

Desconocido
Victoria Kent
ABC, Madrid, 1 de mayo de 1925
Fotografía
Hemeroteca y Fondo Fotográfico ABC,
Madrid

Desconocido
Margarita Nelken
S/f
Fotografía
Archivo General de la Administración,
Madrid. F/3627, sobre 52

Desconocido
María Lejárraga de Martínez Sierra
S/f
Fotografía
Archivo Manuel de Falla, Granada

Desconocido
Veneranda Martínez Sierra
S/f
Fotografía
Fundación Pablo Iglesias, Madrid

Desconocido
Matilde de la Torre Gutiérrez
1936
Fotografía
Hemeroteca y Fondo Fotográfico ABC,
Madrid

Desconocido
Francisca Bohigas
S/f
Fotografía
Agencia EFE, Madrid

Desconocido
Julia Álvarez Resano
1936
Fotografía
Agencia EFE, Madrid

Desconocido
Dolores Ibárruri
S/f
Fotografía
Agencia EFE, Madrid

Desconocido
Federica Montseny
1946
Fotografía
© Colección Getty Images

Cortés
Biblioteca de la Residencia de Señoritas
S/f
Fotografía
Archivo General de la Administración,
Madrid. 1545-10-007

Desconocido
*Profesores de la Institución Libre
de Enseñanza en el jardín a finales
de los años veinte*
S/f, Madrid
Fotografía
Fundación Francisco Giner de los Ríos
(Institución Libre de Enseñanza), Madrid

Desconocido
María de Pablos dirigiendo una orquesta
Ca. 1929
Fotografía
Colección Trinidad Aremany de Pablos

*Carta breve de Joaquín Turina enviada a
María de Pablos mientras estaba en Roma*
S/f
Documento
Colección Trinidad Aremany de Pablos

Carta de Luis Buñuel
1928
Documento
Fundación Ortega y Gasset / Gregorio
Marañón, Madrid

*Folletito azul de la Residencia
de Estudiantes. Información para
las estudiantes de la Residencia*
1932-1933
Documento
Fundación Ortega y Gasset / Gregorio
Marañón, Madrid

Elena Fortún
Celia novelista
Madrid, 1944
Libro
Colección Blanca Rabazas

Muñeca
1901-1925
Juguete
Museo del Traje, Madrid

Celia
Ediciones La Tijera (Madrid),
ca. 1924-1936
Recortable
Museo del Traje, Madrid

Delhy Tejero
Fiesta de Reyes
1933
Acuarela
Colección M.^a Dolores Vila Tejero
y Javier Vila Tejero

Frederic Ballell
*Sindicato de Obrera. Clase de Puntas
y Flores*
1917
Fotografía
Arxiu Fotogràfic de Barcelona
Publicidad de Melany Cartier-Bresson
París, 1930
Cartel
Colección Carlos Velasco, Madrid

Vicente Ballester
Escuela para todos
Cartel
Ministerio de Cultura. Centro
Documental de la Memoria Histórica,
Salamanca
Valencia CNT-FAI FVSUE CDMH,
PS-CARTELES 984

Vidal
*Estudiantes en un aula de la Facultad
de Filosofía y Letras en la Universidad
Complutense*
Madrid, 1934
Fotografía
Agencia EFE, Madrid

Diario Ahora
Madrid, 22 de enero de 1933
Periódico
Hemeroteca Municipal de Madrid

Delhy Tejero
Mujer en el confesionario
1930-1935
Dibujo
Colección M.^a Dolores Vila Tejero
y Javier Vila Tejero

Cafés y chocolate
1930
Cartel
Colección Carlos Velasco, Madrid

Publicidad de Electrolux
S/f
Cartel
Colección Carlos Velasco, Madrid

Juana Francisca
Campamento de Unión de Muchachas
S/f
Cartel
Ministerio de Cultura. Centro
Documental de la Memoria Histórica,
Salamanca. CDMH, PS-CARTELES, 41

Martí Blas
*El 11 de març sortirà Companya: Revista
de la Dona (El 11 de marzo saldrá
Companya: Revista de la Mujer)*
1937
Cartel
Biblioteca del Pavelló de la República.
CRAI, Universitat de Barcelona

Alfonso
En San Antonio, romería de modistillas





por la mañana temprano el día 13
Madrid, 1932
Fotografía
Archivo Alfonso (núm. 033921). Archivo
General de la Administración, Madrid

Josep Renau
*Montaje fotográfico producido para
el Pabellón Español de la Exposición
Internacional de París de 1937. Autores
de las fotografías: Mujer albergana de
Arxiu Mas, Barcelona. Mujer miliciana:
fotografía anónima de prensa*
Pabellón Español, Exposición Universal
de París, 1937
Reproducción
Museo Nacional Centro de Arte Reina
Sofía, Madrid

Luis Bulffi
*iHuelga de vientres: Medios prácticos para
evitar las familias numerosas*
1907
Cartel
Biblioteca del Pavelló de la República.
CRAI, Universitat de Barcelona

Delhy Tejero
La Venus Bolchevique
1932
Acuarela
Colección M.^a Dolores Vila Tejero
y Javier Vila Tejero

J. García Gutiérrez
Publicidad Jean
Alicante, 1930
Cartel
Colección Carlos Velasco, Madrid

Desconocido
Obrador de una fábrica de conservas
1910-1920
Fotografía
Arxiu Fotogràfic de Barcelona

Josep Sagarra
Pau Lluís Torrents, Laboratorio Municipal
1929-1933
Fotografía
Arxiu Fotogràfic de Barcelona

Pérez de Rozas
*Elección de Miss Criada 1936
en el Gran Price*
1936
Fotografía
Arxiu Fotogràfic de Barcelona

Juan Canudas
Muelle de pescadores de la Barceloneta
Barcelona, 1934
Fotografía
Arxiu Fotogràfic de Barcelona

Marín
Redacción del diario Informaciones
Madrid, 1923
Fotografía
Fotografía cedida por cortesía
de Fundación Telefónica

Marín
Carnaval en el paseo de Rosales
1928
Fotografía
Fotografía cedida por cortesía
de Fundación Telefónica

Frederic Ballell
Federación Sindical de Obreras
1917
Fotografía
Arxiu Fotogràfic de Barcelona

Josep Maria Sagarra
*Recogida de firmas de la Liga Femenina
Internacional en favor del Estatuto
de Autonomía de Cataluña y el desarme
universal*
1932
Fotografía
Arxiu Fotogràfic de Barcelona

Pérez de Rozas
*Manifestación antifascista y por la libertad,
organizada por la Generalitat. Paso de las
juventudes femeninas*
1934
Fotografía
Arxiu Fotogràfic de Barcelona

Pérez de Rozas
Mujeres en huelga
1936
Fotografía
Arxiu Fotogràfic de Barcelona

Marín
*Celebración de la proclamación de la
República en Madrid*
Madrid, 1931
Fotografía
Fotografía cedida por cortesía de
Fundación Telefónica

Díaz Casariego
*Miembros del Lyceum Club Femenino,
centro de referencia intelectual femenino
y de unión de las mujeres progresistas.
En la foto aparecen, entre otras, la
abogada y política Clara Campoamor,
la actriz Margarita Xirgu, la abogada y
política Victoria Kent y la pedagoga María
de Maeztu*
Madrid, 1935
Fotografía
Agencia EFE, Madrid

Friedfeld
Primer Congreso Nacional de la Dona
1936
Cartel
Biblioteca del Pavelló de la República.
CRAI, Universitat de Barcelona

Juana Francisca / Bardasano
Conferencia de las muchachas de Madrid
Mayo de 1936
Cartel
Ministerio de Cultura. Centro
Documental de la Memoria Histórica,
Salamanca. CDMH, PS-CARTELES, 395

Desconocido
Maternidad y control de la natalidad
S/f
Fotografía
Biblioteca del Museo Nacional Centro
de Arte Reina Sofía, Madrid

Josep Renau
*Por el aborto legal. Por el control
del nacimiento*
Orto, año I, núm. 7, Valencia,

septiembre de 1932
Cartel
IVAM, Institut Valencià d'Art Modern,
Generalitat Valenciana. Depósito
Fundación Renau, Valencia

Carmen de Burgos
La mujer moderna y sus derechos
1927
Libro
Biblioteca Histórica de Madrid
Cristóbal Arteché
*Lluita antiveneria / cureu-vos!: el flagell
veneri afecta cruelment la mare i l'infant.*
Departament de Governació i Assistència
Social, Direcció General de Sanitat (*Lucha
antivenérea / icuidaos!: el azote venéreo
afecta cruelmente a la madre y al hijo.*
Departamento de Gobernación y Asistencia
Social, Dirección General de Sanidad)

S/f
Cartel
Ministerio de Cultura. Centro
Documental de la Memoria Histórica,
Salamanca. CDMH, PS-CARTELES, 239

Alfonso
*Mitin en pro del divorcio. Preside Carmen
de Burgos, organiza la Asociación
de Amigos del País*
12 de septiembre de 1931
Fotografía
Archivo Alfonso (núm. 26566). Archivo
General de la Administración, Madrid

Olga Sacharoff
Mujer acodada en mesa
1913
Pintura
Museo de Art Nouveau y Art Decó.
Casa Lis, Salamanca

Delhy Tejero
Madres de la guerra
1937
Pintura
Colección M.^a Dolores Vila Tejero
y Javier Vila Tejero

John Heartfield
*VI núm. 22, pág. 345 (FP 17/37).
Baskenland, Semana de Solidaridad
Internacional con España, 24-30 de mayo*
4 pliegos, 16 páginas
1937
Huecograbado y tipografía
Colección Marco Pinkus. IVAM, Institut
Valencià d'Art Modern, Valencia

John Heartfield
*VI núm. 20, Noch immer kein «Friede auf
Erden», (Todavía sin «Paz en la Tierra»)*
(FP 44/36)
4 pliegos, 16 páginas
1936
Huecograbado y tipografía
Colección Marco Pinkus. IVAM, Institut
Valencià d'Art Modern, Valencia

Agustí Centelles
Bombardeo de Lérida
2 de noviembre de 1937
Fotografía
Archivo Agustí Centelles. Ministerio
de Cultura. Centro Documental de la
Memoria Histórica, Salamanca





- Desconocido
Fábrica de cáñamo socializada
1936
Fotografía
Arxiu Fotogràfic de Barcelona
- Desconocido
Bebés de milicianos en una guardería infantil
1936
Fotografía
Arxiu Fotogràfic de Barcelona
- Pérez de Rozas
Milicianas recolectando para las víctimas de la guerra
1936
Fotografía
Arxiu Fotogràfic de Barcelona
- Pérez de Rozas
Actrices haciendo jerseys para las milicias del frente
1936
Fotografía
Arxiu Fotogràfic de Barcelona
- Pérez de Rozas
Manifestación de propaganda de las Milicias Femeninas Antifascistas
1936
Fotografía
Arxiu Fotogràfic de Barcelona
- Pérez de Rozas
Creación del ejército de Cataluña
1936
Fotografía
Arxiu Fotogràfic de Barcelona
- Pérez de Rozas
Manifestación de mujeres contra los bombardeos
1937
Fotografía
Arxiu Fotogràfic de Barcelona
- Desconocido
Mujeres de la Sección Femenina
1939
Fotografía
Arxiu Fotogràfic de Barcelona
- Anónimo
Enriqueta Otero Blanco, miembro del maquis gallego
S/f
Fotografía
Archivo Germán Gallego
- Salinas
Auxilio Social
1937
Cartel
Colección Carlos Velasco, Madrid
- Ricard Obiols
Por las milicianas
S/f
Cartel
Ministerio de Cultura. Centro Documental de la Memoria Histórica, Salamanca (Barcelona, CNT-AIT U072)
Les dones catalanes, als electors de demà (Las mujeres catalanas, a los electores de mañana)
- Ca. 1930
Cartel
Biblioteca del Pavelló de la República. CRAI, Universitat de Barcelona
- Dona! Supera la teva obra (Mujer! Supera tu obra)*
1938
Cartel
Ministerio de Cultura. Centro Documental de la Memoria Histórica, Salamanca. SRI 1693
- Marín
Manifestación de mujeres contra el fascismo
1936
Fotografía
Fotografía cedida por cortesía de Fundación Telefónica
- Marín
Desfile de la Columna Mangada
1936
Fotografía
Fotografía cedida por cortesía de Fundación Telefónica
- Marín
Manos de Celia Gámez
1933
Fotografía
Fotografía cedida por cortesía de Fundación Telefónica
- Marín
Enfermera en el hospital de Buitrago
Madrid, 1936
Fotografía
Fotografía cedida por cortesía de Fundación Telefónica
- Marín
Grupo de milicianos en Guadarrama
Madrid, 1936
Fotografía
Fotografía cedida por cortesía de Fundación Telefónica
- Alfonso
Ocupación de Madrid por las fuerzas nacionales. Entusiasmo en las calles de Madrid
1939
Fotografía
Archivo Alfonso (núm. 9577). Archivo General de la Administración, Madrid
- Desconocido
Guerra Civil, zona republicana. Debido a la falta de mano de obra masculina a causa de la guerra, mujeres voluntarias reparan las carreteras en la serranía de la región valenciana
Valencia, 1938
Fotografía
Agencia EFE, Madrid
- Marco
Guerra Civil, zona republicana. Milicianas posando en la plaza Catalunya
Barcelona, 1936
Fotografía
Agencia EFE, Madrid
- Desconocido
Flechas de la Falange femenina realizando ejercicios gimnásticos
Burgos, 1938
Fotografía
Agencia EFE
- Alvero y Segovia
Miliciana despidiéndose de su hijo
Extremadura, s/f
Fotografía
Archivo General de la Administración, Madrid. AGA,33,F,04064,55566,001
- Agustí Centelles
Milicianas en el frente
Ca. 1936-1937
Fotografía
Archivo Agustí Centelles. Ministerio de Cultura. Centro Documental de la Memoria Histórica, Salamanca
- Virginia Villaplana
Puntos de apoyo. Sectores de resistencia
2005
Videocreación
Hamaca, Media & Video Art Distribution
- Padial
iAcógela! Socorro Rojo de España
S/f
Cartel
Ministerio de Cultura. Centro Documental de la Memoria Histórica, Salamanca. Valencia SRI CDMH, PS-CARTELES, 163
- What are you doing to prevent this? (¿Qué estás haciendo para evitar esto?)*
S/f
Cartel
Ministerio de Cultura. Centro Documental de la Memoria Histórica, Salamanca. MIP 1262
- Agustí Centelles
Tardienta
1937
Fotografía
Archivo Agustí Centelles. Ministerio de Cultura. Centro Documental de la Memoria Histórica, Salamanca
- Marín
Evacuación de Teruel I
1937
Fotografía
Fotografía cedida por cortesía de Fundación Telefónica





Sección III

La dictadura franquista: la emancipación bajo tutela

Marín

La señorita Primo de Rivera montando a caballo
1915

Fotografía
Fotografía cedida por cortesía
de Fundación Telefónica, Madrid

Jaume Calafell
Partido de baloncesto femenino
Tárrega (Lérida), 1942
Fotografía
Colección Àngels Calafell

Pedro Menchón
Comedor de Auxilio Social
Lorca (Murcia), 1945
Fotografía
Archivo Municipal de Lorca. Fondo
Fotográfico Menchón-Rodrigo

Santos Yubero
*Aurora Berja, condecorada con la Cruz
de Hierro concedida a su hijo Nemesio
García, miembro de la División Azul
muerto en el frente soviético*
Madrid, 1942
Fotografía
Archivo Regional de la Comunidad
de Madrid

Xavier Miserachs
Piropeo en Via Laietana
Barcelona, 1962
Fotografía
Colección Arena Miserachs

*Discurso de Pilar Primo de Rivera
«Mujeres españolas»*
1939
Cartel
Colección Carlos Velasco, Madrid

Mujer
1940
Cartel
Colección Carlos Velasco, Madrid

Imprenta Elzeviriana, Librería Camí S. A.
y Estampería Paluzie
Recortable de la procesión del Corpus
Ca. 1926-1940
Litografía
Museo del Traje, Madrid

Faustino Paluzie
Galería religiosa. Santos
Ca. 1900-1940
Recortable
Museo del Traje, Madrid

Pérez de Rozas
*La Sección Femenina haciendo jerseys
para la División Azul*
1941
Fotografía
Arxiu Fotogràfic de Barcelona

Pérez de Rozas
*Carmen Polo y Carmen Franco esperando
la llegada del general Franco*
1948
Fotografía
Arxiu Fotogràfic de Barcelona

El ángel del hogar
*Ellas: el carácter y el corazón de la joven
explicados a los muchachos*
Colección Educación y Familia
1963
Libro
Colección Isabel Tejada

Febrer
Publicidad de Chocolates Columba
1943
Cartel
Colección Carlos Velasco, Madrid

Publicidad de Gallina Blanca
Barcelona, 1950
Cartel
Colección Carlos Velasco, Madrid

Revista infantil Bazar
Núm. 1, enero de 1947, con el cómic
de «Guillermina de la Sección Femenina»
Revista
Hemeroteca Municipal de Madrid

Publicidad Alfa
1950
Cartel
Colección Carlos Velasco, Madrid

Francesc Català-Roca
Señoritas paseando por la Gran Vía
Madrid, 1952
Fotografía
Colección La Fábrica, Madrid

Joan Colom
Gente de la calle
Ca. 1958
Fotografía
Fundación Foto Colectania, Barcelona

Paco Serrano
*Jóvenes luciendo la mantilla española
durante la Semana Santa*
Sevilla, 1940
Fotografía
Agencia EFE, Madrid

Vidal
*Mujeres con mantones de Manila
en las fiestas de San Antón*
Madrid, 1942
Fotografía
Agencia EFE, Madrid

Desconocido
*Monjas guardan cola para emitir su voto
en el referéndum sobre la Ley de Sucesión
para la Jefatura de Estado*
Madrid, 1947
Fotografía
Agencia EFE, Madrid

Miguel Cortés
*Camaradas de la Sección Femenina
aclaman a Franco en ocasión de la II
Concentración Nacional de la Sección
Femenina*
San Lorenzo de El Escorial (Madrid), 1944
Fotografía
Agencia EFE, Madrid

Cecilio
*Cumplidoras del servicio social en clase
de plancha. Escuela Hogar de la Sección
Femenina de Bilbao*

1943
Fotografía
Archivo General de la Administración,
Madrid. FO1302-00011-001

Luis Hess
Sin título
1940
Fotografía
Archivo General de la Administración,
Madrid. FO0811/11

Luis Hess
Sin título
Años cuarenta
Fotografía
Archivo General de la Administración,
Madrid. FO1302/11

Videa
*Sira Monterola, secretaria nacional
de la Sección Femenina, interviene
en la sesión inaugural del VI Consejo
de la Sección Femenina*
Granada, 1942
Fotografía
Agencia EFE, Madrid

Desconocido
Jóvenes de paseo por el pueblo
Yuncillos (Toledo), 1954
Fotografía
Archivo Marga Sánchez. Agencia EFE,
Madrid

Ángela García Codoñer
Recortable (serie Misses)
1974
Pintura
Colección de la artista

Isabel Oliver
Sin título (serie La mujer)
1971
Pintura
Colección de la artista

Medalla
S/f
Religiosidad
Museo del Traje, Madrid

Velo
S/f
Indumentaria
Museo del Traje, Madrid

Aragónés, Furne & Mondon, S. L.
(Barcelona)
Gautes
S/f
Indumentaria
Museo del Traje, Madrid

Vestido
S/f
Indumentaria
Museo del Traje, Madrid

Bolso
1950-1959
Indumentaria
Museo del Traje, Madrid

Medalla
1929
Religiosidad
Museo del Traje, Madrid





- Tipografía Católica
Hoja suelta «Yo soy hija de María»
Barcelona, s/f
Documento
Museo del Traje, Madrid
- Collar de cuentas lecheras*
S/f
Joyería
Museo del Traje, Madrid
- P. Luis Ribera
Misal diario latino-español y devocionario
1960
Libro
Museo del Traje, Madrid
- Campamento de verano de la OJE*
Sevilla, 1942
Fotografía
Agencia EFE, Madrid
- Pérez de Rozas
Aspecto de la Sagrada Familia durante la Comunion General de Mujeres, Congreso Eucarístico
Barcelona, 1952
Fotografía
Arxiu Fotogràfic de Barcelona
- Pérez de Rozas
Reunión de mil monjas en la iglesia de la Mercè durante el discurso del Dr. Modrego
Barcelona, 1954
Fotografía
Arxiu Fotogràfic de Barcelona
- Desconocido
Bella del Foc
Alicante, 1944
Fotografía
Colección Fotográfica del Archivo Municipal de Alicante
- Desconocido
Bella del Foc
Alicante, 1948
Fotografía
Colección Fotográfica del Archivo Municipal de Alicante
- Desconocido
Carmen Sevilla visita a las tropas españolas en Ifni
Ifni, (Marruecos), 1957
Fotografía
Agencia EFE, Madrid
- Por Franco existe este hogar*
1939
Cartel
Colección Carlos Velasco, Madrid
- Carmen Laffón
La novia
1960
Pintura. Reproducción
Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, Madrid
- Publicidad Ferbu, construya su hogar ladrillo a ladrillo*
Ca. 1960
Cartel
Colección Carlos Velasco, Madrid
- Desconocido
Retrato de la abogada y escritora gaditana Mercedes Fórmica en su domicilio madrileño. Perteneció a la Falange y en 1953 inició una campaña que llevó a la reforma del Código Civil de 1958, del que se suprimieron algunos de los artículos más lesivos para las mujeres casadas
Madrid, 1953
Fotografía
Agencia EFE, Madrid
- Hermes Pato
Despedida al cabeza de familia, integrante de la primera expedición de productores españoles que van a trabajar a Alemania
Madrid, 1941
Fotografía
Agencia EFE, Madrid
- Desconocido
Primer premio provincial de natalidad
Cartagena (Murcia), años cuarenta
Fotografía
Agencia EFE, Madrid
- Mensaje de fin de año. Discurso de Franco en TVE*
1964
Fotografía
Agencia EFE, Madrid
- Vestido minifaldero*
Ca. 1960
Indumentaria
Sastrería Cornejo, Madrid
- Isabel Quintanilla
Habitación de costura
1974
Pintura
Colección de la artista
- Isabel Villar
Mujer embarazada en un campo verde
1969
Pintura
Museo de Arte Contemporáneo V. Aguilera Cerni de Vilafamés
- Julia Minguillón
Maternidad
1945
Pintura
Colección Novacaixagalicia
- Delhy Tejero
Giannella, director de orquesta
1949
Dibujo
Colección privada de M.ª José Vila Tejero y Javier Vila Tejero
- Pérez de Rozas
Angelina Mangot, trabajadora de la peluquería Blasco, ganadora de un millón y medio de pesetas en la lotería
1947
Fotografía
Arxiu Fotogràfic de Barcelona
- Pérez de Rozas
La fiesta de las modistas
1942
Fotografía
Arxiu Fotogràfic de Barcelona
- Sergio Cortés
Publicidad Carboplan
1950
Cartel
Colección Carlos Velasco, Madrid
- Francesco Serra
Retrato de María Llimona de Carles
1952
Fotografía
Arxiu Fotogràfic de Barcelona
- Pérez de Rozas
El día de la Mercè las reclusas reciben a sus hijos en la cárcel de mujeres
1952
Fotografía
Arxiu Fotogràfic de Barcelona
- Pérez de Rozas
Fabricación de monedas de 25 y 50 pesetas en Barcelona
1958
Fotografía
Arxiu Fotogràfic de Barcelona
- Desconocido
Interior de la fábrica textil Can Janas (Can Framis / Can Bohigas)
S/f
Fotografía
Arxiu Històric del Poblenou
- Desconocido
Grupo de alumnas del internado de la parroquia de San Miguel
Madrid, 1947
Fotografía
Agencia EFE, Madrid
- Vidal
Clase de costura en la escuela de los suburbios de la parroquia de San Diego
Puente de Vallecas, Madrid, 1946
Fotografía
Agencia EFE, Madrid
- Desconocido
Castañera
Madrid, 1955
Fotografía
Agencia EFE, Madrid
- Desconocido
Salida de familia de inmigrantes a Australia desde el aeropuerto de Barajas
Barajas (Madrid), 1965
Fotografía
Agencia EFE, Madrid
- Vidal
Encuentro de fútbol
Madrid, 1946
Fotografía
Agencia EFE, Madrid
- Desconocido
Dos mujeres venden tabaco en una calle del centro
Madrid, 1955
Fotografía
Agencia EFE, Madrid
- Antonio Avilés
Escuela nacional de niñas de doña Augusta González
Orce (Granada), 1941
Fotografía
Colección Mercedes Avilés



- Desconocido
Puesto de verduras, Mercado de Santa Isabel
Madrid, 1944
Fotografía
Agencia EFE, Madrid
- Desconocido
La escritora de novela sentimental Corín Tellado posa junto a algunas de sus obras
1970
Fotografía
Agencia EFE, Madrid
- Desconocido
Racionamiento. Oficina de la Comisaría de Abastecimientos y Transportes
Madrid, 1944
Fotografía
Agencia EFE, Madrid
- Lisbona
Título de profesora de corte y confección del vestido del Instituto Técnico Femenil de Barcelona
1945
Diploma
Colección Carlos Velasco, Madrid
- Pérez de Rozas
La tuna femenina el día de recolecta de la Sagrada Familia
1963
Fotografía
Arxiu Fotogràfic de Barcelona
- Pérez de Rozas
Inauguración en el Hospital de San Pablo de los nuevos laboratorios de Cardiología
1969
Fotografía
Arxiu Fotogràfic de Barcelona
- Pérez de Rozas
Modelos con minivestidos de papel en el Pueblo Español
1967
Fotografía
Arxiu Fotogràfic de Barcelona
- Pérez de Rozas
Actuación de mayoretas en la plaza San Jaime
1968
Fotografía
Arxiu Fotogràfic de Barcelona
- Pérez de Rozas
Primer partido de fútbol femenino
1970
Fotografía
Arxiu Fotogràfic de Barcelona
- Desconocido
Camino a la Feria
Málaga, 1962
Fotografía
Agencia EFE, Madrid
- Desconocido
Azafata de Iberia
Madrid, 1968
Fotografía
Agencia EFE, Madrid
- Desconocido
Campesinas en las marismas sevillanas
Andalucía, 1960
Fotografía
Agencia EFE
- Desconocido
Mujeres cultivando un campo de maíz
Castrelo de Miño (Orense), 1960
Fotografía
Agencia EFE, Madrid
- Desconocido
Trabajadora española emigrante empleada en una industria conservera
Wolfenbüttel (Alemania), años sesenta
Fotografía
Archivo Marga Sánchez. Agencia EFE, Madrid
- Lumumba
Participantes en el I Campeonato Nacional de Paracaidismo
Torrejón de Ardoz (Madrid), 1961
Fotografía
Archivo Marga Sánchez. Agencia EFE, Madrid
- Desconocido
La nadadora María Paz Corominas en los Juegos Olímpicos de México
1968
Fotografía
Archivo Marga Sánchez. Agencia EFE, Madrid
- José Picó
Breverías, humorías, necedad y otras cosas. Inquietud intelectual
Blanco y Negro, núm. 2453, Madrid, 9 de mayo de 1959
Dibujo
Museo ABC de Dibujo e Ilustración, Madrid
- Roberto Baldrich
Portada
Sin título
ABC, núm. 15 889, Madrid, 10 de febrero de 1957
Dibujo
Museo ABC de Dibujo e Ilustración, Madrid
- Coti (Leticia Martínez-Feduchi)
Sin título
Blanco y Negro, núm. 2560, Madrid, 27 de mayo de 1961
Dibujo
Museo ABC de Dibujo e Ilustración, Madrid
- Desconocido
Playa del Postiguet
Alicante, 1960
Fotografía
Agencia EFE, Madrid
- Alberto Aja
La bioquímica Margarita Salas durante una charla en el Ateneo de Santander
2004
Fotografía
Agencia EFE, Madrid
- Desconocido
María José Cantó, primera mujer con carné de tractorista y experta en manejo de maquinaria agrícola
Relleu (Alicante), 1976
Fotografía
Agencia EFE, Madrid
- Extracto de la radionovela dramática *Ama Rosa*
Emitida por la Cadena Ser
1959
Guión de Guillermo Sautier Casaseca y Rafael Barón
Cadena SER
- Extracto del programa radiofónico *Consultorio sentimental y de belleza de Elena Francis*
Emitido por Radio Peninsular de Barcelona y Radio Intercontinental
1947-1984
Interpretado por Maruja Fernández (Elena Francis)
RNE
- Extracto del serial radiofónico *Simplemente María*
Guión de Guillermo Sautier Casaseca basado en la obra de Celia Alcántara, dirigida por Teófilo Martínez
1971-1974
Emitida por Supercadena 72, Radio Madrid y Radio Juventud
RNE
- Manuel Prieto
Españolas en París
Cartel
1971
Filmoteca Española.
Ministerio de Cultura



Sección IV

La democracia: integración en la vida pública

Desconocido

Manifestación reivindicativa en el Maresme para exigir la mejora de las condiciones de vida en el barrio

Barcelona, 1981

Fotografía

Arxiu Municipal del Districte de Sant Martí, Barcelona

Francesc Sans Duch

Encierro de mujeres del barrio del Besòs a causa de los desperfectos de las viviendas

Publicada en *Vindicación Feminista*, Barcelona, 1 de julio de 1977

Fotografía

Arxiu Nacional de Catalunya, Sant Cugat del Vallès

Desconocido

Soledad Becerril jura su cargo de ministra de Cultura durante el acto de jura de los nuevos ministros del segundo Gobierno de Calvo Sotelo. Es la primera mujer que forma parte de un Gobierno español

Madrid, 2 de diciembre de 1981

Fotografía

Agencia EFE, Madrid

Desconocido

Diputadas de Unión de Centro Democrático (UCD) en los pasillos del Congreso

Madrid, 1979

Fotografía

Agencia EFE, Madrid

J. C. Cárdenas

La alcaldesa de Valencia, Rita Barberá, y la candidata del PP a la alcaldía de Málaga, Celia Villalobos, saludan a las asistentes al mitin del Partido Popular

Valencia, 29 de abril de 1995

Fotografía

Agencia EFE, Madrid

Ángel Díaz

El presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, posa con las ministras de su primer gabinete

Madrid, 2004

Fotografía

Agencia EFE, Madrid

Desconocido

María Teresa Fernández de la Vega ejerciendo como presidenta en funciones

Madrid, 15 de octubre de 2004

Fotografía

El País, Madrid

Marisa Flórez

El presidente del Gobierno, Adolfo Suárez, y la dirigente histórica del PCE Dolores Ibárruri, la Pasionaria, se estrechan la mano en la primera sesión de las Cortes democráticas

Madrid, 1977

Fotografía

El País, Madrid

Desconocido

Mujeres de la Ejecutiva del Partido Popular tras el IX Congreso de la

formación

Madrid, febrero de 1993

Fotografía

El País, Madrid

Uly Martín

Reunión en la asamblea del Área de la Mujer de Izquierda Unida para reclamar a la dirección madrileña de la coalición que cumpla su compromiso de incluir un 35 % de mujeres en las listas para las elecciones municipales y autonómicas

Madrid, 1995

Fotografía

El País, Madrid

Pérez de Rozas

Manifestación feminista

Barcelona, 1977

Fotografía

Arxiu Fotogràfic de Barcelona

Desconocido

Manifestación para conmemorar el Día Internacional de la Mujer Trabajadora

Madrid, 1979

Fotografía

Agencia EFE, Madrid

Marisa Flórez

Instante de la manifestación del Día Internacional de la Mujer Trabajadora. Dos mujeres sostienen una pancarta en la que se lee: «Chupetín y Mocosete "pa" tu padre».

Madrid, 1979

Fotografía

El País, Madrid

Kai Försterling

Una mujer hace footing mientras empuja el carrito del bebé

Valencia, 2007

Fotografía

Agencia EFE, Madrid

Colita

Pase de modelos en la prisión de mujeres de la Trinidad

1987

Fotografía

Arxiu Fotogràfic de Barcelona

Desconocido

Grupo de punkis a las puertas de un local de moda de la movida madrileña

Madrid, noviembre de 1985

Fotografía

Agencia EFE, Madrid

Pedro Mancebo

Jóvenes estudiantes repasan sus apuntes antes de las pruebas de selectividad para el ingreso en la universidad

Madrid, 1991

Fotografía

Agencia EFE, Madrid

Cristina García Rodero

La confesión

1980

Fotografía

Colección de la artista

Manuel P. Barriopedro

El conjunto español de gimnasia rítmica, durante su actuación en los Juegos

Olímpicos de Atlanta, donde consiguieron la medalla de oro

Agosto de 1996

Fotografía

Agencia EFE, Madrid

Javier Cebollada

La novillera Cristina Sánchez mata de media estocada a su segundo astado durante el festejo en la plaza de toros de Zaragoza en que cortó la única oreja de la tarde

Zaragoza, 1992

Fotografía

Agencia EFE, Madrid

Cristina García Rodero

La lonja

Vigo, 1987

Fotografía

Colección de la artista

Andrea Comas

Miembros de la Organización

Internacional de Mujeres Directivas se reunieron en la Bolsa de Madrid en febrero e hicieron un toque de campana simbólico

Madrid, 2011

Fotografía

Agencia Reuters

Luis Magán

Un profesor imparte clase en un aula mayoritariamente formada por mujeres en la Universidad Complutense de Madrid

Madrid, 1987

Fotografía

El País, Madrid

Santiago Burgos

Alumnas en una clase de Instituto de Bachillerato de Leganés (Madrid)

Madrid, 1990

Fotografía

El País, Madrid

Carles Francesc

Ana Moreno, estudiante de COU de 17 años residente en Denia (Alicante). Primera mujer española en solicitar el ingreso en la Academia del Aire

Denia (Alicante), 1987

Fotografía

El País, Madrid

Raúl Cancio

La farmacéutica Fátima Bosch, investigadora de terapia génica, ha conseguido el Premio Juan Carlos I que se concede bianualmente. La farmacéutica asegura que la genética curará el cáncer y el sida

1996

Fotografía

El País, Madrid

Santos Cirilo

Varias vendedoras de la Lotería Nacional, «loteras», en la Puerta del Sol de Madrid

Madrid, 1989

Fotografía

El País, Madrid

Iñaki García

Una trabajadora de la empresa de telemarketing Teleaction haciendo una





venta por teléfono
1990

Fotografía
El País, Madrid

Diana Domken
El lado duro de la igualdad: mujeres trabajando en actividades tradicionalmente masculinas. Mujeres trabajando en obras de peatonalización
1988

Fotografía
El País, Madrid

Diana Domken
El lado duro de la igualdad: mujeres trabajando en actividades tradicionalmente masculinas. Mari Nieves Cuadra, al volante de un autobús municipal
Madrid, 1988

Fotografía
El País, Madrid

8 de marzo. Día Internacional de las Mujeres
2011

Cartel
Instituto de la Mujer, Madrid

Marisa Flórez
Mujeres guardias civiles en formación, durante el acto de entrega de la Cruz de Oro de la Guardia Civil al rey Juan Carlos en Valdemoro
Madrid, 1989

Fotografía
El País, Madrid

Paco Paredes
Dos de las cuatro mineras que comenzaron a trabajar en el interior del pozo Pumarabule de Hunosa, en Asturias, hecho que se produjo por primera vez en España
Hunosa (Asturias), 1996

Fotografía
El País, Madrid

Ángeles Aguado
María Jesús Roa Alonso, «Mara», primera bombera de la Comunidad de Madrid, junto a sus compañeros durante su presentación
Madrid, 1990

Fotografía
El País, Madrid

Joaquín Amestoy
Imposible hace diez años. Mujeres que representan algunos de los cargos y profesiones conquistados en los últimos años y que eran cosa de hombres. De izquierda a derecha: María Luisa Jordana, directora del Instituto de Bienestar Social; María Dolores Dorero, jefa de la policía femenina de Madrid; Juana Baeza, ingeniera de minas (Madrid); Concepción del Carmen, juez de menores (Madrid); Carmen Conde, académica de la Real Academia de la Lengua Española; María del Carmen Briones, delegada provincial de Trabajo; Maite Barreiro, chica del bingo (Madrid); Mari Nieves Cuadra, conductora de la EMT; Matilde Santos, ingeniera naval (Madrid); Mari Fortes,

torera (Málaga)
1979

Fotografía
El País, Madrid

Desconocido
Esther Fernández lee su discurso de agradecimiento tras recibir el premio en la categoría Emprendedora del Año durante la XI edición de los Premios Empresaria del Año. Es la primera ocasión en que una mujer gitana recibe este galardón
Madrid, 2010

Fotografía
Archivo Esther Fernández
Cartel electoral en contra de la Constitución
1978
Cartel
Colección Carlos Velasco, Madrid

Ricardo Martín
Manifestación a favor del divorcio convocada por organizaciones feministas, partidos de izquierda, sindicatos y asociaciones de vecinos
Madrid, 30 de enero de 1981

Fotografía
El País, Madrid

Marisa Flórez
El ministro de Justicia, Francisco Fernández Ordoñez, y la diputada centrista María Dolores Pelayo fueron los encargados de defender el divorcio por mutuo acuerdo en la comisión
20 de diciembre de 1980

Fotografía
El País, Madrid

Raúl Cancio
Manifestación a favor del aborto
Madrid, 1983

Fotografía
El País, Madrid

Chema Conesa
Varias mujeres hacen el signo feminista en una manifestación convocada por la Plataforma de Organizaciones Feministas a favor del aborto en la que participaron entre 10 000 y 15 000 personas
Madrid, 4 de mayo de 1978

Fotografía
El País, Madrid

Pilar Aymerich
Jornadas catalanas de la mujer en el Paraninfo de la Universidad de Barcelona
Barcelona, 1976

Fotografía
Colección de la autora
Pilar Aymerich
Manifestación pidiendo la despenalización del adulterio
Barcelona, 1976

Fotografía
Colección de la autora
Pilar Aymerich
Diversas manifestaciones contra la violación y el maltrato
Barcelona, ca. 1976-1977

Fotografía
Colección de la autora

Pilar Aymerich
Manifestación pidiendo guarderías gratuitas
Barcelona, 1976

Fotografía
Colección de la autora
Pilar Aymerich
Encierro de las mujeres de los trabajadores de Motor Ibérica en la iglesia de Sant Andreu del Palomar
S/f
Fotografía
Colección de la autora

Cabello y Carceller
Un beso
1996
Vídeo
Hamaca, Media & Video Art Distribution / VEGAP, Barcelona

P. Frías
Una pareja de lesbianas catalanas han decidido, por primera vez en España, hacerse cargo conjuntamente de los gemelos que una de ellas va a concebir mediante inseminación artificial
Barcelona, 2001

Fotografía
Agencia EFE, Madrid

Desconocido
Recogida de firmas para la legislación sobre anticonceptivos
1978
Fotografía
Archivo General de la Administración, Madrid. F/1304, sobre 2

Uly Martín
Concentración de lesbianas en la Puerta del Sol de Madrid con motivo de la celebración de las III Jornadas de Lesbianas
1988
Fotografía
El País, Madrid

¡No te engañes, LA PROSTITUCIÓN no es sexo, ES VIOLENCIA!
S/f
Cartel
Instituto de la Mujer, Madrid

Luis ama a Sara
S/f
Cartel
Instituto de la Mujer, Madrid

Vicente López Tofiño
Estrella y David, casados. Fotógrafo y diplomada en Bellas Artes, con su hija Sofía
2007
Fotografía
Colección Vicente López Tofiño

Vicente López Tofiño
Irma y Bea, casadas. Irma es ecuatoriana, licenciada en Comunicación Audiovisual, y Bea es trabajadora social
Madrid, 2007
Fotografía
Colección Vicente López Tofiño





Raúl Ortega
Ian y Belén, embarazada de Mario. Él es inglés y ella española, ambos profesores de instituto
2007
Fotografía
Colección Raúl Ortega

Raúl Ortega
Dolores Burgos, viuda desde el año 1982 y madre del fotógrafo Juan Manuel Díaz Burgos
2007
Fotografía
Colección Raúl Ortega

Juan Manuel Castro Prieto
Juana, dominicana y madre soltera, con su hija Jasmine y el gato Otto. Juana trabaja en comunicación y moda
S/f
Fotografía
Colección Juan Manuel Castro Prieto

Vicente López Tofiño
Isabel, divorciada hace 21 años, técnica de laboratorio, con dos hijas, Aída, que padece hemitrofia cerebral, y Concha, que es licenciada en Psicología. La abuela Isabel cuida constantemente de Aída
2007
Fotografía
Colección Vicente López Tofiño

Están creciendo en igualdad
S/f
Cartel
Instituto de la Mujer, Madrid

Pilar Aymerich
María Angeles Muñoz, en la puerta de los juzgados
Barcelona, 1976
Fotografía
Colección de la autora

Colita
Maruja Torres y Montserrat Roig, entre las feministas catalanas que exigen la despenalización del adulterio
Barcelona, noviembre de 1976
Fotografía
Colección privada Colita

Desconocido
Maternidad sin padre. Alicia Vallejo con su hijo
1981
Fotografía
El País, Madrid

Bernardo Pérez
La secretaria general de la Conferencia Católica, Carmen de Alvear, lee un discurso en la concentración convocada por la Conferencia Católica Nacional de Padres de Familia para exigir una mayor atención de los políticos y del Gobierno hacia los problemas de la familia
Madrid, 1981
Fotografía
El País, Madrid

Ángel Aguado
Dos mujeres, con los cochecitos de sus bebés, en una calle sin asfaltar

de Fuenlabrada
Fuenlabrada (Madrid), 1990
Fotografía
El País, Madrid

Azucena Vieites
New Feminism / Juguemos a prisioneras
1997

Instalación
Colección de la artista

Gorka Lejarcegi
Centro de reinserción de mujeres maltratadas
1991
Fotografía
El País, Madrid

Iñaki García
Varias mujeres en una de las actividades del centro de salud mental de la mujer Entre Nosotras, donde acuden abrumadas por problemas como depresión, inseguridad o malos tratos y reciben ayuda psicológica
Madrid, 1990
Fotografía
El País, Madrid

Ben
Trabajadoras de la empresa Telanosa se enfrentan a las Fuerzas de Orden Público armadas de palos y paraguas, tras los incidentes surgidos por la detención de dos jóvenes durante la jornada de huelga general decretada en Vigo
Redondela (Pontevedra),
28 de febrero de 1986
Fotografía
Agencia EFE, Madrid

Desconocido
Esta joven solicita la readmisión de trabajadores despedidos en varias empresas y amnistía laboral, durante la concentración de trabajadores celebrada ante el Ministerio de Trabajo
Madrid, 29 de julio de 1976
Fotografía
Agencia EFE, Madrid

Desconocido
Manifestación de empleadas de hogar reivindicando mejoras salariales y de las condiciones laborales
Bilbao, 1976
Fotografía
Agencia EFE, Madrid

Manuel Burque
Biólogos del Instituto Valenciano de Fertilidad
Valencia, 2005
Fotografía
Agencia EFE, Madrid

Desconocido
Cocinando con las nuevas ollas al vapor
Madrid, 1986
Fotografía
Agencia EFE, Madrid

Traje de chaqueta
Ca. 1980
Indumentaria
Sastrería Cornejo, Madrid

José Luis Cerejido
Dos mujeres que trabajan como peones en Hunosa y que aspiran a trabajar dentro de la mina
Riosa (Asturias), 1987
Fotografía
Agencia EFE, Madrid

Desconocido
Mujeres recogiendo berberechos
Playa de Moaña (ría de Vigo), 1994
Fotografía
Agencia EFE, Madrid

Manuel P. Barriopedro
Una soldado de las tropas españolas destacadas en Mostar (Bosnia)
1995
Fotografía
Agencia EFE, Madrid

Desconocido
La alférez Yolanda Gassó, primera mujer que pilotó un avión militar del Ejército del Aire
1992
Fotografía
Agencia EFE, Madrid

J. Martín
La tenista Arantxa Sánchez Vicario se impuso a Halar por 6-2 y 6-3 en el Open femenino Seat y pasó a semifinales, donde se encontraría con la tenista española Conchita Martínez
Barcelona, 1992
Fotografía
Agencia EFE, Madrid

Esther Ferrer
Íntimo y personal
Documentación de la acción realizada en 1977 en el Studio Lerin de París
1977
Fotografías
Colección MACBA. Fundación MACBA, Barcelona

Marina Núñez
Sin título (serie Monstruos)
1998
Pintura
Colección MUSAC, León

Eulàlia Valldosera
Cantonada (Burns#13)
1991
Fotografía
Colección Rafael Tous

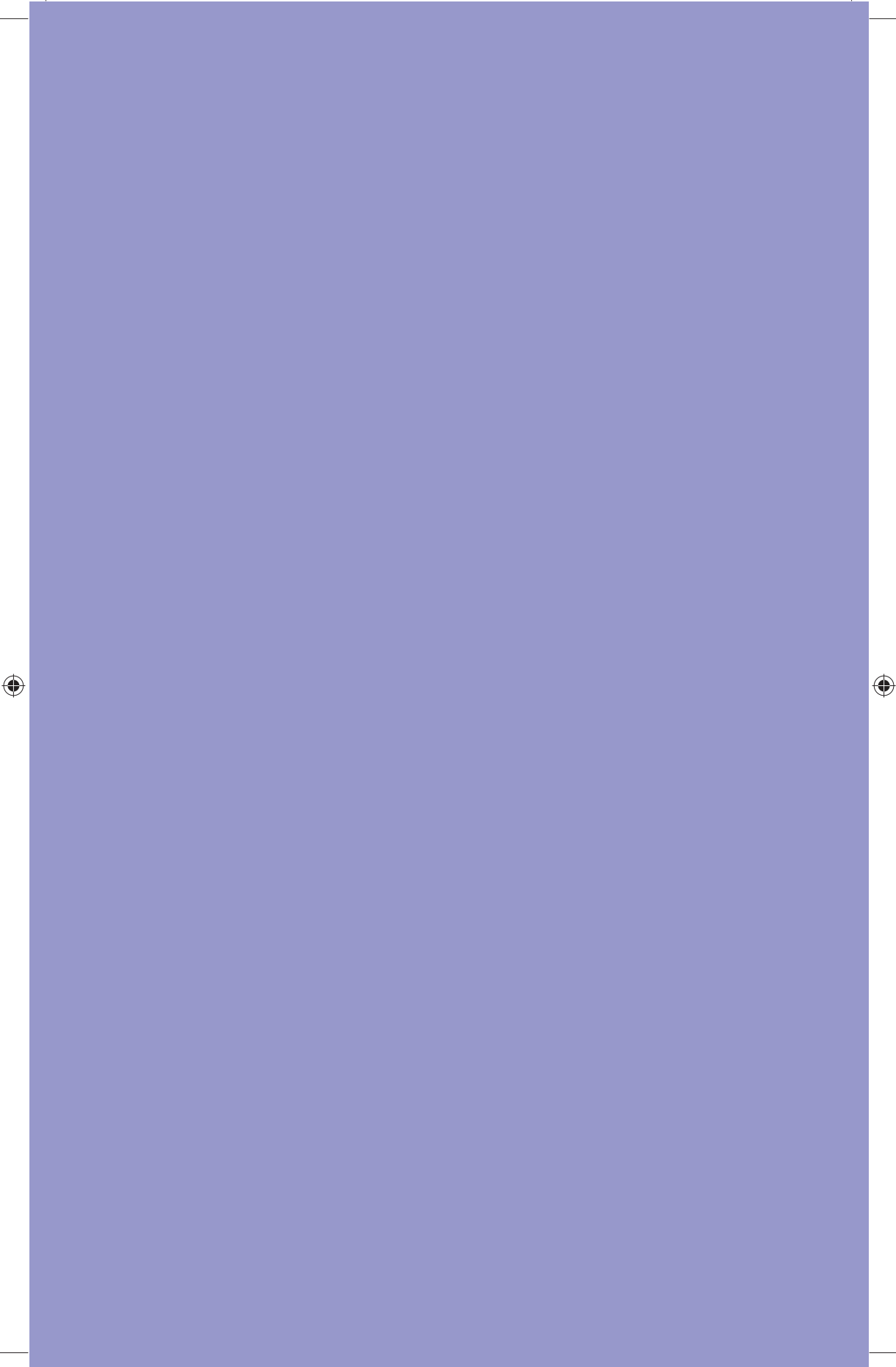
Recopilación de los anuncios publicitarios producidos por el Instituto de la Mujer y emitidos por televisión
1985-2005
Instituto de la Mujer
Euro RSCG Worldwide (España), BBDO y Lola Madrid

Fragmento de la película *Cómo ser mujer y no morir en el intento*
Dirigida por Ana Belén
1991
Carlos Vasallo Producciones, S.A.



Este catálogo se terminó de imprimir en Madrid,
el 8 de marzo de 2012,
Día Internacional de la Mujer

- 18 *Introducción*
Oliva María Rubio e Isabel Tejada
- 24 *Las mujeres en el último siglo*
Mary Nash
- 52 *Españolas: femenino/nismo plural (1900-1940)*
Aurora Morcillo Gómez
- 78 *Mujeres en el franquismo*
Amparo Moreno Sardà
- 98 *Integrando el género en la agenda política.
Feminismo, Transición y democracia*
Pilar Folguera
- 122 *Trabajo, salud y vida cotidiana de las mujeres
en España durante el siglo XX*
Gloria Nielfa Cristóbal
- 140 *La imagen de la mujer en el siglo XX*
Rocío López de Castro
- 156 *Cien años de igualdad*
Amelia Valcárcel
- 168 *Artistas y arquitectas entre los feminismos,
desde 1900 a hoy*
Rocío de la Villa
- 194 *Rutas ignoradas: mujeres en la literatura
y en la música del siglo XX*
Mar García Lozano
- 220 *Transformación de la sociedad*
Rosa Regàs
- 237 *Cronología*
Carlos García Santa Cecilia
- 238 Catálogo de obras en exposición



Cronología
Carlos García Santa Cecilia

—
Periodista y escritor

Precedentes

1791

La francesa Olympe de Gouges, seudónimo de Marie Gouze, es la autora de la *Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana*, inspirada en la *Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano*.

1792

La escritora británica Mary Wollstonecraft publica la obra *Vindicación de los derechos de la mujer*, considerada como precursora de la filosofía feminista y de la defensa de las mujeres.

1841

Concepción Arenal asiste a clase en la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid vistiendo ropa de hombre, ya que entonces estaba vedada la educación superior a las mujeres.

1843

La escritora francesa de origen hispano Flora Tristán publica el folleto *La Unión Obrera*. Fue una de las fundadoras del feminismo moderno, al que imprimió un giro de clase.

1848

Se celebra la Convención de Seneca Falls (Nueva York), la primera sobre los derechos de las mujeres en Estados Unidos. La *Declaración de sentimientos* se considera el documento fundacional del feminismo estadounidense.

1869

El filósofo y economista inglés John Stuart Mill publica *El sometimiento de las mujeres*, una obra precursora en el mundo del feminismo defendido por hombres.

1891

La dirigente anarcosindicalista catalana Teresa Claramunt funda la Sociedad Autónoma de Mujeres de Barcelona para defender los derechos de las mujeres.

1892 > 1911

1892

La escritora gallega Emilia Pardo Bazán funda y dirige la colección de publicaciones Biblioteca de la Mujer, dedicada a la instrucción de las mujeres.

1893

Nueva Zelanda se convierte en el primer país del mundo que permite el voto a las mujeres, gracias al movimiento liderado por la sufragista Kate Sheppard.

1903

La británica Emmeline Pankhurst funda la Unión Política y Social de la Mujer (WSPU), un movimiento reivindicativo a favor de las mujeres y de su derecho al voto.

Pionera en los estudios sobre la radioactividad, Marie Curie recibe el Premio Nobel de Física. En 1911, recibirá el de Química. Fue también la primera mujer en ser profesora de la Universidad de París.

1907

La comunista alemana Clara Zetkin, luchadora por la igualdad, se convierte en líder de la Oficina de la Mujer del Partido Socialdemócrata Alemán. Propuso la celebración del Día Internacional de la Mujer en la II Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas, celebrada en Copenhague en 1910.

1910

Real Orden de 8 de marzo de 1910, que revoca la del 11 de junio de 1888, por la que se permite la admisión de las mujeres en los estudios sin necesidad de hacer consulta a la superioridad.

1911

Se celebra por vez primera el Día Internacional de la Mujer, aunque en diferentes fechas dependiendo del país. En 1914 se estableció el 8 de marzo para la conmemoración.

1912 > 1916

1913

La sufragista británica Emily Wilding Davison, en señal de protesta, se arroja delante del caballo del rey Jorge V en el derbi de Epsom el 4 de julio y fallece a causa del suceso, convirtiéndose en la primera mártir de la lucha por la igualdad en Gran Bretaña.

1914

La sufragista británica Mary Richardson ataca con un hacha el 10 de marzo el cuadro de Velázquez *Venus del espejo* en la National Gallery de Londres, en señal de protesta por el arresto de una compañera.

1912

Promovida por María de Echarri, se aprueba la denominada «Ley de la Silla», que permitió a las mujeres trabajadoras de la industria y el comercio disponer de una silla para sentarse cuando sus labores se lo permitieran.

Surgen iniciativas de asociacionismo de las mujeres obreras. En Madrid se funda la Agrupación Femenina Socialista, que busca integrar un mayor número de mujeres en el PSOE. En Cataluña, María Domènech funda la Federació Sindical d'Obreres, de inspiración católica.

1913

Se celebran en el Ateneo de Madrid varios debates sobre feminismo en los que participan dos mujeres: Julia P. de Trallero y Benita Asas Manterola. En octubre fundarán la revista *El Pensamiento Femenino*.

1914

Pedro Poveda, canonizado por la Iglesia católica en 2003, funda en Madrid la primera residencia universitaria femenina de España, confiada a María Josefa Segovia.

1915

Bajo la dirección de María de Maeztu y vinculada a la Residencia de Estudiantes, se abre en Madrid la Residencia de Señoritas. Su objetivo era facilitar el acceso de las españolas a los estudios medios y universitarios.

1916

La escritora y feminista Carmen Karr plantea, en unas jornadas en el Ateneo de Barcelona sobre la educación femenina, la superación del concepto tradicional de las mujeres y de sus roles.

1917 > 1922

1917

La republicana Jeannette Rankin es elegida para la Cámara de Representantes, convirtiéndose en la primera mujer en el Congreso de Estados Unidos. Desarrolló asimismo una intensa actividad como trabajadora social.

1918

El Parlamento británico aprueba una ley que otorga el sufragio a las mujeres mayores de treinta años. Para tener los mismos derechos que los hombres, las británicas tuvieron que esperar diez años más.

La revolucionaria soviética Aleksandra Kollontái es una de las organizadoras del Primer Congreso de Mujeres Trabajadoras de toda Rusia, un hito en la lucha por los derechos de las mujeres.

1919

La destacada luchadora feminista argentina Elvira Rawson funda la Asociación Pro Derechos Humanos de la Mujer, junto con Adelina Di Carlo y Alfonsina Storni, entre otras.

1920

El Congreso de Estados Unidos aprueba a principios de junio la XIX Enmienda a la Constitución, por la que se extiende el derecho de sufragio a las mujeres.

1921

Margaret Sanger, precursora de los movimientos feministas, crea en Estados Unidos la Liga Americana para el Control de la Natalidad (American Birth Control League).

1917

Celsia Regis, seudónimo de Consuelo González Ramos, funda y dirige *La Voz de la Mujer*, publicación en la que colaboraron Concha Espina, Concepción Arenal, Sofía Casanova y Clara Campoamor, entre otras.

1918

Inspirada por María Espinosa de los Monteros, se funda en Madrid la Asociación Nacional de Mujeres Españolas (ANME), integrada por maestras, escritoras, universitarias y otras mujeres interesadas en promover el sufragio femenino.

Nace el Instituto-Escuela, experimento educativo para la enseñanza secundaria basado en los principios de la Institución Libre de Enseñanza. Fue pionero en la incorporación de pedagogías renovadoras y en la consideración de las mujeres.

1919

La escritora y política Margarita Nelken publica en Barcelona *La condición social de la mujer*, su primera obra larga, en la que plantea la necesidad de desarrollar el feminismo en España.

1920

Ana y Amalia Carvia presentan en Valencia la Liga Española para el Progreso de la Mujer, con un planteamiento político de carácter sufragista.

1921

Carmen de Burgos, presidenta de la Cruzada de Mujeres Españolas, presenta en el Congreso una petición de igualdad para las mujeres acompañada de varios pliegos de firmas.

1922

Bajo la dirección de Karmele de Errazti, se funda en Bilbao en el mes de abril Emakume Abertzale Batza, la asociación femenina del Partido Nacionalista Vasco, que atiende las demandas de las mujeres vascas.

1923 > 1928

1924

La política socialdemócrata Nina Bang es nombrada ministra de Educación de Dinamarca, el primer cargo ministerial de un Gobierno reconocido internacionalmente al que accede una mujer en Europa.

1923

La escritora y activista anarquista Teresa Mañé, también conocida por su seudónimo Soledad Gustavo, publica su obra *Hablemos de la mujer*. Mañé fue la madre de Federica Montseny, nacida en 1905.

1924

La dictadura de Primo de Rivera aprueba el voto activo y pasivo de las mujeres en las elecciones municipales, pero con dos salvedades: debían ser mayores de veintitrés años y no estar casadas.

Las tenistas Lili Álvarez y Rosa Torres son las primeras españolas en competir en unos Juegos Olímpicos. Lili Álvarez ganaría el torneo de Roland Garros en 1929.

1925

La leonesa Catalina García González es la primera mujer en obtener el permiso de conducir vehículos en España. Consiguió también la concesión de una línea regular de pasajeros, entre Cofiñal y Boñar (León).

1926

Surge en Madrid el Lyceum Club. Un centenar de mujeres, entre las que se contaban Victoria Kent, María de Maeztu y Zenobia Camprubí, abogaron en este club por las reformas legislativas para equiparar los derechos de las mujeres.

1927

La periodista, escritora y activista almeriense Carmen de Burgos, *Colombine*, defensora del divorcio y del sufragio universal, publica la obra *La mujer moderna y sus derechos*.

1928

María Guerrero, una de las mejores actrices de la historia de la escena española, muere en Madrid el 23 de enero. Representó a los grandes autores de su época, así como a los clásicos, y llevó su arte a América.

1929 > 1933

1932

La política argentina Alicia Moreau de Justo, figura destacada del feminismo, elabora un proyecto de ley que establece el sufragio femenino, aunque no llegó a concretarse hasta el año 1947.

1929

De origen y familia vascos, Pilar Careaga se convierte en la primera ingeniera industrial de España. Para realizar sus prácticas, no dudó en enfundarse un mono y conducir una máquina de tren de Madrid a Bilbao.

1930

La abogada Victoria Kent, designada defensora de uno de los instigadores de la rebelión de Jaca, se convierte en la primera mujer que actúa ante un consejo de guerra en el mundo.

1931

La Constitución de la Segunda República concede el derecho de sufragio a las españolas mayores de edad, además de favorecer la igualdad. Muchas mujeres ingresan en la Administración Pública.

Clara Campoamor y Victoria Kent, en las elecciones de junio, y Margarita Nelken, en las de octubre, primeras mujeres elegidas diputadas en España.

1932

Las Cortes de la Segunda República aprueban el 24 de febrero la ley que establece por primera vez el divorcio en España. Era un desarrollo del artículo 43 de la Constitución aprobada el año anterior.

Primera mujer en la Academia de la Historia, Mercedes Gaibrois es elegida el 23 de diciembre. Su discurso de entrada, leído el 24 de febrero de 1935, versó sobre María de Molina.

1933

En las elecciones legislativas del 19 de noviembre, las mujeres españolas pueden votar por primera vez. Clara Campoamor defendió brillantemente este derecho.

Hildegart Rodríguez es asesinada por su madre. Concebida por su progenitora como modelo de mujer, Hildegart terminó Derecho a los diecisiete años y militó en el PSOE. El 9 de junio su madre la mata al sospechar que quería alejarse del proyecto que tenía para ella.

1934

Dirigida por Pilar Primo de Rivera, se constituye la Sección Femenina, rama femenina de Falange Española. De carácter fervientemente católico, permaneció activa hasta el año 1977.

1935

Considerada como una de las pioneras del toreo femenino español, Juanita Cruz debuta con picadores en la plaza de Granada el 5 de mayo. Llegó a lidiar setecientas corridas de toros.

1936

La dirigente anarquista Federica Montseny es nombrada en noviembre ministra de Sanidad y Asistencia Social del Gobierno del socialista Largo Caballero. Fue la primera mujer que ocupó un cargo ministerial en España.

María Luz Morales Godoy, periodista y escritora, se convierte en la primera mujer que dirige un periódico nacional al ser nombrada en julio de 1936 directora del diario barcelonés *La Vanguardia*, cargo que ocupó durante toda la guerra.

1937

Dolores Ibárruri, *Pasionaria*, es nombrada vicepresidenta de las Cortes. Durante la Guerra Civil se distinguió por sus discursos y su labor de propaganda, así como por su defensa de las mujeres

1938

En el Fuero del Trabajo, aprobado por el Gobierno franquista, se prohíbe el trabajo femenino y las mujeres pierden todos los derechos obtenidos hasta entonces, como el divorcio y el voto.

1939

Después de casi tres años de cruenta guerra civil, la derrota del bando republicano destruye toda esperanza de reivindicación de las mujeres en un futuro próximo.

1941 > 1949

1945

La escritora chilena Lucila Godoy Alcayaga, conocida por su pseudónimo de Gabriela Mistral, recibe el Premio Nobel de Literatura. Fue la primera escritora en español que obtuvo este galardón.

Tras el fin de la Segunda Guerra Mundial, las mujeres consiguen definitivamente el derecho al voto, tanto activo como pasivo, en Francia y en Italia.

1949

La escritora y filósofa francesa Simone de Beauvoir publica *El segundo sexo*, un profundo y certero análisis sobre el papel de las mujeres en la sociedad. Es una obra esencial del feminismo.

1941

La Dirección General de Seguridad difunde unas disposiciones que prohíben a las mujeres el baño de sol sin albornoz y denuncian la «ardiente promiscuidad» promovida por la influencia nociva de las turistas.

1944

La escritora barcelonesa Carmen Laforet gana la primera edición del Premio Nadal, de la editorial Destino, con la novela *Nada*, un gran éxito de la época por su tono intimista y su originalidad.

1945

En un mensaje dirigido a las delegadas locales de Falange, Pilar Primo de Rivera, líder de su Sección Femenina, resume las tareas de las mujeres falangistas en tres consignas: «El fuego, los lares y el telar».

1947

María Eva Duarte de Perón, conocida como *Evita*, llega a España en olor de multitud en junio junto a su marido, Juan Domingo Perón, presidente de Argentina, en lo que supuso un claro apoyo al régimen franquista.

1948

La escritora María de los Reyes Laffitte, condesa de Campo Alange, publica *La secreta guerra de los sexos* (Revista de Occidente), obra reivindicativa de los derechos de las mujeres.

1949

Federica Montseny, dirigente anarquista y ministra republicana, publica *Cien días en la vida de una mujer*, obra en la que defiende la emancipación económica y sexual de las mujeres.

1951 > 1963

1951

Lideradas por Doria Shafiq, 1 500 mujeres irrumpen en la cámara egipcia en febrero para pedir el derecho al voto. Una semana más tarde, se incluyó en la nueva Constitución el derecho al sufragio activo y pasivo.

1952

Isabel II accede con apenas veinticinco años al trono del Reino Unido, cargo que ostenta desde hace cincuenta y nueve años, siendo uno de los reinados más extensos de la historia.

1960

La política de Sri Lanka y líder del Partido de la Libertad Sirimavo Bandaranaike es la primera mujer del mundo en asumir la jefatura del Gobierno de un país.

1963

La rusa Valentina Tereshkova, a bordo del Vostok 6, se convierte, el 16 de junio, en la primera mujer en viajar al espacio. Dio 48 vueltas alrededor de la Tierra en un viaje que duró 70 horas y 50 minutos.

1951

Se crea el Ministerio de Información y Turismo, cuya misión principal será el control de la información, al tiempo que construye una imagen tópica de las españolas ante el mundo.

1952

María Telo ingresa en el Colegio de Abogados de Madrid. Durante cuarenta años será la principal impulsora de la revisión del Código Civil en todos los aspectos referentes al derecho de familia.

1953

Ángeles Galindo gana por oposición la cátedra de Historia de la Pedagogía en la Universidad de Madrid. Fue la primera mujer que en una oposición libre obtuvo una cátedra en la universidad española.

1958

Gracias a sus artículos, Mercedes Fórmica logra impulsar algunos cambios legislativos sobre las mujeres considerados como la primera mejora de los derechos de las mujeres en el franquismo.

1960

Dolores Ibárruri es nombrada presidenta del Partido Comunista de España, entonces en el exilio, siendo la primera mujer española en ocupar un cargo semejante.

1961

La Ley sobre Derechos Políticos, Profesionales y de Trabajo de la Mujer elimina cualquier discriminación laboral por razón de sexo (salvo en justicia, ejército y marina mercante); la mujer ya no tiene que pedir excedencia forzosa del trabajo al casarse.

1963

Se suprime el artículo 428 del Código Penal, benévolo con el marido que sorprende a la mujer adúltera, aunque el adulterio sigue siendo delito, pero solo para la mujer.

1965 > 1971

1965

Con un prólogo de Lili Álvarez, se publica en España *La mística de la feminidad*, obra de la ensayista estadounidense Betty Friedan considerada como precursora en la investigación de la feminidad.

1966

Indira Gandhi es elegida primera ministra de la India, cargo que ocuparía durante más de diez años (de 1966 a 1977) y, en una segunda etapa, desde 1980 hasta su asesinato en 1984. Fue la primera mujer primera ministra de una gran potencia mundial.

1969

Para difundir una gran campaña antisexista, se funda en Francia la Ligue du droit des femmes, presidida por Simone de Beauvoir, en la que participan Annie de Pisan, Anne Tristan y Anne Cohen.

1971

El Movimiento para la Liberación de la Mujer se da a conocer en Francia con un manifiesto, publicado en *Le Monde* en abril, en el que 343 mujeres reconocen haber abortado.

1965

Con una base unitaria y pluralista, en la que participaban mujeres de diferentes ámbitos, nace el Movimiento Democrático de Mujeres, que no logrará legalizarse hasta 1976.

1966

La editorial Gredos publica la primera edición del *Diccionario de uso del español*, obra de la escritora y bibliotecaria María Moliner que habría de convertirse en una referencia de la lexicografía española.

Escritora y activista antifranquista, la barcelonesa María Aurèlia Capmany publica una obra esencial para el desarrollo del feminismo: *La dona a Catalunya: consciència i situació*.

1967

Ediciones de Cultura Popular publica el libro *La mujer en España*, obra de un colectivo feminista de Barcelona en el que figuraban María Lluïsa Fabra, Mireia Bofill, Anna Sallés, Elisa Vallés y Pilar Villarrazo.

1969

Bettina Kadner, madrileña de veintidós años, se convierte en la primera mujer que pilota un avión de pasajeros, tras lograr que se modifique el reglamento que lo impedía para las mujeres.

1970

Bajo la presidencia de Carmen Polo de Franco y con la organización de la Sección Femenina de Falange, se celebra en junio el Congreso Internacional de la Mujer, que reúne en Madrid a representantes de 38 países para debatir temas que afectan a las mujeres.

1971

La Asociación Española de Mujeres Empresarias (Aseme) nace, seis años antes que la CEOE, para promover el desarrollo de las mujeres en su condición de empresarias, profesionales o directivas.

1972 > 1976

1973

El 25 de junio el dibujante argentino Quino publica la última tira cómica protagonizada por Mafalda, una niña que desde su aparición en 1964 representa las demandas de colectivos desfavorecidos como las mujeres o los niños.

1975

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) declara 1975 como Año Internacional de la Mujer. Se celebran centenares de actos en todo el mundo con este motivo, así como dos congresos internacionales.

Nombrada ministra de Salud, Seguridad Social y Familia en el Gobierno de Valéry Giscard d'Estaing en 1974, Simone Veil promulga la ley por la que se despenaliza el aborto en Francia.

1976

La ONU celebra en México D. F. la Primera Conferencia Internacional de la Mujer, a la que asisten delegaciones de 133 Estados miembros para debatir los problemas de las mujeres.

1972

La defensora de los derechos de las mujeres y principal impulsora del sufragio universal en España, logrado en 1931, Clara Campoamor, muere en el exilio el 30 de abril, en Lausana (Suiza).

1973

Ante la convocatoria del Año Internacional de la Mujer para 1975, el Gobierno nombra a siete mujeres jefas locales del Movimiento en diferentes lugares de España, las primeras de la dictadura.

1974

Se funda la Asociación Española de Mujeres Separadas Legalmente, dedicada a resolver sus problemas y a denunciar las trabas de los tribunales eclesiásticos.

1975

Es anulado en España el permiso marital, por el que la mujer casada necesitaba la autorización del marido para ejercer derechos como firmar contratos de trabajo, intervenir en cuentas bancarias y obtener algunos documentos.

1976

Se celebran las I Jornades Catalanes de la Dona. Tienen lugar en mayo en Barcelona y a ellas asisten 4 000 mujeres. Se debaten acciones y estrategias para luchar por los derechos de las mujeres y por la libertad política.

1977 > 1981

1978

La neozelandesa Naomi James es la primera mujer en dar la vuelta al mundo en un barco de vela en solitario, tras 272 días de navegación.

1979

La política Margaret Thatcher es nombrada primera ministra del Gobierno del Reino Unido, cargo en el que permanecerá más de una década protagonizando una revolución conservadora.

La abogada y escritora argelina Wassyla Tamzali pone en marcha en la Unesco un programa sobre la violación de los derechos humanos de las mujeres.

1980

Auspiciada por la ONU, se celebra en Copenhague la Segunda Conferencia Internacional de la Mujer, en la que además de la igualdad jurídica se plantea la igualdad de oportunidades para las mujeres.

1977

Nace en Barcelona la Agrupación de Madres Solteras, cuya finalidad es defender el derecho de las mujeres que han tenido hijos sin estar casadas y se encuentran marginadas y discriminadas por las leyes.

1978

La Constitución española, ratificada en referéndum el 6 de diciembre, reconoce en su artículo 14 la plena igualdad jurídica de hombres y mujeres.

1979

Aunque no se legalizará hasta 1981, Lidia Falcón funda el Partido Feminista. Nace como un partido político a partir del impulso de varios colectivos y organizaciones feministas.

La escritora cartagenera Carmen Conde es la primera mujer que consigue un sillón en la Real Academia Española. Su discurso de ingreso fue leído el 28 de enero.

1980

La Coordinadora de Organizaciones Feministas del Estado Español presenta a las Cortes un proyecto de ley de divorcio, rechazado al no contar con el apoyo de ningún grupo parlamentario.

1981

El 22 de junio se aprueba la Ley del Divorcio, que equipara jurídicamente al marido y a la mujer en el matrimonio, tanto en el régimen económico como en la titularidad de la patria potestad de los hijos.

Soledad Becerril, de UCD, es nombrada en diciembre ministra de Cultura en el Gobierno de Leopoldo Calvo-Sotelo. Fue la segunda mujer ministra en España, la primera en tiempos de paz.

1982 > 1986

1984

Geraldine Ferraro es proclamada candidata a la vicepresidencia de Estados Unidos el 12 de julio. Por primera vez una mujer optaba a un cargo semejante en uno de los dos grandes partidos.

La cosmonauta soviética Svetlana Savítskaya entra en la historia el 25 de julio como la primera mujer que dio un paseo por el espacio. Durante cuatro horas se mantuvo en el exterior de la plataforma orbital Salyut 7.

1985

Cerca de 16 000 mujeres de todo el mundo participan del 15 al 26 de julio en la Conferencia de Nairobi (Kenia), el mayor encuentro internacional sobre las mujeres celebrado hasta entonces.

1986

Ocho mujeres, de un total de 18 carteras ministeriales, forman parte del Gobierno noruego presentado el 9 de mayo por la primera ministra, Gro Harlem.

1982

Amparo Pagés Pinsach es la primera mujer española en pilotar un helicóptero, en el aeródromo de Cuatro Vientos, el 9 de mayo.

1983

La Ley 16/83 de 24 de octubre crea el Instituto de la Mujer para promover la igualdad de ambos sexos y la participación de las mujeres en la vida política, cultural, económica y social. Carlota Bustelo fue su primera directora.

Más de 2 000 mujeres participan en Madrid, el 2 de octubre, en la primera carrera popular femenina de España, que recorrió diez kilómetros por un circuito urbano de la capital.

1984

El BOE del 21 de septiembre publica la Orden Ministerial mediante la cual se dota de estructura y se desarrolla el reglamento del organismo autónomo Instituto de la Mujer.

1985

El 5 de julio se publica la ley de despenalización del aborto, que recogía las modificaciones dictadas por el Tribunal Constitucional. Se atendía así una histórica reivindicación de las mujeres.

1986

Durante los días 17 y 18 de abril se celebran en el salón de actos del Instituto de la Mujer las I Jornadas sobre Malos Tratos a Mujeres, donde se expone la necesidad de que las mujeres denuncien las agresiones.

1987 > 1990

1987

El rechazo de la solicitud de una joven para ingresar en el Ejército del Aire pone de manifiesto un vacío legal, que sería abordado por una comisión mixta formada por el Ministerio de Defensa y el Instituto de la Mujer.

Inaugurada a mediados de junio en Madrid, la Primera Muestra Internacional de Teatro Feminista consta de doce espectáculos celebrados en tres salas diferentes. La escritora Lidia Falcón fue la directora del certamen.

1988

El Partido Socialista Obrero Español (PSOE) adopta el 23 de enero un sistema de cuotas de representación de mujeres en un porcentaje no inferior al 25 % para todos los órganos de dirección del partido.

Se crea la primera comisaría para mujeres maltratadas. Cinco funcionarias de la escala básica y una inspectora del Cuerpo Nacional de Policía forman el equipo del primer Servicio de Atención a la Mujer, que entra en funcionamiento en Barcelona el 1 de marzo.

1989

Con el nombramiento de Carmen Olmedo como directora del Instituto Andaluz de la Mujer el 11 de enero, ya son seis las comunidades autónomas que desarrollan este organismo.

El Tribunal Supremo establece en mayo por primera vez que las mujeres de mayor edad que los varones tienen preferencia en la sucesión nobiliaria.

1990

1990
El Consejo de Europa adopta el 21 de febrero una recomendación para promover la utilización de un lenguaje que refleje el principio de igualdad entre los sexos.

La IV Feria Internacional del Libro Feminista se inaugura el 19 de junio en Barcelona con la intervención de numerosos organismos públicos y con la presencia de las primeras editoriales de todo el mundo.

1991 > 1994

1991

La socialista Édith Cresson se convierte el 15 de mayo en la primera mujer que encabeza un Gobierno en la historia de Francia. El nuevo ejecutivo formado por Cresson pasó de tres a cinco ministras.

1992

La guatemalteca Rigoberta Menchú es galardonada el 16 de octubre con el Premio Nobel de la Paz por su trabajo en favor de la justicia social y la reconciliación.

1994

A raíz del conflicto de Chiapas, varias organizaciones feministas mexicanas forman la Red de Mujeres por la Paz, para apoyar a las mujeres indígenas de Chiapas y prestarles ayuda humanitaria.

1991

Tras un largo proceso, el Tribunal Constitucional da la razón a un grupo de trabajadoras de la limpieza del hospital Gregorio Marañón que cobraban menos que los varones haciendo el mismo trabajo

1992

La exposición itinerante *El trabajo de las mujeres a través de la historia*, financiada por el Instituto de la Mujer, se inaugura en marzo con la intención de hacer visible la participación de las mujeres en la sociedad.

Ocho de las 22 medallas obtenidas por España en los Juegos Olímpicos de Barcelona se deben a mujeres. Las mujeres ganaron cuatro medallas de oro, tres de plata y una de bronce.

1993

El Consejo de Ministros aprueba el 15 de enero el segundo Plan para la Igualdad de Oportunidades de las Mujeres, que intentaba, según el Ministerio de Asuntos Sociales, «dar el salto cualitativo desde la igualdad formal a la real».

La senadora socialista Francisca Sauquillo es galardonada con el Premio Mujer Europea 1993 por su labor en favor de las madres y niños víctimas de la guerra en la antigua Yugoslavia.

1994

La Fundació Assistència i Gestió Integral (AGI) nace en Barcelona con la misión de atender, desde el ámbito privado, a las mujeres maltratadas, así como a niños y niñas objeto de malos tratos.

El 14 de enero fallece en la localidad francesa de Toulouse la política y sindicalista Federica Montseny, la primera mujer en ocupar un cargo ministerial en Europa Occidental.

1995 > 1998

1995

Se celebra en Pekín la Conferencia Mundial sobre la Mujer. Representantes de 189 países se reúnen en septiembre en la capital china con el fin de debatir medidas para eliminar los obstáculos a la participación de las mujeres en las esferas de la vida pública y privada.

1995

El Ministerio de Educación y Ciencia publica a finales de marzo una Orden por la que los títulos académicos debían ser expedidos respetando el sexo de las personas.

La 2 comienza a emitir en el mes de julio la serie documental *Mujeres en la historia*, dirigida por María Teresa Álvarez y con Carmen Iglesias como coguionista.

1996

Concepción Rodríguez Valencia, asturiana de treinta y cinco años, es la primera mujer que accede a un puesto en los pozos mineros, tras conseguir que el Tribunal Constitucional reconociera su derecho a trabajar dentro de la mina.

En febrero se presenta el primer volumen de una ambiciosa obra sobre la historia del teatro escrito por mujeres, promovida por el Instituto de la Mujer, en la que se recopilan las obras teatrales de más de seiscientas autoras, desde el siglo XVI al XX.

1997

La activista norteamericana Jody Williams recibe en octubre el Premio Nobel de la Paz por su contribución a la prohibición y limpieza de las minas antipersona.

Los músicos de la Orquesta Filarmónica de Viena deciden en asamblea a finales de febrero la admisión de mujeres en el conjunto, rompiendo una tradición de 155 años de exclusividad masculina.

1997

El Consejo de Ministros aprueba el 7 de marzo el III Plan para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, que incluye un área dedicada exclusivamente a la violencia.

1998

Cerca de 400 delegadas de organizaciones de mujeres se reúnen en Belfast, presididas por Hillary Clinton, para demandar la participación activa de las mujeres en el proceso de paz de Irlanda del Norte.

1998

El Consejo de Ministros aprueba en enero una serie de medidas urgentes contra los malos tratos a las mujeres, atendiendo a la sensibilización social sobre este problema.

Se publica en noviembre el estudio de la comisión Nombra, editado por el Instituto de la Mujer, que tiene como objetivo contribuir a la transformación de los usos sexistas del lenguaje.

1999 > 2003

2000

La sesión extraordinaria de la ONU «Mujeres 2000», celebrada en marzo en Nueva York, alienta en sus conclusiones la lucha contra la violencia que sufren las mujeres.

2001

En un gesto cargado de simbolismo, Suecia, presidenta de turno de la Unión Europea, dedica la primera reunión de ministros, en el mes de enero, a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

2003

Un informe aprobado por la Comisión Europea con motivo del Día Internacional de la Mujer pone de manifiesto que las trabajadoras europeas ganan un 16 % menos que los hombres.

1999

La Audiencia de Valencia ratifica la sentencia que condenaba las normas de la Comunidad de Pescadores de El Palmar por las cuales se vetaba el derecho de las mujeres a pescar en la Albufera.

María del Carmen Maroto, catedrática de Microbiología, se convierte en el mes de marzo en la primera mujer académica de número de la Real Academia Nacional de Medicina.

2000

La llegada de Luisa Fernanda Rudi a la presidencia del Congreso, a comienzos de abril, coloca a dos mujeres al frente de los dos órganos parlamentarios. Esperanza Aguirre era presidenta del Senado desde 1999

2001

Amparo Moraleda, madrileña de treinta y seis años, es nombrada en junio presidenta ejecutiva de IBM para España y Portugal. Posteriormente asumiría las direcciones de las filiales de Grecia, Turquía e Israel.

2002

A comienzos de octubre se celebra en Madrid el III Congreso de Mujeres Rurales, que reúne a 1 700 expertos de 97 países para analizar los problemas de integración de las mujeres que trabajan en el medio rural.

En el mes de mayo, la reportera de TVE Carmen Sarmiento, autora de series como *Los marginados* o *Mujeres en América Latina*, recibe el premio Agustín Merello de Comunicación por su labor profesional.

2003

La obra en cuatro volúmenes *Mujeres del siglo xx*, de Josefina Cuesta, se presenta a finales de octubre como uno de los actos que conmemoran los veinte años de la creación del Instituto de la Mujer.

El Consejo de Ministros aprueba en marzo el IV Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres (2003-2006), que desarrolla medidas para combatir la discriminación.

2005

Massouma al-Mubarak, profesora de Ciencias Políticas, se convierte en junio en la primera ministra de la historia de Kuwait. Fue nombrada ministra de Planificación y Desarrollo.

El himno austriaco es reformado para eliminar los aspectos sexistas que contenía la letra. La iniciativa es anunciada a finales de septiembre por la ministra de la Mujer, Maria Rauch-Kallat.

2006

El partido político Iniciativa Feminista se presenta a las elecciones suecas del 17 de septiembre con un programa que preconiza «100 % de salario, 50 % de los permisos de paternidad y 0 % de violencia».

2004

Tras las elecciones del 14 de marzo, que ganó el PSOE, ocho mujeres pasan a integrar el primer Gobierno paritario de la historia de España. Entre ellas, la vicepresidenta primera, María Teresa Fernández de la Vega.

La película de Icíar Bollain *Te doy mis ojos*, que trata sobre la violencia doméstica, se alza a finales de enero con el Premio Goya a la Mejor Dirección.

Dirigida por Isabel López Calzada, en marzo se presenta en el Auditorio Nacional de Madrid la Orquesta Sinfónica de Mujeres de Madrid, única en su género en Europa.

2005

El Gobierno aprueba el 3 de marzo un paquete de 54 medidas para avanzar hacia la igualdad entre hombres y mujeres en ámbitos como el trabajo, el hogar o los servicios, así como para erradicar la violencia de género.

El Instituto de la Mujer y otras instituciones ponen en marcha en marzo la primera edición del Festival Internacional Ellas Crean, con un amplio programa de actividades en las que las mujeres son protagonistas.

2006

Organizada por el Instituto de la Mujer, la exposición *El voto femenino*, inaugurada a finales de septiembre, conmemora el 75 aniversario del voto de las mujeres.

La escritora y catedrática Celia Amorós obtiene el 16 de octubre el Premio Nacional de Ensayo por su obra *La gran diferencia y sus pequeñas consecuencias... para la lucha de las mujeres*.

2007 > 2010

2007

Siguiendo la línea adoptada por otros grandes campeonatos de tenis, como el de Australia y el de Estados Unidos, el torneo de Wimbledon decide equiparar la cuantía de los premios para hombres y mujeres.

2007

El Congreso aprueba el 15 de marzo la Ley Orgánica para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres, una norma que supuso un avance histórico al modificar las leyes estatales introduciendo el principio de igualdad real.

La catedrática de Bioquímica María Teresa Miras Portugal es elegida presidenta de la Real Academia de Farmacia el 19 de enero. Es la primera mujer al frente de una Real Academia española.

2008

El nuevo Gobierno tiene, por primera vez en España, más mujeres (nueve) que hombres (ocho). Se crea un Ministerio de la Igualdad, que dirige Bibiana Aído. Carme Chacón, ministra de Defensa, accede al cargo embarazada.

La alférez Rocío González Torres se convierte en la primera mujer número uno de la promoción de pilotos de caza tras los cursos en la Base Aérea de Talavera la Real (Badajoz).

2009

El presidente de Estados Unidos, Barack Obama, crea en marzo un Consejo para las Mujeres, un nuevo e innovador órgano de consulta de la Casa Blanca.

2009

El Gobierno aprueba el 26 de septiembre la reforma de la ley del aborto, que sitúa en dieciséis años la mayoría de edad para decidir sobre la interrupción voluntaria del embarazo y establece el aborto libre hasta la semana catorce.

La activista saharauí Aminetu Haidar protagoniza a final de año una huelga de hambre de 32 días para reclamar los derechos de su pueblo, tras ser expulsada ilegalmente de El Aaiún.

2010

La web feminista iraní Cambio por la Igualdad recibe el premio otorgado en marzo a ciberdisidentes con ocasión del Día Mundial contra la Censura en Internet.

2010

Tras casi una década de demandas, todas las cofradías de Sevilla admiten nazarenas. El arzobispo de la ciudad recurrió a un decreto para vencer la resistencia de las últimas tres cofradías que no admitían mujeres.